



21-2

JOAQUÍN GARCÍA BORRERO
EL HVILA Y SVS ASPECTOS



El aspecto histórico
o racial.
El aspecto político
o moral.
El aspecto geográfico
o económico.

Para el estudio de
 A. lator y el de amigo
 Dr. Maximilian Gillet
 El Autor
 1836



W. A. A. A.

EL HUILA

Y SUS ASPECTOS

EL ASPECTO HISTORICO O
RACIAL — EL ASPECTO
POLITICO O MORAL — EL
ASPECTO GEOGRAFICO O
— — ECONOMICO — —

POR

JOAQUIN GARCIA BARRERO

Bogotá - Editorial Cromos - 1935

"La comunidad de alegría y de dolor,
liga entre sí a los hombres. Por el con-
trario, los divide la individualización
de tales sentimientos".

PLATON, *La República*.

A LA MEMORIA
DE MIS ANTEPASADOS
Y POR LA
HONRA Y GLORIA
DE MI PUEBLO Y DE MI RAZA

DE DIODORO SICULO

"Magnas merito gratias rerum scriptoribus homines debent, qui suo labore plurimum vitæ mortalium profuere. Ostendunt in legentibus prætorum exemplis quid nobis appetendum sit, quidne fugiendum. Nam qui multarum experimenta rerum variis cum laboribus periculisque procul ipsi ab omni discrimine gesta legimus, nos admonent maxime quid conferat ad degendam vitam, ideoque heroum sapientissimus est habitus is qui sæpius adversam fortunam expertus, multorum urbes ac mores conspexit. Cognito vero ex aliorum tum secundis tum adversis rebus precepta, doctrinam habet omnium periculorum expertem. Omnes præterea mortales mutua quadam cognitione vinctos, licet locis ac tempore distantes sub unum veluti conspectum redigunt; divinam sane providentiam imitati, quæ tum cælorum tum naturas hominum varias communi ordine quodam per omne ævum complexa, quid quemcûmque doceat divino munere impartitur. Eodem pacto qui totius orbis velut unius civitatis acta suis operibus instruxerunt in communem ea utilitatem conscripsere. Pulchrum est igitur ex aliorum erratis in melius instituere vitam nostram, et non quid alii egerint quærere, sed quid optime actum sit, nobis proponere ad imitandum. . . ."

PROLOGO

ALGUN día, reburujando papeles en un cajón olvidado topé con una correspondencia de mi padre. Eran cartas de estudiantes en vacaciones, escritas en lo que llamaban entonces papel billete, papel barato pequeño y frágil, cartas picadas de literatura, románticas como la época, llenas de anhelos, de esperanzas y de encantadores errores ortográficos. Salpicadas de citas del libro acabado de leer; adicionadas no pocas veces por versos malucos de juventud, pero cuán llenos de frescura, de amistad, en fin, de bellos sentimientos. Habían venido aquellos mozos de su lejana provincia al colegio venciendo mil dificultades; se habían interrumpido en ocasiones sus estudios para concurrir a una guerra, y ahora, desde algún apartado pueblecillo de Boyacá el estudiante de mis cartas armaba correspondencia seguida. ¿Con quiénes? Con sus condiscípulos de lo que fue más tarde el Tolima. Entonces era la provincia de Mariquita, de Ambalema, de Neiva. Principalmente se cruzaban las cartas con gentes de esta última provincia; iban

y venían de Natagaima, del Gigante, del Chaparral, de Timaná. Neivanos llamamos por mucho tiempo los reinosos a los tolimenses, y particularmente a los sureños. Neiva; como escala obligada en el camino viejo de Santafé a Popayán, fue durante siglos en la colonia y hasta bien entrada la república, una especie de puerto donde el sur y el reino se barajaban constantemente.

Quienes gozan hoy de las infinitas comodidades de la locomoción moderna, no pueden darse cuenta fácilmente de cómo fue aquella vida a lomo de mula y a golpe de canaleta, vida que se prolongó hasta comienzos del presente siglo. Manera de vivir que comunicó a las gentes y a las cosas de entonces rasgos y formas especiales, como hacen los inventos actuales el perfil moral y hasta el contorno físico de los hombres de hoy.

No voy a meterme aquí, como sin duda lo sospechan ya los lectores que traen la vista por estos renglones, no voy a enzarzarme —libreme Dios— en una comparación peligrosa del pasado y el presente. Este disco, muy mfo en verdad, me ha ocasionado ya bastantes sinsabores, y me ha obligado no pocas veces a entrar en rectificaciones enojosas. Lo repito, no quiero hacer aquí un nuevo canto al atraso, ni ironizar sobre el progreso. No quiero que se éntre a inferir por allí co-

mo ha solido hacerse por críticos de tres al cuarto, que yo soy un reaccionario irreductible, y muchísimo menos deseo que puedan las gentes que no me conoecen, adivinar en un parangón desfavorable al presente, que voy ya entrando en años y que flaquea en mí, junto con el vigor de la pluma el de cualquier atributo de la varonía.

Pretendo simplemente en el principio de este prólogo, insinuar cómo tengo en cierto modo derechos adquiridos para sentir atracción y tener cariño por la vieja tierra de los timanejos, bien entrada en mi corazón por la vía de los afectos familiares. Porque aquel estudiante de las cartas románticas fue a dar poco después, llevado por sus corresponsales, a trabajar y a hacer política con ellos en los pueblos y llanuras del naciente Estado del Tolima, y más tarde, hombres maduros todos ellos, siguió el carteo nutrido y cordial por años y años. Fue en esos paquetes amarillentos y borrosos donde supe que entre los mejores amigos de mi casa estaban apellidos clásicamente calentanos: los Borreros, los Povedas, los Durán, los Cuéllar, los Iriartes. Fue allí donde aprendí a conocer qué cosa eran aquellas casonas coloniales regadas en los llanos del Tolima y del Huila. Cuán amplia, generosa y franca era la acogida que en ellas daban al viajero, y cuán perdurables y hon-

das las amistades que a la grata sombra de sus aleros se formaban.

Seguramente por eso, cuando bien avanzada la legislatura del año pasado, una tediosa tarde parlamentaria vi entrar por la puerta de los liberales a un hombre corpulento y desembarazado, en traje muy claro y no poco refido con la moda, tuve la sensación instintiva de que no era un colega lo que me llegaba, sino un amigo, un viejo amigo, a quien hubiera conocino yo hacía mucho tiempo, y ambos en mangas de camisa presidiendo alguna herranza de ganado bajo el sol implacable del alto Magdalena. Y así fue. A poco andar, sin que nadie se molestara en presentarnos, habíamos trabado relaciones. Supe por otros, que era un ingeniero distinguido que a ratos abandonaba el teodolito para hacer versos fuertes y bien tallados; que era un hacendado de muchas reses, a las que solía descuidar para leer en la propia lengua los más puros clásicos de la antigüedad. En la cámara, a la cual trajo un criterio siempre independiente y desligado de toda tendencia personal o partidista, exhibió una oratoria natural y rotunda ajena de cualquier amaneramiento retórico; fue siempre sincero y leal consigo mismo, y defendió los intereses generales con ademán enérgico, y con despreocupación absoluta de tra-

bas reglamentarias y de conveniencias de grupo.

Me dijo un buen día que había traído unos apuntes de historia de su tierra chica para publicar, y que deseaba fuera mía la introducción a ellos.

Los llevé para mi casa con la desconfianza natural que suele inspirarnos todo lo que no está consagrado por la letra de molde, desconfianza que corre pareja con el amplio crédito que otorgamos desde el primer vistazo a las páginas impresas, encuadernadas y con el precio en dinero marcado ya.

Mas aquella impresión sólo duró lo que tardé en principiar a trasegar las cuartillas. Valiente estilo más suelto y más fácil el de este calentano desmañado y brusco! . . . Veán ustedes qué manera de santiguarse para espantar el diablo al comenzar su libro: ". . . Pues bien: al llegar los aventureros españoles, en lugar de El Dorado, encontraron unas extensas llanuras ricas entonces en pastos naturales y cruzadas de más de un millar de torrentes que espejuleaban y corrían hacia el Río Grande de Guacacallo, el mismo de la Magdalena que otrora y por la otra banda se topara don Diego de Bastidas; al llegar, digo, la tropa de *peruleros*, pronto hubieron de sentar sus reales, mover ganados y darle auge a la industria pecuaria

como medida de fácil realización, de mucho porvenir, y sobre todo como un *modus vivendi* en que el carácter altivo del guerrero castellano—hecho a todas las aventuras pero también a todos los ocios—congeniaba y cuadraba mejor con sus hábitos de señor holgazán y atrabiliario. Se fundaron los feudos, se crearon las grandes haciendas, y no fue suficiente la enorme cantidad de cabezas vacunas que anualmente pagara la provincia de los neivanos y timanejos a su Majestad el Rey, por conducto de la Audiencia en Santafé y de los glotonos Virreyes, para dar al traste con la actividad de los mestizos o criollos, quienes después, hasta 1814, les dió por declarar su independencia, con pretensiones a hombres libres y que con sangre tan cara pagaron en 1816”.

El doctor García Borrero es un tipo clásico del colombiano de todos los tiempos, lo que vale decir que en su vida, mucho menos larga de lo que implican sus antiparras de hombre grave, y su calidad de congresista y de gobernador, ha hecho de cuanto hay que hacer no sólo en el Valle de las Tristezas, de donde es oriundo, sino en gran parte del territorio nacional. Político a ratos, poeta en sus ocios, campesino siempre y muy de corazón y de raza, ha pasado en sus viajes de negocio y en sus andanzas de ingeniero por inúmer-

ros lugares con los ojos muy abiertos y la imaginación—una imaginación vivísima—despierta siempre y en acecho. Su afición a la historia le ha traído a escribir el libro que tenemos en las manos que exige una indispensable continuación en lo referente a la época de la independencia y a la de la república, apenas esbozadas en los últimos capítulos de este primer volumen.

El feliz consorcio de una vida activa e inquieta, con lecturas extensas y bien digeridas, el estudio asiduo e inteligente de los archivos y una afortunada memoria que le ha permitido intercalar oportunamente en el texto multitud de anécdotas regionales y de tradiciones de familia, son factores que concurren a hacer de esta obra un libro denso por el caudal de su contenido, amenísimo por la manera como baraja el autor lo trascendental de la historia con esos hechos, leves en apariencia, menospreciados antaño por escritores y lectores, y puestos en moda últimamente por el arte supremo de los autores modernos. Y todo ello dicho en un estilo del más perfecto buen gusto en que se manifiesta la influencia de los maestros de la lengua, y un oído finísimo para recoger y apreciar el lenguaje del pueblo escuchado al paso en el trajín de la vaquería, y de la doma, en el alto obligado de tambos y posadas, en el paso de la

balsa mientras el boga apareja, en la orilla de la quebrada mientras las bestias beben y el caporal endereza las petacas.

Sería muy de desearse que en cada departamento hubiera un aficionado que se dedicara, a imitación del doctor García Borrero, a hilar la historia de su región. Así llegaríamos a tener algún día una narración de conjunto del país, en que se reflejaría en relieve humanamente vivo la trama y el espíritu de cada una de nuestras grandes comarcas.

La tierra legendaria de los timanejos ha encontrado su historiador; no sólo el historiador de sus grandes hechos políticos y militares, sino también lo que es más difícil, el narrador afortunado de la gesta abnegada y constante de su trabajo por la existencia y por el progreso.

Juan del Río, el jinete fantástico, Pigoanza el de la próspera pujanza, Cándido Leguizamo el heroico soldado del Putumayo, están de plácemes.

Tomás RUEDA VARGAS

INTRODUCCION

OJALA yo pudiera hablar con la lengua de oro que los atenienses supusieron en el filósofo Berosio, su propagandista del siglo tercero, anterior a la era cristiana. Me consuela decir que mi ciencia no es infusa, y para demostrarlo, cito documentos y traigo a cuenta la memoria de ilustres sabios de la antigüedad.

Mucho me temo que el ejercicio de la palabra o de la pluma —en desarrollo de las ideas— no esté de acuerdo con el espíritu pacato o simplemente inepto de algunas personas. Exponer lo que se sabe, decir lo que se siente, podría ser profesión para organismos preparados en una anterior lucha ideológica, sobre terreno abonado y dentro de algún ambiente de observación y de estudio; pero, aquí se carece de lo último, y es más extraño que todo y hasta un hecho insólito, atreverse a pensar distinto de lo que el común de las gentes llama un hombre práctico, lo que quiere decir, un tonto de remate o un empecinado ignorante.

Al tratar sobre un tema tan importante como es el de la preparación de nuestro medio, sus causas y sus posibilidades en el futuro nacional —que no otra cosa es el tema espacioso que voy a abocar— es posible, y hasta seguro, que mortifique resabios aún no muertos, como tengo que prevenir todas esas baraúndas que se forman con las ocasiones en que nos atrevemos a marcar y criticar los graves defectos de la idiosincrasia que va con nosotros.

La historia no debe estudiarse sin el conocimiento de la geografía, y la observación de la geografía prepara mejor el entendimiento de la historia. Esta es una verdad sabida por todos los que se precian de cultos, pero ignorada completamente por los maestros de escuela; y si la recordamos ahora, es para que mejor se entienda cómo en el desarrollo paulatino de la actividad de nuestro pueblo ha pesado cual una carga el proceso anterior, el que no tuvieron tiempo de discernir los conquistadores, no previnieron las generaciones siguientes a ellos, y los gobiernos —estos gobiernos imbéciles!— no han comprendido ni estudiado suficientemente, para siquiera ver de encauzar la energía fundamental de la tribu en obra que no sea la política partidista.

ASPECTO HISTORICO O RACIAL

De por qué la inclinación de nuestro pueblo hacia la ganadería. Su formidable iniciación. Don Gabino Charry fue un raro ejemplo. Un documento de 1694 que indica las provisiones a la Dehesa de Bogotá. De cómo, según el Padre Aguado, en su Recopilación Histórica "teniendo noticia —el General Gonzalo Jiménez de Quesada— de la mucha riqueza que en Neiva había, fue allá con parte de su gente, y lo que en la jornada le sucedió". El Valle de las Tristezas.

CUANDO Sebastian Moyano, que así se llamaba aquel célebre Capitán Belalcázar, enviado por su superior el marqués don Francisco Pizarro en socio de sus principales tenientes Pedro de Añasco y Juan de Cabrera, desguazaba estos valles en lucha aguerrida y cruenta con los naturales, fundando las parroquias o capellanías que todavía, en gracia de tantos milagros, nos cobijan, es seguro enlució el terreno para que en 1612 un Capitán General, Alguacil Mayor de la Audiencia y Canciller Real del Nuevo Reyno de Granada, el tal don Diego de Ospina y Medinilla, fundara sus hatos, sentara sus alambigues y destilara, entre esclavos y cañas, entre quintos, diezmos, alcabalas y encomiendas, la prosapia de nuestros abuelos y genitores. Yo bendigo la raza y me acuerdo de las palabras de Cervantes para glorificar la genealogía americana —que más le valiera no haber escrito!— con todo y ser el inmortal autor del Quijote.

Pues bien: al llegar los aventureros españoles, en lugar de El Dorado encontraron unas extensas llanuras ricas entonces en pastos naturales y cruzadas de más de un millar de torrentes que espejuelaban y corrían hacia el Río Grande de Guacacallo, el mismo de la Magdalena que otrora y por la otra banda se topara don Diego de Bastidas; al llegar, digo, la tropa de *peruleros*, pronto hubieron de sentar sus reales, mover ganados y darle auge a la industria pecuaria como medida de fácil realización, de mucho porvenir y sobre todo como un modus vivendi en que el carácter altivo del guerrero castellano —hecho a todas las aventuras pero también a todos los ocios— congeniaba y cuadraba mejor con sus hábitos de señor holgazán y atrabiliario. Se fundaron los feudos, se crearon las grandes haciendas, y no fue suficiente la enorme cantidad de cabezas vacunas que anualmente pagara la provincia de los neivanos y timanejos a su Majestad el Rey, por conducto de la Audiencia en Santafé y de los glotonos Virreyes, para dar al traste con la actividad de los mestizos o criollos, quienes después, hasta 1814, les dió por declarar su independencia, con pretensiones a hombres libres y que con sangre tan cara pagaron en 1816.

Y antes de seguir adelante, séame permitido hacer un elogio, rendir tributo a un esfuerzo: yo no me canso de admirar la labor benedictina de aquel de nuestros paisanos que, en vida silenciosa, humilde y pobre, llena de substancia pero ayuna de ambición, regara con su amor histórico y de hombre de ciencia, en pocas páginas pero llenas de savia, todo el cariño que le merecía la tierra donde abriera los ojos. Don Gabino Charry fué un raro ejemplo de tenacidad y de energía. Todo el que quiera seguir nuestro panorama anterior, tiene en su obra, *Frutos de mi Tierra*,

la luz que le alumbró el sendero y un trabajo que le economiza pacientes investigaciones por archivos abandonados, cuando no perdidos entre la miseria y el polvo.

Sobre eso de la cantidad de cabezas vacunas que pagaban nuestros progenitores, copio a continuación del libro de Charry, página 134, lo que sigue:

“Tal estado de prosperidad había alcanzado la raza vacuna, que en el año de 1730, a pesar de las frecuentes incursiones de los bárbaros, cuya rapacidad no tenía límites; de la contribución anual de cuatro mil quinientos novillos a que estaba obligada la Provincia de Neiva, de mil quinientos la de Timaná y de quinientos la de La Plata de proveer a la Dehesa de Bogotá; y del que se daba al abasto público, había en la hacienda de Yaguilga 5,000 reses; en Lagunilla, más de 4,000; en Rioloro, 2,000; en Garzongrande, 1,500; en Boquerón, 2,000, y en Suaza, 3,000. Quedaban, sin embargo, en El Avispero y Aguacabezas 800 novillos; en Laboyos, 800; en Yunga, 400; en Los Cauchos, 100; en La Enea y La Honda, 300; mas otros 600 y 400 toros diseminados en otros hatos de menor importancia. Y colmada estaba la muy extensa hacienda de La Manga donde, al decir de su dueño, no cabían los ganados. Cierzo sería cuando podía mandar frecuentemente, a pesar de la distancia y de los riesgos, numerosas partidas a la ciudad de Pasto. La hacienda de Villavieja gozaba de justa fama por la abundancia de ganados.

“Las provisiones de la Dehesa se hacían por ‘los tiempos de San Juan y Navidad...’ ‘Pena de quinientos patacones que se le sacarán al que contraviniere y se le despachará juez a su costa para la cobranza y ejecución de lo aquí mandado...’ Era de cuatro patacones el precio de cada novillo; y los criadores tenían obligación de con-

ducirlos a la Dehesa por cuenta y riesgo de ellos".

Hemos encontrado el siguiente documento:

"En la ciudad de la Concepcn. del Valle de Neyva, a veinte y cinco de junio de mil y seiscientos y noventa y cuatro años, ante mi el escribano de su Mjd., Presidente del Cabildo y Gobernación, parecieron presentes el señor Capitan Juan Bautista de La Torre, Teniente General de este Gobierno, el Capitan Juan de Manchola Alcalde ordinario mas antiguo de esta dicha ciudad, el Capitan Francisco Perdomo, por si y en nombre del Alferéz Joseph Perdomo su herno., el Alferéz Jacinto del Castillo Riverol, el hermano Diego Ortiz Carvajal Prodr. de los naturales, el Gobernador Marcos de Rojas, por lo que toca a la hacienda de Aype y sus agregados, el Sargento Luis Benites, Juan de Penagos por lo que toca a la hacienda del señor Gobernador don Francisco Alvarez de Velazco, todos los referidos vezos. y criadores de esta dicha ciudad y dijeron que oy dia desta fha. se juntaron a consulta y cabil-do abierto los otorgantes con otros criadores con mi asistencia y el señor Capitan de caballos corazal don Ignacio de Espinosa, Teniente General de Capitan General deste Reyno y Juez por los señores de la Rl. Auda. quien propuso a los otorgantes y demas asistentes el efecto de su venida a este dicho Gobierno, el cual es para que su provcia. asiente con dichos criadores de mayor y menor cuantía el dar cuatro mil y quinientos novillos, para los avastos de la ciudad de Santafe en cada un año, repartidos en esta jurisdiccion del Reyno; la de la Villa de Timana y ciudad de San Sebastian de La Plata en conformidad del concejo que se celebró el dia onze deste presente mes de junio y año referido con asistencia de dicho señor Teniente General, el Capitan Juan de Manchola y Francisco

Suarez Carrillo, Alcaldes ordinarios y Andres de Charry Prodr. Gnl. en que quedó dispuesto y ordenado se diese y se juntase entre los criadores de dicho Neyva dos mil y quinientos novillos, la Villa de Timaná mil y quinientos novillos y la ciudad de La Plata quinientos novillos en cuya conformidad se hizo reparticion entre dichos criadores mayores y menores, ofreciendo cada uno lo que puede dar de su hato, y se ajustaron en esta forma, los dos mil y quinientos que tocan a esta jurisdicción de Neyva y para su cumplimiento se ofrecieron por cabeza los otorgantes y los demas por agregados suyos del que queda memoria jurídica en poder del dicho señor Teniente Juan Bautista de la Torre quien se obliga a dar el favor y ayuda necesaria a los otorgantes como cabezas de la recogida destes novillos, para que los agregados no les falten con lo que an ofrecido, sobre que libraré mandamtos. con penas pecuniarias y apercевimientos contra dichos agregados y que si notificados, no acudieren como deven con lo repartido, se despachará Juez a su costa con dias y salarios=y los dichos otorgantes mediante lo referido se obliga cada uno insolidum por lo que le toca como cabeza y a sus agregados, a poner la cantidad que se le a repartido en la dehesa de Bogota, por precio cada cabeza de cuatro patacones teniendo de tres años de edad para arriba, sin sujetarlos a deshechos, sino que los que llegaren a dicha dehesa de Bogota los aya de recibir como y de la manera que alla se le entregaren, y que para que vayan, a satisfaccion del obligado ponga en esta ciudad, acesor y persona que escoja dichos ganados, dejando los que no fueren de su satisfaccion y desechandolos para que queden aca, y la obligacion de hacer las entregas en dicha dehesa de Bogota desde el mes de enero del año que viene de mil y seiscientos

y noventa y seis con calidad de que para el dia de San Juan an de estar entregados toda la cantidad de los dichos dos mil quinientos novillos, y que si acaso fueren algunas cabezas mas de novillos, que es forzoso recargarlas para las perdidas de los caminos y tener con que enterar la obligacion que hasen y que no les falte, siendo escogidos como va dicho por el dicho acesor los de recibir por el precio referido corriendo alcabalas por cuenta de los vendedores y caucsas desta escriptura; y es calidad desta escriptura que si faltaren para dicha entrega, algunas cabezas, por averse perdido o por otra contingencia, no han de ser impelidos los otorgantes a enterar las cabezas que faltan pero se obligan a la inmediata saca, llevarlos y enterarlos, para que quede con todo cumplida su obligacion, la cual a de ser por tiempo de ocho años que se an de contar desde el dia de la primera entrega en adelante, atento, a que ay noticia que ay en la dehesa de Bogota siete mil novillos, y que estan para salir deste Gobierno cuatro mil novillos mas o menos que actualmente se estan vaquiando para la dicha dehesa de Bogota y de mas a mas de lo dicho aver avisado el comisionado Alonso de Caizedo al señor Teniente General deste Gobierno le remita la saca hasta que no se la pida, y tambien por causa de que en los hatos mayores no ay oy toro que llegue a dos años, porque los que avia se vendieron, para las sacas que al presente van y que en conformidad de lo dicho en este escrito aya de tener obligacion la persona, etc.—Convien con dichos avastos en la dehesa de Bogota de poner en esta dicha ciudad la mitad de lo que montan los dichos dos mil y quinientos novillos, al precio dicho que son cinco mil pesos, los cuales se an de poner en esta ciudad al principio del año de mil y seiscientos y noventa y cinco, que

son para pagar a los criadores de hatos cortos lo que se les a repartido en las agregaciones y repartimientos que estan hechos, y asi mesmo para el avaluo de dichas sacas de conformidad de lo dispuesto en el cabildo zitado dicen los dichos otorgantes que faltando a las calidades dichas dan por nula la escriptura, por no poder dar cumplimiento a ella, sino se ajustan a dichas cantidades, y las cantidades que asi se an repartido, asi a los que hazen cabeza como a sus agregados son en la manera siguiente = el señor Teniente General Juan Bautista de la Torre doscientos y cincuenta novillos con mas ciento que se allana a dar el señor Vicario Marcos Martin de la Reyna, que una y otra hazen trescientos y cincuenta cabezas. . . 350

- Al Capitan Juan Manchola, que haze cabeza, a el y a sus agregados ciento y cincuenta cabezas. . . 150
- Al Capitan Francisco Perdomo por si y sus agregados doscientos, y por Pacarni y sus agregados cuatrocientos que unos y otros hazen seiscientos novillos. 600
- Al Alferez Jacinto del Castillo Riverol en su cabeza, a si y a sus agregados se les repartieron cuatrocientos novillos. 400
- Al Teniente Diego Martin Carvajal, por si y sus agregados se le repartieron ciento y cincuenta novillos. 150
- A Juan de Penagos como asedor del señor Gobernador don Francisco Alvarez de Velazco se le repartieron cuatrocientos novillos. 400
- Al Sargento Luis Venitez por si y sus agregados se les repartieron cien novillos. 100
- Al Capitan Marcos de Rojas por la hacienda de Aype y agregados trescientos y cincuenta novillos 350

2,500

que juntas las dichas partidas suman y montan dos mil y quinientos novillos y los otorgantes cada uno de por sí se obligan a poner las cantidades que así se le an repartido desde el dicho día primero de enero del año que viene de seiscientos noventa y seis hasta San Juan del dicho año enteramente y si pasado ese dicho plazo no lo hicieren se despacha Juez y de costa del que faltare con días y salarios por el cual sea ejecutado como por el principal o su entrega y que al costo de sus bienes se lleve y haga la dicha entrega y a su cumplimiento los otorgantes obligaron sus personas y bienes y dieron poder a las justicias de su Mjd. . . . a los otorgantes a quienes yo el escribano doy fe conozco lo firmaron. = Testigos Juliano Coronado, el Capitan Juan Suarez Carrillo Alcalde ordinario y don Isidoro de Andrade y Soto Mayor. = Me obligo por San Juan deste año = Juan Bautista de la Torre. Juan de Manchola. Franco. Perdomo. Jacinto del Castillo Riverol. Diego Ortiz Carvajal. Luis Benitez. Juan de Penagos. Marco de Roxas. = Ante mi, Francisco de Salazar."

Seis mil quinientas cabezas de ganado por año, daban al Reino nuestros antepasados. Y era de suponer que para tal contingente, la prosperidad de la industria y la riqueza o facilidad de las tierras compitiera con el buen ánimo de sus habitantes. Y esto sólo es comparable y digno de tenerse en cuenta, si no hubiéramos de recordar que los aborígenes, aunque rebeldes en sumo grado, más bien eran pueblos de indígenas pobres, escasos en nociones y elementos agrícolas, como que apenas conocían el cultivo del maíz, la yuca, el plátano, el tabaco y algunos otros vegetales con los cuales apenas cambiaban de alimentación. Si la poderosa nación Andaquí —al decir de algún historiador— sujetaba por entonces a las otras tribus, su dominio tal-

vez era pasivo y el resultado de ocasionales conquistas, probablemente provocadas por la venganza. Bastaba, para tener en cuenta los poquísimos materiales aprovechables, una vida rudimentaria en que las dos casi únicas actividades eran la caza y la pesca. Copiamos a continuación las palabras del Padre Aguado, de su *Recopilación Histórial*, en las cuales refiere de cómo el General Gonzalo Jiménez de Quesada "teniendo noticia de la mucha riqueza que en Neiva había, fué allá con parte de su gente, y lo que en la jornada le sucedió".

" y estando en estas contenciones, dieron nueva al General cómo adelante de Bogotá, cuasi a la via del Sur, había cierta Provincia de naturales llamada Neiva, en la cual se labraban minas de oro y sacaban de ellas los naturales gran cantidad de este metal y lo poseían en tal manera, que le afirmaban que ultra del mucho oro que los naturales de aquella Provincia poseían, había en cierto templo o casa de idolatría un pilar y poste muy grueso y alto, todo de oro macizo, la cual nueva llegó a tan buen tiempo, que no curando perder punto los españoles que estaban en opinión de irse a poblar a tierra de Bogotá, se pusieron luégo en camino y fueron a dar al pueblo de Suesca, que entonces llamaban de Juan Gordo (por la desgraciada muerte que a un soldado de este nombre le dió en él el General), donde se alojaron, y el General determinó dejar allí una parte de la gente española que consigo traía, y con la otra de ir en demanda de la Provincia de Neiva.

"En este pueblo el General Jiménez de Quesada, después de la larga prisión en que había tenido al Cacique Tunja, lo soltó y le encomendó la paz y amistad que debía tener con él y con sus soldados si quería vivir en quietud y sosiego, lo cual fué de harto provecho a los españoles,

por conservar, como conservó después, perpetua paz y amistad este principal y sus sujetos con los españoles; y hecho esto se partió el General con hasta diez hombres de a caballo y veinte peones, que le pareció harta gente para no más de dar vista a la tierra, si los naturales eran de la condición de los del Reino, y caminando por fríos y diversos páramos y muy trabajosos y aun peligrosos caminos, llegaron a la Provincia de Neiva, donde hallaron ser más la fama y ruido y estruendo que con aquella tierra les habían hecho que no lo que en ella había, y aunque era verdad que en ella se sacaba oro de minas de muchas calidad y quilates, era poco en cantidad y la tierra mal poblada de naturales y algo acompañada de montes y arcabucos, que juntamente con la constelación e influencia de las estrellas y cielo y del sol que arde con gran resplandor, la hacen enferma en tal manera que pocos españoles de los que en ella entraron dejaron de enfermar, e indios moscas que con los españoles iban, de morir.

"Esta Provincia está asentada cuasi a los nacimientos del río grande de La Magdalena, que naciendo de sus maternas fuentes y manantiales poco más arriba, pasa con su corriente por medio de esta Provincia, la cual está grado y medio de la línea equinoccial, lo cual es cierto que a muchos antiguos pareciera cosa fabulosa decir que en estos grados habitase gente ni estuviese la tierra poblada; pero como he dicho, esta experiencia bien la pagaron los nuestros con la poca salud que de aquí sacaron.

"Había en este valle de Neiva de la una parte y otra del río algunas poblaciones. Los naturales que de esta parte estaban, teniendo noticia de la ida de los españoles, dejaron sus pueblos y se pasaron de la otra parte del río grande, y después que en su tierra vieron al General pasaron

algunos a visitarlo, y trajéronle de presente obra de cincuenta libras de oro muy fino y subido en quilates. El General lo recibió alegremente, y como la lengua de esta gente fuese muy diferente de la del Reino, no tuvo con quien hablar a estos indios y preguntarles algunas cosas necesarias a su descubrimiento, y así con solas muestras de buena amistad y algunas cosas de España que les dió, los envió a su tierra de donde habían venido. Procuró el General por mano de los que con él iban, ver si el río arriba iban algunas poblaciones y la disposición de la tierra, y halláronla toda tan desierta y doblada y aperejada para enfermar, que tuvieron por muy mejor dar con brevedad la vuelta, que con esperanzas de muchas riquezas detenerse más tiempo allí, porque les acaecía sentarse cuatro o cinco soldados a comer en una mesa y levantarse todos con muy recias calenturas de ella. La noticia que del pilar y postel de oro se les había dado, era y fué que los indios de aquella tierra en cierto templo suyo tenían un estante y pilar, a quien particularmente hacían veneración por sus supersticiones y vanidad de religión, al cual habían cubierto con unas grandes chagualas y planchas de batihoja que a los que lo veían daba a entender que todo era oro cuanto relumbraba; y así y en ésto como en lo demás fueron frustrados los nuestros de sus designios, porque al tiempo que los indios del pueblo donde este pilar emplanchado y oro estaba, se quisieron ausentar, lo descompusieron y despojaron del oro y se lo llevaron consigo.

"Tornáronse a salir del valle de Neiva, a quien por su mala constelación y suceso llamaron el valle de la tristura; el General y los españoles estaban tan enfermos y maltratados y hospedados de la tierra, que fué necesario confesarlos en el camino y llevarlos con gran cuidado y vigi-

lancia, porque no se les quedasen muertos en vida hasta que entraron en la tierra fría, donde con el frescor de los sanos aires en breve tiempo recobraron su sanidad" (1).

Es curiosa esta relación.

Se ve, pues, que nuestro pueblo aborigen era un pueblo pobre y hasta rudimentario en sumo grado; que escaso andaba en el cultivo de las artes y sobre todo, que la tierra, "algo acompañada de montes y arcabucos", tomaba desde entonces fama de malsana y enferma, como lo observa el fraile cronista.

Menos mal le fuera al fastuoso conquistador Belalcázar, vencedor de Ramiñahui, aquel cacique que se alzara en Quito con parte de las riquezas y poderío de Atahualpa; y como el objeto de estas digresiones es estudiar nuestro origen para aventurar hipótesis o teorías —que en todo caso serán personales— sobre las consecuencias en el desarrollo posterior, y también para averiguar las posibilidades que tenemos en el presente y tendremos para el futuro, luego se nos ha de permitir echar una mirada retrospectiva a la historia de la conquista: no está por de sobra referir la casualidad de que nació.

(1) Capítulo duodécimo, páginas 169 a 172.

II

De cómo los españoles tuvieron noticia, por un indio de Bogotá, residente en Quito, de El Dorado. La expedición de Belalcázar y sus soldados, referida por algunos historiadores.

POCO tuvieron siempre de meritorias las calamidades, que no pasaron por el crisol de los trabajos hasta el examen de la constancia. Fúndase ésta en la grandeza de un ánimo elevado a quien ni los prósperos ni los buenos sucesos inmutan. A muchos acreditó poderosos el relámpago de una buena fortuna; pero muy pocos dejaron de llegar a la cumbre del premio, habiendo encaminado los pasos por la estrecha senda de la perseverancia. Oh! cómo es de ver un corazón magnánimo combatido del granizo y de la borrasca sobre quien parece pretendió el Cielo caerle a pedazos! Acreditase diamante a quien falta fuerza que lo contraste y jurando de roca para los combates, descubre en la tormenta de las adversidades que lo crió Dios para que la naturaleza probase hasta dónde puede llegar el valor y la constancia. De la reclusión de La Barleta salió el gran Capitán a coronar sus trabajos con la conquista de Nápoles, premio que le hubiera faltado si no lo costeara con el sufrimiento de un año de mala fortuna; y de la estrechez de muchos peligros y montes veremos ahora salir algunos héroes famosos, para que por el premio de más

constante reconozca el lector al que fue más benemérito”.

Con estas bellas palabras inicia el doctor don Lucas Fernández de Piedrahita, Chantre de la Iglesia Metropolitana de Santafé de Bogotá, Calificador del Santo Oficio por la Suprema y General Inquisición y Obispo Electo de Santa Marta, el Libro Cuarto de su *Historia General de las Conquistas del Nuevo Reino de Granada*, en que relata las aventuras y trabajos que en siguiendo resumimos.

En 1536 aguardaba Belalcázar en la ciudad llamada San Francisco de Quito, que hacía dos años fundara, a sus tenientes Juan de Ampudia y Pedro de Añasco, a quienes había mandado recorrer el Norte, poblado por los pastos, tribu de feroces indígenas como los conquistadores que les tocara en suerte. Y se refiere que entonces le presentaron al Gobernador de la ciudad un indio que venía como embajador del Rey de Cundinamarca ante el Inca, y quien contaba que su soberano, después de perdida una batalla con los *chizcas* sus vecinos —o mejor con los chibchas— le enviaba a pedir socorros al soberano de Quito. El prisionero dio muchas noticias acerca del reino y riquezas que poseía su amo y señor, y maravillaba a los españoles contándoles cómo se cubría el cuerpo con oro en polvo, para ofrendarlo a la divinidad en sus frecuentes ritos. De aquí el nombre de El Dorado. Dice también Castellanos:

“Allí venido, no sé por qué vía,
el cual habló con él, y certifica
ser tierra de esmeraldas y oro rica,
y entre las cosas que los encamina
dijo de cierto rey que, sin vestido,
en balsas iba por una piscina
a hacer oblación, según él vido,

ungido todo bien de trementina
y encima cantidad de oro molido,
desde los bajos pies hasta la frente,
como rayo de sol resplandeciente”.

Pero este simpático versificador y cronista de *Las Elegias de Varones Ilustres de Indias* da a entender que aquel indio era residente en Quito, sin estar prisionero, pero oriundo de Cundinamarca.

Doña Soledad Acosta de Samper, quien nos ha servido de guía en las requisitorias históricas alrededor de nuestro gran Conquistador, dice así:

“Aquellas halagüeñas noticias, junto con lo que le mandaba a decir Ampudia de la abundancia y riqueza del país que había recorrido, animaron a Belalcázar a ponerse personalmente en marcha para ir a dar alcance a la descubierta. Pero este conquistador, aunque hijo de aldeanos, tenía todos los instintos de los príncipes, así como éstos a las veces carecen de ellos, aunque hayan nacido sobre las gradas de los tronos; por lo que mandó preparar la expedición con gran boato y sumo lujo. Ricas tiendas de campaña, vajillas de oro y plata, vestidos de preciosas telas, armas relucientes de joyas, e innumerables indígenas llevando toda especie de viandas y manadas de cerdos, iban en pos del ejército, formando un equipaje que más parecía el de un sátrapa asiático en una correría militar, que el de un descubridor del Nuevo Mundo que viajaba por tierras incultas entre salvajes antropófagos”.

Fundada la ciudad de Popayán, en diciembre de 1536, el cordobés resuelve regresar a Quito para preparar mejor su expedición, trayendo más soldados y vituallas; porque ya tenía en su cabeza seguir la ruta que le marcara el in-

dio de Bogotá, apoderarse de las riquezas de El Dorado, darle más amplitud a sus conquistas —a espaldas de Pizarro— y por último, salir hacia el norte para embarcarse en el mar de las Antillas, con rumbo a España, en donde seguramente recibiría su título de Gobernador de las tierras que descubriera.

“Por mayo de 1538, escribió Jaime Arroyo en su *Historia de la Gobernación de Popayán*, estuvo Belalcázar de regreso con trescientos soldados bien equipados y provistos no sólo de lo necesario, sino también de utensilios y arreos de lujo y ostentación. Seguíanlo mil yanaconas conduciendo los equipajes, y además, asnos, ganado vacuno, perros, gallinas y semillas para su propagación en la Colonia”.

Organizado el cuerpo de tropas con 100 jinetes y 200 soldados de infantería, era segundo jefe de los expedicionarios Maese Melchor de Valdés, y oficiales principales Juan de Ampudia, Pedro de Añasco, Juan Cabrera, Juan Díaz de Hidalgo y Martín Yáñez Tafur.

“Por el mes de julio salió la expedición hacia la Cordillera, el río Cauca aguas arriba hasta alcanzar la laguna del Buey; desde ahí toma por guía el río Mazamorras, —que también tiene su origen en ella— tributario del Magdalena por la banda izquierda; y después de cuatro meses de inauditos sufrimientos, llega en noviembre al país de los timanaes” (1).

Si los españoles tenían audacia guerrera, y sobre todo la sed de oro y las conquistas los llevaban de una parte a otra del territorio del Nuevo Mundo, es de notar, como lo dice el ya citado historiador Lucas Fernández de Pie-

(1) Charry, página 95.

drahita, la tibieza tanta con que trataban hasta las cosas espirituales. El mismo refiere cómo sabiendo Pizarro la noticia de los viajes de Belalcázar y la intención de separarse de su mando, despachó a su adicto Lorenzo de Aldana para apresarlo, haciéndole Gobernador de las provincias conquistadas. Cuando llegó este Capitán a Popayán, los pobladores sufrían una situación miserable, y se agotaban de hambre, pues los indios, considerándose impotentes para vencer en guerra abierta, habían abandonado las siembras y arruinado todas las sementeras, porque “era menos penoso consumirse y sepultarse unos en otros, que vivir muriendo bajo el dominio español” (1).

Don Ernesto Restrepo Tirado, en su *Descubrimiento y Conquista de Colombia*, toma de Flórez de Ocariz, completando con las listas publicadas por los Padres Piedrahita y Simón, los nombres de los compañeros de Belalcázar, así:

Antón de Esquivel, de Sevilla; Antón Luján, Alonso Fernández Siniesta, Baltasar Maldonado, Cristóbal Rodríguez, Francisco Arias Maldonado, Francisco de Céspedes, Gonzalo de la Peña, Hernando de Rojas, Juan de Cuéllar, Juan Muñoz de Collantes, de Granada; Capitán Juan de Avenaño, Alférez de a caballo; Juan Díaz Hidalgo, Juan de Arévalo, Juan Burgueño, Juan Gascón, Luis de Sanabria, de Palos de Moguer; Lope de Orozco, Martín Yáñez Tafur, de Córdoba; Melchor de Valdés, Maese de Campo; Pedro de Arévalo de Orozco, García Arias Maldonado, Juan de Orozco y Pedro Vásquez de Loaisa.

Anota el mismo historiador que Juan de Ampudia, Luis Daza y el ya nombrado Juan de Arévalo, se traslada-

(1) *Historia General de la Conquista del Nuevo Reino de Granada*, Parte 1.ª, Libro IV, Capítulo 1.ª

cidad en los días de la conquista y en las contiendas de la república, parece una fábula inspirada por imaginaciones delirantes. Y he visto a sus vástagos, fuertes y ligeros, de cuerpos de bronce, animados por una cadencia elegante, cuando pasean una negra mirada inconsolable sobre la lenta fuga de las aguas, o escrutan la fronda cual si presintieran la resurrección y el regreso de sus dioses asesinados. Melancolía, cruel melancolía, en esas almas leves que producen la impresión de no sentir en aquellos climas pródigos el peso de la vida. Esas canciones que impulsan el remo y acompañan la vuelta del trapiche, tienen un dejo tan amargo, que si por primera vez las escucháis, no os explicaréis cómo es que en este jugo de dolores no se ha disuelto ya el corazón de la raza".

Según un conocido historiador ecuatoriano, don Pedro Fermín Ceballos, son dos las causas de la tristeza de los indios en su nación: es la una y primera, el despotismo que sufrieron al través de largas generaciones, y la otra, los efectos alcohólicos de la bebida criolla, producida en toda la extensión americana y que aún se conserva como un estimulante —y hasta como alimento— en algunas regiones de nuestro país. "..... el indio, abatido por el despotismo, cuya acción aún alcanzaba a inducir a reglas, diremos así, la vida doméstica (en tiempos de sus Incas), y embargar hasta el alma con los efectos producidos por la chicha, su bebida celestial, vivía habitualmente por demás triste cuasi con la enfermedad de la melancolía. Cantos y bailes eran tristes, tristes sus miradas y hasta sus sonrisas; y sentado o de pie, fuera de los ratos de trabajo y de las ceremonias de una fiesta, más bien que hombres, parecían estatuas por su inmovilidad y taciturnidad" (1).

(1) *Historia de Ecuador*, Tomo 1.º, página 142.

IV

Razas indígenas colombianas; su clasificación. Los paeces, guanacas, andoquíes y tamas, pertenecían a la raza caribe-guaraní.

LOS naturales del tiempo de los descubrimientos en territorio colombiano, fácilmente se clasificaban en dos grandes grupos, que al principio se creyeron por algunos autores, ser dos grandes razas, la *caribe* y la *andina*. Bajo la primera denominación los conquistadores incluían todas aquellas tribus moradoras de los climas cálidos (las costas, los valles de los grandes ríos y las llanuras orientales), extendidas a veces hasta las estribaciones de las cordilleras y compuestas de indios belicosos y generalmente antropófagos, que se defendían con flechas envenenadas, siendo tenaces en la lucha para soltar su territorio o su independencia; el segundo grupo determinaba a los indios de tierra fría, quienes moraban sobre las grandes mesetas andinas, y compuesto —fuera de algunos reinos sin importancia— por las dos naciones rivales de los chibchas: los zipas en el centro y oriente de Cundinamarca y los zaques en las tierras de Boyacá. (Los guanacas y los pastos o quillancingas al sur, cuya belicosidad era excepcional y notable, eran ramas de esta clasificación).

Según estudios recientes, las razas son tres: 1.º, *andoperuana*, que abarcaba los chibchas y los tundamas de

Cundinamarca y Boyacá, los guanes de Santander y algunos grupos similares que poblaban las cordilleras, extendiéndose hasta Bolívar y Venezuela; 2.ª, la *caribe-guaraní*, muy compleja, habitadora de las costas, las grandes hoyas hidrográficas y los llanos y algunas veces también llegaban a escalonarse en las estribaciones o altas mesas de los Andes; 3.ª, la raza *bocotuda*, de los indios salvajes de las selvas orientales.

El conquistador español dio primero con los paeces y guanacas, en la Cordillera Central, y en el valle con la gran nación andaquí, cuyo centro estaba en Timaná y de la cual los otros indios eran tributarios, lo mismo que los pantágoras de Neiva y las tribus de los tamas, como anaconas, dujos, etc. Todos estos indios pertenecían a la raza *caribe-guaraní*, y siendo nuestros antecesores por alguna rama, es notable contar para orgullo de nosotros, que por lo belicosos y tesoneros en la demanda, solamente los pijaos del Tolima —corridos hasta la cordillera del Quindío y que hacían incursiones en que la tradición guarda memorables leyendas— pueden parangonarse en valor y tenacidad vengativa.

V

Los españoles no encontraron en el territorio de la Nueva Granada una civilización establecida. San Agustín y Moscopán. Los caminos del Sur. Las opiniones del ilustre ingeniero don Miguel Triana sobre una posible lucha de pueblos y de razas.

NO había entre los indígenas de la Nueva Granada propiamente una civilización establecida, pues en todo el territorio hasta ahora no se han encontrado las ruinas que delaten un potente grado de cultura. De esto lo más notable que hay son los monumentos de San Agustín y hasta se ha hablado de ruinas fabulosas de antiguas ciudades en las montañas de La Plata (Moscopán), pero nadie desde luego las ha explorado y por consiguiente no podemos certificar su existencia. Sería curioso que se encontraran los restos de otro pueblo pujante, como los mayas de México y Centro América, de los cuales parecen continuación los incas del Perú; y la mayor parte de los sociólogos entregados al estudio de la prehistoria americana han sostenido con fundamento el avance de norte a sur de los primitivos pobladores, y es bien probable, si se encuentran otros argumentos lógicos, que estuviera en nuestro país la tercera etapa de aquella civilización, de la cual solamente conocemos las piedras grabadas en forma curiosa y que con deplorable descuido se miran en el más escondido y lejano rincón del Departamento.

También se llegó a decir alguna vez, por exploradores casuales, haber encontrado los restos de la gran vía o camino central que llevaba el movimiento de los aborígenes hacia el sur, en comercio continuo de sal y relaciones con los grandes imperios; y en el valle de Cambís, territorio de los indios yalcones, descubierto por el Capitán Juan de Ampudia, se sostuvo con algún fundamento el aserto, al comprobarse pedazos más o menos en conservación de terraplenes característicos a un tipo de calzada y que probablemente hicieron parte a pertenencias de las minas, trabajadas por los mismos indios cuya historia se desconoce pero se presume, como por los primeros colonos españoles, de acuerdo con concesiones y privilegios que dió la Real Audiencia. Yo me atrevo a sostener que posiblemente esos desarrollos pertenecen al camino que en 1539, por orden de Belalcázar, abriera el nombrado teniente Ampudia, para comunicar a Timaná con Popayán, y que fue el primero que por acá se acometiera en tiempos de la Conquista.

Todo esto constituye una fuente histórica digna de estudiarse y que con probabilidad tendrá que aguardar aún muchos años para decidirse con criterio de certeza definido; mientras tanto, es una lástima que se pierda en la memoria de muy pocos el valor de las antiguas tradiciones, así como los elementos naturales, las lluvias, los derrumbes, el crecimiento de los montes, etc., etc., acabarán por regar una capa de sombra y de olvido sobre tan determinantes hechos. Tampoco ha tenido cuidado el gobierno, y menos nuestras sociedades o academias científicas, de ponerle remedio a esa avalancha de bárbaros, que en bajo comercio vulgar de guacas y de curiosidades antiguas, profanan el respeto que merece la tradición de

los grandes hechos, y terminan con el orden natural en que el estudioso observador y científico aficionado debe encontrar los monumentos de nuestros antepasados. En otras partes, los pueblos de inferior riqueza y adelanto al colombiano, por ejemplo en Costa Rica, los lugares en donde se encuentran restos de la raza aborígen son conservados y cuidados con cariñosa consagración por particulares, por sociedades, y por el elemento oficial, y son en general fuente de recursos para el fisco, pues el turismo organizado y protegido, deja el dinero que se mueve al través de la región y una simpática propaganda que siempre llega al ánimo de todos los viajeros y que favorece al país que se visita.

Sobre esto de las trayectorias que recorrieran las razas primitivas y como un argumento favorable a la creencia de que en el lomo andino que divide y caracteriza la orografía nacional, se asentó una civilización olvidada, dueña de grandes acontecimientos en los que sin duda les tocó participar a los abuelos de los andaquíes y paeces, lo mismo que para probar la conjetura de que dentro de tan antigua civilización, cabía una vía central de regular comercio, que bien facilitara la conquista emigratoria, o bien fuera el resultado de poderosa lucha entre pueblos rivales e igualmente resueltos, copiamos a continuación unos apartes del Capítulo VI, de la Cuarta Parte, del interesante libro del sabio ingeniero doctor Miguel Triana, que se titula *Por el Sur de Colombia*, y que dicen:

“¿Qué relaciones existieron entre el gran valle del Magdalena, padre de la nacionalidad colombiana, y este creadero de naciones, donde extiende sus brazos inconmensurables, el soberbio Amazonas, padre de los ríos? ¿Qué mi-

gración había establecida entre unos y otros? ¿Cuál era el sendero?.....

"Cuando, hace pocos meses, veníamos explorando la vertiente occidental de la cordillera que cae al río Guáitara, nos hicieron observar una cosa curiosa, sobre la cual formaban los compañeros de viaje varias conjeturas. Son unos cimientos artificiales de piedra en seco, especie de murallas a flor de tierra, formando escalones estrechos en las abruptas faldas, las que descienden casi a pico al río. Se hacen muy notables dichas construcciones desde la boca del río Sapuyes, procedente de Túquerres, hasta la cañada del río Angasmayo, cuyos orígenes se enfrentan, cordillera de por medio, con los del Riosucio, tributario del Guamués, pocas leguas arriba del Alpichaque. El número de estas construcciones se multiplica en este espacio hasta lo increíble: millones de brazos se necesitaron para acarrear la piedra, ladera arriba, y millares de millones para construir a hilo y casi geoméricamente esos cimientos. ¿Con qué objeto se hizo tan paciente, artística y prodigiosa obra en su conjunto? No es posible comprenderlo. Aquello representa una suma tan enorme de esfuerzo humano como la construcción de cien ciudades. ¿Qué raza de cíclopes hizo aquello? ¡Imposible nos parecía adivinarlo! Los siglos y las generaciones han pasado sobre esa labor, al parecer inoficiosa ya, ejecutada por un pueblo tan numeroso como los mismos guijarros que arregló, y ni los siglos, ni las generaciones, han podido derrumbarla, para echar sobre ella el polvo del olvido; allí está en pie aquel testigo de los tiempos.

"Al ver, por último, el remate de esas edificaciones en la colina aislada de Chitarrán, enfilada al boquerón de la cordillera, rodeada por todas partes por aquellos esca-

lones y coronada por un castillete pentagonal, rodeado de un foso, comprendimos que éste fue una fortaleza, y los otros, reductos avanzados sobre el río Sapuyes.

"Aquí se ha cumplido una epopeya, digna de los cantos de Homero. Dos naciones formidables por su número, por sus energías y por su perseverancia, libraron en este teatro el duelo heroico. Los asaltantes debieron ser aguerridos y en número incontable; los asaltados se comprenden que disputaron palmo a palmo el suelo patrio..... En este campo no lucharon dos naciones enemigas simplemente, sino más bien dos razas rivales; ¡dos avalanchas humanas se encontraron diametralmente opuestas en el infernal desfiladero!

"De regreso de aquel viaje se nos ocurrió explorar la hoya del río Sapuyes, como vía posible a Túquerres, y desde las alturas de Imués, columbramos, siempre con el frente al ocaso, en un escalón de la roca, dos cuadros enormes, perfectamente geoméricos, contruídos con tierra, a modo de emplazamiento de castillos. Más adelante, en la garganta de Chirristés, un laberinto cuadrangular también, que pudimos examinar detenidamente, y cuyo plano curioso conservamos, nos corroboró en la hipótesis ya emitida..... de que en tiempos prehistóricos se cumplió un éxodo oriental en busca de la sal del Pacífico".

En resumidas cuentas, sea o no que esa civilización precolombiana hubiese existido, es lo cierto que el mismo estado de las tribus pobladoras del país, cuando la llegada y conquista de los castellanos, prueba que en su avance natural no habían arrimado a aquel período en que se refunden los grupos dispersos por uno y otro lado, y que formando una nacionalidad bajo el dominio del pueblo

más poderoso o adelantado, marca la primera etapa de una cultura, en su curso progresivo. Tal vez si la conquista y descubrimiento se hubieran demorado para uno o más siglos de los venideros, ese período habría llegado en el transcurso de una no muy tarda lejanía.

VI

Las fundaciones de Timaná y Neiva. De cómo se llamaba el Río Grande de la Magdalena: Guaca-ayo o río de las sepulturas en el lenguaje andaquí. De dónde le viene el nombre a la ciudad de Neiva. Fundación de Villavieja. Fundación de San Bartolomé de Cambis, por Sebastián Quintero—luego ciudad de La Plata. El natural feroz de los andaquíes.

PASADO que hubo Moyano la cordillera por el camino de Isno, en 1538, llegó a tierra de los timanaes, de la "numerosa y feroz nación de los andaquíes", calculada en más de 20,000 indios, según Charry. Durante algún tiempo se mantuvo a la defensiva porque el cansancio de las tropas, como el mal estado de las caballerías, no le permitieron entablar batalla con los naturales, quienes todos los días se mostraban más belicosos y decididos a arrostrar cuanta tentativa fuera posible para librarse de los intrusos extranjeros. En ese tiempo funda Pedro de Añasco a Timaná, en un 18 de diciembre, y parece que esta población se demarcó entonces en el sitio de Cálamo o Guacacallo, donde aún se conservan algunas ruinas de importancia.

Don Ernesto Restrepo Tirado, en su obra ya indicada, hace la observación de que el nombre verdadero de este sitio, etimológicamente hablando, es el de Guacayo, y aunque cita la página 131 del *Preludio* de Ocariz, quien en

su relación dice Guacamallo, y la obra de don Jaime Arroyo (*Historia General de Popayán*, página 132) en donde aparece la palabra ya en su real y verdadera forma, se ve que Charry para sostener su acepción (Guacacallo) corrigió al autor de las Genealogías. *Guaca-ayo* significa, en lenguaje de los timanaes, río de las sepulturas y es de origen netamente caribe.

En el año siguiente, 1539, Juan Cabrera demarca la ciudad de Neiva, en dominios de los tamas, en el Llano de Oriente que se llama en la actualidad, y muy ligera sería su fundación, pues ya no hay ruinas que puedan distraer a los curiosos. Por las muchas hostilidades de los indios, Cabrera hubo de regresar a Timaná en ayuda de sus compatriotas, abandonando desde luego el campo.

El Valle de Neiva fue el nombre que diera Belalcázar a lo que hoy propiamente es el Departamento del Huila. Para los soldados de Jiménez de Quesada ya vimos que fue el Valle de las Tristezas.

Es deplorable la ignorancia de la mayor parte de los cronistas españoles, su falta de orden y hasta el método defectuoso para contar sus referencias. Yo he revolcado muchos textos para averiguar la etimología de la palabra Neiva, o Neyva como antiguamente la escribieran, y mis propósitos son hasta ahora inciertos. Parece que los conquistadores la tomaron de Haití, en donde habían encontrado un río que los naturales llamaban Neyve o Neyva, y probablemente Belalcázar, o alguno de sus soldados que estuviera en Panamá y viajara constantemente a La Española (o había asistido a su conquista), derivó de algún recuerdo, o por analogía topográfica, el nombre que en tanto tiempo ha ennoblecido nuestra ciudad.

En el año de 1551 y después de contingencias que ade-

lante habremos de referir, el Capitán Juan Alonso mueve la fundación hasta el sitio que hoy ocupa Villavieja, y la cual población quedó con este último nombre en gracia a que los pobladores de la que distinguiera y honrara don Diego de Ospina, para referirse a ella, la mentaban la *Villa vieja*, del año de 1613 en adelante.

En el mismo año de 1551, Sebastián de Quintero vino por orden de los oidores Mercado, Góngora y Galarza, a poner a raya "a los bárbaros", y sobre todo intrigado por las riquísimas minas que dijera los compañeros en la expedición de Ampudia, y que tenían desvelado a todo el personal de la Real Audiencia, lo mismo que a cualquier aventurero; con gentes que reclutara desde Tocaima hasta Neiva, se situó a algunas leguas de Timaná, en la parcialidad de los indios yalcones, quienes al principio se mostraron conformes, "trocando en rendimiento sus cabilaciones", como dice el narrador Piedrahita. Y fue él quien fundó, con el nombre de San Bartolomé de Cambís, una población que en el año siguiente varió a las cercanías del cerro de La Plata y bautizó San Sebastián de La Plata.

Los indios andaquíes, que dominaban toda la parte sur del territorio, hasta el río Suaza, eran antropófagos feroces y aguerridos. Y parece, por los vestigios encontrados, que tenían lugares a propósito para ejecutar periódicamente la carnicería de los prisioneros, y a donde concurrían a departir, con danzas y demás ceremonias religiosas, el ritual bárbaro en que sobresalían los oporapas, terribles e indomables.

VII

De cómo pueden clasificarse los naturales de la comarca, políticamente, en tres naciones distintas: andaquíes, paece y tamas. Tipo característico del indigena natural. Su parentesco con los incas del Perú y los nahuas o aztecas de México. Su carácter guerrero.

DENTRO del caos histórico que nos domina, pues hasta los mismos cronistas aparecen muy parcos en sus relatos de la conquista y con mayores veras en lo que se refiere a usos y costumbres de los naturales aborígenes, parece que se puede hacer, diciéndolo así, una clasificación política de los salvajes en la forma siguiente:

La *nación andaquí*, en el rincón sur del Departamento, entre los dos macizos de la cordillera andina, cogiendo tierra demarcada por los ríos Suaza y Magdalena por la derecha y el Páez por la izquierda;

La *nación paece*, cuyos dominios, al occidente, iban hasta el río Patá; y, por último,

La *nación tama*, que bajaba hasta el río Cabrera, por la banda derecha del Río Grande.

Eran tribus pertenecientes a los andaquíes:

Oporapas, otongos, guarapas, quinchanas, suazas, majuas, guachicos, mantaguas, tobos, pencuas, quinches, coanzas, tucubanes, sicandees, macos, quechemas, sicanas, timanaes, yalcones, chilicambes y moscopanes, bucucuanas, yaguilgas, chimbayacos, picumas, singas, anayacos, etc.

A los paeces:

Los huilas y guanacas, que están hoy en el territorio del Cauca; los nátagas, chuiras, íquiras, aguaches, yaguaraes, chiquilaes, bachees, guaguas y pataes.

A la nación tama:

Los dujos, anaconas, pantágoras, macos, bayanonsas, otases, etc., etc.

La nación tama era la más pobre y parece que pagaba tributo algunas veces a los paeces, otras a los andaquíes. De todas tres, esta última, es decir, la nación andaquí, era la más poderosa y organizada.

El tipo característico del indio de esta raza, de color más bien moreno que amarillo, de ojos oblicuos pequeños, negros y luminosos, de estatura mediana, musculados y macizos, y de cabellera cerdosa que ellos dejaban crecer sombreando las facciones, en todo caso regulares, y en el hombre a veces de varonil atractivo; el tipo, digo, de esta raza, limpio aún, puede observarse en las tribus semibárbaras que habitan actualmente en las planicies estribales del Nevado del Huila, en la región llamada de Tierradentro.

Pertenecen a los paeces actualmente los naturales de Nátaga y otros que quedan desparramados por Iquira y las montañas de Organos, lo mismo que en Aipe. Es digno de notar en muchos individuos un perfil fileño, peculiarísimo de los pueblos guerreros y, parece, por la forma general de la nariz —en la mayor parte de los individuos aguileña— que se demuestra la teoría de que hay consanguinidad, lejana pero positiva, con los incas del Perú y los aztecas de México.

La muy antigua civilización nahua, en su emigración hacia el sur, es apenas comprobatoria en los rasgos sa-

lientes de las tribus, en algunas analogías de los objetos sacados de las sepulturas y en las tallas sobre piedra, o las cuales las únicas en su clase en Colombia parece que sean las de San Agustín. No quedaron monumentos más positivos o concluyentes —digámoslo bien— de carácter arquitectónico, que son los que la arqueología determina y como que es claro que cuando una cultura étnica llega a este período monumental de construcciones, entonces la forma escritural de una o de otra variedad se crea paralelamente, como puede comprobarse en los restos históricos del imperio de Anahuac. Si algunos de los aficionados a estas materias, como el notable ingeniero Triana, parecen que indican como caracteres escritos los grabados rudimentarios, escasos y descubiertos apenas en la región, como las piedras pintadas de Aipe (conozco dos: la una en la hacienda de los herederos de don Eustorgio Trujillo, y la otra a la orilla izquierda del Magdalena, en el punto del Remolino) y algunas más, entre las cuales, en casa de mis padres se cuidaba una curiosa tapa de bóveda, yo no me atrevo a creerlo así: son manifestaciones primerizas, casi automáticas en el natural desarrollo, como aquellas que pueden observarse en el niño, cuando mecánicamente copia, en análogas circunstancias, los elementos que más afectan su imaginación y que a diario lo rodean. Y el criterio de estos salvajes era tan primitivo como el de los infantes en su más tierna edad. Por mayor razón, ya Callegari opinó, después de profundos estudios y con su conocida autoridad sobre la materia, que los aztecas no conocían la escritura alfabética, sino la silábica, en sus últimos tiempos; y si en este estado iba la civilización precolombina más avanzada y característica ¿qué decir de nuestros pobres antecesores y aborígenes?

Todos estos problemas, de suyo complejos en su estudio por la imprecisión de las fuentes, vendrá a decidirlos la filología. Además del examen comparado de los monumentos, el de las lenguas a lo largo del territorio americano, lo mismo que las costumbres y tradiciones que todavía se conservan vírgenes en algunos reductos indígenas, darán materia para que los sabios de hoy y de mañana escudriñen y digan la verdad.

Se ve bien que la nación andaquí era hermana de la paece. No hay diferencia entre el tipo del indio de San Agustín o de Laboyos, con el que vive en Inzá, o con el de Toez o de Tálaga, en Tierradentro.

Parece que la nación conquistadora, en sus avalanchas del septentrión, al cruzarse con los primeros pobladores que en pequeñas tribus moraban a las orillas del gran río, viviendo de la caza y de la pesca, con un primitivismo ya olvidado por lo bárbaro y antiguo, establecieron un solo cacicazgo en toda la extensión del valle, con asiento en Moscopán. Este como que era el nombre del mejor guerrero de los invasores, del cual apenas se conserva memoria, y de quien la tradición poco es lo que cuenta, como de aquel otro posterior, ya de la nación andaquí, llamado el cacique Matambo.

Después, al dejar los conquistadores la comarca, siguiendo su ruta hacia las mesetas andinas de más allá del equinoccio, lleváronse sus mejores tropas y desde luego su civilización, probablemente influídos todavía por el rito religioso de aquel hombre anterior —cuando vivían más allá de las márgenes del río Colorado— quien les dijera que un pájaro les ordenaba que debían abandonar su país natal. Idos los mejores gobernantes, el imperio se derrumbó hasta formar las tres naciones que encontraron

los castellanos, y de las cuales, ya dije, la menos poderosa y aguerrida era la nación tama, en donde predominaba quizá el primitivo poblador y a quien el cruce no había logrado aún dominar su antiguo troglodismo. En los tamas parece que se conservó mejor el elemento específico racial, el aborígen que encontraron los mayas o nahuas mejicanos —como quieran los historiadores— aunque siempre el cruce con los emigrantes de Aztlán, el lago de las garzas, en las costas de Sinaloa, los hace hermanos putativos de los pielrojas, cuyos restos aún se conservan en los Estados de Arizona y Nuevo México.

Hay siempre diferencia entre el indio tama del Caguán o de Otás, oriundo de las primeras tribus, y el mestizo anacona de las montañas de San Antonio, en donde ya está bien reducido, y hasta el verdadero andaquí de La Concepción —donde parece que residía últimamente el centro de la nacionalidad— con los pobladores de la banda izquierda del Magdalena, más aguerridos y audaces, o con los fieros enemigos de Ampudia y de Añasco. Si estas naciones guerreaban entre sí hasta la llegada de los españoles, es curioso tener en cuenta que la lucha inmediatamente se hizo común contra la tiranía de los usurpadores, los tres pueblos, con todas sus tribus pertenecientes, se unieron en un solo haz para la guerra; y esta unión casi que suplió en número y en disciplinada expectativa para el ataque y la venganza, a la fortaleza y coraje de los ibéricos y a sus mejores armamentos y preparación científica.

VIII

De la aventura ocurrida a Juan Alonso, con la reciente fundación de Neiva, hecha por Juan de Cabrera en el sitio de Las Tapias —que hoy se llama— de acuerdo con las órdenes de Belalcázar y después del tratado celebrado con el General Jiménez de Quesada. De la destrucción de Neiva o Villavieja en 1569, por las tribus de los pijaos, y del retiro de los españoles a Timaná.

ANDABA Sebastián de Belalcázar en conversaciones y arreglos con don Gonzalo Jiménez de Quesada, el General, y con Nicolás de Federmann, aquel otro aventurero que arrimara a la sabana de los chibchas por el lado de Venezuela, después de recorrer los Llanos orientales; discutido un convenio regular, en que mutuamente los tres descubridores acordaron paces y acomodaron su regreso a España, el que iba del sur determinó volver a su lugarteniente el Capitán Juan de Cabrera, a fundar, ya se dijo que en 1539, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Concepción, la ciudad de Neiva. Esta duró en el primer sitio de Las Tapias hasta principios del año de 1551, en que mandaba el cuerpo de guardia de los españoles el Capitán Juan Alonso.

Irrumpieron un día, por todos los cuatro puntos cardinales, los indios, en cantidad asaz numerosa y bien resueltos a morir en la demanda; y una noche quitaron a los conquistadores el sueño, —los sacaron de sus reales, los cuales incendiaron y desbarataron— y en forzosa re-

VIII

De la aventura ocurrida a Juan Alonso, con la reciente fundación de Neiva, hecha por Juan de Cabrera en el sitio de Las Tapias —que hoy se llama— de acuerdo con las órdenes de Belalcázar y después del tratado celebrado con el General Jiménez de Quesada. De la destrucción de Neiva o Villavieja en 1569, por las tribus de los pijaos, y del retiro de los españoles a Timaná.

ANDABA Sebastián de Belalcázar en conversaciones y arreglos con don Gonzalo Jiménez de Quesada, el General, y con Nicolás de Federmann, aquel otro aventurero que arrimara a la sabana de los chibchas por el lado de Venezuela, después de recorrer los Llanos orientales; discutido un convenio regular, en que mutuamente los tres descubridores acordaron paces y acomodaron su regreso a España, el que iba del sur determinó devolver a su lugarteniente el Capitán Juan de Cabrera, a fundar, ya se dijo que en 1539, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Concepción, la ciudad de Neiva. Esta duró en el primer sitio de Las Tapias hasta principios del año de 1551, en que mandaba el cuerpo de guardia de los españoles el Capitán Juan Alonso.

Irrumpieron un día, por todos los cuatro puntos cardinales, los indios, en cantidad asaz numerosa y bien resueltos a morir en la demanda; y una noche quitaron a los conquistadores el sueño, —los sacaron de sus reales, los cuales incendiaron y desbarataron— y en forzosa re-

tirada fueron las fuerzas de los blancos, en una sola jornada, hasta el río que corre al norte, como a 45 kilómetros de distancia, y en donde, aprovechando el terreno que a guisa de fortalezas levanta peñones a uno y otro lado de la comarca, el soldado Alonso se parapetó con sus camaradas y contuvo el avance de los naturales. De aquí el nombre de río Fortalecillas; y el del sitio de La Mata, a poca distancia ya hacia el sur, también provino, según las crónicas, de la carnicería que luégo el español, mejor preparado y avisado, diera en sus enemigos días después y a fuer de la ventaja de las posiciones.

El Capitán siguió su retirada hacia el norte, y como llevaba los restos hábiles de lo que lograron con el escape de la fundación destruida, en el mismo año y con el mismo empeño, clavó otra vez la ciudad de Neiva, que ordenara su jefe Belalcázar, en el sitio que hoy ocupa la parroquia de Villavieja. Allí duró la colonia floreciendo hasta 1569, en que los pijaos obligaron a sus habitantes a trasladarse de nuevo a Timaná, refugiándose de terrible destrucción.

IX

Costumbres guerreras de los naturales: el sistema de señales y la organización del espionaje; los tambores y el maguaré. La descripción de este último por unos colombianos. De cómo nuestros antepasados tenían también su democracia a base de una asociación comunista patriarcal. Sus nociones agrícolas. La caza y la pesca eran las principales industrias. Algunos cultivos. Y de cómo el sicio del tabaco es más viejo que los indios.

TENIAN los indígenas, especialmente los paeces, muy bien organizado el sistema de espionaje y observación: para ello se valían de señales puestas con humaredas que indicaban uno y otro campamento, lo mismo que de grandes tambores que fabricaban ahuecando en forma de pilones árboles gigantescos de la selva, y sobre los cuales el golpe del mazo repercutía en los ámbitos de la soledad distanciada, comunicando, como a manera de teléfono, las órdenes prevenidas por los caciques, bajo un plan preconcebido. Organización militar, cuyo aparataje recuerda el de los rebaños de negros del centro de Africa, pero sobre quienes nuestros antecesores rendían mejor tributo al valor, luchando con verdadero encarnizamiento por la conquista de la libertad y la soberanía de la tierra. Dentro del vasto plan militar, algunas poblaciones de hoy, como Iquira, se levantaron sobre campos a propósito escogidos como puntos estratégicos de observación de las tri-

bus, y desde donde dominaban con sus señales todo el valle, para coordinar los ataques, para dar los alarmas, o para tener sobre aviso a los aliados.

¿Quién no ha oído hablar del *maguaré* de los huitotos? En algunas otras partes del Caquetá se llama *juaray* y representa el más curioso sistema de comunicación a larga distancia, pues no solamente tiene sus toques definidos para señalar las palabras o las ideas, como si fuera una variedad de teléfono inalámbrico, sino que sirve a los indios, según la descripción de *unos colombianos* que en 1907 le escribieron al General Uribe Uribe, "para comunicarse hasta a 18 millas de distancia". El dato parece exagerado, a pesar de la repercusión de los ecos en las montañas o llanuras ilimitadas, pero, sin embargo, es tan admirable el descubrimiento que estamos tentados a traer la descripción de los mismos ciudadanos y que sirve también al reverendo Padre Fray Gaspar de Pinell, capuchino misionero, en su *Informe de la Excursión Apostólica* por los ríos Putumayo, San Miguel de Sucumbios, Cuyabeno, Caquetá y Caguán, y que dice:

"Consiste en dos trozos de palo, de dos metros de largo y sesenta centímetros de grueso el uno y treinta el otro. No terminan en corte plano, como el de hacha o sierra, sino en forma cónica, como de punta de cigarro. A treinta centímetros de la extremidad tiene cada uno una cavidad en forma de estrella, por donde cabe la mano, y por donde el indio, que es maestro en este trabajo, ha conseguido por medio del fuego ahuecar el palo lo suficiente para producir un eco como el de nuestro tambor, pero menos desagradable. De estrella a estrella ha dejado el fuego una abertura que las une en línea recta y que sólo se puede recorrer con los dedos de la mano. Golpeando

con un mazo de caucho al lado de la abertura de cada palo es como se obtiene el eco que repercute a gran distancia; pero es necesario que los dos palos estén colocados verticalmente, descansando una punta en una vara delgada, a un palmo del suelo y apoyándose la otra en un columpio de bejucos, a un metro de altura. Los dos palos quedan en líneas paralelas, el grueso a la derecha y el delgado a la izquierda, distantes lo suficiente para poderlos golpear a un tiempo el hombre que se pone al medio. Para obtener el eco que va a transmitir, con dos mazos de caucho de dos kilos el uno y de un kilo el otro, golpea el indio el palo grueso con el primero y el delgado con el segundo, y así produce la correspondencia con arreglo a un alfabeto de golpes que no deja de tener analogía con el de Morse".

De las costumbres de tales antepasados, muy poco es lo que cuentan los cronistas que acompañaron, o se refirieron a las andanzas de los descubridores. Vestían apenas el taparrabo de plumas y se engarzaban collares y dijes en la cantidad en que los hubieran, de acuerdo con la posición individual en el gobierno o con sus hazañas personales —que hacían la misma posición— en el disfrute de una verdadera democracia, como se diría en la edad presente; pues el hecho de poderse conquistar los puestos principales y de mando, y las categorías honoríficas, por cualquier individuo capaz o de audacia, es lo que constituye, para los defensores de la actual conformación social, la esencia y la excelencia misma de los gobiernos para el pueblo y por el pueblo.

Era un espécimen de la asociación comunista patriarcal, en donde el jefe de la tribu hacía de sacerdote, de juez y de suprema autoridad. No existía la noción de propiedad, que es la que corrompe los pueblos, y si ella en ocasio-

nes circulaba como un accidente, lo era para llenar las más indispensables necesidades, o para procurarle comodidades al cacique; y muy bien se aceptaba en los simples utensilios o artefactos necesarios para el desarrollo de las industrias conocidas. Eran éstas la caza y la pesca generalmente; la minería en algunas regiones; la cerámica o fabricación de vasijas de barro, en que de preferencia se ocupaban las hembras y los chicos, y, en las tribus más adelantadas de los paeces y andaquíes, los tejidos de algodón en sus más simples formas y colores, lo mismo que el manejo de las fibras vegetales en diversas variedades y estilos. La agricultura se conocía muy poco y otra clase de estado y de gobierno habrían encontrado los europeos, si en alguna parte de América aquella ciencia hubiera tenido cultivo, porque es la única y positiva fuente de segura riqueza, como ser la madre de todas las civilizaciones en el mundo.

La mayor escala del cultivo agrario la constituían el maíz y el plátano; en seguida venían la yuca, la coca y el tabaco; muchos frutos como la auyama, la piña, el cachipá y multitud de variedades vegetales, hasta llegar a los pueblos de las cordilleras, situados en los asoleados declives, en donde se comenzaba a sembrar y trabajar el algodón.

Es curioso que desde el estrecho de Behring hasta el de Magallanes, el vicio de fumar las hojas secas y preparadas de la solanácea americana, estuviera arraigado y extendido en todos los aborígenes; y que su ejemplo constituyera una verdadera atracción para los extranjeros, quienes al principio —con chapetona sencillez— no lo grababan explicarse la constitución de hombres o diablos que echaban candela por boca y nariz. Cuando los espa-

ñoles llegaron a colonizar este Valle de las Tristezas, que después fue el Valle de Neiva, como se ha visto, pasados los principios del siglo XVI, ya desde 1499, es decir, treinta y nueve años hacía, se propagaba por su tierra la maldita y sucia costumbre.

La fundación de Timaná según Fernández de Piedrahita. —Comentarios del historiador Restrepo Tirado sobre las crónicas novelescas de hechos que presenciaron Serrano, Orozco, Arias Maldonado y otros, y que dedicó en décimas el Padre Castellanos. — Añasco y Ampudia resuelven acometer el camino a Popoyán, El hijo del Cacique Pigoanza, don Rodrigo. — Descripción de la comarca de Timaná, según Castellanos "tierra de fertilísimas labores".

DICE Fernández de Piedrahita que Belalcázar "dispuso que Pedro de Añasco volviese del camino con gente y fundase otra villa que llamase de Timaná, como lo hizo en diez y ocho de diciembre del año de treinta y ocho, eligiendo para ello sitio y puesto en dos grados y treinta minutos de esta banda del Norte, vecino a los Paeces, a la entrada de Neiva, y veinte y cuatro leguas más abajo del nacimiento del río grande. Es muy fértil la tierra y la villa de temple sano aunque calidísimo: abunda de miel, coca y pita delgada, con que comercian sus moradores en los mercados, que hacen cada semana: hay muchas frutas de Castilla y la tierra, especialmente almendrones de que hacen turrón, que puede competir con el de Alicante. En sus términos está un cerro en que se halla la piedra imán y los minerales famosos de amatistas, pantauras y espinelas. . . . Hecha la fundación por orden de Belalcázar, y dejando en ella por justicia mayor al Capitán

Pedro de Añasco, pasó adelante llevando siempre el río grande a la mano derecha, donde lo dejaremos". (1)

Se equivoca el doctor cuando dice que la villa tiene *temple calidísimo*, que aquello bien pudiera decirlo de Neiva, así que en todo lo demás es muy cierta su relación. Las tan famosas minas y minerales se encuentran de la otra banda del río Magdalena, en terreno de lo que es hoy el Corregimiento de Salado Blanco.

Vamos a seguir a Ernesto Restrepo Tirado, porque, "Este capítulo, que más parece una página de novela que una relación histórica y que quizá tacharán algunos de crónica exagerada e inverosímil, es sin embargo la verídica relación de hechos cumplidos. La pluma del Padre Castellanos al trazarnos en verso el cuadro de las desgraciadas aventuras del Capitán Pedro de Añasco y de sus heroicos compañeros, temió que la posteridad le tratara de crédulo, al referir cuanto recogía de la boca de sus amigos. Para defenderse con anticipación de los cargos que pudieran hacersele, asombrado él mismo del desfile rápido de tanto suceso extraordinario, dedicó dos décimas para decir lo respetuoso que es siempre en sus escritos de la verdad, y particularmente en casos como éstos, referidos en la intimidad por testigos que presenciaron los hechos, como Serrano, Orozco y Arias Maldonado:

Con los tres tracto, hablo, comunico
Y con su relación me favorecen.
No hablan cosa con incertidumbre,
Antes lo que deponen es de vista.

"Tampoco me parece pueril contar en una obra histórica incidentes personales y detenerse en descubrir com-

(1) Libro IV—Cap. I—Pag. 78.—*Historia del Nuevo Reino.*

bates parciales y escenas de guerra de poca trascendencia. Los detalles, y ya deseara poder hallar muchos más, aglomerados por la crónica, en esta conquista de los putinaes y más tarde la de los paeces, sumados, vienen a darnos luz suficiente para comprender el espíritu de independencia que bullía en la mente de los indígenas, su amor a la libertad, por la cual eran capaces de toda suerte de sacrificios, y como consecuencia natural, el odio por la raza conquistadora, por los blancos, que venían a destruirles sus creencias y sus ídolos, y a someterlos a un yugo ominoso. También los chibchas lucharon por su independencia, pero la inferioridad de sus armas, casi inofensivas, la idea supersticiosa de que peleaban contra los hijos del Sol y el apocamiento de su carácter, debido a la presión de los caciques y de la casta sacerdotal, pronto los obligaron a encorvar la cerviz. Otros, como los umbras y quimbayas, depusieron pronto las armas, poseídos del terror que engendran las creencias falsas en los corazones corrompidos por los vicios y la molicie. Más altivos los caribes, los guajiros, los panches, los paeces, nacidos y criados en medio de una naturaleza exuberante de vida, acostumbrados a una existencia errante, sobre un suelo lleno de accidentes, que consideraban como propio, sin más bienes que su libertad, el aire y la tierra, ofrendaban gustosos la vida en cambio de verse esclavos o de compartir su herencia con individuos extraños. No puede, pues, escribirse nuestra historia sin recordar la cruenta lucha de los indígenas por arrojar a los atrevidos invasores y conservar intacta la parte que los dioses les habían asignado sobre el planeta". (1)

(1) *Descubrimiento y Conquista de Colombia.*—Tomo II—Cap. LIV. Págs. 276 y 277.

Cumplidas las órdenes de Belalcázar y establecido el asiento de Timaná en el fértil valle que ocupaba la tribu de los yalcones, la fundación gozaba de un clima muy suave y delicioso. Las primeras iniciativas de los conquistadores Ampudia y Añasco, quienes tenían muy escasas fuerzas para defenderse de la acometividad de los naturales, fueron la atracción y cuidadoso empeño diplomático, para al principio cerciorarse y reducir a lo sumo las sorpresas y embestidas feroces. Celosas de su independencia, las tribus de los guanacas, los paeces, los piramas y yalcones, en un momento dado estaban en capacidad de levantar fácilmente hasta veinte mil y más guerreros, y sólo una tina política de reducción le aconsejaba al Capitán Añasco —en sus primeros pasos como gobernador y sobre todo cuando su compañero se dirigía a Popayán en busca de refuerzos, vituallas y elementos de toda clase que se estaban necesitando tanto para la conquista guerrera como para el establecimiento y ensanche de la colonia— poner por obra la ajustable diligencia y dejar de mano la vanidad atrevida o la valiente audacia.

Los dos capitanes se preocuparon también por mejorar el camino que se dirigía hacia Popayán, y luego que fueron hechas las paces con los principales caciques de la comarca y con los aldeaños, Ampudia, con muchos indios de los repartimientos, se le dedicó a la obra.

“..... Pigoanza,
Yalcón, señor de próspera pujanza,”

tenía un hijo, que los conquistadores bautizaron con el nombre de don Rodrigo y a quien el Capitán Añasco tomó bajo su inmediata protección, llenándolo siempre de cuidados y cargándolo adonde quiera que iba, toda vez a caballo. Mozo bien garrido, su prestancia y la agilidad y

soltura de sus actos, como la fiel preferencia que demostraba hacia su jefe y protector, lo hacían la más simpática figura y persona de la época; y él mismo, como muy conocedor de las costumbres de los naturales y de la geografía del país, le dio a Añasco la completa relación de los caciques y tribus, y la cual relación sirvió como base de los repartimientos que se hicieron en los compañeros y soldados de armas.

Don Pedro de Añasco dejó como encomienda y para sí la provincia de los yalcones, en la que era jefe el cacique Pigoanza, muy poderoso señor y quien odiaba profundamente a los españoles. Y los odiaba por cuestiones de raza, por la defensa de sus fueros sagrados y porque pensaba, con justos y poderosos motivos, que eran ellos los corruptores y ladrones de su hijo.

En contraposición con las palabras del doctor Lucas Fernández de Piedrahita, liminares de este capítulo, cerramos la descripción de la comarca de Timaná con una de las octavas de Castellanos:

“Tierra de fertilísimas labores
Y campo que hartura prometía,
Adonde ni los fríos ni calores
Se podían juzgar a demasía,
Aunque tienen aquestos moradores
Igual siempre la noche con el día,
Por ser debajo del ecuante cincto
Por quien un polo y otro fue distinto”.

De Restrepo Tirado. "La cacica Gaitana.—Su hijo es quemado vivo.—Levanta las tribus contra los españoles.—Estos son aniquilados.—Añasco en poder de La Gaitana.—Juan del Río y su caballo Acón.—Muerte de Pedro de Guzmán.—Fidelidad de Inando.—Expedición del Teniente Ampudia.—Es despedazado por los indios.—Aventuras de Florencio Serrano".

NO puede verse la necesidad de cambiar una descripción tan completa, interesante y llena de sabias anotaciones, como la que de tan memorables hechos hace Restrepo Tirado en su *Descubrimiento y Conquista de Colombia*. Sus capítulos LIV y LV son tomados aquí íntegramente, conservando las notas a manera de paréntesis y para nuestra mejor información. Sigue así:

"Asegurado en su puesto de Teniente por el nombramiento que le confirmó Lorenzo de Aldana, el Capitán Pedro de Añasco regresó a Timaná con unos treinta compañeros bien escogidos, entre los cuales venían Juan de Orozco y Arias Maldonado. Apiramas, guanacas, paeces y pinaos estaban tranquilos en sus pueblos y campamentos de la cordillera y de los valles. Los numerosos guerreros yalcones, lo mismo que los inandos, los más cercanos a la población, comerciaban con los castellanos en actitud pacífica.

"Al ver Añasco su guarnición reforzada y en tan buen estado y sentir tan pacíficos a los indios, creyó que podía

abusar de la fuerza, y principió a estrecharlos con el cobro de tributos, queriendo obligar a los caciques a ir a su campamento a rendirle homenaje y a jurarle vasallaje. Tanto los acosaba, que ya los indios mostraban resistencia a presentársele, y aún uno de ellos, que tenía mando sobre numerosa parcialidad, rehusó en absoluto moverse de su Provincia. Era éste hijo de 'una india llamada la Gaitana' de la cual nos hace Castellanos la siguiente silueta:

En aquella cercana serranía
Era señora de las más potentes.
Y por toda la tierra se extendía
Gran fuerza de sus deudos y parientes.
Viuda regalada que tenía
Un hijo que mandaba muchas gentes,
El cual por no acudir como vasallo
Añasco procuró de castigallo.

"Nadie nos dice porqué a esta mujer indomable, tipo acabado de la fiera nación Caribe, le dieron el nombre de Gaitana.—("O fuese nombre propio manifiesto—O que por españoles fuese puesto". Castellanos, parte III, *Elegía a Belalcázar*, página 467).—Ella, sin duda, fue la que aconsejó a su hijo que no se humillara ante los castellanos, al mismo tiempo que predicaba a sus súbditos la rebelión contra el invasor, cuyo exterminio era fácil si se ponían de acuerdo las tribus.

"Añasco, para castigar el atrevimiento del desobediente cacique, salió con el objeto de traerlo personalmente a Timaná. Para ello escogió veintiún valientes compañeros, de que hacían parte Baltasar del Río, un primo suyo del mismo nombre, Pedro Añasco y el hijo de Pigoanza, que no iba muy gustoso por no haber seguido su amigo, el jefe castellano, el consejo que le había dado de no atrop-

llarse con un Jefe tan poderoso, emparentado con la mayor parte de los señores de las vecindades.—(Véase Padre Simón, Tomo IV, 2.^a noticia, capítulo XVIII, página 138).

"Habrían caminado un par de leguas cuando el caballo que montaba el Jefe, animal manso y sin resabios, se encabritó, y sin causa aparente se resistió a seguir adelante. El jinete echó pie a tierra y le tomó de la rienda mientras le daban de palos, y el bruto no se movía. Hubo necesidad de arrearle en medio de los otros caballos para que siguiera su camino. Añasco volvió a montar, pero todos sus compañeros tuvieron por de mal agüero la insistencia de su montura en querer regresar. Cuando llegaron a un lugar cercano a las habitaciones del cacique, acamparon.

"Al otro día, muy temprano, Añasco mandó una comisión en busca del hijo de la Gaitana. Ya tarde, regresó con la noticia de que el mancebo rehusaba presentarse. El Capitán despachó a su pariente con seis buenos soldados y guías para que le sorprendiesen durante el sueño y lo trajesen preso. La noche estaba muy oscura. El caballo del joven Añasco dio una mala pisada, y el jinete salió rodando por una falda, con detrimento de un brazo que se le rompió, lo que le obligó a regresar al campamento. Los demás, en cumplimiento de la orden recibida, pusieron la mano sobre el cacique y lo trajeron con esposas y collar, como a criminal empedernido. "Al hijo sigue la mujer viuda, sin acordarse de pedir ayuda".—(De manera muy distinta refiere Herrera toda esta parte de las últimas hazañas de Añasco, y lo mismo Piedrahita y los que en seguida los copiaron. Los demás historiadores ni siquiera mencionan estas escenas).

"Corto fue el proceso que se le hizo al joven cacique. Había que dar un escarmiento que aterrorizara a los indígenas y los obligara a la obediencia. Le condenaron a ser quemado vivo. La sentencia se ejecutó sin demora, en presencia de mucha gente y a la vista de la misma madre del desgraciado mártir. Ya se comprendería cuáles serían los sufrimientos de aquella mujer y cómo hervirían en su corazón salvaje los fieros instintos de la venganza. Mientras veía arder a su hijo, la llama del odio extinguió en ella los otros sentimientos, y desde este instante no tuvo más pensamiento que el exterminio completo de Añasco y de todos sus compañeros.

"Sola, acariciando en la mente las torturas que pensaba aplicar a los enemigos que tuvieran la desgracia de caer vivos a su alcance, Gaitana, loca de dolor, salió en busca de aliados que le ayudasen a llevar a cabo sus proyectos sanguinarios.

A todos los caciques y señores
Se queja y a venganza los provoca
Hasta tanto que ya ganó los votos
De los cercanos y de los remotos.

"Sólo le faltaba hablar con Pigoanza, uno de los más cercanos a Timaná, y de los vecinos, el más rico y poderoso. Desconfiaba de que no quisiera tomar parte en la empresa por tener a su hijo como amigo de los castellanos.

"Añasco, habituado a las escenas de crueldad, creía atemorizar a los indios con el castigo impuesto al hijo de Gaitana, y que pronto vendrían a rendirle homenaje. —(Véase Castellanos, página 468, y Padre Simón, 139).— Nunca imaginó que el fuego que había consumido el cuerpo de su víctima había encendido otra hoguera, que

no se extinguiría hasta no reducirlos a la nada a él y a sus compañeros. Despachó a su pariente a Timaná a que se curase del brazo, y con sólo diez y seis soldados penetró por lo más escabroso de la cordillera y en lo más abrupto hizo su campamento, en un punto rodeado de lugares bien poblados. Muy convencido estaría de que era cierta la aparente tranquilidad de los indios, al escoger un sitio tan poco adecuado para la defensa, donde la caballería no podía maniobrar y estaba expuesto a verse encerrado por los indios. Contados caciques se le acercaron como amigos trayéndole algún presente, pero el principal de todos, Pigoanza, en cuyas tierras estaba, indignado con la muerte de su pariente, el hijo de la Gaitana, no daba señales de vida.

"Añasco le envió un mensaje invitándolo a que viniera a rendirle vasallaje, el que iba acompañado de otro de don Rodrigo, en que aconsejaba a su padre que cultivara la amistad con los blancos. Pigoanza no quiso comparecer, y para apaciguar al castellano le mandó \$ 600 en oro y unos cuantos de sus súbditos para que le hicieran buenos aposentos y fuera mejor servido.

"La Gaitana, acompañada por otras mujeres, como ella sedientas de venganza, se presentó a Pigoanza para invitarlo a castigar la muerte de su pariente y a libertar a su hijo don Rodrigo, a quien tenían vergonzosamente subyugado. Yapiramas, los paeces y guanacas (Castellanos dice que también los yalcones, pero el jefe principal de éstos era precisamente Pigoanza, que era a quien trataban de hacer entrar en la contienda) estaban resueltos a la lucha, y si él entraba en la rebelión, le reconocerían por jefe. Con esta oferta se sintió el cacique picado en su amor propio, y como bien comprendía que si no destruían

a los castellanos, éstos acabarían con ellos, y que en este duelo a muerte sus guerreros eran los más y los otros un puñado dividido en grupos diseminados, aceptó con entusiasmo la participación que se le ofrecía en la lucha. Sin duda el cacique acariciaba con la imaginación la vista de las cabezas de sus enemigos blanqueando en su cercado y los pellejos rellenos de ceniza balanceándose en las puertas al soplo del viento.

"Multitud de mensajeros salieron incontinenti a avisar a los capitanes que reunieran sus guerreros, y pronto tuvo Pigoanza bajo sus órdenes 6,000 hombres armados de lanzas, macanas, flechas y hondas.

"Añasco se hallaba aún en el estrecho valle de Aquirga;—(Herrera, Década VI, libro 8.º, capítulo 3.º, página 173)—don Rodrigo, que supo por boca de unas indias amigas suyas los intentos de su padre, suplicó al castellano que salieran a un lugar más abierto, pues el enemigo era numeroso y valiente y los sacrificarían en aquel lugar.—(Dicen Herrera y Piedrahita que un indio principal que acompañaba a Añasco le aconsejó que regresaran a Timaná porque no llevaba más que dos hombres de a caballo. Estos mismos autores dicen que además de los 6,000 guerreros de Pigoanza había que contar con los 6,000 de las tribus aliadas).—Añasco le contestó con desprecio que no temía a los indios, y que antes bien deseaba que lo atacaran para demostrarles la pujanza del valor castellano, castigándoles su osadía. Pero ante la insistencia de don Rodrigo, que con lágrimas en los ojos le pintaba el peligro que corrían, Añasco consultó a sus compañeros, y la noche los sorprendió sin que hubiesen tomado ninguna resolución. La oscuridad y la lobreguez del sitio tuvieron sobresaltados a los castellanos. El jefe, demasiado confiado

en sus armas, cometió el error de dividir la gente mandando centinelas a los tres costados por donde podían ser sorprendidos. Precisamente, muy a la madrugada, por aquellos mismos puntos, con el ruido que produciría una tempestad desencadenada, azuzados por Pigoanza, los guerreros penetraron al campo español, oscureciendo el aire con una lluvia de dardos.—(Véase Castellanos, pág. 469).—Aislados unos de otros los castellanos, se defendían como fieras encorraladas, y alrededor de cada uno se revolcaban en su propia sangre muchos cadáveres enemigos, pero tenían que sucumbir bajo el número.—("Como eran tantos, cuando con solas pajas de la sabana o con puños de tierra pelearan, acabaron con ellos con brevedad".—Padre Simón, página 141 del tomo IV).—Desangrados por las heridas recibidas, agobiados por el blandir incesante de las espadas, apretados por la ola humana, fueron cayendo uno en pos de otro, muertos pero no rendidos, la cara enfrentada al enemigo, Baltasar del Río, Pedro de Esperanza, Francisco Sánchez, Belalcázar, todos, menos Luis Mideros, Francisco Cornejo y un Medina.—(Según parece de la relación de Herrera, Añasco y Baltasar del Río eran los únicos de a caballo. Del Río, agrega, quedó muerto en las largas picas de los indios).—Pigoanza había hecho apresar a su hijo y le tenía a su lado. Sólo Añasco no cejaba en la pelea, atropellando con su caballo lo más espeso de la muchedumbre, haciendo con su lanza proezas de valor. La Gaitana excitaba a los feroces guerreros contra el verdugo de su hijo, a quien tenían orden de coger vivo.

"Mideros aconsejó a sus dos compañeros que abandonaran el campo y no se expusieran a un sacrificio estéril. Abriéndose camino por entre la multitud lograron ponerse en salvo y refugiarse en lo más espeso del monte.

“Un golpe de macana asestado en la cabeza del caballo de Añasco le rompió el freno. Atontado el noble bruto, echó a correr sin rumbo, hasta caer muerto, dejando al jinete en poder de sus adversarios. Un grito de triunfo se escapó de los pechos de aquella jauría, que se arrojó sobre el caído, a quien entre insultos y ultrajes, en un instante despojaron de sus vestiduras, llevándole desnudo y a empujones a presencia de Pigoanza. Don Rodrigo estaba al lado de su padre.—(Castellanos, página 470).—Al cruzar las miradas con el prisionero, hubo de cerrar los ojos pensando en la suerte cruel que se le esperaba y la imposibilidad en que se hallaba de aliviarlo. Añasco debió recordar, aunque tarde, los consejos de su amigo.

“El gozo de los salvajes se manifestaba en los ademanes y en los crueles maltratos que infligían a la víctima. Pigoanza cumplió con la oferta hecha a la Gaitana entregándole a Añasco. La venganza tan acariciada fue puesta allí mismo en práctica, con gran satisfacción de los guerreros que la presenciaron. La cacica le sacó los ojos al Capitán, y en seguida le abrió un agujero por debajo de la barba, por el cual introdujo una cuerda gruesa y tosca cuya extremidad le sacó por la boca, “y allí le dieron a la sogá ñudo”. Así como quien lleva un buey de la ternilla, la Gaitana paseaba a Añasco “por los mercados de ciudad o villa”, dando tirones de la cuerda “con tal alteración del bello rostro, que ya no parecía sino mostro”, y refiriendo en todas partes los crímenes de la víctima y la venganza que había tomado. La implacable chusma seguía a Añasco colmándolo de improperios y de ultrajes. Cuando comprendieron que la vida quería escapar de aquel cuerpo aniquilado, creyendo que aún no había sufrido lo que debía, le fueron cortando uno a uno, por partes, los miem-

bros, hasta no dejar más que el tronco.—(“El pie le cortan, otra vez la mano — otra vez pudibundos genitales— hasta que con paciencia de cristiano— salió de las angustias de mortales”.—Castellanos).—

“A los castellanos que habían quedado heridos les arrancaron los ojos y los empalaron. Los cadáveres de los hombres y caballos fueron desollados, y las pieles, hinchidas de ceniza, se destinaron a adornar el bohío de Pigoanza. Toda la carne fue recogida para el horrible banquete con que habían de celebrar el triunfo, y la devoraron en medio de las libaciones de la chicha que tomaban en los desnudos cráneos de Añasco y de sus compañeros.—(Castellanos y el Padre Simón, Herrera y Piedrahita, Acosta, etc., están todos de acuerdo en las pinturas de estas escenas de canibalismo).—

“El primo de Añasco no había podido moverse del sitio en que lo habían dejado con dos hidalgos amigos, debido al dolor que le causaba la rotura del brazo. La Gaitana intentó apoderarse de él. Para salvarlo, don Rodrigo apeló a la estratagema de mandar unos mensajeros que colocados en una loma que dominaba el lugar en que se hallaba, gritaron a voz en cuello que se prepararan a morir como había perecido su Capitán, cuyos huesos podrían ver blanquear cerca de allí, con los de los soldados que lo acompañaban, ya roídos, entre las cenizas del festín. Los intérpretes que tenían les tradujeron lo que anunciaban las agoreras voces, y los tres españoles, aterrados, siguieron a Timaná. En el camino el cacique Inando, único amigo fiel que les había quedado, los hospedó en su casa, y mostrándose muy apenado, les refirió con todos los detalles la suerte que había corrido Añasco y su reducida tropa.

"Apenas Juan del Río tuvo conocimiento de la muerte de su hermano Baltasar, despachó a Diego de Mosquera, Francisco de la Torre, Juan Céspedes, Juan Vásquez y Pedro de Guzmán, de a caballo, para que se cerciorasen de los hechos y averiguasen por la actitud y situación de los guerreros indígenas, mientras juntaba la gente con que había de castigarlos.—(Dice Herrera que Pedro de Guzmán de Herrera había salido con tres compañeros a castigar a los indios. Castellanos, página 471, nos da sus nombres, que repite el Padre Simón, página 143).—El mismo salió al siguiente día con veintisiete buenos jinetes, y para abreviar camino se internó en tierras de Aniobongo, —(Aniobongo trae el Padre Simón, página 144),—uno de los caciques rebelados. Ya tarde llegó al pueblo principal, que halló desocupado, y en sus bohíos pudo ver restos humanos y trofeos del botín que habían tomado a las fuerzas de Añasco. Una anciana que cayó en sus manos y que había presenciado la última lucha, refirió las escenas sangrientas y las horribles orgías con que los indios habían celebrado el triunfo.

"Los soldados españoles estaban aterrados al oír la espeluznante relación de aquella mujer y querían abandonar el pueblo, que sentían rodeado de enemigos cancheros; pero era tan intensa la oscuridad de la noche, que hubieron de permanecer en el sitio. La defensa fue establecida por el Capitán en la casa del cacique, y los centinelas, colocados en parejas, velaban por cuartos mientras los demás reposaban sobre sus monturas, armados y listos para montar y salir a la defensa al primer grito de alarma. La primera parte de la noche pasó en el más profundo silencio. Era la calma [precursora de la tempestad, pues mientras velaban en el cuarto de la mañana

Diego Quintero—(el Padre Simón lo llama Pedro Quintero)—y Luis de Lizana, se oyó un ruido formidable, como de un torrente que se precipitara por la montaña en dirección al poblado. Eran los escuadrones indígenas que al despertar el día se habían puesto en marcha para aniquilar a sus enemigos. En el camino tropezaron con tres fugitivos, que temerosos de caer en manos indígenas, habían abandonado el campo aquella misma noche. Estaban arreglando sus monturas cuando los sorprendió la avalancha, la que pasó sobre sus cadáveres después de haberlos destrozado.

"Los castellanos estaban listos a la defensa, y contuvieron el avance enemigo sembrando la muerte en los espesos escuadrones formados por cerca de 5,000 guerreros. Para poner fin a la matanza, los naturales, con hachones encendidos, trataron de incendiar el rancharío, pero los que tal intentaron fueron muertos por los dos vigías.

"Juan del Río, sin poner el pie en el estribo, saltó sobre su renombrado caballo *Ocón*, sin notar que en el afán del momento el negro que lo ensillaba le había dejado las cinchas por debajo de la montura. El jinete con la lanza y el noble animal con los dientes, a coces y manotadas, llevaron a cabo hazañas tan portentosas que llenaron de admiración a los castellanos y de terror a los indios. Cuando asomaba el sol, sus primeros rayos hirieron las espaldas de los indígenas que abandonaban el campo perseguidos de cerca por los jinetes que los alanceaban al galope de los caballos. No se comprende cómo se mantuvo Juan del Río en una montura sin cinchar, pero así lo aseguran testigos presenciales de los hechos.—(Grandes alabanzas hacen Castellanos y el Padre Simón de la fortaleza y valor del Capitán del Río y del famoso *Ocón*. Acosta y don

Jaime Arroyo elogian al intrépido justador, "especie de paladín que realizaba con sus hazañas cuanto se ve de más maravilloso en los libros de caballería". (Acosta, página 272). "Así como el Cid Campeador hizo famoso su *Babieco*, bajo la armadura de Del Río adquirió nombre su caballo *Ocón*". (Jaime Arroyo). Al referir estos acontecimientos, Castellanos repite, a la página 472, que no gusta de mezclar nada fabuloso a sus relaciones, y que sólo escribe lo que han visto o referido personas fidelnas con las que ha vivido. Los casos que le han parecido inverosímiles no los ha publicado hasta no tener varias relaciones contestes, "y acontece sobre un mismo sujeto tener diez relaciones de respecto".—Al desmontarse, como sus compañeros para dejar descansar el caballo, Juan del Río cayó en tierra con la silla. Después de un rato de reposo regresaron a Timaná. Llegaron ya entrada la noche, y hallaron a Luis Mideros, a Francisco Cornejo y Medina, los tres que habían abandonado el campo durante la lucha en que Añasco cayó prisionero. Hacía cinco días que estos desgraciados nada comían; se hallaban con los pies descalzos y las ropas raídas. Aterrorizados por las escenas salvajes que habían alcanzado a presenciar, pasaban los días escondidos en la montaña, y aprovechaban la oscuridad de la noche para ponerse en marcha.

"Diego de Mosquera y sus compañeros, que habían salido un día antes que Del Río a recoger noticias ciertas sobre la muerte de Añasco, llegaron a casa de Inando, quien confirmó la relación de la derrota y desgraciada suerte del Capitán, y les suplicó que no siguieran adelante, pues era crecidísimo el número de enemigos en armas. Como los viera vacilar, Pedro de Guzmán les significó que sería una cobardía regresar, por el solo dicho de un

indio. Picados en su amor propio, todos siguieron adelante. En el camino no hallaron ni a un ser viviente, ni oyeron el más ligero ruido. Ya de noche llegaron al campo donde había sucumbido Añasco. Estaban rendidos de cansancio, y era tan completa la oscuridad, que aun cuando hubieran deseado pasar adelante tuvieron que pernoctar en el sitio.

"Bien conocían los cinco castellanos el peligro que les rodeaba. Dejaron ensillados los caballos y con el freno puesto, y vestidos y con espuelas se recostaron a dormir después de repartir los cuartos de vela. Tocó el primero a Diego de Mosquera; a Pedro de Guzmán, la modorra, y el alba, a Juan Vásquez. Reinaba la calma cuando terminó Guzmán. Maneó el caballo, y se acostó. Juan Vásquez oyó un ruido lejano como de tempestad. Comprendió que los indios venían a atacarlos, saltó sobre su montura y dio el grito de alarma. Los compañeros le imitaron. Al espolear el caballo sintió Guzmán que se movía con dificultad. No bien se hubo desmontado para quitarle la manea que en el afán del momento había olvidado de soltar, cuando se vio rodeado de la vociferante multitud de guerreros salvajes. Aunque trató de defenderse, fue agobiado por el número, y él y su caballo destrozados por aquellos que habían dado muerte a su hermano Juan, a quien quería vengar. Los compañeros que se habían parado a aguardarle tuvieron que ponerse en salvo y abandonarlo a su suerte, cuando vieron que toda lucha era estéril para contener la avalancha que se les venía encima.—(Dice el Padre Simón, (tomo IV, pág. 146) que los compañeros de Guzmán no echaron de ver que se quedaba "hasta que ya les pareció tarde para darle socorro", y que desde entonces lo contaron en el número de los muer-

tos).—Dieron rienda suelta a sus cabalgaduras y echaron a correr por el llano. De vez en cuando paraban para alcanzar a los más atrevidos enemigos que casi les daban alcance y proteger a los indios de servicio que huían despa- voridos por temor de verse comidos por los de su propia raza. La implacable Gaitana precedía el ataque y excitaba a los bárbaros a la matanza.

"Los cuatro sobrevivientes pasaron por casa de Inando. Fueron recibidos con cariño y hospedados con generosidad. A Timaná llegaron casi al mismo tiempo que Del Río, medio desnudos "y en las manos limpios los aceros".

"Desde que Añasco regresó de Popayán a Timaná, Florencio Serrano se dirigió a Popayán, llevando unos \$ 6,000 con el objeto de comprar algunas reses y puercos de cría, lo que sería un magnífico negocio en la nueva población. Allí se juntó con Pedro López y otros mercaderes que, codiciosos de hacer fortuna en el Nuevo Reino, habían conseguido un lote de mercancías, consistentes en ropa, caballos, yeguas, negros, plata labrada y armas, que eran los efectos más codiciados, para cambiarlos por oro. Los convoyaba el Teniente Juan Ampudia con diez y seis hombres.—(Véase Castellanos, página 474. Piedrahita y Herrera dicen que quien los capitaneaba era Osorio, a quien no nombran en esta expedición, ni Castellanos ni el Padre Simón. Y es de advertir que el mismo Osorio refirió a Castellanos estos hechos. Los mismos Herrera y Piedrahita más adelante dicen que todos los individuos murieron, menos Serrano, y es sabido que Osorio fue más tarde vecino de Tunja. Ampudia era sobrino del Gobernador de Popayán, que llevaba el mismo nombre).—

"Serían por todos unos veinte españoles, acompaña-

dos por infinidad de yanaconas que iban como acémilas, arrieros de ganado y sirvientes, los que, desafiando cuantos peligros querían oponerles, siguieron a Timaná por la vía más corta. Una noche llegaron a orillas de la quebrada de *Apirama*—(*Pirama* traen Castellanos y el Padre Simón. *Apirama*, según Piedrahita y Plaza)—a dos leguas del sitio en que Añasco había sido destrozado. Todos creían hallar la Provincia en el mismo estado de paz en que Serrano les decía haberla dejado. Más mercaderes que militares, en su mayor parte, cada cual hizo su campamento donde más le convino, distantes unos de otros, temerosos de tener que compartir el bastimento que traían. Algunos indios vinieron a visitarlos fingiendo amistad. Uno de ellos llevaba puesto el sombrero de Añasco. Serrano, que lo reconoció, sospechó que algún accidente había acontecido a su Capitán. Preguntó al indio cómo lo había conseguido, y éste contestó que de manos del mismo Añasco. No lo creo, repuso Serrano, más bien te hubiera regalado su caballo, pues sufría de la vista, y sólo con ese sombrero descansaba.—(La sorpresa de Añasco y de Juan Ampudia las pone Herrera como casi simultáneas. Los indios, dice, se pusieron de acuerdo para atacarlos separadamente antes de que se unieran, y para engañar a los castellanos les mandaron emisarios a uno y otro campo. Pero cuando los indios atacaron a Añasco no tenían noticia alguna de la venida del Teniente Ampudia. Piedrahita sigue casi textualmente a Herrera, y Plaza los copia a ambos, alterándolos).—

"Poco tranquilo Serrano, advirtió a sus compañeros que estuvieran alerta, pues desconfiaba de la actitud pacífica de los indios. Pedro López, de los *Infiernos*, charlatán a quien daban este apodo porque refería que durante

un accidente en que había quedado como muerto, había descendido a aquel lugar, contestó que velarían por él sus pajes, pues el miedo no le quitaría el sueño. Serrano le advirtió que si se descuidaba bien podía volver a donde decía haber bajado. No obstante su baladronada, Pedro López hizo que le dejaran el caballo ensillado y enfrenado.—("Su caballo mandó poner a gusto". Castellanos, página 475. No hay que olvidar que todos estos detalles los refirió al autor el mismo Serrano "con mucha modestia").— Y así ordenó Ampudia que lo ejecutasen los demás.

"Larga fue la noche para Serrano, que la pasó en vela con la celada calada, desnuda la espada y la rodela al brazo. Cuando aclaraba el alba se puso en pies, y a los que estaban más cerca les advirtió que alistaran las armas, pues era la hora en que los indios acostumbraban atacar. No había acabado de prevenirlos, cuando 3,000 salvajes, lanzando gritos discordantes y tocando caracoles, bocinas, fotutos y chirimías se arrojaron sobre ellos con ímpetu irresistible, envalentonados con sus anteriores éxitos. En un instante el campamento fue invadido y rodeado sin que sus pocos defensores hubiesen logrado reunirse. Así dispersos peleaban con valor pero sin orden. Las espadas sembraban la muerte y herían sin compasión. Los heridos indígenas se retiraban y eran reemplazados por los sanos; los vivos tomaban el puesto de los muertos. Las fuerzas de los castellanos se agotaban, y de uno en uno iban sucumbiendo. Acribillados de heridas, los caballos daban en tierra arrastrando en su caída a los jinetes. Las mazas y las macanas no les daban tiempo para pararse y eran en el acto despedazados. Por temor a la suerte que se esperaba a los cautivos, todos luchaban hasta morir, sin que ninguno intentase pedir cuartel.

"La resistencia de los castellanos fue tan tenaz que la feroz muchedumbre gastó cinco horas para dar muerte a los veinte que formaban aquel núcleo de valientes.—(Asegura Herrera, no sabemos con qué fundamento, que los indios se comieron los cuerpos de todas estas víctimas. Lo mismo dice Piedrahita, y agrega que las mercancías que le robaron a Pedro López las escondieron en una cueva en la montaña, "donde hasta hoy no se han encontrado").—A las diez del día no quedaba con vida más que Serrano, cuyo caballo había sucumbido, lo que le obligó a dejar la lanza para defenderse con la espada. En ese momento un caballo, cuyo jinete era muerto, pasó junto a él desbocado. De un salto Serrano se le encaramó. A las pocas vueltas también éste cayó muerto. Viendo que todos sus compañeros habían perecido, el valiente castellano aprovechó el pendiente recuesto de la montaña que se alzaba a su frente, libre de enemigos, y corriendo buscó abrigo en la espesura del monte, perseguido por un grupo de indios. Su pérdida era segura. Ya le daban alcance, y las piernas rehusaban obedecer a sus deseos. Se agazapó en un matorral, y a su gran sorpresa vio que los indios continuaban la carrera sin notar que le dejaban atrás. Andando al azar, sin tomar más alimento que el agua de los torrentes, llegó al siguiente día a lugares conocidos, y se encontró con otra caravana de españoles que venían con ganados. Florencio Serrano les refirió los acontecimientos de la víspera y el peligro que corrían, y todos juntos regresaron a Popayán más aprisa de lo que venían.—(Relación de Castellanos y del Padre Simón).—"

De Restrepo Tirado. — *Sale Ampudia a castigar a los indios rebeldes.* — *Proezas de Francisco García de Tobar.* — *Muerte de Ampudia.* — *Huida de los Castellanos.* — *La Gaitana incita a la rebelión.* — *Defensa heroica de Timaná.* — *Escenas de canibalismo.* — *Gaitana conoca a un nuevo ataque.* — *Fidelidad de Inandó.* — *Hazaña de Diego de Medina.* — *Los paeces hacen la caza a sus aliados.*

GRAN sentimiento causó en Popayán la relación de Serrano. Casi todas las víctimas tenían allí sus deudos, quienes las hacían ya en el vientre de los salvajes. La tristeza y el horror que esto les inspiraba les hicieron clamar venganza contra los sanguinarios caribes. El Gobernador Ampudia, que también había perdido a su sobrino, y que temía que envalentonados los indios prepararan un levantamiento general, no perdió tiempo en salir a castigarlos. Con cincuenta infantes, veinte caballeros y algunos perros de presa, adiestrados a la caza de los indígenas, se puso en marcha, y llegó a la quebrada de *Apirama* sin hallar ni un solo habitante, ni poder averiguar el paradero de los guerreros. — (Castellanos, — parte III, Elegía a Belalcázar, — canto VI, página 475), pone como fecha de la salida de Ampudia, de Popayán, el mes de enero de 1537. El Padre Simón dice "que ya entrado el año de mil quinientos treinta y nueve". Timaná fue fundada por Añasco el 18 de diciembre de 1538, y no es posible que en menos de dos meses se hubiesen desarrollado tantos aconte-

cimientos. El año 39 tenía que estar ya bien entrado).—

"Los paeces y yalcones habían celebrado sus victorias con grandes bebezones de chicha y puéstose de acuerdo con las tribus amigas para jurar encarnizada guerra a los invasores, y juraron que lucharían hasta vencer o morir, con cuantas tropas les enviasen. Con tiempo se prepararon a la defensa, haciendo zanjas y trincheras en los puntos más inaccesibles de la serranía, cortando unos caminos y cegando otros para engañar a los españoles en sus marchas y evitar los ataques de los de a caballo.

"Los indios habían espiado todos los pasos de Ampudia desde que había pisado sus tierras. Con anticipación se colocaron en una subida, por donde había de pasar, a lado y lado de la vía, resguardados de la vista por la montaña. Serrano observó que anteriormente el camino no pasaba por aquella arboleda. A poco vio unos dos indios que más parecían guerreros que tranquilos labradores. Ampudia despidió una docena de soldados a su alcance. Los salvajes huyeron, tratando de atraerlos a la emboscada que tenían preparada. Recelosos los castellanos, pararon antes de llegar a la arboleda. Uno de ellos, más atrevido, siguió adelante, y a poco retrocedió con la cabeza bañada en sangre. Sobrecogidos de terror sus compañeros, revolvieron los caballos y echaron a correr, sin averiguar lo que pasaba, y en tanta confusión que un soldado llamado Paredes cayó vivo en poder de los enemigos. Ampudia, que como buen Jefe no podía ver a sus soldados en peligro sin prestarles auxilio, salió a la defensa con el resto de su gente. El choque fue rudo. Los salvajes peleaban con tanto atrevimiento, que uno de ellos logró arrancarle la lanza a uno de los de a caballo. Pero los castellanos los empujaron al otro lado del arroyo, hacien-

doles tantos muertos, que dice Herrera que por largo rato las aguas corrieron tintas en sangre, a cuya vista y aterrados por el destrozo que en sus cuerpos desnudos hacían los canes, los indígenas se retiraron para resguardarse en más fuerte posición.

"Ampudia pasó la quebrada y colocó su pequeño ejército en tierra llana, bien organizado, con sus guardias y rondas. Veinte soldados que salieron a colocarse en emboscada muy a la madrugada cogieron seis espías que venían por el camino, y entre ellos al indio que llevaba el sombrero de Añasco. Sometidos a tormento confesaron que no lejos de allí se hallaban muchos caciques congregados, que no habían tomado parte en la pelea.—(Según Herrera, (Década VI. Libro VIII. Capítulo III, página 174) quien dió datos acerca de los lugares en que estaban los indios fue un cacique de los paeces, que hicieron prisionero en el último combate).—Ampudia creyó conveniente sorprenderlos desprevenidos, antes de que ellos viniesen a encontrarlo. Francisco García de Tobar fue comisionado para que con veinte ballesteros y otros tantos rodeleros los fuera a atacar. Al declinar el sol avistaron el campo enemigo, situado en un limpio llano. Los indios estaban entregados a la bebezón de chicha, con que se preparaban al combate del siguiente día. Dos soldados españoles enviados como espías, andando sigilosamente, muy agachados y escondiéndose tras de las malezas, lograron acercarse al lugar, y regresaron diciendo que habían alcanzado a oír los cánticos de guerra en que alardeaban de los triunfos alcanzados y se burlaban de la cobardía española. García de Tobar, para evitar que el enemigo sospechara su presencia, se retiró a aguardar que la chicha los venciera, para sorprenderlos durante el sueño.

"Caballeros e infantes, todos velaron aquella noche con el arma al brazo. Las fogatas del campamento se iban extinguiendo unas tras otras. Apenas se veía el resplandor mortecino de alguna hoguera que se apagaba por falta de combustible, los castellanos se pusieron en marcha en el mayor silencio. Cuando llegaron a vista de los centinelas que velaban cerca de los grupos de los diferentes caciques, los vigías dieron la voz de alarma, al mismo tiempo que los españoles, al grito de ¡Santiago!, penetraron en el campamento. La confusión fue indescriptible. Entorpecidos por el licor los guerreros buscaban a tientas sus armas; otros, sin darse cuenta de lo que pasaba, corrían de un lado para otro; muchos despertaron para rendir la vida atravesados por las lanzas de Tobar, de Luis Bernal, de Hernán Sánchez, de Murillo y de sus compañeros de a caballo. Los grupos que se formaban eran pronto disueltos por los ballesteros y rodeleros. Los indios eran 4,000. Cerca de quinientos cadáveres yacían en el suelo, y los vivos, despavoridos, huían a los montes. El cacique Meco, tío de Pigoanza, logró reunir unos pocos y enfrentarse a los de a caballo, pero Tobar, metiéndole la lanza por la tetilla, le envió a la tierra de los espíritus.

"Ya amanecía. Pigoanza, y a su ejemplo los demás caciques, habían salido a la desbandada, y detrás de ellos sus súbditos. A las primeras luces de la aurora hubiera podido verse la larga fila de los que huían por el camino y el grupo de castellanos rendidos por la fatiga descansando en medio de los ensangrentados cadáveres del enemigo.—(Herrera y Piedrahita refieren estos hechos de manera muy distinta. Después de la primera derrota de los indios, según ellos, Francisco de Tobar siguió adelante con los infantes. Los indios, situados en la altura, le pre-

guntaban a gritos si ellos y sus caballos estaban gordos para comerlos. La gente de a pie llegó a la cima al mismo tiempo que Ampudia, con los de a caballo, y la matanza que hicieron fue tanta, que obligaron a los indios a abandonar el campo).—

"Sólo un español pereció en la contienda. Había peleado con valor, como todos sus compañeros. Entre los muertos vio a uno que lucía una rica alhaja, y quiso apoderarse de ella, pero apenas se agachó, recibió en la cabeza un fuerte macanazo que un indio le asestó, abriéndole el cráneo. El botín fue bastante considerable, pues los indios se presentaron al combate con sus más ricas preseas.—(Después de este combate refiere Herrera que los indios volvieron a juntarse y que cayeron de nuevo sobre las fuerzas extenuadas de los españoles, pero que García de Tobar, con cuarenta rodeleros y ballesteros, después de inauditos esfuerzos y gracias a su táctica y sangre fría, los puso de nuevo en fuga. Creo que Herrera, quizá mal informado, divide en dos la batalla principal).—

"Al recibir el parte del combate, Ampudia, con la gente y caballos que le quedaban, fue a unirse con García de Tobar, y deseoso de acrecentar el botín que habían recogido, recorrió sin tropiezo las tierras de los paeces y yalcones.

"Los caciques, aunque derrotados, no se dieron por vencidos. No pudiendo oponerse a la marcha triunfante del Jefe español, se repartieron para recordar en los pueblos el juramento de oponerse al invasor hasta triunfar o morir. Cuando ya se creyeron fuertes por su número para hacerle frente, enviaron mensajeros a Ampudia diciéndole que se saliera de la Provincia si no quería correr la suerte de Añasco. El Capitán comprendió que con los pocos soldados que tenía no podría resistir a los escuadro-

nes enemigos, y tomó camino de Popayán en busca de refuerzos para volver a la carga.

"Los caciques, que ya habían observado que los castellanos después de cada combate en que salían victoriosos quedaban rendidos de cansancio, y que sus propios guerreros derrotados se dispersaban aterrados ante la matanza que se les hacía, acordaron cambiar de táctica. Dividieron el ejército en dos cuerpos, que colocaron en sitio distinto, cercanos uno de otro y no lejos del camino por donde Ampudia había de pasar, y como de costumbre, en los puntos más escabrosos, para evitar las cargas de la caballería. El cuerpo más cercano al enemigo lo atacaría primero, y si era vencido, entraría en acción, más adelante, el segundo cuerpo. Era probable que los castellanos, cansados de pelear, no resistirían el choque de las fuerzas frescas.—(Así lo refiere Piedrahita, página 307, y en realidad este fue el plan que desarrollaron los indios).—

"Ya en camino para su Gobernación, Ampudia llegó al pie de una elevada cima. En toda aquella jornada no habían encontrado ni una alma. Esto dió mala espina al Capitán Tobar, y comunicándole sus inquietudes al Jefe, le significó que convendría ocupar la altura que tenían a la vista para evitar que los indios se posesionaran de ella y les impidieran el tránsito. Así lo ordenó Ampudia. Los soldados principiaron a trepar con tanta lentitud, que dieron tiempo a sus enemigos de posesionarse del lugar. Así es que cuando más descuidados iban, sintieron el rodar de las galgas por la ladera y un aguacero de pedruscos, que parecía querían arrasar la cuesta. Los castellanos se repartieron en cuatro grupos para distraer la atención de los contrarios. Al verlos divididos los guerreros salvajes, dando gritos de triunfo bajaron en compacta mu-

chedumbre. Atacaron con decisión, pero fueron recibidos con ánimo, que los conquistadores jamás desmayaron al frente de sus enemigos. Sacando fuerzas de su valentía llevaron a cabo memorables hazañas. Los más atrevidos, que se ponían al alcance de las lanzas y de las espadas, pagaban con la vida su pretensión. Una vez más el heroísmo triunfó del número, y los bárbaros abandonaron el campo.

"Este combate dejó muy maltratados a los castellanos. Ampudia recibió diez heridas, y tres García de Tobar.—(Así lo aseveran Herrera y Piedrahita).—Rendidos de cansancio ganaban ya la cúspide cuando el segundo cuerpo de ejército, más numeroso que el anterior y fresco, les salió al paso con la acostumbrada algarabía. Agobiados por la fatiga y devorados de sed los españoles se defendieron como fieras acorraladas, con rabia y con desesperación, intentando romper el círculo de lanzas que los rodeaban. Inútiles esfuerzos: los apiñados escuadrones formaban una muralla compacta imposible para ellos de atravesar. El lugar en que se combatía era tan abrupto, que los caballos habían quedado en un sitio oculto, y sus jinetes, inclusive el Jefe, peleaban de a pie como simples soldados. No pudiendo avanzar, los Capitanes acordaron replegarse al lado de las monturas, lo que tuvieron que hacer de carrera, porque los indios los tenían acosados. Ampudia, impedido por su mucha robustez, se quedó un poco atrás de sus compañeros. Alcanzado por las lanzas indígenas, cayó en tierra falto de vida.—(Castellanos dice que Ampudia recibió una herida en el cuello, que a pocas horas le quitó la vida).—Los salvajes cargaron con su cuerpo, lo que reanimó el ardor de los castellanos. Volvieron a juntarse, y con tanto brío cayeron sobre el

enemigo, que rescataron a su Jefe y les infligieron una derrota más.—(Sólo Herrera y Piedrahita dan cuenta de estos dos últimos combates. Castellanos y el Padre Simón dicen que tuvieron que sostener reñidos encuentros con los paeces hasta que en uno de ellos perdió la vida el Capitán Ampudia).—

"Los indios del servicio llevaron el cadáver y lo arrojaron al agua, para evitar que sirviera de manjar a los bárbaros.—(Herrera, pág. 175. "Primero fue arrojado el cadáver en el río Magdalena". Padre Simón. Segunda noticia, capítulo XXII, página 151).—

"El Capitán Juan de Ampudia era natural de Jerez. Poseía una inteligencia clara y era muy hábil en ardidés en la guerra con los indios. Aunque valiente, fue muy cruel con sus enemigos; severo con sus soldados, era justiciero y caritativo, y se hacía querer de ellos. Su muerte fue muy sentida.

"Los castellanos bajaron a acampar en el sitio en que habían tenido esa mañana el primer encuentro. Otro soldado acababa de morir a consecuencia de las heridas recibidas. Si no llegaban pronto a Popayán era muy posible que fueran aniquilados por las numerosas fuerzas indígenas que parecían inagotables. Apenas las sombras de la noche cubrieron el campamento, salieron sigilosamente, dejando algunos perros en las toldas, que abandonaron, armadas. La marcha la efectuaron con tanta rapidez, que cuando los indios se dieron cuenta de que el enemigo los había burlado, ya llegaban a las [goteras de la ciudad.

"La cacica Gaitana, que había prendido el fuego de la rebelión, no estaba satisfecha. Todavía quedaban españoles en Timaná contra quienes ejercitar su venganza. Ella no descansará mientras el suelo de la Provincia no

esté libre de enemigos y puedan los caciques, como antes, gobernar las tribus sin intervención extraña. La Gaitana, sin comprenderlo quizá, trabajaba por la libertad. Su poder sobre los pueblos era increíble. Se paseaba de bohío en bohío, sembrando en el corazón de los guerreros el fuego del odio y mostrándoles que si no aniquilaban a los castellanos éstos acabarían con ellos; que había que destruirlos por partes antes de que se juntaran en mayor número. Eran mortales como ellos, y los caballos, que sólo les servían para correr, eran tan sensibles a la flecha como los venados. Ya conocían bien las armas de que hacían uso, pues muchas de ellas estaban en su poder. Los paeces fácilmente se dejaron convencer por esta mujer valerosa, que siempre mostraba el mismo ardor durante la pelea que en los momentos de tregua.

"Sólo Pigoanza se veía tímido para recomenzar la lucha.—(Castellanos, pág. 478).—La muerte de su tío Meco lo había impresionado profundamente. La Gaitana le enrostró su cobardía. Cómo dejaba la lid empeñada cuando las tribus aliadas estaban todas en armas, listas para el combate. Si temía correr la suerte de Meco en la contienda, ¿no la tenía más segura y más ignominiosa en la inacción? Los españoles vendrían a su pueblo y le quemarían vivo, como habían hecho con su hijo. Sus súbditos, los yalcones todos, sólo aguardaban sus órdenes para levantarse como un solo hombre a libertar su suelo de enemigos.

"Pigoanza no pudo resistir a las instancias de la Gaitana. Envió mensajeros a las capitanías de la tribu y mandó que se hiciese acopio de flechas, de dardos y de picas.

"Miles de guerreros acudieron al llamamiento, acom-

pañados de otras tantas mujeres cargadas de pertrechos y de las ollas en que habían de sazonar la carne de los españoles.—(Véase Padre Simón, pág. 152. Este cronista agrega que se convocaron 12,000 guerreros y 12,000 mujeres, de acuerdo con Castellanos, quien pone 12,000 guerreros y 10 a 12,000 mujeres).—

"Inando avisó a los españoles que estuvieran alerta, pues hacía tres días que estaban viendo atravesar el río a partidas de guerreros con provisión de armas y haciendo alarde de los despojos que les habían tomado y que traían enastados, como clavos, tijeras, regatones de lanzas, guarniciones de espadas, etc. Los indios pasaban a vado y las mujeres, con las ollas y pertrechos en canoas.—(Véase Acosta, pág. 273).—El mensajero portador del aviso anunciaba que su Jefe no podría venir a ayudarles, porque eran innumerables los enemigos.

"Los indios se prepararon al combate con las acostumbradas bebezones y cantando areitos en que se vanagloriaban de las pasadas victorias. Juan del Río empleaba mejor su tiempo preparándose a la defensa. Ya conocía a sus enemigos y sabía de cuánto eran capaces. Entre los vecinos juntó cincuenta jinetes y cuarenta infantes, a los que recordó la triste suerte que se les esperaba si caían vivos en manos de los indios. Era preciso vencer o morir. En aquellos pechos no hallaba cabida el miedo. Consultado Arias Maldonado acerca de las medidas que habían de tomarse, respondió lo que hubieran contestado los soldados: mande usted que nosotros obedeceremos. Como insistiese Del Río en conocer su opinión, dijo que como los indios en sus ataques trataban siempre de sorprender, se acercarían por entre la maleza y se les vendrían encima al amanecer; que convendría estar muy aler-

ta para evitar cualquier sorpresa, y que debían hacerse fuertes a la entrada del pueblo, pues si se defendían en el interior corrían el peligro de que los quemaran vivos, incendiándoles los bohíos.

"La noche que precedió al ataque, los escuadrones indígenas y el incontable acompañamiento de mujeres entraron al monte, y allí aguardaron agazapados y en el más profundo silencio la hora convenida. Los caciques habían acordado atacar por dos puntos distintos, y habían indicado a cada hombre el puesto que debía ocupar en las filas. Antes de que asomara el lucero de la mañana ya estaban formados los dos cuerpos a órdenes de Pigoanza y Aniobongo, o Añiolongo. Los indios estaban colocados de modo que no se estorbasen los unos a los otros en el manejo de las armas, guardando las distancias. Adelante marchaban los piqueros y lanceros. Seguían los que estaban armados de macana. Las dos alas las ocupaban los que llevaban arcos y hondas. Toda esta muchedumbre se puso en marcha sin ser sentida por los castellanos. En la montaña quedaban escondidas las mujeres aguardando el momento oportuno para salir a preparar la cena.

"Como Capitán experto, Juan del Río había asignado a cada soldado el puesto que debía ocupar, y repartió en los dos grupos que formó con su gente los poquísimos yanaconas que había traído de Quito, y los indios de las vecindades que pudieron haber a las manos o que voluntariamente quisieron venir a ayudarles.—("Y poquísimos indios del país, que aunque se llamaban amigos, más inspiraban recelos que confianza". *Historia General de Popayán*, por Jaime Arroyo, capítulo 159).—Seis rondas de a caballo fuera de la población, fijo el ojo en los matorrales de la montaña y el oído muy atento al más ligero ruido,

velaban en las afueras del pueblo. De pronto los caballos pararon las orejas en dirección a la falda, y los jinetes vieron el hormigear de la multitud. A la carrera entraron en la población a los gritos de ¡Santiago!, y fueron a apostarse en el sitio que se les había señalado.

"Los salvajes al sentirse descubiertos precipitaron el paso y se arrojaron con ímpetu por los dos puntos que estaban defendidos. Desde el primer choque la lucha se estableció cuerpo a cuerpo. La lanza chocaba con la pica, las macanas golpeaban las espadas, flechas, dardos y piedras pasaban por encima, dirigidas a los jinetes. Era aquello un flujo y reflujo de combatientes. Fue tan recio el primer empuje indígena, que los castellanos retrocedieron, pero en su ánimo de morir antes que caer vivos en manos de tan feroces enemigos, volvieron a rechazarlos. Y aquella ola humana, unas veces avanzaba y otras retrocedía, sin que pudiera romperla el esfuerzo desesperado de la caballería. Juan de Orozco y Arias Maldonado, enfrentados con Aniolongo, hacían proezas de valor; Juan del Río, en su legendario Ocón, intentaba inútilmente abrir brecha en la muralla de picas que se erguía a su paso.

"Las armas españolas segaban aquellos cuerpos desnudos, por docenas, y los cadáveres se amontonaban formando una valla entre los dos ejércitos, pero el número de los indígenas no parecía disminuir. Las picas y los dardos poco efecto hacían en los castellanos. Era llegado el momento en que iban a ser aplastados por la muchedumbre. Ocón, con sus dientes, destripaba indios sin piedad; sus patas arrojaban a tierra a los que intentaban oponerse a su paso. La lanza de Del Río le ayudaba a abrirse campo. Veinte jinetes lo siguieron ampliando la brecha. Rotos están los escuadrones de Pigoanza.—(Acosta y Arro-

yo pretenden que para abrirse paso entre la multitud, Del Río hizo arrojar sobre ella proyectiles encendidos. Ambos autores confunden este ataque con otro posterior. El Padre Simón dice que un soldado le abrió la barriga a un indio principal con un jifero (cuchillo de carnicero), y que mientras los vecinos se pararon a examinar la herida, hicieron un claro por donde pasó Ocón con su jinete. Versión poco verosímil. No se comprende cómo en una multitud tan compacta hicieran claro unos pocos curiosos que se acercaron a examinar una herida).—

"En medio del ruido atronador de bocinas y cornetas, Pigoanza, que observó el movimiento de confusión que se producía en sus filas, quiso alentar a sus guerreros haciéndoles creer que la victoria era suya. Esfuerzo inútil. Atacados por el frente y por los flancos, los indios eran acuchillados sin misericordia. Los sobrevivientes huyeron en desorden arrastrando en su fuga a Pigoanza.

"El pánico se comunicó a las fuerzas de Aniolongo, que también abandonaron el campo. Perseguidos sin descanso, se dejaban matar sin atreverse a mirar para atrás.

"Fue incontable el número de los muertos de parte del enemigo.—(Castellanos y el Padre Simón ponen 6,000 muertos de parte del enemigo. Esto no es creíble, por crecido que fuera el número de los indios aliados a los castellanos).—Los españoles apenas tuvieron uno que otro herido, pues nunca contaban los cadáveres de sus aliados.

"Los yanacunas, vecinos de Timaná, que no habían tomado parte en el combate, observaron todas las peripicias desde las alturas que dominan a la villa. Luégo, como asquerosos gallinazos, se regaron por el campo, y llevaron a sus casas los cadáveres de los de su raza, y de carne humana se hartaron ellos y sus familias. La que

les sobró la volvieron tasajo y la pusieron a secar. Los bohíos y los patios amanecieron cubiertos de mortecino, y la atmósfera envenenada de un olor nauseabundo.—(Ninguno de nuestros historiadores pone en duda estos excesos de canibalismo. Castellanos los condena en rudos versos, y Arroyo los denigra con energía. El Padre Simón, Piedrahita, Acosta, etc., tienen también duras frases para condenarlos. Arroyo y Arrubla y Henao agregan que los *pinaos*, que no habían tomado parte en el combate, mataban a los indios fugitivos para comerlos).—

"Se vio el caso de un indio enfermo, tan débil, que tenía que apoyarse en un bastón para caminar, que pidiéndose permiso para apartar un cadáver, alegando que esa carne lo mejoraría de sus males. Concedida la licencia, comió con tal exceso, que murió de indigestión.—(El caso lo refirió el escribano Francisco Alvarado, quien lo presencié. Dice Castellanos que aquel salvaje comió tanto, que "un día le duró la presa". Parte asado y parte cocido, dice el Padre Simón, y se lo comió con tantas ansias, que acabó casi con todo en un día, de que se llenó tanto, que reventó por los ijares).—

"Pigoanza se retiró afligido a su vivienda. La Gaitana no se daba por vencida. Nueva sibila, se pascaba de tribu en tribu, levantando el ánimo de los guerreros con las promesas que decía le habían hecho los espíritus de la tribu de que los españoles serían destruídos y que suya sería la victoria final. Haciendo uso unas veces de la amenaza y otras de la adulación, logró convencer a Pigoanza de que la constancia le daría el triunfo que sus dioses le ofrecían. La vieja cacica le ayudó a juntar sus guerreros, que todos obedecieron a su voz.

"Gaitana quería asestar un golpe seguro y aumentar

el número de combatientes. Con este fin acudió a las tribus de los *paeces* y *pinaos*, indios guerreros para quienes la lucha era ocupación permanente y favorita. Tribus numerosísimas, pues que, según Piedrahita, contaban unas 120.000 almas. Como vivían de lucha, no tenían poblaciones, para evitar que el enemigo las incendiara.

"Como andaban desnudos, los castellanos les cambiaron el nombre de *pinaos* por el de *pijaos*.—(Los *pinaos* fueron llamados *pijaos* por los españoles, 'porque la corpulencia de aquel asta se precian de traerla descubierta'. Perteneían a la familia de los *pantágoras*, de nación *caribe*. Sus habitantes (de los *pinaos*) se extendían, según Piedrahita, por los llanos de Neiva y Almaguer, Alta Gracia de Sumapaz, San Vicente de Páez y hasta San Juan de los Llanos, según el Padre Simón, ocupaban las Provincias de Cutiva, Aype, Valle de las Hermosas, Yrico, Paloma, Ambeima, Amoyá, Tumbos, Coyaimas, Natagaimas, Mayto, Mola, Atayma, Cacataima y Tuamo, cerca de Ibagué. Los *pantágoras* comprendían también a los *guasquias* y *gualies*, que habitaban los temperamentos fríos; los *tamanaes*, *marquetones* y *guarinoes* en las tierras cálidas).—

"Era gente suelta, feroz, fornida, basta,
y en uso de la guerra muy experta;
membrudos, bien dispuestos, caras torvas,
las frentes anchas, las narices corvas.
Caribes, atrevidos."

"Se distinguían de todos sus vecinos por la forma achatada de la cabeza. Esta disformidad la conseguían colocando la cabeza de los niños entre dos tablillas: una en la frente y otra en los occipitales. De carácter independiente, preferían la muerte a la servidumbre, y du-

rante muchos años pelearon por su libertad, pereciendo la mayor parte en la demanda. Bien se comprende la poca dificultad que tendría la Gaitana para reclutar adeptos entre aquellas feroces gentes que acariciaban ideales semejantes a los suyos. Con tres mil de estos guerreros, que fueron recibidos con júbilo, aumentó las fuerzas de Pigoanza.

"De acuerdo con la cacica, los agoreros y anaconas habían pronosticado el triunfo. Por su parte los guerreros habían aprendido nuevas tretas, y la experiencia les había hecho modificar sus sistemas de combate. Los españoles, gracias a la caballería, habían triunfado hasta entonces. La acción de los indígenas debería, pues, dirigirse sobre todo contra esta arma, pues cuerpo a cuerpo se consideraban superiores ellos a los infantes españoles. Los escuadrones, con picas, deberían presentarse muy apretados, para impedir el paso de los caballos, y los dardos y piedras deberían dirigirse a los jinetes. Así lo dispuso Pigoanza.

"Quince mil hombres, dicen los cronistas, se reunieron en esta emergencia.—(Las fuerzas reunidas "alcanzaban, al decir de los españoles, a quince mil hombres, bajo las órdenes inmediatas no ya de la Gaitana, cuyo nombre no vuelve a sonar, sino de Pigoanza y de otro cacique llamado Aniobongo". (Jaime Arroyo, página 160). No parece que el autor, que confunde estos dos últimos combates, hubiera consultado a Castellanos y al Padre Simón, pues según éstos, nunca fue más visible la acción de la cacica que en esta última contienda. A ella sola se le debió que Pigoanza y los yalcones volvieran a la lucha y que a ella entraran los pijaos).—Para impedir que los españoles se dieran cuenta de sus movimientos y evitar que recibieran refuerzo, colocaron avanzadas en todos los caminos.

"Inando supo, por sus espías, el movimiento que se preparaba. Para prevenir que le traicionaran se encaminó a Timaná a la caída de la tarde. Se hizo reconocer de los centinelas españoles, pues el Capitán Juan del Río obligaba a la pequeña guarnición a hacer el servicio de la guerra. El mismo cuidaba de dar vuelta a las avanzadas, cuando se le presentó el fiel cacique en su casa. Inando le dio cuenta detallada de los movimientos del enemigo, y le previno que estuviera muy alerta, pues no pasarían ni cuatro días sin que lo atacaran. El Capitán le despidió muy agradecido, y le suplicó lo tuviera al corriente de lo que fuera aconteciendo. A la madrugada ya estaba el indio en su casa.

"Del Río comprendió la inminencia del peligro, pero confiaba en que así como Dios le había mandado el aviso, también le daría la victoria. A la colonia reunida le dió cuenta de la situación, y convocó a los indios aliados de los contornos para que coadyuvaran a la defensa.

"Fray Francisco de Torreblanca, con otro fraile cuyo nombre no nos ha conservado la historia,—(Véase Castellanos, página 484. "El Padre Fray Francisco de Torreblanca, con otro su compañero, que a la sazón se hallaba en la villa, aunque de paso". Padre Simón, pág. 157),—recibieron la confesión de todos aquellos valientes, que más que la muerte temían la justicia divina.

"Juan de Orozco y Arias Maldonado fueron comisionados para preparar la defensa. Las cuatro casas que quedaban en las esquinas de la plaza fueron fortificadas y rodeadas de fuertes palenques de estantillos, dejando en medio un corral en que de noche encerraban los ganados. En estas fortalezas hicieron garitas con antepechos para colocar en ellas a los yanaconas aliados, con gran provi-

sión de piedras y de dardos. Al frente, hacia la calle, pusieron pesadas vigas inclinadas y sustentadas con cuerdas para dejarlas caer, llegado el caso, sobre los asaltantes.—(Como se ve, también los castellanos habían aprendido los sistemas de defensa de los indios: los palenques eran imitación de los que tenían las tribus de la Costa, del Llano y otras muchas del interior; las vigas que derribaban al paso del enemigo era trepa usada por casi todos los caribes).—Las celadas y escaupiles, las armaduras de algodón que servían de defensa a los caballos, fueron bien reforzadas. Hicieron preparar cuarenta y seis astiles de veinticuatro palmos de largo, con lanzas agudas y cortantes.

“Todo estaba listo para la defensa cuando se presentó uno de los mensajeros de Inando, con la noticia de que ya el enemigo estaba pasando el río.

“En la colina más cercana a Timaná tenía su bohío un cacique amigo, de nombre Cameno, a quien se encargó la vigilancia del enemigo por aquella parte. El día del ataque estaban al pie de dicha colina, como centinelas, Diego de Medina y un tal Solano, muy debilitados por las fiebres. Otros centinelas avanzados se hallaban apostados en las demás entradas; patrullas de a caballo recorrían los alrededores; los infantes guardaban las bocacalles, y en los fuertes se guarecían los indios aliados. El centro de la plaza estaba ocupado por un cuerpo de reserva.

“Muy a la madrugada, y sin ser sentidos, los guerreros indígenas llegaron a casa de Cameno. Ni de él ni de sus súbditos se volvió a saber nada, ya sea que hubieran traicionado a sus amigos los castellanos, o que hubieran sido sorprendidos por los invasores.—(Cameno y sus súbditos “se desaparecieron desde el principio de la batalla, por temor o por malicia”. Fray Pedro Simón. “O con te-

mor, o ya por no ser bueno”, dice Castellanos. Esto es muy posible, como lo es también el que lo hubieran sorprendido con los suyos y los llevaran prisioneros).—Apenas comenzaba el cuarto del alba cuando se fueron deslizado en el mayor silencio por la colina los escuadrones de Pigoanza. Medina y Solano alcanzaron a oír el ruido seco que producía el chocar de las picas al andar. Inmediatamente corrieron hacia el pueblo gritando: a las armas! La debilidad no le permitió a Solano huir tan de prisa como a su compañero, y cayó en manos de los indios. En tan apurado trance Medina no lo abandonó.—(Diego de Medina le llama Castellanos, Juan, según el Padre Simón).—Regresó sobre sus pasos, le libertó y le hizo correr adelante, llevando a cabo mil hazañas de valor para salvar ambas vidas. Tan grande fue el terror de Solano, que le curó de las fiebres. Un pequeño piquete de caballería que estaba cerca, oyó los gritos de los dos centinelas, y acudió en su auxilio, sosteniendo sólo el choque contra la avalancha enemiga, que lo hizo retroceder hasta el pueblo.

“Los indios, al llegar a lo plano, se regaron como una inundación que amenazó invadir la población por todas partes. Los infantes que defendían las entradas pusieron un dique con sus lanzas de hierro a la ola de picas de puntas tostadas, matando a muchos, pero no pudieron impedir que incendiaran algunos bohíos.

“Los bravos españoles estaban rendidos de fatiga. Los escaupiles o camisetas forradas y las celadas los garantizaban de las puntas de las picas, de los dardos y de las piedras, pero los golpes que recibían y el constante esgrimir de las armas, los hicieron retroceder hasta las casas fortificadas que defendían la plaza. Los bárbaros se creían triunfantes, mas al llegar allí recibieron una rociada

de flechas, dardos y piedras que los aliados yanaconas les lanzaban desde lo alto y sobre seguro, al mismo tiempo que caían sobre ellos las pesadas vigas, con ruido atronador, aplastando a cuantos cogían debajo en la apiñada multitud. Hubo un momento de confusión entre los escuadrones de Pigoanza.—(El Padre Simón habla "de la disciplina militar con que gobernaba sus escuadrones Gaira", nombre éste que no he hallado en ningún otro cronista).—Un soldado portugués, llamado Antonio Pocarro, que había sido pirotécnico, supo aprovechar este principio de desorden, y arrojó sobre el enemigo dos bombas de fuego que había preparado en secreto. El vacío se hizo alrededor de éstas, y los infantes Alvaro López, Sebastián Moreno, Villamayor y Francisco Aguilar penetraron por el claro abierto, con sus lanzas. Juan del Río, seguido del resto de la caballería, se metió en seguida, sembrando la muerte a su paso.—(Con la acción de López y compañeros "ganaron gran opinión los peones, con algún deslustre de los jinetes, de quienes se decía no habían querido romper los escuadrones hasta esta ocasión, porque no les matasen los caballos y tener con qué huír, si lo pidiera el suceso de la guerra". Esta creencia, calumniosa, fue, como veremos más adelante, de graves consecuencias. Dice Castellanos:

"No falta quien calumnie que podían
Rompellos antes y desbaratillos,
Diciendo que de industria no querían
Porque no les matasen los caballos
A causa de que muchos pretendían
Para huír en ellos, reguardallos....")—

"Los salvajes no se [daban cuenta de lo que pasaba; el desconcierto aumentaba entre sus guerreros. Una ye-

gua blanca, que con otras diez pacían en la sabana, seguida de su potranco, atropellaron a los bárbaros, repartiendo manotadas y coces. El terror de los indios no tuvo límites. ¿Cómo explicarse que aquellos animales, sin quien los dirigiera, viniesen de por sí a tomar la defensa de sus dueños? Ya esto no era natural. Y aquellos caribes, que no habían tenido miedo a los castellanos y a sus nuevas armas, ni a los caballos, se llenaron de pánico al ver algo sobrenatural. Pigoanza con los pocos que le rodeaban fue de los primeros en poner pies en polvorosa; los contados pinaos que quedaban, pues, sin duda éstos fueron los que pelearon con más empuje, no quedando vivos sino un puñado, le siguieron, y con ellos los yalcones. Los paces se sostuvieron hasta el amanecer, que se retiraron a las colinas vecinas a hacer la caza a sus aliados que llevaron como trofeo a sus Provincias, más satisfechos de tener carne humana que si hubieran triunfado de los castellanos.

"Muchos fueron los muertos, aunque no se pudo saber su número, pues los indios aliados, no bien terminado el combate, se esparcieron en el campo a repartirse los cadáveres.—(Fueron tantos los muertos de los atacantes, que Castellanos apunta:

Y aún dicese que no escaparon treinta
De todos los pinaos y yalcones",
exageración que repite el Padre Simón: "De quien se supo por cierto no habían escapado treinta.")—

"Al amanecer del siguiente día el césped y la pradera se vieron tintos en sangre. De todos los bohíos se alzaba un olor nauseabundo. Era que los yalcones "guisaban con ardientes ramos dentro de las cocinas de sus amos" la humana carne y la colgaban, hecha tasajos, en varas y barbacoas.

"Los españoles no tuvieron más que seis heridos, pues ya hemos dicho que los que morían de los indios aliados no los contaban. Las yeguas causaron tal espanto entre los salvajes, que ni siquiera intentaron matarlas, y sólo una salió con un ojo menos".

Hasta aquí Ernesto Restrepo Tirado, en el Tomo II de su *Descubrimiento y Conquista de Colombia*, páginas 276 a 301.

El nombre del cacique Gaira, de cuya disciplina habla el Padre Simón, nos da la clave del nombre del Paso de La Guaira, en la carretera que va de Altamira a Timaná y que seguramente tenía sus cuarteles en las cercanías de tan pintoresco sitio.

XIII

La Trocha de El Pensil, que comunicaba la antigua fundación de Timaná con Platavieja, por Oporapa. Referencias de Piedrahíta: hallazgo, en la provincia de los Jalcones, de algunas retas de plata, y envío del Capitán Sebastián Quintero, con sesenta hombres, al Valle de Cambís; fundación de San Bartolomé o San Sebastián de La Plata. Noticia de Fray Pedro Simón. Altaro de Oyón y Bartolomé Ruiz y reconstrucción de la ciudad. Instrucciones de la Real Audiencia para la reedificación y mando. Descripción de Charry y citas de Fray Jerónimo de Escobar y de D'Elhuyart. Información al Rey de don Antonio Manso. Destrucción de la ciudad, el 17 de junio de 1577. Auxilios de Popayán y batalla del Llano de Matanza, en los dominios del cacique Pigoanza. Con los auxilios de Timaná, el Gobernador de Popayán pacifica la región y funda la ciudad que existe actualmente, y para asegurar la escala de tránsito, le pone guarnición. Paeces y Pijaos: declaraciones del Maestro don Ambrosio del Campo y Salazar y de don Juan de Vargas y Figueroa, vecinos de Timaná, en 1673. El historiador don Vicente Restrepo y las declaraciones de don Miguel Ortiz, Corregidor de Tierradentro, sobre la destrucción y ocultamiento de los tesoros de La Plata. El cacique Guainaz. La cueva de Tambichuquí.

YA vimos que Sebastián Quintero, en 1551, fundó a San Sebastián de La Plata; también se ha dicho que fue el Capitán Juan de Ampudia, en 1539, el descubridor de ese valle, que llamó de Cambís. Quedando Oporapa casi al nordeste de la antigua fundación de Timaná.

na, sobre la banda izquierda del río Magdalena, desde allí parte la trocha conocida actualmente con el nombre de El Pensil, que comunica con Platavieja y en donde pueden aún admirarse los trabajos de Añasco y de Ampudia, en la vía que este conquistador construyera hacia Popayán, por orden de Belalcázar, y a donde el primero ayudó tanto y tan eficazmente con los iniciales repartimientos de su gobernación, como atrás se anotara, aunque con ligera timidez por nuestra parte, pues ya hemos dicho que se carece de extensas fuentes históricas.

Refiere el obispo Piedrahita que por el tiempo mismo en que el mariscal Quesada y el oidor Góngora entraron en Santafé, "concurrieron diferentes noticias que pedían breve expediente. La primera, de que en el valle de Cambís, de la provincia de los Jalcones, se habían hallado algunas vetas de plata. Examinada. eligieron los Oidores al Capitán Sebastián Quintero, hombre de valor, para que con cincuenta hombres llevados de Santafé, y los más que pudiese sacar de Tocaima y Neiva, fuese a fundar un pueblo de españoles (aunque había ley que lo prohibía) que asegurase la saca de la plata, y refrenase la osadía de los Jalcones: resolución en que se vió, como siempre, haber sido más poderosa la noticia de las minas para conmover los ánimos de los nuestros al vil interés de la plata, que lo debieron ser las muertes alevosas de los Capitanes Añasco y Ampudia para solicitar una honrosa venganza a semejante insolencia. Tomadas, pues, estas resoluciones y adelantándose Quintero con sesenta hombres, penetró por la provincia de Neiva hasta ponerse a siete leguas de la villa de Timaná, donde con poca resistencia de los Jalcones, que temerosos de su repentina invasión trocaron en rendimientos sus cavilaciones, fundó en

el valle de Cambís, donde estaba el mineral de que llevó la noticia, una villa, que llamó de San Bartolomé y hoy permanece con el nombre de San Sebastián de La Plata, la cual salió tan poco afortunada como veremos en los asolamientos que en pocos años pasaron por ella, y en la corta vecindad que mantiene, por más que en su crecimiento trabajan los Gobernadores de Neiva". (1)

Por otra parte, fray Pedro Simón ya había dicho que "las grandes minas de San Sebastián de La Plata en la tierra de los indios paeces, admiraron a los hombres que las hallaron y labraron, y fundaron allí una ciudad poniéndole el nombre de La Plata por la mucha y buena que tienen aquellas tierras".

No puede tenerse en cuenta la avalancha de Alvaro de Oyón, de 1552 a 1553 —de la cual fue víctima el valeroso Capitán Sebastián Quintero— como que se hizo ocasionalmente y fue del todo ajena a nuestros ascendientes, a quienes sólo les tocó sufrirla. Cuando el mencionado caudillo, de norte a sur, a lo largo y ancho del territorio, posó su planta y llevó a cabo toda clase de maldades y tropelías, a causa de éstas le tocó al Capitán Bartolomé Ruiz restablecer la derruida población que fundara su amigo y desgraciado compañero. Y habla don Vicente Restrepo, en su *Estudio sobre las Minas de Oro y Plata en Colombia*, que en las instrucciones dadas por el Capítulo de la Real Audiencia, para la reedificación y mando, se lee y ordena lo que sigue: "Item, porque en la dicha justicia hay minas muy ricas de plata, daréis minas a todos los vecinos de la dicha ciudad, antes que a otro ninguno, señalando la primera y mejor a Su Majestad."

(1) *Historia del Nuevo Reino*, Libro XI, Capítulo VII, página 329.

por aquello del que parte y recomparte, y en repartir tiene tino.....

Vuelvo a copiar unos párrafos de nuestro historiador huilense:

"En pocos años alcanzó la ciudad muy alta nombradía por la riqueza de sus minas, lo agradable del clima y la belleza de sus campos; mas como los yalcones, los oporapas, los paeces y demás tribus confederadas estaban muy lejos de deponer las armas, los vecinos se vieron 'obligados a rodear la ciudad con una doble muralla.... lo que no se había hecho en todas las Indias.... que no hay otro en todo el Perú cercado', según refiere fray Jerónimo de Escobar.

"En punto de riqueza de sus minas, no cabe duda que lo son; el mismo Padre Escobar, contemporáneo, dice: 'Hay en este lugar minas de plata tan ricas como las de Potosí', y el sabio metalurgista D'Elhuyart las califica de 'riquísimas'.

"Pero la naturaleza como que quería probar por modo extremo su prodigalidad; véase, si no, lo informado al Rey por don Antonio Manso, en 1729: "Las amatistas con igual franqueza de la tierra las hay en el Distrito de La Plata, tan ricas, que hay alguna en esta ciudad (Bogotá), destinada al adorno de una custodia, apreciada en más de mil pesos; sácalas quien las ha menester, sin más trabajo ni contradicción que enviar dos indios por ellas, que sin discreción de bueno o malo cargan cuanto les parece equivale al sueldo concertado".

"Transcurre el tiempo en relativa bonanza, cuando repentinamente es asaltada la ciudad por veinte mil bárbaros, el 17 de junio de 1577; se piensa en la defensa, mas todo esfuerzo resulta ineficaz: los habitantes son degolla-

dos; la ciudad y las casas de campo, incendiadas; los salvajes se demoran varios días en demoler las minas y tapan los socavones, y 'no se salvaron sino aquellos que con tiempo acertaron a huir', que dice el Padre Velasco.

"Tan pronto como el Gobierno de Popayán tuvo noticia de lo sucedido, reunió tropas y las despachó por el páramo de Guanacas, para ver de dar con los paeces y aplicarles el condigno castigo; bajó la expedición hasta los dominios del cacique Pigoanza (Llano de La Matanza); éste esperó en la loma a su contendor, y fue tan reñida la batalla que los pijaos hicieron en las tropas españolas horrorosa matanza.

"Sin embargo, con las tropas enviadas por el Cabildo de Timaná, poco tiempo después, logró el Gobernador de Popayán restablecer la tranquilidad, y con los pocos que escaparon del degüello fundó, seis leguas más al Norte, una nueva población, la que existe actualmente. Comoquiera que le interesaba asegurar este lugar como punto de escala para el tránsito de Popayán a Neiva, que pertenecía a su gobierno, le puso guarnición". (1)

Indudablemente los de la arremetida fueron los paeces y demás tribus de los andagués, y si Charry nombra los pijaos, es tomando casi textualmente las declaraciones del Maestre don Ambrosio del Campo y Salazar, casado con doña Isabel de la Zarza, vecinos de Timaná, y don Juan de Vargas Figueroa, también de la misma villa, a quienes cita en su libro y quienes comparecieron en 1673, con setenta años auestas. Ellos conjuntamente dicen "que en esa fecha existía en ese llano el pueblo de La Matanza, así llamada toda la comarca por la que hicie-

(1) Gabino Charry G. *Frutos de mi Tierra*, página 97.

ron los pijaos, y que el padre de Pigoanza visitaba con frecuencia su hijo a quien contemplaba por su indomable valor".

Don Vicente Restrepo, en su citado libro dice que don Miguel Ortiz, quien fue Prefecto de Tierradentro, le refería "que entre los indios paeces se conserva la tradición de la destrucción de la ciudad y minas de La Plata por sus antepasados. Asegúrase que en una cueva, llamada Calderas, guardaron los tesoros que fueron frutos del saqueo, junto con los ornamentos y los vasos sagrados. Dicen que al cura lo asesinaron cuando estaba diciendo la misa, prepararon su cuerpo para que pudiera conservarse y lo llevaron a la cueva con sus vestiduras sagradas. El secreto de ésta sólo se conserva entre los caciques. Guainaz contó al señor Ortiz que su padre, ya muy anciano y achacoso, lo llevó por unos riscos de difícil acceso; que ya rendido de cansancio se detuvo en un lugar donde se halla una gran piedra cuadrada con labores, y de allí le dio las señas de la cueva. Guainaz murió durante la guerra civil de 1860: pasando un puente sobre el río Negro se hundió un madero que estaba podrido, el cacique cayó al agua y lo arrastró la corriente".

Pero la tradición se perpetúa entre los indios de la raza: aún suenan las campanas robadas a la iglesia de San Sebastián de La Plata, en los atardeceres oscuros de la cueva de *Tambichuqui*, y la apergaminada momia del cura martirizado en 1577, dizque se queja y traquea por los fríos peladeros del cerro de Calderas, asustando a los nietos de Guainaz, que muy tímidos se aventuran por aquellos contornos donde son salvajes la naturaleza y el cielo.

XIV

El memorial del Procurador de la Villa de Timaná, don Manuel Méndez. Escritura del Capitán Pedro Cepero, que da algunos linderos y orientaciones sobre la mina. El Capitán Juan de Gaviria, Teniente de Gobernador, da información el 6 de enero de 1583, en donde declaran Juan de Palomares, Jácome Veneciano y Gaspar de Bormán, todos juntos mineros. Opiniones de don Vicente Restrepo sobre las minas. Escritura de don Diego de Ospina y Maldonado, Gobernador y Capitán General de la Provincia, fechada el 6 de octubre de 1663, y por la cual asienta compañía con don Ambrosio de Salazar y con Juan Palomino y Lozada para explotar las minas de San Sebastián de La Plata. Opiniones del historiador don Juan de Velasco, del historiador Acosta y de Fray Jerónimo de Escobar en su relación al Rey de España, en 1581. Informe de don Juan de Ojalora, Contador de la Audiencia, en 1566, sobre el estado y labor de las minas. El minero Juan de Palomares. Relación de Mando de don Alvaro de Mendoza y Carvajal, en 1567 Gobernador de Popayán, y de los ensayos que él hizo. Historia del padre Velasco sobre la ruina de La Plata, que según él sobresino en 1564.

Y sobre esto de las minas y para abundar en los datos correspondientes a la vida de aquel tiempo, será bueno transcribir aquí aquel párrafo del memorial de don Manuel Méndez, Procurador de la Villa de Timaná, y en el cual consta que dicha villa fue fundada "con muy nobles Besinos Ricos, y dentro de sus términos y

jurisdicción cinco mil y mas Yndios de macana, Betas Y minas de oro y Plata, de Piedras Amatistas.”

El Capitán Pedro Cepero, Justicia Mayor de la Ciudad de La Plata y Villa de Timaná, en escritura que firmó el 2 de septiembre de 1555, dijo así:

“En llegando al pueblo de Opalapa llegan los términos de la ciudad de la Plata hasta el río grande de Guacacallo, que es por el bajío que dicen de Pericón, que se extiende desde la quebrada que está sobre Guacacallo hasta la quebrada que dicen de Yanayal y ésta arriba hasta la ceja del monte, y de allí vaya corriendo por aquella derecera hasta dar en la quebrada que dicen de las minas de San-Bartolomé, en derecho de donde se acaba una agua que viene a dar a la Ranchería, al pie de la abertura de las minas, y de allí suba el agua arriba de la dicha quebrada hasta dar en la mina Descubridora de Fernando Diaz, y de la dicha mina hasta las vertientes de la quebrada de Aguilga, cortando derecho, y de lo alto del morro de las dichas minas venga hasta la quebrada donde están los hoyos y la ranchería que se llama de San-Bartolomé.”

Después de la irrupción de los bárbaros y de la destrucción de la ciudad, vino la decadencia en los trabajos de la colonia, y solamente hasta el año de 1581, en que el Capitán Juan de Gaviria—Teniente de Gobernador—pobló a su costa la comarca, trayendo para su fama mineros y esclavos que arrimaron de todos los cuatro puntos cardinales, no volvió la prístina abundancia en sus relaciones de comercio y nobleza. En la información que da el dicho Capitán y Teniente de Gobernador, firmada el 6 de enero de 1583 y en donde declaran bajo juramento nueve testigos mineros, entre ellos el célebre Juan de Palomares, quien dijo venía de los Reinos de Castilla por orden

y con real cédula de Su Majestad para ver “estas dichas minas”, habiendo salido de España por el año de 1567 y arrimado a estas tierras en 1581, después de pasear por el Perú; Jácome Veneciano y don Gaspar de Bormán, que juntos habían estado trabajando por largo tiempo en las minas de Potosí, y el mejicano Pedro Suárez, —en la tal información, digo, se asegura: que todos y muchos más vinieron a la Plata “a la gran noticia que tuvieron de la riqueza de sus minas”; que hacia 1567, “estaba la dicha tierra de guerra y las dichas minas despobladas por entonces”, y que, por último, “toda la plata que corre en la ciudad y va al Nuevo Reino de Granada y a la Gobernación, es de estas minas de San-Bartolomé, las cuales están tres leguas de esta ciudad, en un cerro volcanizo, y en parte cómoda, donde por bajo de ellas es tierra templada y muy fértil, y por arriba de la cordillera es abundante de montaña. . . . De cuando las labraban de atrás parece lo hacían con agua, lo que era contra toda razón. . . . El cerro ha apuntado en muchas partes en metal, aunque no se ha visto hasta ahora cosa fija, lo uno por no haber labrado las minas por hondo y socavón, como se requiere, lo otro por la falta de los naturales que hay en esta tierra, que son muy pocos. Por las vetas que hay, que van derechas y bien puestas, si se labraran por hondo se vería la grandeza y fijeza que hay en dichas minas, y se daría en mucha riqueza, lo cual se verá mediante Dios en breve tiempo, porque al presente se van haciendo labores en las dichas minas que por ellas se verá la claridad de todo ello. . . .”

Dice don Vicente Restrepo que por el atento estudio del anterior documento, se viene a comprender que las minas que explotara don Juan Gaviria “fueron las mismas que los indios obligaron a abandonar a los españo-

les en 1577, y que fue en tiempo de dicho Capitán cuando se abrieron los numerosos socavones que se ven en esa localidad".

En el examen cuidadoso y hasta difícil que hemos venido haciendo de los archivos que actualmente existen en la ciudad de Neiva, y los cuales para mengua de nuestro decoro se encuentran en el más absoluto de los abandonos, al fin, y refiriéndose a esta materia, encontramos el siguiente documento:

"Nos don Diego de Hospina y Maldonado, Gobernador y Capitán General de esta Provincia, los Capitanes Ambrosio de Salazar Teniente General en ella y don Juan Palomino y Losada, decimos que en virtud de lo capitulado por mi el otro Gobernador y con asiento que puse a los sucesos referidos vocalmente, asentamos compañía para labrar las minas de San Sebastián de la Plata costeandolas por tercias partes y partiendo los metales de la misma manera. Y abiendose dado principio a la otra labor y continuado con muchos gastos y teniendo por minero al Alférez Juan Ramón se dijo de continuar por muerte suya y no se ha adelantado por no haber allado otro minero inteligente pa. ello. Y ahora yo el otro Gobernador e instado y persuadido a los otros compañeros para proseguir con la otra labor en la forma que antezedentemente se pactó sin embargo de estar tapado el socabon que le dió el otro Juan Ramon, así por cumplir con otra capitulación como por descubrir la riqueza de que tantas y tan grandes noticias se han tenido. Y que sea medio lo dicho para que tambien se animen otros a buscar y poner en labor las mas que con el mismo crédito se tuvieron en ella en la antigua ciud. de la otra Plata de esta parte de La Cordillera. Y nos los otorgantes venimos en lo otro sin

alterar cosa alguna de la compañía antezedente. Y que aqui se refiere, y a mayor abundamiento la hacemos de nuevo, y cada uno por lo que nos toca nos obligamos de acudir con la tercia parte del costo para la continuación de la labor de otras minas, y queremos que luego se dé principio a ella en la forma que más convenga y mejor pareciere, y que de los metales que se sacaren de ella se hagan tres partes y dividan entre nosotros de igualmente, y que no se contravenga por ningun modo ni manera a lo aqui referido yo el otro Gobernador obligo mis bienes y nos los otros Capitanes Ambrosio de Salazar y don Juan Palomino los nuestros con las personas para su cumplimiento y damos poder a las Justicias de Su Magtd. a cuio fuero nos sometemos. Denunciamos el uno y otros que ganemos Domicilio y vecindad y la ley *di conuncexit de jurisdictione omnium judicum* y ultima pragmatica de sus misiones para la execusion dello como por Senta. fallada en cosa juzgada y dada entrega Y denunciemos los demás a los fueros y derechos de nuestro favor y la general que lo produce y los otorgantes que Yo el escribano doy fe conozco. Lo firmaron en la ciud. de San Sebastian de La Plata a seis de octubre de mil y seiscientos y sesenta y tres años. Testigos el Capitán Francisco de Roxas Losada, Joseph Muñoz de Ayala y Juan Thomas de la Gasca." (hay unas rúbricas).

Penosas fueron, lo mismo que variables, las alternativas en las minas de San Sebastián: si como dice el presbítero don Juan de Velasco, en su *Historia del Reino de Quito*, "La tenencia de La Plata fue en su primitiva antigüedad la mejor y la más apetecible de todas por la exorbitante riqueza de sus minas de plata, que le dieron el nombre; mas fue también la más infeliz y desgracia-

da por causa de esa misma riqueza....” pues que el entusiasmo de los trabajos cayó como en el riñón de una raza de indígenas indomable y austera. Ya conocimos las andanzas de la tribu de los yalcones que habitara aquellos contornos, lo mismo que la agresiva vecindad de los paeces, quienes dieron repetidas y dolorosas incursiones y de las cuales se ha guardado tan distinta memoria.

Estamos de acuerdo con el historiador Acosta, quien afirma que la ciudad de La Plata fue abandonada y quemada por varias veces, y así lo da a entender fray Jerónimo de Escobar, en su relación de 1581, dirigida al Rey de España, cuando vivía en el pueblo y era coadjutor del Obispo de Popayán, porque él, como contemporáneo, pudo acumular personalmente sus observaciones. Dice el fraile lo que sigue:

“La ciudad de San Sebastián de la Plata fue casi enteramente destruída por los indios muy feroces que habitan sus contornos y que no han depuesto las armas desde hace cuarenta años. Comen carne humana, son muy valientes y muy ejercitados en la guerra y atormentan mucho a los habitantes de esta ciudad, porque cuando menos piensan, hacen una incursión, incendian las casas, roban los rebaños y matan a todos los españoles que encuentran.”

Por entonces la miseria era suma, aunque ya comenzaban la empresa y negocios del Capitán y Teniente de Gobernador, don Juan de Gaviria; y así sería, pues la relación termina con estas textuales palabras: “El país es muy bueno, mas los vecinos son tan pobres que no alcanzan a pagar un cura, y no tienen sino un anciano sacerdote que les dice la misa por caridad.”

Muy grandes son los vacíos que siguen en la histo-

ria de la fundación del Capitán Sebastián Quintero. En el informe que don Juan de Otálora, Contador de la Audiencia de Santafé, rinde el 20 de abril de 1566, puede leerse lo que sigue, refiriéndose al estado de las minas y a su labor de entonces:

“Ellas estan en un cerro grande, aguas vertientes al rio grande de la Magdalena, una legua o legua y media de la rivera, y hasta ahora no tienen pozo, ni peña, ni caja fundada, más de una veta de metal de plata, no derecha sino echada norte-sur, y así se lavan con agua y han derrocado con ella un gran cerro, pero hasta ahora no han hallado caja, sino una pared de peña viva, y todo el cerro parece que es piedra y tierra movediza, y el metal de la plata que hasta ahora han sacado, la mayor parte ha sido casi a raiz de tierra, un estado, dos o tres, poco mas o menos, y en bolsas, que no en caja ni en veta formada, y así dicen que debajo en el centro de la tierra debe de haber gran riqueza, y con esta esperanza labran y trabajan; pero como digo, hasta ahora no hay de que echar mano, y creo que si ha de haber riqueza en aquellas minas, que es menester gastar mucho y que haya mejores mineros y demás conocimiento y experiencia de los que estan al presente en ellas, porque todos ellos andan a tienta, y así no se saca ninguna plata al presente, y si alguna, muy poca y muy de costa que no provecho.....”

Probablemente este informe y muchos otros de la Real Audiencia para el soberano español, influyeron para que él remitiera, en el año siguiente, al experto minero don Juan de Palomares, que citamos atrás. En la Relación de Mandado de don Alvaro de Mendoza Carvajal, como Gobernador de Popayán y fechada el primero de diciembre del mismo año de 1567, se refiere que:

"Muchos días ha que se ha dado noticia de ciertas minas de plata, que es en esta Gobernación, de las cuales se ha sacado y saca mucho metal, y se han hecho muchas fundiciones y ensayes para saber si era cosa rica y en que se pudiera gastar tiempo y dinero, y aunque hasta ahora no se dado en el beneficio della, siempre se ha sacado muestra de mucha riqueza; pero son los que tienen las minas hombres tan pobres, que no han podido ni pueden proveerse de las cosas convenientes, ni ha parado en la tierra fundidor que acertase con el beneficio dellas, y entendido esto y con voluntad de que la riqueza que de allí se espera ande y la gocen vuestros súbditos y que vuestra real Hacienda sea acrecentada, envié a Panamá por un fundidor y ensayador que allí estaba, que es hombre muy diestro, y el Audiencia me lo envió, el cual hizo cierto ensaye y sacó muestra de gran riqueza, y así he buscado negros y fraguas y los otros materiales que son necesarios, y le he enviado a que haga un rico ensaye, y si acude al mismo respecto, creo, según este ensayador dice, que no habrá en las Indias mas rica cosa. Verdad es que es menester plomo, pero este se habrá en poca costa y trabajo....."

El Padre Velasco refiere que la ruina de La Plata acaeció en 1564, y para terminar este capítulo, le damos la palabra a su patética relación:

"El grande tesoro que se comenzó a sacar, llamó en poco tiempo tanta gente y comercio, que fue la ciudad más floreciente de todas, porque se cortaba la plata con cinceles en venas vivas, sin apreciar ni beneficiar los minerales pétreos de ella. Hallándose con este ascendiente le sobrevino en 1564, toda de golpe, su más lastimosa y

total ruina por una sublevación de los bárbaros, poco distantes de ella.....

"Uniéronse en poco tiempo cosa de 20,000 bárbaros, según es fama constante. Sitiaron a medianoche el asiento de las minas, y pasaron a cuchillo a todos los hombres, mujeres y niños, sin que se salvase ni una sola persona de más de 900 que allí vivían.

"Cerca del amanecer llegó la noticia a la ciudad. Consternada ésta con el aviso que llevaron unos indianos fieles, dio la señal para hacer gente e ir a castigar a los agresores antes que huyesen. Las armas de fuego, que eran muy pocas, se hallaban arrinconadas, tomadas de orín y sin prevención alguna: los caballos, que eran ya muchos, se mantenían fuera de la ciudad en las campañas; y cuando comenzaron a prevenirse al rayar del día, todos sobrecogidos de temor y embarazados con los lamentos de las mujeres y niños, tuvieron sobre sí al ejército triunfante. Corrían mezclados los hombres con las mujeres, sin saber a dónde, e iban cayendo por todas partes a lanzadas. Pocos hombres con espada en mano intentaron hacer frente a la confusa multitud; mas en vano, porque fueron oprimidos de ella de tal modo, que no se salvaron sino aquellos pocos que con tiempo acertaron a huir.....

"Sacrificada la ciudad toda al bárbaro furor, se detuvieron en ella algunos días buscando y matando tal cual persona escondida; saqueando una por una todas las casas; desnudando de las vestiduras y dejando insepultos cosa de 7,000 cadáveres; e incendiando la ciudad toda, de manera que no quedaron sino sus tristes cenizas. Ejecutando lo mismo en todas las granjas y casas de campo, subieron al asiento, donde permanecieron más largamente derrocando las peñas, cerrando las bocas de las minas, y poniéndolas en estado de que jamás pudiesen trabajarlas los cristianos aunque quisiesen".

De cómo le sucedió una aventura a Juan de Cabrera con Juan Céspedes, soldado del General Quesada. Doña Soledad Acosta de Samper y la biografía del fundador de Neiva. La situación de los españoles en la ciudad de Timaná, en 1540: terror y fatiga. La comisión de don Juan Muñoz y Collantes, Alcalde y Tesorero de la Villa. Las proposiciones de don Juan del Río. Se llama, de Neiva, a Juan de Cabrera. Los indígenas, creyendo "en su simplicidad" que serían mejor tratados,—dice don Jaime Arroya—guardaron la paz. El gobierno generoso de Cabrera, que vino a turbar la villana carnicería provocada por el Capitán Juan Muñoz. La llegada a Popayán del nuevo Gobernador don Pascual de Andagoya. La retirada de don Juan de Cabrera.

CONVIDABA Fernán Pérez a Belalcázar para que "su hermano viese tan afamado peregrino" y para que juntos concordasen mejor lo que conviniera a sus conquistas y descubrimientos. Resuelta la aventura del encuentro—que refiere Castellanos— y hecha la afirmación de paz y de compañía, al continuar las marchas para el lado de la sabana, como alguno de los soldados del General Quesada comprendiera de la treta que estaba valiendo a los peruleros para engañarlos y tornarles el horizonte, con malos y ambiciosos cuanto injustos propósitos, llamándose Juan de Céspedes se encaró y les dijo: "Señores, las tierras ganadas —defendérolas hemos a lanzadas".

Oyéndolo Juan Cabrera, "varón puro y digno de las láureas guirnaldas" le notificó que durmiera tranquilo con sus tierras, con su oro y con sus esmeraldas —que de todo habían hablado aquellos conquistadores en el día brillante de su encuentro— pero que bien supiera que

"..... a trance duro

Nunca nos las daréis en las espaldas:

Paz se pretende, quietud, sosiego,

Y no venir a término tan ciego".

—Me interesa vuestra merced porque lo amo, y deseo servir sin esta duda. Quién es?— Con amable pero irónica cortesía lo desarma Cabrera y aquél le contesta:

"Capitán Céspedes me llamo,

Harto mas conocido que la ruda,

Y en estas partes de las Indias hombre

Que por tierra y por mar vuela mi nombre".

Cabrera respondió desta manera:

"Señor a mi noticia no ha venido

Tal nombre, pero yo soy Juan Cabrera,

Soldado rodeado del olvido,

A causa de faltarme la primera

Hazaña por do sea conocido;

Y aunque muchos me dan otros derechos

Nunca me lisonjeo de mis hechos".

Esta aventura liviana y sencilla; estos modales, en el uno, de hombre juicioso y cuerdo, con sangre noble y aquilatada por los hechos que mal le importara referir, y en el otro, de levantisco carácter y de ánimo volado y pendeniero, como de una personalidad que es fruto de la conquista y de la guerra; en fin, todos estos pequeños hechos y detalles referidos en forma tan minuciosa y llana por el modesto hombre que tan sustantivamente aprovechó lar-

gas horas de ocio y de oración en la vieja ciudad de Tunja, en el siglo XVI, nos dan a conocer, mejor que todas las apologías biográficas, el alma complicada de los héroes.

Para mí, la historia del mejor compañero y Teniente de Belalcázar, la vida del fundador de Neiva, está resumida en la anterior relación: y si la crónica de todos sus hechos no ha llegado hasta nosotros con la aureola de gloria con que más luégo se han ido resucitando algunos aventureros que precedieron su nombre, es claro que eso se debe más bien a la modestia de su carácter, que no a la tibieza de los relatores ni a la opaca virtualidad de sus andanzas y conquistas.

Dña Soledad Acosta de Samper da la biografía de este notable soldado español, en seis renglones de su libro, y a ella como que se vinculan todos los escritores y diccionarios que lo nombran:

"Oficial de la tropa de Belalcázar. Se hizo notable en la conquista de lo que hoy día compone el Estado del Cauca y el alto Tolima. Fue Maese de Campo del Virrey Blasco Núñez de Vela, y murió en la batalla de Añaquito, combatiendo contra la insurrección de Gonzalo Pizarro".

Pues bien: "Las tierras ganadas —defendérolas hemos a lanzadas". Aquella frase, arrojada al calor de la discusión por el Capitán Juan de Céspedes, cuando el memorable encuentro sobre las tierras del río Sabandija, mejor valiera la pena que la recogitara el Capitán Cabrera, en el día y hora en que saliera disparado para Timaná, demandado por sus compatriotas, en 1540.

Sucedió que después de las últimas dos grandes batallas libradas contra los indios coligados de la región y que tan completamente nos describió don Ernesto Res-

trepo Tirado, cuya relación copiamos en páginas anteriores, los españoles se sintieron anonadados, como rendidos por el terror y la fatiga: aquel vivir de lucha, cuerpo a cuerpo, con la lanza en una mano y la espada en la otra, cuando el enemigo retoñaba casi cual rica simiente en terreno feraz, cansaba los ánimos y agotaba las fuerzas. Por otra parte, sintiéndose aislados los colonos de Timaná por altas montañas y dilatadas regiones, ya de la ciudad de Popayán, ya de la sabana de Santafé, en donde escasamente encontrarían nuevos recursos como refuerzos para sus escuadrones diezmados en tantas guerras, una penosa ola de pesimismo y una nerviosa angustia invadió sus corazones.

Un día, a principios de 1540, cuando la fundación de la ciudad apenas contaba el primer año de su vida en las orillas del Guaca-ayo, como se dijera en el lenguaje de los andaquíes, los españoles se arremolinaban y discutían dentro de los estrechos palenques construídos para la defensa. Se hablaba alto y en cabildo abierto. Todos opinaban por el retiro de la colonia; por el abandono de la población que no há mucho habían ayudado a cimentar al malogrado Capitán don Pedro de Añasco; y para referir sus aspiraciones y propósitos ante el Gobernador y demás autoridades, fue comisionado el Alcalde y Tesorero don Juan Muñoz de Collantes. En su opinión, como en la de todos los vecinos, la prudencia indicaba que, faltos como andaban de fuerzas y pertrechos, como escasos de víveres, la resistencia de los brazos y la templanza de los corazones no eran asaz causa para permanecer en un pueblo indefenso. Conseguir hombres y recursos, en gran cantidad; hé aquí el dilema para poder conservar el gobierno de la Provincia y defenderse de los naturales de ella.

Uniformada la opinión y resuelto el retiro, se llegó a tratar ahora de la manera como éste debía hacerse: era necesario tener en cuenta que las tribus aliadas asechaban permanentemente al enemigo, y que la división de las fuerzas con un posible desorden por parte de la salida de los emigrantes, ocasionaría en la empresa pérdidas y sinsabores incontables para luégo deplorar. Se resolvió, por último, que los infantes, lo mismo que los yanaconas y todos los bienes de pesado transporte, como los rebaños de la colonia, tomaran la vía de Popayán, pues por una parte las dilatadas llanuras de adelante —hacia Neiva— cual los tórridos calores y el clima de las riberas del Magdalena, enfermarían y matarían lentamente, con terrible suplicio, a los doloridos y tristes viajeros; también decían los indios del servicio que ellos siempre se habían honrado con el cuidado de los caballos y de sus jinetes, pero que no habiendo sido muy honrosa la conducta de éstos en las últimas batallas, ya no los consideraban superiores; y detrás de estas consejas, bien se comprende que lo que deseaban era la vía de Quito, de donde habían sido traídos y esclavizados y en donde de seguro aún y muy luégo encontrarían los restos de sus familias, há mucho tiempo abandonadas. Las gentes de a caballo tomaron la decisión de seguir hacia el Nuevo Reino.

Pero era el jefe de todos Juan del Río. Decidido su empeño como fuerte y valeroso su incansable brazo, para él no había razón demasiado clara que lo pudiera decidir a abandonar el fruto de tantas y tan interesantes luchas, saliendo en uno o en otro sentido como un prófugo o como un desesperado. Repetidas veces les habló a sus compañeros, y dándoles valor y llenándolos de esperanza y de fe, llegó hasta demostrarles que ya los bárbaros no esta-

ban en condición de nuevas luchas y que los recientes asaltos habían quebrado el poder de los caciques, que bien seguro muy pronto se presentarían a rendir el vasallaje debido; que la fuerza del castellano valor era la razón más contundente para el entendimiento con los aborígenes, y qué mucho que la habían dado a sentir; que si bien no pretendía conservarse en el puesto de jefe mientras no contara con la confianza de sus amigos y subordinados, al pie de todos se sentía un soldado y con esta gracia y sabiendo que el Capitán don Juan de Cabrera gobernaba a la sazón en Neiva, en donde lo despoblado del sitio y lo poco conveniente del clima le habían hecho decir que deseaba cambiarse, les proponía, como una transacción, se le llamara con todo y su cuerpo de guardias, para completar y terminar la fundación de Timaná: que se le solicitara de una manera oficial y se le hiciera el jefe de la colonia.

Aceptado lo propuesto por el capitán Juan del Río y seguido su consejo, muy en seguida el Cabildo y Regimiento despachó para Neiva el posta que conducía la nota en que se daba cuenta y noticia de los pasados acontecimientos y desventuras, de lo resuelto hasta la fecha, y de la invitación para que Cabrera, sin pérdida de tiempo, se trasladara a Timaná como Justicia Mayor. Así llegó otra vez aquel generoso guerrero a los dolientes campos en que el 18 de diciembre del año apenas pasado de 1538, su camarada Pedro de Añasco, "en el nombre de Dios Todopoderoso y con la fuerza de la Santa Cruz", tomara para Su Majestad el Rey y para el gobierno de su Teniente General Belalcázar, el asiento ubicado.

"Los indígenas, bien porque se aterrassen con la venida de otros castellanos, o bien porque creyeran, en su simplicidad, que serían mejor tratados por el nuevo Gobernador,

no sólo se aquietaron, sino que mandaron mensajeros con proposiciones y presentes de paz". Tal dice don Jaime Arroyo, en su *Historia General de Popayán*, página 162, documentándose en las octavas de don Juan de Castellanos, quien es el autor y cronista que trae más datos sobre los hechos que estamos relatando.

Dispuesta ya su Gobernación, el Capitán Cabrera resolvió salir a conocer la comarca circundante, con el proyecto de pacificarla mejor y provisto de un numeroso cuerpo de indios aliados—que más en mientes tenían su abasto, en la guerra, de carne humana, que los deseos de guerra misma—y, además, con una veintena de soldados de caballería y cincuenta peones. Hizo su primera estancia en la tierra de los indios yalcones, en el mismo pueblucho en que había sido muerto Pedro de Guzmán, y desde allí repartió mensajeros tanto a Pigoanza como a los demás caciques del contorno y de las naciones vecinas de los paeces, llamándolos generosamente a la paz, lo mismo que les pedía el tributo de sus vasallos para terminar las construcciones que se proponía en la ciudad, tanto para alojar a los nuevos vecinos, que había traído consigo, como para mejorar y ampliar toda la instalación anterior. El gobierno abundaba en propósitos de mejoría y estabilidad, y si un hecho casual, en el cual no tuvo parte el Capitán Cabrera, no hubiera venido a turbar las relaciones con los naturales, muy pronto se habrían notado los efectos de esa política de buen entendimiento, que era la primera vez que se ensayaba por allí.

Cuentan los cronistas que Pigoanza y otros caciques, aunque personalmente no se presentaron al Gobernador, le mandaron magníficos presentes de oro, maíz y comes-

tibles y hasta cuatrocientos vasallos que se destinaban para los trabajos de edificación.

“Un día que los indios estaban muy descuidados levantando los pilares de madera de la nueva población, el Capitán Juan Muñoz, con sus soldados y los bárbaros aliados, se arrojó cobardemente sobre ellos al grito de ¡Santiago! Horrorosa fue la villana carnicería. Los que no lograron escapar, y fueron más de la mitad, quedaron en el campo atrocemente acuchillados. Y para colmo de infamia, los cristianos toleraron y presenciaron las escenas de orgía canibalesca, que fueron consecuencia de la matanza. Sus cómplices de la selva limpiaron el campo de cadáveres y en ignominioso festín se hartaron con la carne de sus semejantes. Así pagaban con un crimen de lesa humanidad la ayuda que les habían prestado en la consumación de una atroz felonía”. (1)

Cabrera andaba todavía en la pacificación de las tierras, por los dominios de Aniobongo, cuando sucediera esta sangrienta cuanto injustificable matanza, y por consiguiente los indios no volvieron a creer en las promesas de los españoles, pues muy pronto se regó la noticia de todo lo ocurrido, y en lo profundo de las montañas y a lo hondo de las cañadas se fueron a ocultar su tristeza. Los castellanos hubieron de volverse a la ciudad, escasos de botín y faltos en absoluto de provisiones.

Mientras estos hechos se venían desarrollando, llegó a Popayán el nuevo Gobernador don Pascual de Andagoya, de quien se tenía alguna noticia. Como el Capitán Cabrera estaba en la expectativa y con ganas de cercio-

(1) Ernesto Restrepo Tirado, *Descubrimiento y conquista de Colombia*, página 387. Capítulo LXIII.

rarse de la verdad en todo lo que hubiese ocurrido por más allá de la cordillera, así como inmediatamente despachó dos yanaconas hacia aquella ciudad, los cuales regresaron sin dilación alguna, trayéndole las novedades que le mandaron sus amigos. Temeroso del nuevo Gobernador y también por la amistad y compromisos que le ligaban a Belalcázar —para quien siempre fue fiel— resolvió abandonar la Provincia, pues nada tenía que decir ni aguardar del otro comisionado y sucesor, del cual tenía fundamentos más bien para recelar.

Públicamente hizo conocer y preparó su partida para el Nuevo Reino. De nada valieron las súplicas de los amigos y las demostraciones de lealtad de sus compañeros en el gobierno de Timaná como en la conquista y fundación de Neiva; y con Juan Muñoz de Collantes, Juan de Orozco, Arias Maldonado y otros veintisiete caballeros más, lo mismo que con un ejército de indios que llevaba con collera y con cadena, cargados de botín y de equipajes, silencioso pero siempre noble y fuerte, en una mañana del mes de julio se abocó hacia la llanura del norte, volviendo a rumiar, como en su venida, la inútil fanfarronada del Capitán Juan de Céspedes:

“Señores, las tierras ganadas
Defendérolas hemos a lanzadas”.

Disposiciones del Adelantado Andagoya contra los Paeces. Despacha para Timaná al Capitán Francisco García de Tobar. Le da éste alcance a don Juan de Cabrera en las cercanías de la quebrada de La Honda. Según el historiador Castellanos, Juan de Cabrera, Juan de Oroco, Arias Maldonado y sus demás compañeros se incorporaron a las fuerzas de Hernán Pérez. Muñoz de Collantes—según el Padre Simón—vivió en una casa de San Francisco, en Santa Fe, y murió dejando una honorable descendencia. Regresa a Popayán don Sebastián de Belalcázar y toma disposiciones sobre García de Tobar. Los bárbaros en la guerra. Dos derrotas a fines de 1540.

DON Pascual de Andagoya llegó a Cali, por la vía de Buenaventura, el 10 de mayo de 1540. En la relación que hace al Rey de los múltiples y generosos hechos de su gobierno, dice que a los dos días de estar en Cali le llegó la noticia de cómo los indios habían muerto a Juan de Ampudia y del peligro en que se encontraba la ciudad de Popayán, amenazada de continuo por las tribus de los paeces; que éstos "traían guerreros asalariados de las tierras de los tijajos". Indudablemente la muerte del Capitán Ampudia ya hacía algún tiempo que estaba consumada, y estos guerreros son los mismos pijaos o pinaos, de que tanto se ha hablado en las anteriores aventuras.

Era lo cierto que la comunicación entre Popayán y

Timaná estaba cortada, o al menos era muy difícil para los españoles, pues los ejércitos de los bárbaros golpeaban en ocasiones hasta las puertas de la ciudad de Belalcázar. Y sabiendo que en análogas circunstancias iba la Gobernación de Cabrera, con las mismas resolvió el Adelantado despachar al Capitán Francisco García de Tobar, con pasaporte de Teniente y conduciendo además un refuerzo de cincuenta arcabuceros y ballesteros que reunidos a las fuerzas de allá, los creía suficientes para castigar las depredaciones anunciadas.

Mientras estuvo en el gobierno, Andagoya no guerreó sino contra las tribus de los paeces, sobre las cuales mandó una expedición de 150 hombres infantes y 60 de a caballo. "Los indios, muy confiados en su número, los esperaron en lo llano. Eran numerosísimos. (12,000, según Andagoya). Estaban formados en una sola línea de batalla. La mitad de los guerreros, armados de púas de 40 palmos de largo, se mantenían firmes, con el extremo inferior del arma apoyado en el suelo. Entre cada dos de éstos estaba colocado un indio armado de macana, los que salían a pelear cuerpo a cuerpo, y volvían a refugiarse en sus puestos. En vano la caballería trató de romper la muralla erizada de púas; tuvo que retroceder. Pero los arcabuceros, arma que por primera vez veían aquellos salvajes, sorprendiéndolos por detrás, abrieron ancha brecha en las filas, y antes de que volvieran del terror que les produjo el ruido de la pólvora, la caballería les cargó y dispersó, persiguiéndolos y matándoles mucha gente. Los que escaparon se metieron al monte y se atrincheraron en las breñas, sin volver a bajar a la parte llana. Como la caballería no podía penetrar en sus inaccesibles guaridas, se hicieron varias entradas, con buen éxito, por

gentes de a pie, sin más pérdida por parte de los españoles que la de unos tres soldados que les cogieron vivos". (1)

El Capitán Francisco García de Tobar llegó a Timaná tres días después de la salida de don Juan de Cabrera. Como los poderes que llevaba de Andagoya no solamente estaban completos, sino que venía en época bastante dificultosa y exasperada, los vecinos lo recibieron con muestras de beneplácito y satisfacción. Por otra parte, había quedado muy reducida la guarnición de la ciudad y el descontento general por la manera como el anterior Gobernador los había abandonado —dejándolos sin muchos de los indios mansos con que contaban para los indispensables trabajos, casi desarmados y escasos de vituallas y recursos— se agravaba por el solo hecho de que Juan Muñoz de Collantes, el Tesorero, también era de los fugitivos, habiéndose marchado sin rendir las cuentas de la Real Hacienda. Pero Juan de Cabrera marchaba despacio: lo duro de los sufrimientos habidos; la pesadumbre de dejar una obra en que él y sus leales compañeros habían servido con ahinco la causa del Rey y con fidelidad a su Jefe, el General Belalcázar; en donde dormían tantas ilusiones prendidas a los restos de sus primeros camaradas, víctimas del canibalismo de los indígenas; en donde lo ameno de la topografía y lo dulce y suave del clima, convidaban a una vida tranquila y a un gobierno mejor, y, en donde, por último, lo ponderoso del contingente de carga y botín, le daba un tiempo, asaz bastante, para pensar en la grandeza de su pasado y en la mísera verdad del

(1) Ernesto Restrepo Tirado, *Descubrimiento y Conquista de Colombia*, páginas 366 y 366.

presente. . . . Los habitantes de la ciudad requirieron a García de Tobar para que saliendo al alcance de Cabrera, les volviera sus indios, y le tomara las cuentas al Tesorero como debía, rendidas "ante la Majestad del Rey Nuestro Señor".

En el Valle de la Honda, a los dos días, con treinta y cinco jinetes de los mejores que trajera, picó García de Tobar las retaguardias del pelotón que emigraba. Don Juan se preparó para la defensa. Pero García de Tobar le manifestó, delante del Escribano que llevaba, que no era su ánimo el causarle molestias, ni menos todavía el interrumpirle su viaje; que en nombre de los vecinos de Timaná le reclamaba los indios que llevaba sin su voluntad, puesto que iban amarrados con collera y cadena, y en nombre del Rey excitaba a don Juan de Muñoz y Collantes para que, como Tesorero de la Real Hacienda, rindiera y entregara las cuentas al gobierno representado por su persona, Teniente de Gobernador.

El Capitán Cabrera no encontró motivos para negar la devolución de los presos, que entregó en seguida; y como Muñoz alegara que había dejado ajustadas las cuentas de la Real Caja, por especial deferencia hacia él, a quien estimaba como amigo de toda su confianza, lo aplazó para ante Santafé, lo cual hubiera agravado el conflicto si el mismo Tesorero, para tranzar, no hubiérase entregado inmediatamente, como lo hizo.

Castellanos avisa que en las huestes de Hernán Pérez, don Juan de Cabrera, Juan de Orozco, Arias Maldonado y demás compañeros,

"Fueron con gran aplauso recibidos".

Y el padre Simón nos dice que el Tesorero Muñoz, tan luégo como hubo entregado sus cuentas en Timaná,

se marchó para Santafé, en donde habitó una casa que estaba situada en el punto que ocupa hoy la iglesia de San Francisco. Murió dejando una honorable descendencia.

Muy corto fue el tiempo que gozó en el gobierno don Francisco García de Tobar: hasta 1541, en que regresara Sebastián de Belalcázar a Popayán, y restablecido en su conquista y mando, de acuerdo con capitulación firmada el 31 de mayo del año anterior, habiéndose entonces puesto preso a don Pascual de Andagoya, su protector. Y Castellanos refiere que no tuvo buena suerte ese don Francisco, pues las muchas tribus de la Provincia volvieron a declararle la guerra tan encarnizadamente como lo sabían hacer; hasta probable es que estuviera mal aconsejado y que para entrar en campaña con los yalcones y paeces, le pusiera mucha fe a la pólvora de los arcabuces—que se iniciaban en aquellas contiendas—lo mismo que anhelaba vengar a su compañero y Capitán Ampudia, que había perecido a su lado, en batalla mucho anterior.

Hemos visto que una de las propiedades que tenían los bárbaros de la comarca, que bien se merecen el título por lo vorazmente caníbales y carniceros, era el adaptar nuevos sistemas de ataque o de defensa, conforme avanzaran en las guerras para libertar a su país; y su espíritu de observación los llevaba a organizar sus ejércitos con provisión ofensiva y defensiva, cambiando de táctica tantas veces como fuera necesario, sin que jamás se sintieran desanimados en sus propósitos, pues antes bien, como que la sangre derramada a torrentes entre los de su raza, por el hierro español, les avivaba los deseos de combate

y de venganza. Por otra parte, pruebas tenían, y muchas, para desconfiar de la generosidad de sus enemigos.

Habiendo penetrado el Capitán en las tierras montañosas, para rendir con los arcabuces a los salvajes que comenzaban a hostilizarlo, sucedió que éstos, en una campaña como de guerrillas, un rato lo desafiaban en el llano, otro en las lomas, y siempre se le corrían por las hondanadas y breñales; hasta que ya fatigado y hambriento, por dos veces, entre los escuadrones de innumerables picas, tuvo que confesar su derrota e impotencia.

Esto ocurrió como a fines del año 1540.

XVII

La fundación de Neiva en 1612, en el sitio que hoy ocupa, por don Diego de Ospina y Medinilla. Los haberes de don Diego, quien introdujo la caña de azúcar, las razas vacuna, caballar, lanar, cabría y de cerda, y quien impulsó las industrias y negocios de la Provincia. Don Andrés del Campo y la construcción del camino de Guanacas, en 1627. Sus descendientes. La muerte de don Diego de Ospina en 1630. Su testamento, sus herederos y sus familiares. La nueva erección de la ciudad de La Plata, el 5 de junio de 1651. —Sus términos y jurisdicción y sus justicias y primeros funcionarios. —La entrega y medida del ejido en 1712. — Una consideración general sobre el núcleo huilense.

EN estas andanzas, en que la raza demuestra, por otra parte en terribles encuentros, todo el coraje de la epopeya del Cid y todo el fabuloso valor del cacique Pigoanza, para poder fundirse y formar el conglomerado social que bulle y que trabaja actualmente, caldeado por el sol a una y otra margen del viejo Guaca-ayo, —comprendido su territorio entre los dos más robustos brazos de la cordillera de los Andes— era necesario el correr de muchos años de revuelta aventura y la llegada de don Diego de Ospina y Medinilla, en 1612, con orgullo de Gobernador y Capitán General, Alguacil Mayor de la Audiencia y Canciller Real del Nuevo Reino de Granada.

Quien probó sus asertos fundando otra vez bajo el patrocinio de "Nuestra Señora de la Limpia Concepción del Valle de Neyva", esta bella ciudad, en el sitio más ameno y pintoresco que jamás vieran mis ojos, debió ser, sin duda, de un cuerpo mediano y de un raro carácter batallador. Sus títulos de propiedad, hechos como gracia y merced del Rey, a petición suya, abarcaban los derechos más extraordinarios: como que a veces sus bienes llegaban adelante de los solares de las ciudades de Remedios, Antioquia y Santafé. Suyo era el que es hoy municipio de Palermo (haciendas de La Jagua, La Manga, Tune y Yaya); las tierras de Bunbucá, en Aipe; la hacienda de Trapichito, en donde había además de otros haberes "doce suertes de caña dulce"; y, por último, terrenos en el Alto de Arenoso, con muchos otros bienes, salarios, esclavos, minas de oro y demás menesteres, ganados y cría de mulas, etc., etc.

"De los indios *Duhov* hizo el Rey de España merced por dos vidas a don Diego de Ospina". A él se debe "la introducción a estas comarcas de las razas vacunas, caballar, lanar, cabría y de cerda, como también de la caña de azúcar. Esta gramínea fue importada de Otaití a Santander y Boyacá; de allá pasó a Antioquia antes de 1613, donde años después propagó su cultivo el magnánimo sacerdote doctor Jorge Ramón de Posada. Comoquiera que don Diego tenía negocios de minas en la ciudad de Remedios, lícito es suponer que de Antioquia la introdujo". (1)

Fue en esta Gobernación cuando floreció el espíritu de negocio y trabajo en las tierras de la Provincia. Con

(1) Gabino Charry G., *Frutos de mi Tierra*, página 132.

el desarrollo minero y a la vez que prendados de la feracidad de la comarca, de la salubridad del clima y de la extensión y belleza del valle, y también defendidos por una guarnición, comenzaron a llegar los vecinos a las ciudades de La Plata y Timaná, especialmente encaminados de Tocaima, Caloto y Popayán. La colonia se despertaba después de tan cruentas y seguidas desgracias, y la vida pacífica se asentaba en augurios de paz y de prosperidad.

Por entonces vivía en Timaná un acaudalado señor, el Capitán don Andrés del Campo. Empeñado, con verdadero espíritu público, en dar de su mano y de sus energías aquello que redundara no sólo en bien propio sino en el general, solicitó privilegio para la construcción del camino de Guanacas. La Audiencia de Santafé se lo concedió, por veinte años, en 1627. Puesto con entusiasmo y cariño a la obra, a los ocho meses de fatigas e incómodos manejos por las selvas y las breñas del páramo, le dió cabo y remate; y ella es la que ha estado prestando, durante tres siglos, los servicios de comunicación para el occidente y sur de la república.

Don Andrés tenía además cuantiosos bienes de fortuna en Popayán, y si fue cierto que coronó su obra, no alcanzó a gozar del término fijado para el privilegio. Este le tocó a su hijo el Capitán don Diego de Campo y Salazar, quien lo compartió con los demás familiares, entre los cuales estaba el Maestre de Campo don Ambrosio, que como dijimos anteriormente, casó con doña Isabel de la Zarza y en hogar fundado en Timaná, regaron las muchas riquezas y virtudes que recibieron del tronco paterno.

Don Diego de Ospina y Medinilla fue Gobernador de Neiva, Timaná y Saldaña, hasta el día 17 de marzo

de 1630, en que murió, y sus restos parece que pasaron al monasterio de Santo Domingo, en la ciudad de Santafé, pues así lo dispuso en su memoria testamental, otorgada por poder suyo por su hija doña Catalina. En su matrimonio con doña Ana de Mendoza; tuvo un hijo, don Francisco, y tres hijas: la citada anteriormente y doña Marquesa y doña Mariana, quienes profesaron en el convento de la Concepción, renunciando a la herencia en favor de su padre.

Por instrumento otorgado ante el escribano Martín de Orozco, "a dose dias del mes de marzo de 1630", el Gobernador Diego de Ospina, Alguacil Mayor de la Real Audiencia de la ciudad de Santafé, dijo que renunciaba el dicho oficio en don Francisco Martínez de Ospina, "en conformidad de lo dispuesto por Su Majestad a quien suplica sea servido de pasar el dicho oficio al dicho don Francisco Martínez de Ospina su yjo y que lo obtenga conforme la real sédula....."

Consta también en una vieja escritura, ya casi ilegible, del mismo año, que doña Catalina de Ospina y Medinilla (la hija de don Diego) fue "residente en esta ciudad de la concepción del valle de neiba y viuda del Licenciado Diego de Zorrilla, Oydor que fue de la audiencia real de la ciudad de quito...." Tuvo una hija, doña Isabel.

Don Francisco Martínez de Ospina se unió en matrimonio a doña Ana Maldonado y Mendoza, y tuvo por hijos a don Diego, al doctor y presbítero Isidro y a don Jacinto. Esto último fue vecino de la ciudad de Santafé y casado con doña Tomasa de Pastrana, hija legítima de don Sebastián de Pastrana y Cabrera y doña Ana María Pretel.

Ignoramos hasta cuándo tuviera la Gobernación don Franc. Xabier Martínez de Ospina: pero ya por 1645, siendo escribano don Francisco de Salazar y Alcaldes ordinarios de Neiva el Capitán don Francisco de Herrera Montalvo y Antonio Romero, como Juez de Cobranzas Reales el señor Cristóbal García Vásquez, su hijo don Diego de Ospina y Maldonado firmaba como Gobernador y Capitán General de esta Provincia de Neiva "y las demás de su partido".

Don Diego de Ospina y Maldonado casó con doña Alfonsa de Acuña y Angulo.

Casi el hecho de mayor mención en el gobierno del nieto del fundador de Neiva es la nueva erección de la ciudad de La Plata, "en un llano que hace y donde al presente hay algunas casas y vecinos, poblado con una iglesia de paja, vieja y una que se está levantando nueva", el día 5 de junio de 1651, ante el escribano don Diego Martín Ruiz y los testigos oficiales el Capitán Francisco Calderón, el Alférez Juan de Sola, el ayudante Pedro del Pino, el Sargento Juan de Cabanillas y don Pedro González Piedrahita.

Dijo el Gobernador: "..... En consideración de que dichos vecinos no hacen ningun costo a Su Magestad, antes al suyo ofrecen hacer iglesia parroquial, como actualmente la están haciendo, y que pagarán Cura que les administre los Santos Sacramentos, y acudirán a lo demás necesario para el Culto Divino, y hacer casas de Cabildo....." de acuerdo y en conformidad con la licencia que tenía por real provisión y que le había despachado el Presidente, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de Granada, don Juan Fernández de Córdova y Coalla, le dio términos y jurisdicción "desde la bo-

ca de la quebrada de Paicol a su nacimiento; de allí tomando la deresera hasta la cumbre del páramo, y por esta otra parte hasta las sierras nevadas, aguas vertientes al pueblo de Guanacas, que es lo que se concedió por su capitulación al Gobernador Bernardino Moxica y desde el dicho sitio, corriendo la deresera del río Páez (queda comprendido Tierradentro) y por él abajo hasta la quebrada de Paicol". En seguida, en el sitio elegido para plaza pública, mandó colocar un madero, que dijo ser el árbol de la justicia, y que dejaran sobre él una soga y un cuchillo; así que el puesto para la iglesia estaba escogido, como que la construcción ya iba bastante avanzada, ofreciendo dar y señalar los lotes para solares y ejidos, toda esta ceremonia la terminó don Diego de Ospina y Maldonado en unión del Padre Manuel Jiménez, quien cantó un responso por las ánimas benditas y tomó posesión.

En el día siguiente, "por el Rey nuestro señor", el Gobernador y Capitán General de las Provincias de Timaná, La Plata, Neiva y Saldaña, dijo:

"..... que por dicha real provisión se le da facultad para criar Cabildo y oficios para el Gobierno de la República, y que se provean justicias..." y nombró como siguen:

"Por Alférez Mayor, con voz y voto en Cabildo, a Damián de Triana.

Por Alguacil Mayor, con voz y voto, a Gaspar de Orozco.

Por Depositario General, con voz y voto, a Juan Gallardo.

Por Regidor, a Pedro González Piedrahita.

Otro Regidor, Melchor Rodríguez, ambos con voz y voto en Cabildo, para que lo sean cadañeros".

Los primeros funcionarios de La Plata fueron Juan de Oca y Guzmán y Manuel Méndez, Alcalde Ordinario y Compañero, y Martín de Orozco, Procurador General; el Padre Jiménez fue el Cura de almas.

Conviene aquí advertir que hasta el 14 de marzo de 1712 no llegó el Teniente Coronel don José de Caycedo y Pastrana, como Visitador de Tierras y sus Composiciones, a dar principio a la entrega y medida del egido.

En la vida posterior a estos hechos, la formación estatal se acentúa, casi de una manera monótona y continua, como en las demás provincias de la Nueva Granada, hasta formar el núcleo social definido que junto, y a una sola voz, despertó al llamamiento de 1781 hecho por Galán y los otros comuneros, y sobremanera en 1810, como consecuencia del 20 de julio en Santafé.

Durante tres siglos, bajo un proceso de lucha y adaptación, se formó la mezcla de las dos razas: la indígena y la ibérica. En el carácter de nuestros conciudadanos ¿cuál de ellas predominó? Se puede asegurar que ninguna, pues si en el homo físico, o mejor, en la constitución del esqueleto humano, el hijo de la tierra es orgullo de la raza blanca, presentando un tipo en general esbelto, de regular estatura, más bien moreno, ágil y fuerte y sobre todo capacitado —por la vida sencilla y austera que le ha tocado llevar, en todas las horas de la conciencia nacional— para ser el mejor soldado de la república, también a la sombra de sus herencias peninsulares ostenta complacido el espíritu estoico, la fiel mansedumbre, la sencillez humilde y pastoril, propia para soportar tutelajes extraños —como en el alma de sus mayores aborígenes!— pero siempre que no se le merme el concepto que tiene de independencia personal, meramente relativo, o la noción de libertad o de propiedad del suelo que lo sustenta y habita.

ASPECTO POLITICO O MORAL

XVIII

El gobierno organiza la producción alcohólica. — Efecto y causas que tocó la Revolución de los Comuneros. El Visitador don Juan Gutiérrez de Piñeres y los nuevos recaudos.

CON la traída de la caña de azúcar por don Diego de Ospina y Medinilla, el gobierno español organizó e intensificó la producción alcohólica: los dos estancos de Neiva y Timaná surtían a lo largo del tiempo y del territorio el consumo de las provincias, y fue hasta el año de 1780 cuando se decretó el establecimiento de estancuillos en Aipe, Villavieja, Fortalecillas, Pirabante y Otás, dependientes de la una fábrica, y en Naranjal, La Jagua, Valle del Suaza, Laboyos, Pital, La Honda, Potrerillos, Paso de La Guaira (El Hato) y Tambo de El Salero (Paicol), de la otra.

Es necesario, antes de entrar a estudiar las consecuencias del movimiento del 20 de julio de 1810 — que son las que darán tema principal para esta parte de nuestro ensayo — lanzarnos, magüer sea en una vista ligera y retrospectiva, al efecto que tuvo y las causas que tocó la llamada Revolución de los Comuneros.

Un fiscal de Santafé, don Francisco Moreno, acababa de pasar una visita a la clase numerosa de los indios, recontándolos y haciendo algunas reformas en la constitución de sus resguardos, ya para concentrarlos, ya para

vender las tierras pertenecientes, con orden y cuenta de la Real Audiencia. A los naturales, dice el historiador José Manuel Restrepo, "les había dolido mucho abandonar los lugares donde habían nacido y criádose, para ir a vivir en otros pueblos como de merced, despojo que los afectaba dolorosamente y con razón". (1) Estaba también recién venido al Nuevo Reino el Visitador don Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres, Regente de la Real Audiencia e Intendente de Ejército, según los decretos del ministro español de Indias, don José Gálvez. Cabe en este punto observar que este señor debía sus propósitos, así como su silla en el Consejo de la Corona, a los buenos resultados de un viaje practicado a la Nueva España, en donde introdujo reformas y progresos tales en la organización del fisco de la hacienda, que le valieron muchos méritos y honores, como de allí vino el que le permitieran proyectar un extenso programa, con todos sus arreglos, a los virreynatos del Perú y Santafé; de donde la misión que traía el mencionado Gutiérrez.

Mayor abundamiento en el producido de las ventas de aguardiente como en los recaudos de los estancos de tabaco, tales fueron los resultados de las ordenanzas y disposiciones del Visitador, quien se inició en la capital de la Nueva Granada el año de 1778; y si citamos estos hechos y el nombre de los promotores de ellos, todo se debe a que vinieron a concatenar con los siguientes, y a constituir una de las principales aunque múltiples causas de los orígenes de la gran revolución. — Quién previera que una ordenanza, y sobre todo la Instrucción Gene-

(1) *Historia de Colombia, Nueva Granada*, Tomo 1, Capítulo 1, página 14.

ral de octubre de 1780 para cobrar separadamente el derecho de *armada de barvolento* y el de *alcabala* produjeran, en tan graves circunstancias, como era el tiempo en que el Virrey don Manuel Antonio Flórez atendía, desde Cartagena, a las arremetidas de los ingleses, el movimiento propuesto en la ciudad del Socorro y extendido, como candela sobre ascuas, a casi todas las provincias del país!

Lo de ayer y lo de hoy en materia de tasaciones. — Las atribuciones del Virrey. — La organización del gobierno en la época colonial: Provincias, Gobernadores, Comandantes Generales, Corregidores o Justicias mayores. Tribunales denominados Reales Audiencias y sus funciones. — Consejo de Indias. — La dobla castellana.

CONVIENE aquí hacer una relación, siquiera muy superficial, sobre la constitución propiamente política del Estado en la Colonia, que bien servirá para aclarar adelante algunos puntos, como instruye en estas materias a mucha gente que desea conocer la manera como se gobernaban nuestros antepasados. Aquesto también tendrá ahora su importancia, pues por los actuales cambios de rumbo que ya se columbran y presienten, hay que oír a personas que se consideran ingeniosas y hasta prudentes, la sentida queja de que en el ramo y manejo de los asuntos públicos, poco, muy poco es lo que se avanza o se ha avanzado en estos tiempos, y sobre nada en las reglas de las contribuciones, porque en la compañía de los oidores hasta se vivía con más tranquilidad y desde luego con menos tributos. Qué error que se deduce, y por eso es menester y bueno estudiarlo todo. Y es a la juventud a quien toca comparar, discernir y precisar el camino de ciertas transformaciones, para que la verdad no se ofusque o muy mucho se aduerma entre este fárrago del vivir cotidiano moderno, que como que todo lo quiere compli-

car entre múltiples y variados dinamismos que no necesitan tampoco del peso de tantas tasaciones.

En el gobierno, el virrey de Santafé era en absoluto independiente de los jefes de las otras colonias, y directamente se entendía con los ministros de España. "El virrey, cuyo empleo duraba cuatro años, ejercía el gobierno superior político, militar y de hacienda de la Nueva Granada en todos los ramos de la administración pública, proveía interinamente los empleos y administraba justicia en primera instancia sobre varios puntos administrativos contenciosos; era presidente de la Audiencia de Santafé, y como tal firmaba los despachos que emanaban de ella. También era capitán general, y con este título podía disponer de todas las tropas para la defensa del virreinato". (1) En la hacienda pública, él mismo era una especie de superintendente con facultades casi extraordinarias para la aplicación de las ordenanzas y decretos de Indias, sobre los cuales tenía particulares iniciativas; y en cuanto a la forma y disposición del gobierno, el país estaba dividido en Provincias a cargo de jefes que se llamaban *gobernadores*, y en algunas, *comandantes generales*; cuando no gozaban estos del mando de las tropas se denominaban *corregidores* o *justicias mayores*. En materia de hacienda todo el mundo era delegado del virrey.

"Tanto los gobernadores como los corregidores de las Provincias administraban en primera instancia la justicia civil y criminal. Las autoridades civiles subalternas de los gobernadores eran: el teniente gobernador letrado y los tenientes justicias de los pueblos, cuya denomi-

(1) J. M. Restrepo, *Historia de Colombia*, Introducción, página XX.

nación tenían en Venezuela; los corregidores de los indios, los capitanes de guerra, los cabildos, los alcaldes ordinarios y los pedáneos. Los cabildos o ayuntamientos, que sólo existían en las ciudades y villas, se componían del justicia mayor, que los presidía, y de regidores que compraban sus empleos y estaban encargados de la policía de aseo, ornato y sanidad de los cantones, o del gobierno económico-político de los pueblos. Su más importante función era elegir anualmente, el primero de enero, a los alcaldes ordinarios y otros jueces que en primera instancia administraban justicia a los pueblos. Los alcaldes pedáneos o de partido, elegidos también por los cabildos, tenían el mismo destino en sus parroquias, pero únicamente en las causas de poca importancia. Igual jurisdicción ejercían los corregidores de Indios, a quienes estaba encargada la policía de los pueblos indígenas, su administración de justicia en los pequeños negocios y el cobro de los tributos".

Los tribunales denominados Reales Audiencias tenían en sus manos la administración de justicia en los últimos recursos. El de Santafé estaba compuesto de un regente, cinco oidores y dos fiscales, con sus correspondientes subalternos. "Tribunales supremos que representaban al rey —dice el padre de la historia colombiana— en la mayor parte de las causas no había recurso alguno de sus sentencias; conocían en apelación y súplica de todas las causas civiles y solamente en las de mayor cuantía podía ocurrirse al Supremo Consejo de Indias, que residía en Madrid. Todas las demás sentencias civiles y criminales, aun cuando fueran de pena capital, se ejecutaban con arreglo al último fallo que se había pronunciado en las audiencias. Estas conocían también en pri-

Huila.—11

mera y segunda instancia de los casos llamados *de Cortes*; o en aquellas en que se controvertían intereses de menores, de viudas, de personas miserables, iglesias y comunidades, sobre todo si las acciones se dirigían contra personas poderosas en que hubiera probabilidad de que la justicia no se administrara imparcialmente por los jueces inferiores”.

Para que tuviera efecto la aplicación al Consejo de Indias, la ley regulaba, en los asuntos civiles o pleitos sobre propiedad, para la cuantía, un valor de mil quinientas doblas; si era un juicio posesorio, para que quedara el derecho de segunda instancia, esa suma se duplicaba. Hay que tener en cuenta que una dobla, moneda antigua de oro conocida y corriente en España, principalmente en Castilla, tuvo varios valores, leyes y figuras al través de los tiempos: la dobla castellana (*aureus castellanus*), en la época de don Juan I valía doce reales en plata amonedada, y en plata quebrada onza y una ochava; tenía la pesantez de un castellano, y para fines del siglo XVIII correspondió como a cuatro pesos de los de ocho décimos.

XX

De cómo se formó en nuestro país el espíritu de legalismo, terrible enfermedad que entorpece la marcha de las relaciones sociales. La instrucción pública. Las Constituciones del Arzobispo fray Luis Zapala de Cárdenas, en 1556.—Un programa de los estudios llamados clásicos. — El Tribunal de la Inquisición. Las palabras del Virrey don Manuel de Guirior, en 1776, sobre la situación del Reino. La obra del doctor Basilio Vicente de Oviedo y las "Cualidades y Riquezas" de la Provincia de Neiva. La ciudad de Los Angeles fundada por el Capitán Domingo Lozano. Lo que vale el cecato de Neiva, según Oviedo. El Dorado.—Frutos, piedras preciosas, coyas, carate y otras maravillas del clima.

HARTO difícil y bastante costoso era litigar en tiempos de la Colonia. Fuera de los procedimientos complicados y de un infinito número de códigos, multitud de leyes y reales cédulas, un pleito demandaba un largo y peligroso viaje, desde luengas y remotas comarcas hasta la Real Audiencia de Santafé, o a veces de Quito; y aunque el gobierno español trataba de garantizar con algunas prohibiciones —como aquella curiosa que prescribe que ningún oidor podía casarse con hija del país, ni tener bienes raíces, ni tomar dinero prestado, ni recibir presentes, y algunas otras cosas más —para mejor asegurar la aplicación de la justicia, ésta, sin embargo, rodaba de papeleo en papeleo y hasta quedaba en las mismas manos du-

rante muchos meses, lo cual producía al fin y al cabo la inevitable ruina de las partes. Se fomentó desde luego el espíritu de leguleyismo, tan común en la raza latina y terrible enfermedad que no solamente entorpece la marcha de las reglas que resuelven las relaciones sociales, sino que, largo a largo, relajando las costumbres, hace por último una casta privilegiada de pícaros que ruedan en buena suerte de su hermenéutica, y plagan los pueblos de malas artes y de peores ejemplos.

La instrucción pública también andaba de capa caída, si alguna vez tuvo capa. La escuela primaria no existía y mal puede considerarse como una eficaz iniciación de ella y menos, como dice el señor José Manuel Groot en el capítulo octavo del tomo I de su *Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada*, página 155, que lo dispuesto en las Constituciones del noble Arzobispo fray Luis Zapata de Cárdenas, era el establecimiento de "el sistema de enseñanza mutua, que tanto se ha alabado como invención moderna".

"A tres de junio de 1556 años.... TITULO PRIMERO. Capítulo 4.º *Que los curas y sus tenientes declaren el Evangelio a sus feligreses todos los domingos del año.... Y enseñarles a leer y escribir y contar y cantar; y sean los libros que leyesen devotos y de santa doctrina. Procuren con ellos que aprendan nuestra lengua española; y con cuidado junten a los indios e indias en los días de fiesta para los enseñar y platicar todo lo arriba dicho...."*

La enseñanza primaria, en los tiempos coloniales, era privativamente particular, y por consiguiente, sólo llegaba a las casas de los infanzones e hidalgos acomodados. Aun entre las familias nobles y ricas, la mujer era analfabeta casi siempre. Y si en el Nuevo Reino de Gra-

nada, a mediados del siglo XVIII, existían dos colegios en Santafé, fuera de los seminarios conciliares de Popayán, Panamá, Cartagena y Santa Marta, y la llamada Universidad, todo el campo que abarcaban los conocimientos se basaba en los principios de la gramática latina, sin siquiera estudiar la lengua castellana; en nociones de filosofía, aprendida en los viejos infolios *romanceus*; y, para terminar una carrera, "en jurisprudencia, el derecho civil de los Romanos, el canónico o las decretales de los papas aplicados por rancios comentadores; en teología, moral y dogmática, inútiles cuestiones introducidas por los peripatéticos que servían muy poco para conocer la religión cristiana y la moral: hé aquí a lo que se reducían los estudios clásicos". (1)

Es claro que un pueblo tan ignorante y tan vejado, en que las cuatro quintas partes las formaba una masa analfabeta de indios, esclavos, labradores y artesanos, embrutecida por el exceso de catecismo, por la servidumbre y el alcohol, y por la máxima que aplicaban los españoles que dirigían el gobierno y los estudios, de que los criollos "no debían aprender otra cosa que la doctrina cristiana, para que permanezcan sumisos", era un pueblo que tenía que vivir privado de todas las comunicaciones, en cualquier orden, material o espiritual, de que se trataran. Hay que agregar, sobre las calamidades desheritadas, el Tribunal de la Inquisición, que residía en Cartagena, compuesto de dos inquisidores y un fiscal y jueces delegados por el extenso territorio de su dependencia (Virreinato de Santafé, Presidencia de Quito, Capitanías Generales de Venezuela, Cuba y Puerto Rico), quienes ins-

(1) Restrepo, Introducción, XXIX.

truían, validos a tiempo de comisarios auxiliares, aquellos pavorosos procesos que hicieron temblar hasta a los varones más meritorios y virtuosos. Gozando de cuantiosas rentas los empleados de este Tribunal, ciertamente en las colonias americanas hicieron menos cruel y bárbaro su malicioso proceder; pero, sin embargo, enemigos de las luces, perseguían toda manifestación del pensamiento que en libre vuelo se alejara un tanto de las fórmulas prescritas por los más intensos padres de la Iglesia, a la vez que desmoralizaron la sociedad premiando y autorizando las denuncias cobardes, las visitas domiciliarias particulares, la requisa oficiosa de librerías y bibliotecas, y, en una palabra, regando por el suelo todos aquellos medios que hacían vil la vida acabada de aterrarse bajo el peso de fulminantes excomuniones. "Un reino —decía el Virrey don Manuel de Guirior, en su *Relación de Mando*, en 1776— en donde no hay comercio activo, no tiene ejercicio la navegación y sus habitantes son pobres, tampoco puede producir para enriquecer el real erario, ni para sostener las muchas cargas a que es preciso acudir para su conservación y felicidad. Causan el mayor desconsuelo los clamores y representaciones de los gobernadores y subalternos, manifestando ya la importancia de algunas obras, ya la necesidad de pagar tropas y empleados, sin encontrar arbitrio para verificar lo primero ni para remediar lo segundo; y de este principio nace que a veces se resfría el celo y quedan sin efecto los mejores deseos de un Virrey celoso, viéndose estrechado por la falta de fondos, pues ni aun queda el recurso de los empréstitos, donde no hay quien pueda hacerlos. . . . El esmero y aplicación con que me he dedicado a indagar el estado de cada renta y facilitar los

medios conducentes a su adelantamiento, en lo lícito se ha logrado sin perjuicio público ni de los vasallos, por ser esta la intención del Rey y porque la razón y la justicia dictan que no es útil sino nocivo el erario cuando crece con daño y empobrecimiento del vasallo".

Si las últimas palabras del gobernante del siglo antepasado las tuvieran en cuenta los estadistas improvisados de hoy! Nuevos recursos tiene el país; nuevas riquezas y potencialidades industriales y de todo orden, y tal seguridad hay en la razón clara de los que claman contra la mala distribución del capital y de las cargas estatales, que no se hace explicable el mejoramiento económico, cuando el costo de la vida, en su más modesta expresión, sube y se eleva a diario y cuando el desasosiego y la bancarrota de los trabajadores va en proporción al constante incremento de los impuestos, en la forma directa o en la indirecta. Y para terminar este capítulo, con la observación anterior que se nos sale de la boca no en són de protesta, que sí de crítica o de angustiado anhelo, transcribimos a continuación, como una prueba al mismo tiempo que curiosa y relacionada con la materia de nuestro estudio, los apartes que van de la obra del doctor Basilio Vicente de Oviedo, intitulada *Cualidades y Riquezas del Nuevo Reyno de Granada*, exhumada no há mucho por la Academia Nacional de Historia y bajo la dirección de su muy ilustre miembro el doctor Luis Augusto Cuervo.

El doctor Oviedo escribió su libro por ahí en 1760. Para su tiempo fue un sacerdote muy ilustrado y erudito, y por consiguiente sus impresiones son el fiel trasunto de lo que en materia de conocimientos podía abarcar un talento dedicado al estudio y a la observación de la naturaleza, cuanto que plenamente imbuído de los prejuicios

y de lo insustancial del medio que frecuentaba. Se ve en él el atraso en que andaban las ciencias físicas, que adocena con gracia y humor distinguidos, y aunque sus teorías disparatadas y con cierto carácter teológico no nos deslumbren ni nos enseñen mayores cosas, sí es cierto que prueban el atraso de la cultura que se pergeñaba entonces en los Seminarios y Universidad, como también da razón de la idea que se tenía de la Provincia de Neiva y de "sus cualidades y riquezas".

"Tenemos dicho y es constante que en todo el gran río de la Magdalena, desde sus cabeceras muy superiores al territorio de Timaná, producen sus arenas pasta de finísimo oro; sigue dicho río sus corrientes por todo el valle o llanos de Neiva, donde se saca mucho, así de este río como del de Saldaña y otras muchas quebradas. De tal modo que los indios de Coyaima, Natagaima y el Ataco, que componen un Corregimiento entre la ciudad de Neiva y la villa de la Purificación, cuando llega el tiempo de pagar sus tributos a las reales cajas, se van de paseo y pesquería a aquellos ríos y lavan el oro que necesitan para ello y para comprar lo que quieren o necesitan..." (1)

Dice adelante, hablando de algunas fundaciones de las cuales no había quedado sino la memoria porque luego se despoblaron, que un Domingo Lozano fundó la ciudad de los Angeles, "veinte leguas de Tocaima y cuatro de Neiva, que puede ser Villavieja..." Probablemente de aquí tomó el historiador Plaza la noticia de que un Capitán Lozano, en 1563, volvió al valle y fundó a nueve leguas de Neiva una población que denominó Los Angeles, opinión que consignó en sus *Memorias para la Historia*

(1) Capítulo I, página 20.

de la Nueva Granada. Todas estas contradicciones nos han dado luz en un asunto que parecía indefinible, y habremos de confesar que es de la lectura del Padre Oviedo de donde sacamos los datos que vamos a exponer en seguida.

Hay un poco al sur de Natagaima, en la orilla opuesta del río Magdalena y recostándose contra la cordillera que forma la estrechura de Golondrinas y que cortó, en tiempos remotísimos, el valle, una bella llanura que ancho a ancho se refresca con las aguas de una quebrada llamada de Los Angeles: fue allí donde hizo su olvidada fundación el Capitán Domingo Lozano, la cual no prosperó por motivo de las incursiones de los pijaos, pero que sí jamás dejará olvidar al conquistador, porque entre los modestos habitantes que habitan y trabajan la comarca, los descendientes de ese soldado lo perpetúan en directa relación de nombres y apellidos.

Sigue diciendo el doctor Basilio Vicente de Oviedo:

"La ciudad de la Concepción del valle de Neiva, por donde vino a Bogotá el Teniente General don Sebastián de Belalcázar, a tiempo que estaba conquistando el Nuevo Reino don Gonzalo Jiménez de Quesada, la fundó el Gobernador don Diego de Ospina el año de 1612, en la medianía del camino de Tocaima; de manera que de Tocaima dista quince leguas y de Timaná otras quince; así lo afirma don Juan Flórez de Ocariz. Tiene, pues, de distancia veinte de cada una y está también en la mitad del camino de la ciudad de Santafé a la de Popayán, y en su jurisdicción termina el Arzobispado de Santafé, deslindando con el Obispado de dicho Popayán; con que queda dicho que está al sur de Santafé, como Mérida al norte, que es el otro término del Arzobispado para deslindar por Barinas el Obispado de Caracas; antiguamente

fundada una villa donde llaman Villavieja, como ocho leguas distante de la ciudad de Neiva, hacia Santafé, la cual la destruyeron los indios pijaos el año de 1569, y los vecinos que quedaron se redujeron por entonces a la ciudad de Timaná, que también se hallaba de dichos indios afligida. La ciudad de Neiva distará de Santafé mas de cincuenta leguas, y desde Tocaima, que distará quince leguas de Santafé, salvo las quiebras y vueltas de camino, es todo llano para Neiva. Está la dicha ciudad situada a la margen del río grande llamado Magdalena, a la banda de Santafé, y éste deslinda la jurisdicción del Arzobispado adelante jornada y media, donde llaman El Paso (1) en la medianía para la ciudad de La Plata, que ésta es del Obispado de Popayán. Tiene Neiva iglesia nueva, completamente ornamentada, con buenas alhajas, custodia de plata dorada, cálices, cruz alta, ciriales, blandones de plata. Todas las casas son de palos, bahareque y paja. Los vecinos feligreses de este curato pasarán de 3,000, por lo que se debe regular la renta de este curato según sus buenas primicias y ser tierra de oro, en 5,000 pesos, pues debemos hacer este cómputo por lo que tengo regulado por cálculo de veinticinco años. Siendo el vecindario de medianos posibles y de manera que todos paguen sus obvenciones de entierros, casamientos, óleos, primicias, corresponde a dos pesos, siendo de moderados posibles, corresponde a 12 reales por vecino, y en siendo muy pobres lugar y vecinos y que no tengan comercio ni frutos, el valor corresponde de obvenciones a peso por vecino, dejando aparte estipendios, primicias, misas y fiestas, que todo hace otro pie de altar y el más fijo en cuanto a ser igual, pues las obvenciones unas veces cre-

(1) Se refiere al llamado Paso de Domingo Arias.

cen y otras bajan, pero siempre las hay a proporción del vecindario.

"Tengo, empero, que rebajarle al curato de Neiva muchas partidas: la primera, la cuarta arzobispal que hoy se cobra en toda obvención; la segunda, la cuarta que le cercena el sacristán colado, que es de presentación real; la tercera, las ayudas de parroquia, que tiene por lo menos dos, con sacerdote continuo asistente, que son la viceparroquia de Bacarní, (1) con iglesia o capilla de teja, con poco ornato, y la otra la de Yaguará, con capilla de paja, sin ornato; están de la otra banda de dicho río grande Magdalena y de esta banda para Santafé. Tiene otra viceparroquia con capilla de palos y paja, en Villavieja, donde tienen los Reverendos Padres de la Compañía de Jesús una opulenta hacienda. Se debe rebajar asimismo lo que les sufraga a los curas doctrineros para que le administren los vecinos más retirados, pues siendo así que la ciudad está en el centro, es tan dilatada la administración que aun siendo todo llano, tiene por cada banda un día de camino, porque la demarcación tiene dos jornadas de largo y otras dos de latitud, por lo que arregladas todas estas mermas le regulo al cura de Neiva 4.000 pasos de renta que sólo los 50.000 maravedís de estipendio de los novenos decimales, y con los novenos por entero si se les restituyen a los curas, le regulo 4.500 pesos de renta, y de cualquier modo que sea se debe colocar en primer orden este curato, pues tiene renta de un Obispado, que muchos no la tienen, y entre ellos es el de la Concepción de Chile.

"Gobiérnase Neiva por un Gobernador, que es cabeza de gobierno, y su Regimiento y dos Alcaldes ordi-

(1) Pacarní, hoy el municipio de Carnicerías.

narios y dos de la Hermandad, su Procurador General y cuatro Alcaldes pedáneos a lo menos y en lo eclesiástico, cura, vicario y sacristán colado, sacerdote que tendrá sobre 800 pesos de renta, a lo *minorate*, aún supuestas las dichas rebajas o costos, y es que todas las pagas de obvenciones o son en oro o en ganado, y en uno y otro tiene el cura adelantamiento, y si se dedica a trocar oro, como son tantos los que lo sacan y lavan, tiene, *ex opere operandis*, otro muy considerable adelantamiento; yo doy que el Gobierno lo quiera atajar o no lo quiera permitir, pero todos saben lo que en este particular acontece en la tierra de oro, que se va mucho de por alto, y los feligreses, o porque sus curas les hacen, o porque quieren agradar a su párroco y que éste les paga mejor su oro en plata y no en géneros revendidos, si llevan al Gobernador cuatro castellanos, otros tantos reservan para su párroco, ya por lo dicho de que lo paga mejor (su oro en plata), y ya porque lo quieren tener grato para que les supla en sus necesidades y les rebaje en sus obligaciones, o porque si se ofrece interceda por ellos. El señor Camacho le reguló a este curato 2.500 pesos y le colocó en primer orden; pero yo me tengo firme en los 4.000 pesos.

"Dicen algunos autores que el llamar el Dorado, tan afamado, provino de que en el Valle de Somondoco, que es donde está el cerro de las esmeraldas, desde la gentilidad afamadas en este Nuevo Reino, el sacerdote llamado Jequé, que allí en un gran templo que tenía, presidía cuando había de ofrecer sacrificios u oblaciones, se untaba a lo menos las manos y la cara con cierta resina, y sobre ellas le soplaban con un cañuto polvos de oro que con facilidad se entresacaban de las arenas de muchos ríos o quebradas. Y cata aquí la fama o denominación del Do-

rado de este Nuevo Reino, que bien pudieran haber hecho en todo el valle de Neiva, pues todos sus ríos y quebradas, y con abundancia el río de Saldaña y el de Neiva, llevan cantidades inagotables de oro en sus arenas. Y a más de esto hay muchas minas de oro, de manera que podemos sin hipérbole, afirmar que todo el terreno de Neiva y sus comarcas, villa de la Purificación e Ibagué, está lastrado de oro. Déjome de referir lo que otros dicen o cuentan, que siguiendo el río de Ariari, en los llanos de San Martín, tierra adentro hacia el Orinoco, hay unos indios muy belicosos a quienes todos los gentiles, aun entre los caribes, que son los más bravos, rinden vasallaje; que en la Provincia de esas gentes que comen carne humana, abunda tanto el oro, que arrancando en cualquiera parte las yerbas salen cuajadas de oro finísimo, y que cada un año eligen un mancebo para ofrecer en sacrificio a su ídolo, y que se tiene por dichoso aquel a quien le cabe en suerte, y que lo abren y lo salan con oro en polvo y lo ofrecen en su iglesia en sacrificio, y que por esto le llaman Dorado. Sea lo que fuere de este curato, que nadie hasta ahora ha visto, lo que podemos afirmar es que Neiva, el Chocó, el Citará, el Guamoco, los cerros de Pamplona, las quebradas de San Martín y San Juan de los Llanos, rinden tanto oro como el que imaginan los que nos escriben esas ponderaciones del Dorado. Si la gente de este Reino fuera más unible y menos holgazana, pues se ve que los indios de Coyaima y Natagaima, por modo de paseo, se van a los ríos cuando llega el tiempo de pagar sus tributos en oro, y sacan el que han menester y se divierten con sus pesquerías. Pero dejemos esta materia que no hace a nuestro asunto y prosigamos.

"Todo el valle de Neiva es muy abundante de frutos

de maíces, plátanos, yucas y batatas y muchísimas frutas, tabacos y caña. Fabrican muchos dulces en su jurisdicción y tiene muchos cacao y arroz. Abunda mucho de buenas y fuertes maderas, cedros, nogales y guayacanes, que no sólo debajo de tierra ni en el agua sino sobre la tierra, vi muchos trozos y astillas convertidos en piedras el año de 1726, que me fui a ordenar a Popayán y traje cantidad de ellas en mis petacas, porque son mejores guijarros para dar candela con el eslabón; y entre ellas traje un trocito, la mitad ya convertido en piedra guijarro y la otra mitad todavía en palo tal de guayacán (no me lo dijeron, yo lo vi). El ganado vacuno que se cría en los llanos de Neiva es con suma abundancia, y de ese se provee a todas partes, en particular a la ciudad de Santafé y aunque hay prohibición, es también muchísimo el que conducen a la ciudad de Popayán, porque allí vale más. De manera que en Santafé se paga el ganado que traen a 4 pesos, y en Popayán a 5 y a más.

"En cuanto a las epidemias que tiene todo el valle de Neiva, lo primero es el sumo calor de la tierra y la enfermedad de fríos y calenturas y la del carate que cría la gente de Neiva, la más de ella, y lo mismo la de las ciudades y jurisdicciones de La Plata y Timaná, que es un género de herpes o empeine que les sale en el cuerpo, de varios colores y que causa notable comezón y aun se comunica en la sangre a los hijos; asimismo muchos moscos, zancudos, jejenes, rodadores, moscas, avispas, hormigas y muchas layas de culebras; y lo peor es unas arañitas pequeñas, coloraditas, con paticas y cabezas negras, que ellas no pican, pero si se revientan y tocan en la carne, sea de gente o de bruto, es un veneno mortal; su remedio es beber excremento de gente desleído, o quemarlos muy

bien con paja de guayacán. De manera que desnudan al picado y lo cogen entre dos y diestramente lo van pasando todo y volviendo sobre la llama de dicha paja de guayacán; y otro remedio es beber la raíz de la paja que llaman amargosa, que la hay en toda la provincia de Neiva y en toda la de Tocaima, que es donde abundan dichas coyas".

Como se ve en la crónica de Oviedo, matizada de repeticiones y de impropiedades, pero siempre sencilla e ilustrativa bajo muchos aspectos, existía desde entonces lo que pudiéramos llamar el terror de las tierras calientes y que ya tuvimos ocasión de observar en el Padre Aguado; así como Castellanos calificó este clima cual "de maravillosas influencias", pues para los españoles no era explicable la vida en el ecuador, no era raro pensar que aún en el siglo XVIII, entre el atraso universal en que se vivía, un clérigo ilustrado y pensante para entonces, sostuviera sus maravillosos remedios para la picada de ciertos bichos que hoy se conocen como inofensivos, cuando hasta en los días que corren solamente la facilidad y rapidez de las comunicaciones han ido acabando con ciertos temores y han hecho que personas de mejores alcances no crean ni en la herencia del carate, ni en que la Provincia de Neiva sea la única que lo cría y propaga, ni menos aún que "en dicha provincia se pasa una vida molesta, porque hay que defenderse de gran muchedumbre de mosquitos, zancudos, jejenes, rodadores, moscas, avispas y hormigas, abundando también el insecto *coya*, sumamente temible, pues envenena al hombre si se revienta y su sangre lo toca en cualquiera parte del cuerpo..." y otras sandeces más que aprendieron nuestros padres en un texto de *Geografía Universal* (física, histórica, comercial, industrial y militar) que dizque sacó un señor Sánchez de Bustamante

de los cerebros de Balbi, Malte-Brun y cien sabios de la laya.

Para el Padre Oviedo, "atribúyese toda esta riqueza y abundancia de metales finos y tantos minerales que hay en este Reino, con más abundancia y fineza que en todo lo descubierto, a la mayor cercanía a la línea por la mayor actividad de los influjos del sol y de algunas otras estrellas y astros. Ello es así, que para conocer la fineza de una piedra preciosa, la mejor prueba o experiencia es la del peso, según Plinio y Ruco; porque las piedras preciosas son hijas de la luz y de la tierra; porque a unas engendra el sol a rayos y a otras la aurora a sentimientos, en terreno dispuesto; y así la piedra más preciosa pesa menos, y la que pesa más es menos fina; porque siendo un compuesto de luz y menos de tierra, porque la luz es ligera y la tierra es pesada, y así es más fina, y por el contrario, la piedra preciosa que pesa más (hablo comparative), tiene más de tierra y menos de luz, y así es menos preciosa. ¡Qué bello jeroglífico para la gracia en las almas! La gracia, toda luz; la naturaleza, toda terrena."

Y baste, decimos también nosotros, que como el citado cura, tenemos mucho que andar.

XXI

Los privilegios del gobierno civil en la colonia. Los fueros especiales. Tribunal de cuentas. Jueces o Tribunales de Comercio. Consulado Real de Cartagena. Tribunal de Alzadas. El Papa Alejandro VI y su bresle de 1494. Los diezmos y el derecho de diezmar según Las Siete Partidas. — Derecho de tuición. El patronato de entonces y el concordato de ahora. De por qué el Derecho de Patronadgo.

EN la legislación antigua española existía una terminante particularidad, la cual es necesario anotar no sólo por lo que interesa al estudio completo de los pueblos sometidos, como porque ella misma labra y modela el carácter de las generaciones del porvenir, y como, por lo que adelante se irá viendo, que en este punto sí vamos desmerecedores y de para atrás: el gobierno civil, este gobierno republicano de que tan orgullosos vivimos, se ha desprendido —a última hora— de importantes privilegios; y con una fórmula bastante capciosa, la del Concordato, nos vamos quedando en bragas, para hacer valer una expresión canallesca que sería bien hablada no sólo en la boca del escudero del Ingenioso Hidalgo.

El gobierno peninsular tenía en el virreinato de la Nueva Granada, como en la Capitanía de Venezuela, juzgados especiales o fueros privilegiados para los empleados de la Real Audiencia, los comerciantes, los militares y los eclesiásticos. Las causas de los empleados de manejo

las resolvían en primera instancia, ya los gobernadores subdelegados o el virrey, y en apelación las juntas de la Real Audiencia, estando además un Tribunal de Cuentas en la capital, para glosar o fenecer las que rindieran los empleados. Había Jueces o Tribunales de Comercio para los pleitos de negocios mercantiles; y por cédula de 1794, se creó el Consulado Real de Cartagena, que se componía de un prior y dos cónsules, con jurisdicción para Nueva Granada, y el cual escogía diputados en cada una de las principales ciudades, y a quienes les tocaba conocer en origen o en primera instancia las causas de comercio que debían decidirse breve y sumariamente, "verdad sabida y buena fe guardada". Para las apelaciones se constituía el Tribunal de Alzadas, eventualmente para cada pleito. Hay que advertir aquí que la mejora en la navegación de los ríos, como la apertura y composición de los caminos, eran funciones del Consulado y para ello disponía de copiosas rentas.

Dentro del fuero privilegiado militar español se encuaderna la actual y correspondiente legislación colombiana.

Aquel célebre Rodrigo Borja, conocido entre la cristiandad con el nombre de Alejandro VI, sumo pontífice español, nacido en Játiva (Valencia) el día 1.º del año de 1431, sobrino por la línea materna del Papa Calixto III, quien se lo llevó a Roma y con tales méritos lo puso después a estudiar en la Universidad de Bolonia los *sagrados cánones*, que cuando se graduó de doctor lo llamaron *eminentísimo y sapientísimo jurisconsulto*; aquel pontífice, de vida airada y sobre quien pesan todas las suposiciones y crímenes capaces de relajar la silla de San Pedro, en la ciudad santa, durante su pontificado, que compar-

tió de 1492 a 1503 con sus hijos en la matrona Vanozza de Cataneis, fue cuando autorizó la notable bula que dividía las tierras comprendidas a derecha e izquierda de las Azores, en el Atlántico, entre España y Portugal, por medio de la línea llamada en su memoria *Alejandriana*, que evitó la guerra entre los dos imperios, sin menoscabar los derechos de ninguno; este Papa, con toda la energía de su raza y español amante de su país, concedió por un breve, con fecha 13 de febrero de 1494, el privilegio "para que dichos Reyes católicos (Don Fernando y Doña Isabel) y sus sucesores pudiesen percibir en él los referidos tercios perpetuamente en los tiempos futuros, como hasta entonces los había percibido en los reinos de Castilla y León". (1)

"Abrahan fue el primero de los patriarcas et fue muy santo home, et tan amigo de Dios que dixo por él, que en su linage serían bendichas todas las gentes: et este conociendo que era poco aquello que daban los que fueron ante que él a Dios, segunt los bienes que del recibien, comenzó él a dar el diezmo demás de las primicias et de las ofrendas que ellos daban....."

"Diezmo es la decena parte de todos los bienes que los homes ganan derechamente: et esta manda santa iglesia que sea dada a Dios porque él nos da todos los bienes con que vevimos en este mundo. Et deste diezmo son dos maneras: la una es aquella que llaman en latín predial, que es de los frutos que cogen de las tierras et de los árboles: et la otra es llamada personal, et es aquella que dan los homes por razón de sus personas, cada uno

(1) Juan Pablo Restrepo, *La Iglesia y el Estado en Colombia*, página 58.

segun aquello que gana por su servicio o por su mester."

"Tenudos son todos los homes del mundo de dar diezmos a Dios, et mayormente los cristianos, porque ellos tienen la ley verdadera et son mas allegados a Dios que todas las otras gentes: et por ende non se pueden escusar los emperadores nin los reyes, nin ningun home poderoso nin otro de cualquier natura que sea que lo non den: ca quanto mas poderosos et mas honrados fueren, tanto mas tenudos son de lo dar conociendo que la honra et el poder que han en si que todo les viene de Dios. Eso mismo es de los clérigos, ca tambien lo deben ellos dar como los legos de todo lo que hobieren, fueras ende de aquellas heredades que han de las iglesias que sirven, et non se pueden escusar por razon de clerecía que lo non den. Otrosí los de las ordenes si non fueren escusados por privilejo del papa deben dar diezmo; et los moros et los judíos que son siervos de los cristianos, o que viven con ellos en su servicio, et esto por razon de las heredades que labraren; ca todos estos sobredichos estableció santa iglesia que diesen diezmo, tambien de sus heredades como de sus árboles; et esto se entiende de las tierras et de las viñas, et de las huertas, et de los prados de aquellos en que siegan el feno, et de las defensas que sacan madera para las labores facer, o leña para quemar, et de las pesqueras et de los molinos, et de los hornos et et de los baños et de los logueres de las casas, et de todos los frutos et rentas que los homes sacaren destas cosas sobredichas lo deben dar: et otrosí de las yeguas et de las vacas, et de las ovejas et de todos los otros ganados de cual natura quier que sean: ca deben dezmar los fijos que hobieren de todos estos ganados, et los esquilmos que llevaren dellos, así como el queso et la lana;

et aun deben dar diezmo de las colmenas: et esto se entiende tambien de los enxambres como de los otros esquilmos que llevan dellas, de miel et de cera."

"Dezmar deben aun los homes por razon de sus personas" y sigue la ley, en suave sinfonía de afejas expresiones y vocablos ya olvidados por lo antiguos, en donde no se sabe qué admirar más, si la sabiduría de los egregios doctores que ayudaron al Rey don Alfonso a componer y llevar a la cima tan monumental tarea, o la inteligencia del mismo Rey, o el cuerpo de la doctrina que salta clara y sencilla, como el bullir del agua en el regato del monte virgen, y que dice para nuestras generaciones lo mismo que les dijera a los hijos del Cid y de Pelayo, y lo mismo que en la aurora del 7 de abril del año de gracia de 1550 les vino a alumbrar en la cabeza a los hidalgos Beltrán de Góngora y Juan López de Galarza, los primeros oidores de la ciudad de Santafé por real cédula del Emperador Carlos V.

Estos trozos que hemos citados del Título XX de la Primera Partida, Leyes 1.^a, 2.^a y casi 3.^a, del único libro de códigos que tiene sentido común, dan una completa idea del poder de semejante impuesto, que en las entradas de la hacienda real, como se verá adelante, representaba la sexta categoría, a principios del siglo XIX. Los tres novenos de su valor eran del fisco y el resto se distribuía entre el clero, las iglesias y los hospitales; así pues, la administración de los bienes de diezmo estaba sujeta a una jurisdicción mixta civil y eclesiástica.

Tenían las Reales Audiencias un derecho precioso, llamado *de tuición*, por el cual la suprema potestad civil favorece a los subalternos que se quejen de falta de justicia por parte de las autoridades eclesiásticas. "Estos

recursos, llamados de fuerza —dice el doctor José Manuel Restrepo— componen uno de los eslabones que ligan a la potestad independiente de la iglesia, en los países católicos romanos, e impiden que los jueces eclesiásticos abusen de la autoridad, oprimiendo a los que litigan en sus tribunales". Este derecho de tuición tranquilizaba a los ciudadanos y en parte compensaba los distintos fueros privilegiados también que tenían los cleros secular y regular para la administración de su justicia; y si contemplamos aquel patronato que Fernando el Católico aseguró para sí y para sus sucesores, por el cual derecho los reyes de España nombraban los arzobispos y obispos, dándoles el Papa la inmediata bula de aprobación, como asimismo elegían los clérigos sobre quienes hacían recaer dignidades, prebendas, canongías, etc., los cuales nombramientos servían a los cabildos para dar la institución canónica, lo mismo que el virey o los gobernadores delegados percibían a veces los beneficios curados, nos cabe preguntar: ¿por qué la república perdió esa sabia costumbre?

Dentro de nuestras luchas políticas, hemos resuelto los colombianos ser más papistas que el papa, y unos en alas de un radicalismo que asombraría a los ideólogos de la Francia de Robespierre, y otros, dentro de una rígida ortodoxia que no está de acuerdo ni con los tiempos, ni con las conquistas sociales modernas —rezagos del áspero e intolerante carlismo español— nos debatimos todos juntos, los de allá y los de acá, entre soluciones indecisas y en dubitaciones que aún complican y atrasan el giro definitivamente laborista y social que debieran tener todos nuestros actos y leyes.

"Los Reyes de Castilla de antigua costumbre apro-

bada, y usada y guardada, pueden conocer y proveer de las injurias, violencias y suertes que acaescen entre los Prelados, y clérigos y eclesiásticas personas sobre las iglesias o Beneficios." (Ley 2.^a Título 6.^o del Libro 1.^o de la Recopilación Castellana, que fue expedida por el Rey don Juan I, en Segovia, a fines del siglo XIV).

La Ley XVIII de la primera Partida, Título V, dice así:

"Antigua costumbre fue de España, et dura todavía, que cuando fina el obispo de algunt lugar que lo facen saber los canónigos al rey por sus compañeros de la egle-sia con carta del dean et del cabildo de como es finado su perlado, et quel piden merced que plega que puedan facer su elección desembargadamente, et quel encomiendan los bienes de la egle-sia: et el Rey otórgagelo, et envíalos ercabdar. Et despues que la elección fuere fecha, preséntenle el eleito, et él mandal entregar de aquello que recibió. Et esta mayoría et honra han los reyes de España por tres razones: la primera porque ganaron la tierra de los moros, et fecieron las mezquitas egle-sias, et echaron dende el nombre de Mahomat et metieron hi el de nuestro señor Jesu Cristo: la segunda porque las fundaron de nuevo en lugares do nunca las hobo: la tercera porque las dotaron, et demas les fecieron et facen mucho bien. Et por eso han derecho los reyes de rogarles los cabildos en fecho de las elecciones, et ellos de caber su ruego".

El proemio del Título XV de la misma Partida, *Del Derecho de Padronadgo*, se expresa de la manera siguiente:

"Natura et razon mueven a los homes para amar las cosas que facen et para guardarlas quanto podieren que se mejoren et non se menoscaben, así como el padre que

ama su hijo et le puña de guardar porque viva et dure en buen estado, et el que planta algunt árbol quel riega et cria porque haya fruto dél, de que se sirva: et eso mismo acaesce en todas las otras cosas que facen o crian los homes, porque le son así como en manera de hijos: et por ende las criaturas que han en sí entendimiento o razon aman et deben amar, et servir et honrar a las que las ficieron et las criaron, et de que recibieron bien fecho. Onde por esta razon el que face la iglesia débela amar et honrar como cosa que él fizó a servicio de Dios: et otrosí la iglesia debe amarle, et honrarle et reconocerle por padron, que el es así como padre.....”

Y la Ley I del mismo Título dice:

“Patronus en latin tanto quiere decir en romance como padre de carga; ca así como el padre es cargado de hacienda de su hijo en crialle et guardalle et buscallo todo el bien que pudiere, así el que face la iglesia es tenuto de sofrir la carga della, abondándola de todas las cosas quel fueren menester quando la face, et amparándola despues que fuere fecha. El padronadgo es derecho o poder que gana en la iglesia por los bienes que hi face el que es padron de ella; et este derecho gana home por tres cosas: la una por el suelo que da en que se faga la iglesia: la segunda por facerla: la tercera por el heredamiento quel da á que llaman dote, onde vivan los clérigos que la sirvieren et de que puedan cumplir las otras cosas, segunt dice en el título que habla de como deben facer las iglesias. Otrosí pertenecen al padron tres cosas de su derecho por razon del padronadgo: la una es honra: la otra provecho que debe haber ende: la tercera cuidado et trabajo que ha de sofrir por ella.....”

El monarca Felipe II, por ley expedida en San Lorea-

zo el año de 1574, que es la que figura en la Recopilación de Indias con el número 3 (Título VI, Libro I) se resuelve así:

“Los Arzobispados, Obispados y Abadías de nuestras Indias, se provean por nuestra presentación hecha a nuestro muy Santo Padre, que por tiempo fuere, como hasta ahora se ha hecho”

Al citar todos estos documentos no se quiere, ni es el propósito promover la discusión sobre un tema hecho bastante escabroso por los apasionados de todos los climas, y que se aleja positivamente de la clase de estudios que nos estamos proponiendo; pero la república debe volver sobre sus pasos, y dentro de una separación absoluta de las potestades civil y religiosa, que está de acuerdo con el programa de los estados modernos, reafirmar ese derecho de vigilancia que con astucia y buen sentido político no sólo implantaron los primeros monarcas de la cristiandad, sino que lo defendieron en cada momento, como que era una de sus mejores prerrogativas.

De cómo el clero salía entonces de la nobleza criolla y algunas veces, ahora, de las indíadas intonsas. La Compañía de Jesús y su inmenso poder económico y social. La hacienda de "Los Aposentos de la Villavieja". La expulsión de los Jesuitas en 1767. Don José Antonio de Lago. El Alférez don García Martín de la Reina. El Gobernador don Francisco Álvarez de Velasco en 1679.

EN la Gobernación de Neiva y Timaná, el clero no disfrutaba de grandes bienes. Las iglesias parroquiales apenas se sostenían de pequeños capitales impuestos a censo, que daban escasa margen de sostenimiento, y la santa piedad de los vecinos y acomodados patricios era asaz estímulo para el común de los feligreses, lo mismo que para los clérigos que se cansaban de vulgaridad y de monotonía.

No había, como ahora, la costumbre de sacar curas del seno de las indíadas intonsas. En las familias más acomodadas, dentro los hijosdalgo de la región, no faltaba quien quisiera dedicarse a la carrera espiritual. Esto explica el porqué la revolución americana tuvo su mejor sostén de propaganda con la palabra y con la obra de la clase del clero, la cual se desaforaba con la posición de privilegio y de abundantes gabelas para las comunidades religiosas de rico o descalzado coturno, y siendo criolla, y teniendo por sus fueros algún acceso hasta los libros, era bien claro que el bullir de las nuevas aspiraciones

fácilmente germinara en un estado que se acomodaba para el uso un tanto mejor.

Hacia fines del siglo XVI, la Compañía de Jesús comenzó a tomar vuelo en la Provincia. Estudiemos, aunque sea a la ligera, el impulso conquistador: que en su desarrollo hay anécdotas interesantes, lo mismo que con su acomodo a la vida feudataria y latifundista no era difícil que encontrara en la comarca, cuya principal industria era la ganadería, un grato cuanto demarcado asentamiento de bienestar económico y espiritual.

En 1569, los indios pijaos, en guerra aliada con los natagaimas y coyaimas, que también pertenecían a su misma raza, destruyeron la población que el Capitán Juan Alonso había fundado dieciocho años antes, para reemplazar a Neiva; y los allegados de aquella incipiente colonia, obligados en su retirada a ir hasta Timaná en donde sus compatriotas se habían instalado mejor y más fuertemente, no volvieron a saber de sus reales y primeras posesiones durante mucho tiempo. Ya vimos que no fue posible la fundación de Villavieja, con el nombre de ciudad de Los Angeles, por el Capitán Domingo Lozano.

Pero es más seguro que don Francisco Martínez de Ospina y Mendoza, Gobernador de la villa de Timaná, Neiva y Saldaña, como sucesor de su padre, don Diego de Ospina y Medinilla, al hacer gracia y donación al Colegio de la Compañía de Jesús, el 4 de mayo de 1631 "de tres caballerías de tierra, de las antiguas, de a seis mil pasos en contorno, desde donde entra el río Villavieja en el río grande de la Magdalena, corriendo el río Villavieja arriba en todo lo que alcance el límite de las caballerías, etc..." era porque esta entidad ya existía en

los mages y campos, y pensándose estaba en revivir el solar de los compañeros de Alonso.

En total, la Compañía de Jesús, con esos y otros haberes acabó por fundar la hacienda de "los aposentos de la Villavieja", cuyos límites se hicieron notables, como que muy luego a la llegada y arrimo a estas tierras de los reverendos padres, todos ellos podían correr y mandar libremente entre el río Magdalena, por el poniente; el río Fortalecillas, desde su boca hasta sus fuentes en la Cordillera Oriental, por el lado sur; y, hacia el norte, marcando una línea todavía más sinuosa y larga, el río Cabrera en toda su longitud. Por el oriente el lindero también era arcifinio, pues en todo caso se refería al lomo de la Gran Cordillera.

Ya por los años de 1664 en adelante, la demarcación venía a ser estrecha, y así se ve que para esa época está referida la venta que al Rector del Colegio y Casa de La Compañía de Jesús—el muy Reverendo Padre Gaspar de Cujía—le hicieron don José Garrido de Avila y su esposa doña María Fajardo, de "veintiuna estancias de ganado mayor, dos de pancoger, quince cabuyas y un cuarto de dos cabuyas" en los terrenos comprendidos entre los ríos Guarocó y Villavieja, la Serranía (hoy La Sierra), el Hato de Bogotá y Señorías, todo por la suma de cuatrocientos ochenta y seis patacones y cuatro reales.

Los Ospinas, primero don Diego y después don Francisco su hijo, en calidad de gobernadores y representantes del rey, hicieron donación, como tierras realengas, por los días de 1630, así: a Bernardo de Villaroel, de todas las estancias de ganado mayor y menor de *Neiva* y que al presente comprende los terrenos deslindados al oriente del río Neiva, entre el resguardo de Otán,

la Cordillera Andina y la quebrada de La Caraguaja; y al Capitán Pedro Verdugo, de "todas las estancias de ganado mayor y menor y de pancoger que de presente tiene y posee desde la otra banda del río Neiva hasta el punto de La Ciénaga y de Los Seborucos, con todos los cuchos y corrales, entradas y salidas", según reza el título. Pero, a fines del año 1634 vino el hermano Manuel Martín, Procurador del Colegio de la Compañía de Jesús, de la ciudad de Santafé, y con él permutaron los mencionados Villaroel y Verdugo esos terrenos, más los animales que en ellos tenían, por seis estancias de ganado mayor en el valle de Tune, que recibió el primero, y para el segundo también seis estancias allá mismo, juntamente con las tierras y estancias de ganado mayor y menor y de pancoger que le quedaban a la Compañía desde la quebrada del Hobo hasta las juntas de los ríos Magdalena y Páez.

Los Padres Jesuitas organizaron la hacienda de Villavieja en tan buena forma, que ya para mediados del siglo XVIII su producción de ganados era muy notable, así como la calidad de sus dehesas corría afamada por todas las comarcas del reino. Todavía pueden verse, a pocas cuadras al noreste de la actual hacienda de *El Porvenir*, de propiedad de don Ignacio Vicente Solano, y en el extremo de una meseta que domina el panorama y las ricas vegas de los ríos Villavieja y Magdalena, las ruinas de una escombrada fábrica, cuyas gruesas y vetustas tapias aún resistirán, a la intemperie y al abandono actual, la presión de las lluvias y de los vientos.

Claustrada debía de ser la antigua mansión de los soldados del General Iñigo de Loyola; y si hemos de tener fe en las tradiciones populares, al lado de la casa

principal o convento, como la llamaban, en donde a par con Dios y con las aves y frutos del cercado se cebaban los frailes mayordomos y los visitantes de la Compañía —rodeados de esclavos y de hermanos serviciales— se iban levantando otros edificios, así en su orden e importancia: uno para alojar al administrador, a queste de categoría laica, casi siempre escogido entre las gentes sencillas del contorno aledaño, en el amplio radio del formidable fundo, y lucido por su inteligencia natural, por su honradez, por sus puros principios de amor a la religión y a la causa del rey, y, sobre todo, por sus reconocidas habilidades como jinete, buen vaquero y mejor observador de la vida y costumbres de los ganados; otro, por el lado del río hacia donde corren las brisas, para mantener la cuadra y demás depósitos de menesteres y cachivaches; y, últimamente, como prendidos del tronco principal, con limpios patios a donde derramaban los cobertizos y en los que el sol se quebraba luciendo las angulosidades de la añosa cuanto pesada techumbre española— cabe los amplios tejadoes que besaban frondosos cauchos y tamarindos floridos, lo mismo que un naranjuelo— dos caserones que se erguían: éste, el mayor, para alojar a los vaqueros y sus monturas, arreos y tremotiles del uso, y aquel, el menor, que era la pesebrera de las bestias humanas, el calabozo donde se confundían, en las noches tropicales, los esclavos de ambos sexos y de todas las edades, de costumbres varias y de distinta capacidad.

Entonces bullía un sano espíritu de conformismo fatalista; y el aire sano de los campos, y los austeros hábitos del tiempo, y el medio enervador, magüer prolífico siempre, pero en todo caso plagado de virtudes y de hechos patriarcales —en donde los frailes exultaban los pri-

meros, con su vigoroso impulso, las más dulces relaciones de la familia y de la sociedad— levantaban el ánimo y aderezaban el carácter de las muchedumbres para un servicio generoso, como para una galantería natural e ilimitada. Dentro del respeto que los amos exigían a sus inferiores y esclavos, también cabía la familiaridad y un trato franco, dulce y llano.

En 1760, los jesuitas eran poseedores de más de diez mil reses vacunas, fuera de quinientas cabezas entre caballos y bestias del servicio y flojamente un millar de corridas yeguas y animales menores, todo repartido en los diez y seis hatos que componían y se administraban desde la hacienda de Villavieja. Y grande debió ser el fundo, porque cuando el virrey don Pedro Messía de la Cerda le tocó en suerte la expulsión de la comunidad, por real cédula de Carlos III, en el mes de agosto de 1767, todos los bienes de la Compañía en el Nuevo Reino de Granada, de acuerdo con las poderosas órdenes, fueron ocupados por las autoridades civiles, y con ese motivo, de 1769 a 1770, sirvió el cargo de administrador de la hacienda don José Antonio de Lago, quien de allí pasó a Gobernador y Justicia Mayor de la Ciudad y Provincia de Neiva, y Corregidor del partido de los paeces.

Parece que ninguna otra comunidad religiosa tenía, en estas tierras, ni los bienes ni la autoridad que por los tiempos coloniales disfrutó la Compañía de Jesús. Dueña exclusiva de la educación de la juventud, es claro que el cumplimiento de la Pragmática-Sanción del rey Carlos, por la cual los arrojaba de todos sus dominios, causó en estos pueblos tal alarma y contrariedad, que solamente la fanática sujeción al monarca, cuya voz se acababa como la voz de Dios, pudo evitar graves conflictos.

Ocupadas las cuantiosas temporalidades por los agentes del rey, luego, muy luego se sacaron a la venta, dejando así de pertenecer a *manos muertas*, con lo cual, dice el historiador Restrepo, se entonó un poco la agricultura, pues se hizo más asequible la propiedad raíz.

Los bienes que comprara la Compañía por conducto del Hermano Martín, a sus primeros poseedores Villaroel y Verdugo, pasaron a fines del siglo décimo séptimo a las manos de don Martín García de la Reina, Alférez real de la ciudad de Neiva; y por sus tierras pastaban —según Charry— “más de cuatro mil ochocientas reses vacunas, más de novecientas yeguas, cerca de trescientas mulas, unos cuatrocientos caballos, ochenta burras veintiséis garrañones y cien cabras; lo que prueba no sólo la habilidad de su propietario como hacendado, sino también la feracidad de los terrenos y la calidad y abundancia de los pastos en aquellos venturosos tiempos; pastos degenerados hoy día por la incuria de los actuales dueños de tales terrenos que los han esterilizado por las frecuentes quemas” y por la disminución de las lluvias, hay que agregar, como una consecuencia de la devastación forestal que se lleva en la época presente de una manera bárbara y desmedida, sin control alguno por parte de las autoridades.

El Alférez don García Martín de la Reyna, como lo conocemos firmando en viejas escrituras, fue Alcalde ordinario de la ciudad de Neiva en el año de 1679, cuando era Gobernador de la Provincia don Francisco Alvarez de Velasco, hijo éste del Oidor y Alcalde jubilado de la Real Audiencia de Santafé, don Gabriel Alvarez de Velasco y de doña Francisca Zorrilla, su mujer.

XXIII

La Pragmática-Sanción de 1767, que extrañaba a los Jesuitas. Don Enrique Cortés y "la agregación del sitio de Aipe". —Unas mácuras, unas onzas de oro y un fraile recato. Los rosarios de entonces, como los rosarios de doña Fidela Sánchez y las prédicas de los curas cuando la revolución italiana. La era del patriarcado y las antiguas crónicas como base del presente estudio.

LA Pragmática-Sanción del 17 de febrero de 1767 decía: "... he venido en mandar extrañar de todos mis dominios de España e Indias, e Islas Filipinas y demás adyacentes, a los Regulares de la Compañía de Jesús, así sacerdotes como coadjutores, a legos que hayan hecho la primera profesión, y los novicios que quisieren seguirles; y que se ocupen todas las temporalidades de la Compañía en mis dominios..." y el monarca invocaba "gravísimas causas, relativas a la obligación en que me hallo constituido de mantener en subordinación, tranquilidad y justicia mis pueblos, y otras urgentes, justas y necesarias, que reservo en mi real ánimo..."

Por dicho año vivía en "la agregación del sitio de Aipe" don Enrique Cortés, hijo del Maestre de Campo don Jacinto Cortés de Herrera, y quien era dueño del terreno desde 1741. Pues bien: rezan los viejos cronicones que el tal acaudalado cuanto noble sujeto, a grandes zancadas y en compañía de doña Teresa Perdomo, de un indio requintero Orta y de ñor Baltasar Charres, en una noche

de viernes, por el mes de agosto —que coincide con la fecha en que debieron llegar las órdenes del Virrey Mesía de la Cerda para la extrañación de los jesuitas— tomaron, muy en sigilo, canoa y a altas horas fueron a golpear en la hacienda de Villavieja. Iban a ofrecer sus servicios; y con mil onzas de oro que arrimaron en dos cántaros o *múcuras* de las que se estilaban entonces para ocultar caudales, rindieron sus méritos de piedad para “los padrecitos”, soldados de la religión y del trabajo que habían sabido conquistarse la buena voluntad y el cariño de los vecinos, hasta el punto de que éstos les prometieran, por boca de los parlamentarios y de acuerdo con los indios de la región, una poderosa fuerza de resistencia o al menos asío seguro contra las malas ordenanzas del gobierno y contra los desplantes de los herejes del reino: el jesuita mayordomo “que era un blanco recato”, dizque tomó las provisiones en metálico, aconsejó “paz e tranquilidad a tan buenos como generosos vasallos”..... y nada más.

Don Enrique y sus compañeros, cuanto doña Teresa sobre quien las lágrimas y lamentos no lograron aminorar su compostura y tristeza, amanecieron al día siguiente en sus cortijos, livianos de cuerpos y tranquilas las conciencias con el parecer de un deber cumplido. Todo se terminó con muchas oraciones y promesas en prosa y en verso, y en las últimas, la mulata Juliana —quien refería a nuestros antecesores el incidente anotado— recordaba todavía los cabos de tan curioso rosario, así:

“Padres nuestros, salves y aves
por las almas de los padres
que el Rey nos mandó quitar,
—y que mi Dios lo perdone—
para que vuelvan al reino

trayendo plata y honores
y mucha felicidad.....

Amén”

Este típico estribillo tiene su marcada semejanza con aquel otro que hasta fines del siglo pasado rezaban en la hacienda de Santo Domingo, en la vecindad del municipio de Baraya, los agregados y patrones, encabezando la servidumbre mi Sea Fidela Sanchez, la esposa de don Baltasar Cardoso, y ambos juntos los únicos propietarios del predio. Terminadas las casas, estancias, letanias y demás sonsonetes del rosario,—esa devoción que para matar desvelos y que cual zumo de adormidera inventó el genio inútil de Santo Domingo de Guzmán, y que en los hogares de gente acomodada era de reglamento cantar desde las siete de la noche,—entonces la mestiza se sacudía dominante y estiradisima, contoneando su cuerpo cenceño y lucio —en el cual predominaba la sangre indiana— y con voz clara y recia, entonaba la sarta y desgranaba los hilos como lo que sigue, en medio de la devota admiración de sus allegados y servidores:

“Un padrenuestro y un avemaría
por el alma del Santo Padre
que dicen que preso está;
pero como mienten tanto
hasta mentira será.
Sin embargo, ahí le va:
Padre Nuestro etc.....”

Murió la señora acaudalada no há mucho tiempo, con fama de dichos bruscos y amenos, cuanto arrestos y disposiciones de marcada resolución y varonía.

Eran los efectos de aquellas prédicas tendenciosas que algunos cérigos ignorantes, pero llenos de malicia, por

los tiempos de la guerra para asentar la Unidad Italiana de Garibaldi y de Mazzini, se habían encargado de llevar al alma de un pueblo impúber, en una sociedad cristiana, pero tímida y simple. Para entonces el rey Víctor Manuel era un aborto de los infiernos, y los soldados que dudaban de los legítimos derechos para que el pontificado constituyera un estado independiente y ambicioso, en el corazón de la península y al pie de las siete colinas de la Ciudad Eterna, esos soldados, decimos, eran enviados pagados por Satanás, que apuraban la continuación de las revoluciones malditas y la venida del Anticristo.

Estas historias y estos hechos, que si no son amenos sí serán cansados, han venido a cuento como para ilustrar el largo proceso que vamos siguiendo, y casi para tomar una opinión más concreta del estado social que estamos estudiando bajo el nombre de *Aspecto Político* de nuestro pueblo; para formarse éste, se ha necesitado de toda una época histórica, que viene desde fines del siglo XVIII y que va hasta la era presente, entre muchas razones menguada porque le toca escucharnos.

Es preciso, antes de llegar a la citación de los comarcas que tomaron parte en el movimiento de 1781, estudiar, siquier someramente, la posición económico-política del estado naciente, averiguando su calidad y capacidad contributiva, y luego sí, referir las consecuencias que la legislación española y una educación viciada y religiosa, que heredamos por ambas sangres, la hispánica y la aborígen o caribe, infiltraron en nuestro cuerpo social, presionando las costumbres y el porvenir de la raza.

La era del patriarcado ya va pasando: y a toda hora hemos visto algunas imágenes que tratarán como de resucitar a los viejos señorones de la tierra, con sus nom-

bres y apellidos, como en una sencilla recordación, traída en su mayor parte de los cronicones y de la memoria de algunas gentes que se han ido muriendo, y en cuya vieja y castiza fábula aprendimos el lenguaje y las virtudes y costumbres de nuestros mayores. De los antiguos documentos escritos, poco, poquísimo es lo que hemos podido sacar, comoquiera que aquí no se conocía el hábito de guardar con sagrado respeto la apolillada estafeta de usados anaqueles, y, menos aún, nuestros gobiernos alocados e imbéciles, como dijimos al principio, supieron de la necesidad de levantar el alma del pueblo, conservando y vigilando los archivos públicos o privados. Y en ningún caso hemos querido fijar una pauta cronológica a nuestro trabajo: gustamos de que unos hechos —en tan desgarrada y pobre manera de expresarlos— traigan el recuerdo y sucesión de otros, y que la completa trama de este ensayo se diluya o se perciba en todos los que lo lean o estudien, como se percibe o se diluye dentro de nuestra pasión para ver y oír, dentro de nuestras escasas aptitudes para relatar y, sobre todo, dentro de nuestras pobres imaginación, experiencia de conocimientos y estudios que nos han asegurado, en un iluso magín que cargamos a costas hace ya varios años, la seguridad de un porvenir para el Huila y para sus moradores, lleno de perspectiva y de riqueza.

Rentas y derechos en las tierras coloniales. Su clasificación en los presupuestos de la Real Hacienda. La masa común. Mesada y Anata.

FUE una corruptela del gobierno español el sacar sus rentas y derechos en las tierras coloniales, a remate o monopolio. Y siendo casi nula la vigilancia por parte de las autoridades centrales, dificultándose ésta misma por las malas cuanto escasas comunicaciones como por lo extenso de los territorios a administrar, era claro que el procedimiento de la venta de los empleos y hasta de aquellos que solamente traían como provecho honores y excepciones, produjera un estiramiento y una severidad muy natural en los empleados de recaudo: porque todo aquel que entrara al negocio, veía en sus relaciones más bien el lucro indefinido que el espíritu de justicia o la equidad en los pagos.

En orden a la importancia de su producido, que escasamente ya en los últimos años de la Colonia alcanzaba para sostener el tren de la administración, los diferentes tributos públicos estaban clasificados, en los presupuestos de la real hacienda, así:

Tabacos.
Mesa común.
Aduanas.
Alcabalas.

Aguardientes.
Diezmos y vacantes.
Tributos de indios.
Casa de moneda.
Papel sellado.
Réditos de bienes de temporalidades.
Salinas.
Quintos de metales.
Bulas de cruzada.
Correos.
Mesadas y medias anatas eclesiásticas.
Anualidades.
Derecho sobre miel.
Derechos sobre pulpería.
Confiscaciones y comisos.
Medias anatas de empleos.
Oficios vendibles.
Naipes.
Pólvora.
Venta de tierras baldías.
Paso de ríos y peajes.
Derecho de lanzas.
Derechos de bodegas.
Patio de gallos.

En los estados de rentas, los productos que no tenían ramo particular y que eran varios, se agregaban bajo el nombre de *masa común de la real hacienda*. También se llamaba *mesada* a "la porción de dinero u otra cosa que se da o paga todos los meses" (*menstrua solutio, menstruum stipendium*), y en cuanto las *anatas*, impuesto que creó el gobierno español en 1631, consistía en la mitad del sueldo del primer año para los empleos y de la renta

de un año para los títulos nobiliarios, oficios o rentas que se otorgaban directamente por el rey o sus ministros (*media anata*). Los estados copiaron este gravamen del Derecho Canónico, pues desde el siglo VI estaban autorizados los obispos y abades para percibirlo como *servitia communia*, es decir, a cambio de los beneficios que conferían a los sacerdotes que ellos ordenaban.

José Antonio Galán y su propaganda en las Provincias de Mariquita y Neiva. El mestizo Pedro León Perdomo y la Revolución de los Comuneros. Toribio Zapata y sus compañeros destruyen los estancos de Fortalecillas y entran a Neiva el 19 de junio de 1781. La resolución en Aipe. —Manuela Olaya, Antonia Sánchez de Herrera, Juana Josefa Gutiérrez de Celis de Herrera, Ventura Sánchez y los hombres que las ayudaron. Las noticias particulares de José María Caballero. El común y los indios del Caguan. Algunas genealogías: la del Arzobispo Bernardo Herrera y Restrepo y la de los Hortas. El venco Pablo Olaya.

COMO una consecuencia de la sublevación de los pueblos del norte, cuya dirección había asumido la Junta del Socorro, "un hombre pobre pero de mucho ánimo" —como dice su despacho militar— José Antonio Galán, fue nombrado por el General Berbeo para impedir la fuga del Regente Visitador don Gutiérrez de Piñérez, que a la sazón estaba en Honda. En su cometido, que no logró por la salida precipitada del Visitador, Galán se dio a recorrer las poblaciones de Mariquita, Ambalema e Ibagué, y desde las dos primeras mandó comisionados al sur, para revolucionar los pueblos de Tocaima, Coello, Piedras, Espinal, Coyaima, Natagaima y Purificación. (1)

(1) Henao y Arrubla, *Historia de Colombia*, tomo I, página 225.

El mestizo Pedro León Perdomo había concurrido en días anteriores en su calidad de arriero o *recuero* de bestias, a un viaje por los lados de la llamada entonces Mesa de Juan Díaz, a llevar cacao, el primero y superior producto de la tierra de los *timanejos*, para cambiarlo en su valor por sal y otros frutos de las provincias del centro, *del reino*, como distinguían sus contemporáneos a Boyacá y Cundinamarca. De contingente ágil y de sangre vivaz y ligera, como todos los primeros cruzamientos de dos razas tan desafinadas, al llegar a la villa de Purificación y otros lugares tomó noticias del movimiento en contra de tanta contribución o tributo; y fue, como era muy natural en su animosa juventud, un entusiasta partidario, comprometiéndose desde luego a establecer las comunicaciones y propagandas necesarias, que se le facilitaban en su viaje de regreso a la tierra natal, y encargándose de asesorar él mismo las revueltas conducentes para lograr la reivindicación de los derechos del pueblo. Fue así como vino a ser el jefe de los neivanos y caguanejos con cuyas indiadas y gente pobre y humilde levantó, por algunos días después, tropas para arrimar en marchas de revuelta hasta los Volcancitos o Pirabante, en donde destruyó los estancos de aguardiente y tabaco.

Otro compañero, Toribio Zapata, había organizado algunas fuerzas en Aipe y Villavieja, secundado por Gerardo Cardoso, Jacinto Rojas, Vicente Navas y Francisco González; en sus excursiones de propaganda, el 17 de junio por la noche, luego de dejar su compañía lista para partir en la campaña de rebelión, fue a parar a la hacienda de La Manguita (uno de los antiguos 16 hatos de propiedad de los jesuitas), en donde lo recibió la mujer del esclavo Venancio, el mayordomo, y le obsequió con un ca-

ballo de doma para que continuara su marcha a la capital. Unido a sus fuerzas, temprano del siguiente día fueron hasta los estancos de Fortalecillas, los cuales destruyeron como era su consigna.

Gobernaba la Provincia de Neiva don Policarpo Sánchez. El 19 de junio, pasado mediodía, las fuerzas de los revoltosos arrimaron a la plaza de la ciudad, y entre la algarazara del populacho —que los presentía— y el entusiasmo revolucionario, se presentó el señor Gobernador con ánimo de sofocar todo desorden y castigar a los culpables. Encarándose con Zapata, le dijo: "Rinde esa arma, perro". La respuesta fue un golpe de lanza que dejó muerto en el acto al funcionario y representante del Rey. En seguida vino el Capitán Pedro López, de la guardia, y mató de un pistoletazo a Zapata y de un escopetazo a otro de los tenientes de la amotinada cuadrilla, cuyo nombre no conservó la historia. Como resultante de todo esto el motín subió de punto, y fueron sus consecuencias la destrucción de los estancos de aguardiente y tabaco, con la algarazara y desorden general.

"La revolución de los comuneros —dice Charry— tuvo eco en Aipe, y fue doña Manuela Olaya, esposa de don Casiano Charres, quien empuñó sin trepidar el glorioso lábaro, y a su sombra se agruparon doña Antonia Sánchez de Herrera, doña Juana Josefa Gutiérrez de Celis de Herrera, don Pedro Sánchez y su hija doña Ventura, don Juan Manuel, don Joaquin Miguel y don Julián de Herrera, Pascual Castañeda, Manuel y Salvador Rodríguez, Pedro y José Medina, Juan Orta (hijo), Pedro de Muñoz, Francisco Cuenca, Pedro de Rojas y Rafael Trujillo".

Es bien característico que en esta revolución hubieran tenido la mayor parte tantas y tan célebres mujeres. Lo

mismo que en su cuna, en la Provincia del Socorro, Manuela Beltrán prendió el fuego rompiendo la tabla y desgarrando el edicto que contenía el modo y precios como debían verificarse los pagos de todos los impuestos, aquí, en estas tierras, una pobre y desconocida esclava, la mujer del indio Venancio, el mayordomo de una casa que había sido anteriormente parte integrante del latifundio de Loyola, impulsa el movimiento, le obsequia y anima, las matronas de Aipe se entregan con sus esposos y sus hijos, exponiendo en manos de la causa cuantiosos intereses, como que levantaban una bandera que en el entonces cobijaba la queja justa de los pueblos, y, en Neiva, fueron las vendedoras del mercado y las juanas de la calle, la fuerza mayúscula y consumativa, la que incendió el corazón de los cuatro valientes que desgarraron el alma del Gobernador, entre los abajos al estanco y los vejámenes urdidos por la miseria y los tributos desproporcionados. Un cronista santafereño, José María Caballero, en su *Libro de varias noticias particulares* (volumen I de la Biblioteca de Historia Nacional), dejó la siguiente nota: "El Regente Piñórez, puso pecho hasta del hilo y huevos, esto es, de medio real que se vendiera se había de dar una mitad, de un real un cuartillo y así a proporción habían de dar un tanto cada año los que tenían casa propia y aun los que tenían hijos habían de pagar cierto pecho, y otras tantas mil cosas, a este modo que se puso en la aduana una tabla vara y cuarta de larga, por donde se podrá conocer los pechos que se imponían".

Puesto en contacto Pedro León Perdomo con los del común de Aipe y Villavieja, se encargó de la jefatura del movimiento; y cuando el proceso, de él decían los Alcaldes ordinarios de Neiva, en su informe a la Real Audien-

cia "dando cuenta de lo que constare judicialmente como de lo que tuvieran por conveniente"..... "en cuya observancia exponemos, como..... siendo el que se singularizó, de Capitanejo conmoviendo los ánimos de las gentes de esta jurisdicción a que se sublevasen a la extirpación de los dos ramos de aguardiente y tabaco....."

Fueron tenientes de Perdomo en estas empresas los indios naturales, caguaneses legítimos, Bernardo Alvarez, Bartolomé, Cristóbal y Agustín Quiza y Francisco Gaspar, cuyos nombres no deben olvidarse.

Conviene ahora discriminar mejor el ascendiente lo mismo que la descendencia de algunos personajes que van pasando al través de nuestro estudio, de importancia notoria en el desarrollo de la comarca y que, si hemos de creer a los genealogistas de última hora, sus hechos pasados y su prestante y notable memoria, marcan títulos meritorios para algunas familias que en las actuales circunstancias conviven vida sencilla y laboriosa con los demás vecinos y que reclaman derechos sobre otras que han ido surgiendo por la fuerza de los hechos, o porque organismos, dentro de ellas con mejor fortuna y talento, se han ido esclareciendo para honra y prez de la raza y de la historia.

La esposa de don Casiano de Charres, doña Manuela Olaya, era nieta de Juan Ignacio Olaya, y una mujer inteligente y empujadora, aunque, como todas las de su tiempo, analfabeta. Este matrimonio fue por una rama del tronco de la familia que actualmente figura y signa con el apellido Charry, en Aipe, y el abuelo de doña Manuela, don José Ignacio, tenía la misma sangre que vino a parar en aquel célebre entre nuestros anales contemporáneos, llamado *El Renca*, que dió tanto que decir para

los que asistieron a la guerra civil última y en la generación que apenas va pasando.

Esposa y viuda de don Antonio Godoy, casó después doña Juana Josefa Gutiérrez de Celis con don Joaquín Miguel de Herrera, y juntos fueron dueños de la magnífica y extensa hacienda de *La Yegüera*, con capacidad para más de cinco mil animales, según los relatos y papeles de la época. Don Joaquín Miguel era hermano de los otros comuneros don Julián y don Juan Manuel; éste, esposo de doña Antonia Sánchez y Borda, del cual matrimonio vinieron al mundo cuatro hijos: don Nicolás, don Bernardo, doña María Catalina y don Bernardino Martín. Este último, don Bernardino Martín de Herrera y Sánchez y Borda, casó con doña Mariana Buendía, hija de don Nicolás de Buendía y de doña María Inés Ortiz; ésta, hija del célebre don Miguel Jacinto Ortiz y Tello, Alcalde ordinario de la ciudad de Neiva y prócer de la Independencia, quien fue casado con doña Bárbara Durán y Polanco, de La Plata, también descendiente de la muy ilustre progenie de don Luis Rodríguez Darán y doña Rosa Polanco, padres muy abuelos de una lucidísima familia que honró los fastos de la revolución libertaria, y como que es la cepa de los Durán de hoy. Hé aquí, asimismo, como lo observó Charry, el abolengo paterno del que fue Ilustrísimo y Reverendísimo señor Arzobispo Primado, doctor Bernardo Herrera Restrepo.

Entre los aventureros que arrimaron con los conquistadores del siglo XVI, cuando el Capitán Juan Alonso fundó a Villavieja, vino en la tropa un tal Juan, que por mejor apellido y como una costumbre natural en su tiempo, se puso el de la aldea de Orta, de donde era oriundo, en España, en la Provincia de Pontevedra, de la feligre-

ría de Santiago de Sello. Un sucesor, en cepa criolla, indio requintero, casó con Isabel Conde, ambos vecinos de "la agregación del sitio de Aipe" y que por proveído del Virrey don Manuel de Guirior, hasta 1772 no fue erigida en parroquia, bajo la advocación de nuestra Señora de los Dolores; de este matrimonio nacieron doce hijos, entre ellos Juan, el que se distinguió con los comuneros, en socio de su cuñado Salvador Rodríguez; y vienen de ellos las gentes que en los tiempos que corren se firman *Horta*, como si la *h* inicial no dañara la etimología del gentilicio, y lo presentara también de hurtada extracción, por derivaciones atávicas.

Dos fuerzas en la formación del Estado: el maestro y el cura. El clero criollo: doctor Pedro José María Borda, cura del Gigante; licenciado José María García de Tobar, cura y vicario del Hoyo; doctor Manuel de Jesús Borrero y sus ascendientes — la familia Borrero; doctor Andrés Ordóñez y Cifuentes, cura de La Plata; doctor José Antonio Rueda, cura de Iquirá en 1798 y de Neiva en 1808; doctor José María Vargas, cura de Carnicerías; Presbítero don José Joaquín de Buendía, cura de Guagua; doctor Miguel Longas, diputado por la Villa de Yaguará al Congreso de 1811, en la misma Villa; doctor José Joaquín Cardoso, "Cura, Vicario y Apoderado General de su pueblo" de Villavieja. — La elección de 1812 en la silla de Timaná; Jorge Tomás Hermida. Las memorias del Abanderado Espinosa.

DOS grandes sustentáculos tienen las concepciones políticas de orden estatal: el maestro de escuela y el cura párroco. Sobre el primero descansa la formación de las subcapas de la sociedad, y él hace, del conglomerado vulgar que le entregan los padres de familia, la masa plástica de los trabajadores que más luego habrá de vivificar y sostener el espíritu fundamental de una cultura, cualquiera que se persiga, como que es quien crea y modela al ciudadano en las únicas tres formas en que lo requiere la nacionalidad: como productor, como consumidor, o como soldado. El cura de las almas, en los pueblos incipientes y rudimentarios, dice la voz de Dios: cuando en su

contextura psicológica se encuentra un alto anhelo de caridad prendido de elevación de miras y de una inteligencia siquiera medianamente ordenada y cultivada, entonces él, al lado de la labor para el culto y por el rito, rectifica la conciencia de la personalidad, en los chicos como en los grandes, en los hombres como en las mujeres, y dentro de la elevada doctrina que predicaron todos los iniciados y fundadores de la religión, eleva, con las súplicas y las oraciones de sus feligreses —como las columnas del incensario en su ritual primitivo— el permanente batallar de las almas y de los cuerpos en la esmerada lucha por el vivir cotidiano y por los anhelos superiores. Su misión no es netamente espiritual: la caridad no se predica con palabras; la mansedumbre no se enseña dictando los ejemplos del Evangelio; y, la virtud, como en las estatuas de la Acrópolis ateniense, va siempre desnuda para que embellezca y conforte.

Si en nuestro pueblo el Estado contara con esas dos fuerzas, paralelamente encauzadas y siempre afines y acordes, cuán distinta fuera la situación colombiana. Empero, el país no ha muerto: y es necesario formularle interrogantes, para que los encargados de velar por la limpieza y el mantenimiento de los dioses tutelares, como de la conservación del patrimonio moral y geográfico legado por los que presidieron la lucha heroica de independencia y mayoría de edad, adapten las fórmulas que requiere la evolución continua moderna, tanto en el enunciado de las leyes como en el mecanismo que las sostiene y disculpa. Si ayer nuestros próceres lucharon y abonaron el suelo de la patria con los torrentes de su sangre, en el animoso intento de perfeccionar una sociedad cuyo ideal llenaban íntegramente los códigos de la revolución fran-

cesa, fundados en los Derechos del Hombre o en el determinismo filosófico del Contrato Social, que igualaban al ciudadano ante la ley, hoy, y más que nunca, las cédulas del Estado reclaman mayor autonomía para el desenvolvimiento de su estabilidad funcional, y la turba de los desheredados grita enardecida y llena de justicia y razón: igualdad ante la vida!

Hay que dirigir la revolución de hoy, como hubo cauces abiertos y llenos de luz para la de ayer. Y ni el ruido de las armas, ni el filo de las bayonetas, podrán hacer otra cosa que montones de mártires y de cadáveres capaces de sustentar la razón social de un movimiento doctrinario cualquiera; tampoco las necesidades de la época o las consecuencias del adelanto moderno pueden mantener estacionarios los deseos y las esperanzas de un pueblo que quiere justificar su destino en el rol de las naciones actuales, destino lleno de complicaciones y de problemas sustantivos y complejos. ¿Cómo se puede esto? Con la escuela nacional: con una educación primaria que al mismo tiempo que enseña el alfabeto y explica al muchacho las causas y efectos determinantes de la vida y de la sociedad, lo hagan digno y completamente de ellas. Y todo esto se obtiene creando un *típo*, digámoslo así, de maestros de escuela y de curas párrocos, para lo cual basta hacer que ellos, como sustentáculos del estado del porvenir, vivan la vida con todas sus grandezas y alternativas para que puedan comprenderla y revocarla, engrandecerla o dejarse arrollar por sus batallas de amor y de miseria.

Fue el clero criollo, en la transformación del siglo XIX, el mejor propagandista de las ideas revolucionarias. Como que en su carácter había comprendido que el nacimiento de una patria nueva, dentro de las ideas republicanas,

engrandecería la dignidad de sus fueros, en un ambiente de educación y de moralidad que sólo se hacía posible con la terminación de las excepciones y privilegios en las unas como en las otras clases, y con las cuales estaba vinculado en forma tan directa y ostensible.

La escuela que ahora tenemos deprime y hace egoísta al ciudadano. Precisamente lo contrario debe perseguir la nueva orientación, y a ella nos referimos con nostalgia cuando evocamos en este capítulo la noble figura de los maestros y curas de almas —que conjuntamente desempeñaban ambos oficios los sacerdotes de la edad colonial— que precedieron al movimiento de 1810, y que luego, encariñándose con él, supieron en todo momento conservar prendido el corazón como a manera de fuego sagrado, aun entre las más amargas agonias de la época del terror. Ellos propiamente formaban la élite de la generación revolucionaria, y en asocio con los togados e intelectuales de la aristocracia de entonces, entraron a demostrar que no era un absurdo el desconocimiento del principio de autoridad, de antiguo constituido y afianzado, defendido y venerado como base de la confianza en su ministerio —al cual le debían posición y haberes— porque es bien sugestivo que en lo duro de las crisis económicas pesa más la utilidad general, la causa del pueblo, que los prejuicios e instigaciones del pasado.

• • •

En ese medio absolutamente mediocre, carente de las más indispensables comodidades que da la civilización, no eran raros los exponentes lucidos: entre ellos bien puede citarse al doctor Pedro José María Borda, cura del Gigante "en el partido de la Honda", a quien el sabio

Francisco José de Caldas llamó hombre de talento, cuando por el año de 1797 vino a estudiar nuestra naturaleza y a observar un eclipse total de luna que se verificó el 3 de diciembre. Por este motivo, ambos fueron entre sí fieles admiradores y amigos.

El Padre Borda nació en La Plata, del matrimonio de don Miguel de la Borda con doña Catalina Polanco, vecinos que fueron de esa ciudad. Durante muchos años ejerció el vicariato del Gigante y con su título y derechos concurrió al cabildo abierto celebrado en Garzón el 6 de septiembre de 1810, donde en unión de distinguidísimos compañeros, sentó las bases de la organización al gobierno que debiera darse en la comarca, teniendo como principal la ciudad nombrada, que entraría a llamarse *Villa Nueva de Timaná*.

Compañeros suyos en el Cabildo de Garzón fueron los siguientes: señores José Antonio Barreiro, Jorge Hermida, José Rafael Cabrera, Miguel Antonio Cuenca, Pedro de Iriarte y doctor Francisco Félix Serrano.

En 1813 fue presidente del Serenísimo Colegio Revisor Electoral de Neiva, y allí, como en toda su vida, que duró hasta el 25 de abril de 1848, con verdadera vocación de hombre de lucha y de apóstol, se dedicó al servicio de la patria y de las ideas revolucionarias. Varón ilustrado, de palabra fácil y talento muy claro, era tan acucioso en el suministro de sus prerrogativas religiosas y en repartir su consejo y cariño con los amigos y conciudadanos, que todavía guarda la tradición, como en cofre sagrado, entre los vecinos de la bella y procerca población del Gigante, en dulce memoria de sabio y de santo.

La familia Cleves está emparentada con este sacerdote: doña Josefa Borda y Polanco, su hermana, casóse con

don Miguel de Zabala, natural de Logroño, en Castilla la Vieja, y de este matrimonio vino entre otros una hija, doña Carmen Zabala, casada luego con don Lorenzo Trujillo. Hija de este último matrimonio fue doña Julia Trujillo, quien se unió a don Angel María Cleves. Entre los ascendientes también notables de esta familia está el Maestro don Ignacio de Cleves, que en el año de 1719 desempeñaba el cargo de cura doctrinero del pueblo del Pital y que hasta 1738, conservando su oficio, luchaba, por motivos de jurisdicción, para establecer el pueblo, como lo vino a hacer en 1760, en un lote de terreno asegurado a favor del Convento de Santo Domingo y en donde en la actualidad se encuentra; y don Manuel Trujillo, quien se posesionó de primer Alcalde del mismo pueblo de Santa Rosa del Pital, el 8 de junio de 1780, bajo la gobernación de don Policarpo Fernández.

. . .

El cura y vicario de la Nueva Parroquia del Hobo, el Licenciado don José Matías García de Tobar, oriundo de la Villa de San Sebastián de Roldanillo, en el obispado de Popayán, e hijo legítimo del Capitán de Milicias don Urbano Bernardo García de Tobar, de la misma Villa, y de doña Rosa Carvallo Alvarez, natural de la ciudad del Toro, en Panamá.

El cura García de Tobar fue presidente del Senado del Estado Libre de Neiva, en 1813, contribuyendo con muy claro talento a la expedición de la constitución del Estado, en 1815, como con su virtuoso ejemplo y con su apostólica palabra aclaró muchas cosas en el comienzo de nuestra era republicana.

Se cuenta que él era el verdadero maestro de la revolución: Licenciado en derecho civil, tenía poderoso influjo en el pueblo, pues con frecuencia acompañaba la labor sacramental y la predicación de la doctrina de Cristo, con la exégesis y el análisis de las nuevas ideas; tanto así que cuando en el seno del Senado tomaba la palabra para defender o prohiar sus opiniones, corría el aplauso y la admiración entre la multitud, que lo veneraba—lo dice Gabino Charry—porque había ayudado “a preparar los ánimos del pueblo neivano en defensa de la patria...”

El 30 de enero del año de 1844 firmó su testamento en la hacienda de Santa Bárbara, en jurisdicción de la parroquia del Hobo, y murió en el mes siguiente, cargado de prestigio y virtud.

. . .

El doctor Manuel de Jesús Borrero, quien fue cura de Citará, en el Chocó, y miembro de la Junta Popular Gubernativa que se organizó en Quibdó, para servir a la causa de la República, en 1810. Nacido en La Plata el día 3 de enero de 1779, su partida de bautismo, sentada en los libros parroquiales dos días después, dice que es hijo legítimo de don Manuel Borrero y Ramírez y de doña María Antonia Gómez.

“Don Manuel Borrero y Ramírez, natural de Alosno, en el Condado de Niebla, de los Reinos de España, en la Provincia de Huelva, era hijo legítimo de don Antonio de Padua Borrero y de doña Ignacia Ramírez; y doña María Antonia Gómez, natural de La Plata, era hija de don Diego Laureano Gómez y de doña María Bernarda Matéus Polanco.

Nos ha sido bastante difícil encontrar datos completos y extensos sobre la vida agitada del Presbítero Manuel de Jesús Borrero. Apenas sabemos que fue "apresado por el jefe español Sayer y enviado a Morillo, a Bogotá, quien le quitó diez mil pesos, dos efigies con ricos marcos de plata y un águila de gran corpulencia, que fue enviada a Fernando VII. Desterrado a España, pudo volver a su curato. (1)

Como se trata de una de las más aquilatadas estirpes del Departamento del Huila, y aun cuando el doctor y presbítero don Manuel de Jesús Borrero y Gómez no luchó por la patria propiamente en el riñón de la tierra natal, sí es claro que su conducta se debió como un fruto de las enseñanzas del hogar paterno, y que en sus mocedades y antes de ejercer el curato, convivió y discutió sus aspiraciones e ideales con los compañeros y demás miembros de familia, quienes también deberían distinguirse en las posteriores campañas. Para dar completa idea de lo que constituyó aquel venero de patriotas y distinguir bien las entrañas y disposiciones de su casta, conviene aquí hacer campo llano con el objeto de destacar algo del testamento de don Manuel Borrero y Ramírez —tatara-buelo, por la línea materna, del que esto escribe— y quien dispuso, al otorgarlo en La Plata el 9 de agosto de 1808, que fuera sepultado en dicha vecindad; que de sus bienes se diese la suma de cien patacones al templo "para ayuda de la capilla que se está construyendo y otros cien patacones para que se repartan a los pobres de esta ciudad"; y que se distribuya "igualmente del mismo quinto

(1) *Diccionario Biográfico y Genealógico del Antiguo Departamento del Cauca*, por Gustavo Arboleda.

alguna cantidad a beneficio de los pobres del Pital y Gigante. . . ." y lo más curioso y de importancia: "Asimismo declaro que repetidas veces he sido Juez en esta ciudad, y puedo, aunque sin malicia, haber gravado alguna parte con sentencia injusta. Siempre que esto se acredite debidamente, mando se satisfagan todos los perjuicios que se hayan irrogado a la parte inocente".

¡Qué bello ejemplo para las generaciones actuales y qué lección para los jueces y tribunales de ahora!

Honrado comerciante, don Manuel Borrero Ramírez vino de España muy joven, a mediados del siglo XVIII, y rodó con fortuna, pues legó a sus descendientes "las haciendas de cacao denominadas de *San Antonio y Gámez*, en la Vega de la Honda; las tierras, posesiones y ganados de diferentes especies de *La Guandinosa* y *El Espinal*, todas en El Gigante; la hacienda de *La Lindosa* o *Matanza* y una porción de tierras de la de *El Pedregal*, con sus posesiones de casas y demás accesorios, más los ganados mayores y menores, y las tierras de *Chilicambe*, en La Plata; una porción de tierras en *La Ceja*, en la montaña de El Pital (*Aguabendita*), y la casa de habitación, situada en un ángulo de la plaza de La Plata, donde está ahora la escuela de niñas". (1)

En la última parte de su testamento dice que para los grados y órdenes del doctor don Manuel, "he gastado sumas tan considerables de mi caudal, que desde luego exceden a la parte legítima que pueda tocarle. Lo que sin duda movió a dicho mi hijo, luégo que recibió las sagradas órdenes. . . . a confesar espontáneamente que sus gastos han excedido a lo regular", y como gozaba de

(1) Charry, página 103.

un "beneficio pingüe" el dicho sacerdote cedió a favor de su padre y en beneficio de sus hermanos menores lo que pudo corresponderle de herencia.

Para estudiar mejor la genealogía de los Borreros, copiamos a continuación lo que dice don Gustavo Arboleda, en su libro inmediatamente citado:

"Borrero José Antonio. Primogénito de José Sebastián Borrero y Josefa Costa, español el primero, natural de Alosno, municipio de la Provincia de Huelva, constante ahora de varios caseríos, de los cuales el principal es la villa de igual nombre, perteneciente al partido judicial de Valverde del Camino. José Sebastián era hijo de Antonio de Padua Borrero y Espinosa (hijo de Juan Borrero y María García) y María Ignacia Ramírez, hija de Pedro Alonso Ramírez y Antonia Márquez. Hermano de Antonio era Bartolomé Martín Borrero, origen de quienes portan el apellido en las Antillas. Los Borreros Ramírez fueron cinco varones que se trasladaron al Cauca, previa licencia o autorización concedida el 7 de septiembre de 1763, a saber:

"1. Pedro, que se estableció en Popayán y casó con Joaquina Pontón, hija de Manuel, corregidor de Riobamba, y María Luisa Gurmendi, sin prole. Casó de nuevo en 1776, con Micaela Baca y Gurmendi; entre sus hijos figuran José María, que se estableció en Cuenca, Ecuador, donde casó; María Josefa, esposa del vizcaino José Iragorri, tronco de esta familia; María Cruz, esposa de Ramón Grijalba. Pedro ejerció por real cédula el cargo de fiel de balanza de la casa de moneda, y parece fue a expirar a Cuenca. José María fue diputado a la convención de Riobamba, que en 1830 constituyó el Ecuador; un hijo suyo, nacido al finalizar el siglo, casó con Francisca Cor-

tázar y Requema, dama que nació en Bogotá, y fue padre de los doctores Ramón, presidente interino de su país el 83, y Antonio, presidente elegido por aclamación popular después de desaparecido García Moreno. Nació Antonio en 1823: el otro a los cuatro años, los dos en Cuenca.

"2. Juan, casado con Magdalena Pontón Gurmendi, fiel de balanza también, fallecido en Popayán en 1775, padre de Martín, de Tomás, de María Josefa y de Baltasara. Martín casó en Cali en 1793 con María del Carmen Dorronsoro, hija del español Juan Antonio Dorronsoro, administrador de aguardientes, y de la francesa Mariana Obertín y Lacosta. Fue administrador de correos de esta ciudad. Hijo suyo fue Claudio, nacido en 1811, entusiasta cultivador del arte escénico y dueño de un local para ese efecto en Cali, que se conoció con su nombre. Tomás era en 1809 prebendado en Cuenca, Ecuador.

"3. Manuel de Jesús, nacido en Alosno en marzo de 1742, casado en La Plata con Antonia Gómez, hija del sevillano Diego Laureano Gómez y Bernarda Polanco Falla. Es tronco de los Borreros del Tolima. A éstos pertenecen, no hay duda, los próceres Joaquín, que pereció a paños en Pasto, y Manuel, cura de Citará etc., etc.

"4. Antonio que se radicó en el Ecuador, donde dejó sólo dos hijas legítimas.

"5. José. Aparece de mercader establecido en Cali en 1778; casó el año siguiente. Su esposa fue hija del español Juan Costa y Gertrudis Barona, caleña. Llegó a ser dueño de cuantiosa fortuna, en gran parte representada por fincas raíces. Ocupó elevada posición social y política, fue alcalde, alférez real, esto al establecerse de nuevo el gobierno realista el año 13. Murió el 26 de marzo de 1826;

la esposa, el 6 de junio de 1836. Del enlace Borrero-Costa nacieron diez y seis hijos”.

“De estos últimos hicieron gran papel en la historia patria el mayor, llamado José Antonio Salvador, doctorado en 1803 en el Colegio de San Bartolomé, en ambos derechos, y concurrente a varios congresos en la iniciación republicana, entre ellos el notable de Cúcuta; el doctor Vicente, que desempeñó importantísimo puesto entre los primeros orientadores de la Gran Colombia y la turbulenta Nueva Granada; lo mismo el General Eusebio Antonio y Juan Antonio y Juan de Dios, por múltiples razones muy ilustres. Todos ellos pudieron asegurar, como lo dijo el último en su autobiografía, que las canas que blanquearon sus cabezas y las arrugas que surcaron sus frentes en los fecundos años de su vida, les salieron sirviendo a la patria “con lealtad y consagración y desinterés y a satisfacción del público” y de los superiores. Hija también y la menor en el matrimonio Borrero-Costa fue María Gertrudis, que se casó con su primo hermano Manuel Borrero Gómez y de la cual pareja viene el doctor Isidoro Borrero, casado con Ambrosina Quintero”.

Tomamos del libro de Restrepo Sáenz los siguientes apartes genealógicos:

“Doña María Antonia Gómez era hija del sevillano don Diego Laureano Gómez y de su esposa doña Bernarda Polanco, y nieta materna de don Silvestre Matéus Polanco, natural de los Reinos de España, y de doña Agustina de Falla, vecinos de La Plata, hija legítima la última del Sargento mayor Agustín Falla y de doña Catalina de Arce, y nieta del Capitán don Antonio Falla, oriundo de las montañas de Burgos, y de doña María de Mosquera, nobles, y de don Juan de Arce, nativo de la Villa de Jaraiz

en Extremadura, y de doña Ignacia de Molina y Toledo, vecinos de Mariquita. Los dos últimos eran hijos respectivamente de don Diego de Arce Campuzano y doña Ana de Soñe y Enciso, y de don Bernardino de Molina y Toledo y doña Catarina Caro. Don Bernardino descendía de los primeros conquistadores: su padre, don Antonio de Molina, era hijo del Capitán aragonés don Carlos de Molina, de los pacificadores de Gualí y Guasquia, y de doña Antonia de Toledo, y nieto materno del Capitán Antonio de Toledo, español, fundador de la ciudad de La Palma; y su madre, doña Antonia de Toro Zapata, hija del Capitán Juan de Toro, oficial de Jiménez de Quesada, y de doña Catalina Zapata de Cárdenas; nieta de Luis Zapata de Cárdenas y de doña María Valero, y biznieta del Capitán García Valero, de los descubridores y pobladores de Remedios.

“Del matrimonio de los mencionados don Manuel Borrero y doña María Antonia Gómez, fueron hijos:

1. Don Ignacio, que casó con doña María Josefa Ordóñez, y tuvieron a Evaristo, José María (alias *el Biche*), Domingo (muerto en Pichincha), Andrés y Serafina.
2. Don Manuel, *el Tartajoso*, murió soltero.
3. Don José Antonio, casado con doña Joaquina Falla, con descendencia.
4. Don Joaquín.
5. Doña Lucía, esposa del doctor Ignacio Durán.
6. Don Francisco, casado con doña Ana Joaquina Durán y Polanco, con descendencia.
7. Doña María Josefa, que casó con el español don Agustín Santos Mendivil, y tuvieron a doña Joaquina, esposa de don Lucas Vargas, y a doña Petrona, esposa de don José María Calvo. De esta última pareja nació doña

Lastenia Calvo de Maldonado, madre del Ilustrísimo y Reverendísimo señor doctor Eduardo Maldonado Calvo, obispo de Tunja.

8. Doña Mariana, casó con don Antonio Barcna.

9. Doña Bernarda, casó con don Antonio López, y tuvieron a doña Felisa, esposa de don Ramón Villoria, y a don Manuel Antonio, soltero, militar de la Independencia, de los vencedores en Ayacucho, e historiador".

Aquí hay una confusión: "Don Manuel, el *Tartajoso*, que murió soltero", no era hijo de don Manuel Borrero y Ramírez y de doña María Antonia Gómez. Ya vimos que este hijo se llamaba el doctor Manuel de Jesús Borrero y Gómez, el cura de Citará, cuya biografía nos preocupa y que está dando lugar a que le expliquemos al señor Restrepo Sáenz que el citado por él, era ni más ni menos que nieto del mismo matrimonio, como hijo legítimo de don José Antonio, casado con doña Joaquina Falla.

El doctor Joaquín Borrero es la persona más ilustre de esta familia. Vino al mundo en La Plata el 7 de febrero de 1788, y parece que murió en Quito, dejando descendencia en los dos matrimonios que contrajo, primero con doña Ana Francisca Muñoz y González y después con doña Ramona Zabala y Borda. (1) Su sobrino don Evaristo

(1) Son descendientes del doctor don Joaquín Borrero y Gómez:

1.º Félix Borrero, casado con doña Mercedes Borrero Falla. Hijos: Daniel, Elias, Félix, Rómulo y Leonidas.

2.º Mario Borrero, casado con doña Silvestra Poveda. Hijos: Antonio, casado con Delfina Gutiérrez; Luis, casado con Marta González (de Santander de Quilichao); Celiano, con Mercedes Alvarez, y Olimpo (soltero, músico y bohemio).

3.º Emilio Borrero, casado con doña Ignacia Cuéllar, de Yaguará. Hijos: Mariana Borrero, casada con Isauro Falla, abuela de los Ferros

casó con doña María del Carmen Silva, hija del conde ciudadano don José Manuel de Silva y de doña María Francisca Trujillo Cuéllar Coronado Poveda Arias de Castro y Sotomayor; y por línea directa de este matrimonio, que tuvo 10 hijos, dos varones y ocho mujeres, viene el Ilustrísimo y Reverendísimo señor don Ismael Perdomo, actual Arzobispo Primado de Colombia, e hijo legítimo de doña Francisca Borrero Silva y de don Gabriel Perdomo Cuenca.

Hermano de don Manuel Borrero Falla fue don Tomás Borrero, que casó con doña Clotilde Alvarez, hermana de los doctores José María y Francisco Eustaquio Alvarez, e hija legítima de don Francisco Alvarez Incán y de doña Irene Rivero y Rivera. Esta última era hermana del capitán don José María Rivero, que se incorporó en las fuerzas del General Nariño y murió en Tasines, quien a su vez era primo del Capitán Rafael Cuervo, hijo del asturiano don Manuel Cuervo y de doña Ignacia Rivera, oriunda de Timaná, hijos respectivamente de don Miguel

de Campoalegre; José María, célibe y carpintero; Sara, casada con Belisario Salazar, y Joaquín, que murió en el Cauca, soltero.

4.º Joaquín Borrero Quijano, (hijo natural) casado con doña Pia Alvarez, hermana del Macho. Hijos: María Josefa, esposa del doctor Plácido Serrano, y Magdalena y Dorotea, ambas casadas con Fructuoso Durán Durán.

El doctor Joaquín Borrero y Gómez fué casado dos veces: la primera mujer se llamaba doña Ana Francisca Muñoz, natural de La Plata; la segunda mujer, doña Ramona Zabala, del Gigante. En la primera mujer tuvo los hijos Félix y Mario y en la segunda a Emilio.

Doña Ana Francisca Muñoz era hija del llamano *viejo* Muñoz y hermana de doña Isabel, ésta última el tronco de los Durán de Neiva y abuela de doña Vicenta Durán de Alvarez, la esposa del Macho. El señor Muñoz fué casado con doña Teresa González.

Cuervo y de doña Rosalía Inclán, y de don Luis Rivera, natural de Popayán, y doña Francisca Silva, también de Timaná.

• • •

El doctor Andrés Ordóñez y Cifuentes, hijo de don Francisco Javier Ordóñez y de doña Rosa Cifuentes, y natural de Caloto.

"Los Ordóñez —dice Gustavo Arboleda en su *Diccionario*, página 464— están muy ligados desde fines del siglo XVI con los Cobos y Escobares. Francisco Escobar y Ana Saravia, madrileña, fueron padres de Francisco Escobar Gibaja, corregidor de Ubaté, el cual casó con Isabel Cobo Palacio y fue padre de Catalina Escobar Cobo, mujer de Antonio Ordóñez de Lara, hijo de Pedro Ordóñez de Lara y Faustina Cobo Quintero Príncipe; materno de Diego del Castillo y Francisca Velásquez Rengifo Tamayo. De Antonio Ordóñez y Catalina Escobar, a quien asignaban por segundo apellido el de Hurtado, nació Andrés Ordóñez Escobar, que testó en 1734, casado con María Sánchez de Sala, hija del español Pedro Sánchez de Sala y Bárbara Moriones Montenegro; esta Bárbara, hija de Francisco Moriones y Jerónima Orozco, nieta paterna de Nicolás Moriones y materna de Asensio Orozco Valdivieso y Catalina del Castillo. Ordóñez de Lara y Salas: Bárbara, María, Francisco y Felipe Javier. Este último casó con Rosa Cifuentes, hija de Tomás Cifuentes Baca y Teresa Mora Torijano; nieta de Tomás Cifuentes Almansa y Juana Rengifo y Baca, de José Mora Chavarrogeitia y una dama Torijano; Cifuentes Almansa, hijo de Juan Cifuentes y Francisca Vivas Sedano Mar-

molejo; Juana Rengifo, hija de Jerónimo Velásquez Rengifo y Andrea Baca Téllez, nieta paterna de Francisco Velásquez Rengifo y Beatriz Ordóñez. Javier Ordóñez de Lara y Sala testó el 7 de octubre de 1777 en la hacienda de Morales. Fueron sus hijos: José María, ardoroso republicano, alguacil mayor de Caloto, fusilado en Popayán el 19 de septiembre de 1816; Vicente, presbítero Andrés, María Josefa y María Ignacia...."

Don Andrés Ordóñez y Cifuentes nació por el año de 1770. Estudió en el Seminario de Popayán y recibió las órdenes casi al terminar el siglo. Por mandato del Ilustrísimo señor obispo Angel de Velarde y Bustamante, el 19 de junio de 1796, tomó posesión del curato de La Plata.

Era un sacerdote sencillo, modesto, de suaves ademanes y de palabras y maneras muy cultas; propagandista convincente, lo escuchaban en el pueblo con veneración y respeto. Se mostró incansable desde los primeros movimientos revolucionarios, y a su empeño se debió el ingreso en las tropas libertadoras del "famoso cacique y Sargento Mayor don Agustín Calambás, ofreciendo por primera entrada un batallón de mil indios bien armados a su modo" quien se agregó a las tropas del Brigadier Díaz, en 1811, y en las cuales también tomó plaza el presbítero como su Capellán.

"Hemos referido que el gobernador español de Popayán don Miguel Tacón se había declarado contra las ciudades coligadas del Valle del Cauca y contra la junta de Cali. Sostenido principalmente por gran parte de los habitantes de Popayán, por los del valle del Patía y del distrito capitular de la ciudad de Pasto, formó una división respetable de tropas, que ascendía a mil quinientos hombres de todas armas, y levantó un fuerte cerca del puente

principal del río Cauca. Las ciudades confederadas reunieron mil y cien hombres, mandados por el coronel don Antonio Baraya. Hacia el páramo de Guanacas amenazaban también a Tacón algunas fuerzas indisciplinadas de la provincia de Neiva, dirigidas por el coronel don José Díaz. Es cierto que en su mayor parte se componían de indios semibárbaros de los que habitan la Cordillera de los Andes en aquella parte, armados solamente con lanzas; pero el patriota doctor don Andrés Ordóñez, cura de la ciudad de La Plata, que era el alma de aquella expedición, consiguió por medio de estratagemas engañar al advertido Tacón, y hacerle creer que por allí lo atacaba una división respetable enviada de Santafé y provista de artillería, cuando sólo tenía cañones formados del tronco de la colosal gramínea llamada *guadua*....” (1) Todo esto desconcertó a los realistas y Tacón cometió el error de situarse mal en Palacé, donde el 28 de marzo de 1811, el General Antonio Baraya le ganó la batalla, que fue la primera en la lucha por nuestra independencia. Tacón huyó hacia Pasto y las fuerzas revolucionarias tomaron la ciudad de Popayán.

Para conocer todo el carácter y apreciar el talento del doctor Ordóñez y Cifuentes, bastará con transcribir aquí el importante documento que desde esta última ciudad dirigió a los “Señores del M. I. C. J. y Regimiento de la Villa de San Calixto de Timaná”. Es a saber:

“Muy señores míos:

Luégo que recibí el muy apreciable de Vuestras Señorías muy Ilustres del 29 del próximo pasado junio, lo pasé

(1) José Manuel Restrepo, *Historia de Colombia*.—Nueva Granada—Capítulo III—páginas 101 y 102.

original al Excelentísimo Señor Presidente de esta Junta Superior de Gobierno, quien celebró el noble patriotismo de Vuestras Señorías muy ilustres, las noticias interesantes que contiene, y significó deseos de saber en qué fecha salió el sargento don Manuel Viveros de Pasto, qué número tenía el tirano Tacón de tropas y de armas, si había peste y descontento en aquellas, qué número de soldados había remitido la Junta Superior de Quito a aquellas fronteras, con otros puntos que sirven mucho de gobierno para concertar nuestro plan de ataque, y para lo que convenría mucho el que Vuestras Señorías muy ilustres se sirviesen remitir a ésta con la mayor humanidad al nombrado Viveros, a quien se tratará aquí como a partidario y amigo nuestro.

“Como estamos en una época en que el engaño se viste del hermoso traje de la verdad, es menester dudar de todo y desconfiar de lo más seguro, especialmente de aquellos que han tenido alguna cercanía a nuestro imp'acable enemigo Tacón, quien puede ser mande emisarios suyos a seducir y acobardar las gentes, pretextando que son desertores mal contentos. Por tanto, importa infinito no dejar a ninguno de cuantos recalen por ahí del lado de Almaguer y Pasto, registrarlos y desarmarlos a todos, observarles todas sus acciones y movimientos, y al que se descubra ser espía, remitirlo a esta Junta bien asegurado, que aquí se satisfará el costo.

“Sobre todo, importa sumamente el clamar al Padre de las luces, por medio de rogativas privadas y públicas, para que no permita que erremos en asunto de tanta entidad y que vengamos a ser presa de unos enemigos que tienen decretado nuestro exterminio, para consumir la

serie de opresiones que nos han irrogado por tres siglos enteros.

"Yo me hallo determinado a seguir en la expedición que bien presto ha de marchar para Almaguer y Pasto, pues sin esta diligencia irían muy a lo largo los perjuicios y extorsiones que incansablemente maquinan el tirano, y porque estoy cierto que en todo caso se debe preferir, con el Macabeo, una muerte gloriosa que una vergonzosa y degradante esclavitud.

"Yo, a nombre de esta provincia y mío, tributo a Vuestras Señorías muy ilustres las más vivas y afectuosas expresiones de gratitud, por la noble generosidad con que se sirvieron auxiliar la causa de la Religión y de la Patria con cincuenta recomendables hijos de esa ilustre villa, que vinieron a ésta con tan augusto objeto con oficio del señor Alcalde ordinario don Luis Cristóbal de Cuéllar, a quien las repite en particular (por no haberle podido contestar antes), y pido al Cielo bendiga tan heroicos esfuerzos, co'mando a Vuestras Señorías muy ilustres y todo ese meritisimo vecindario de todos los dones de gracia y naturaleza, especialmente con el de una paz inalterable externa e interna que suavice las amargas de este valle de lágrimas y nos disponga para lograr la envidiable muerte de los justos, y mientras logro ocasiones de acreditar la constante buena voluntad que les profeso, pido a Su Divina Majestad guarde la importante vida de Vuestras Señorías muy ilustres muchos años.

"Popayán, 11 de julio de 1811.

"Beso las manos de Vuestras Señorías muy ilustres, atentamente reconocido Capellán,

Andrés Ordóñez y Cifuentes".

Don Santiago Arroyo, en sus *Apuntes Históricos sobre la Revolución de la Independencia en Popayán*, se expresa así:

"El Coronel Díaz, con su columna y algunas fuerzas más hasta 300 hombres, ocupó el Castigo para perseguir a Tacón e impedirle la salida: aquí hizo servicios nada comunes el Capellán don Andrés Ordóñez, que bien era el Director de la expedición, porque Díaz se hallaba en estado de oír todos sus dictámenes y abrazarlos ciegamente: allí hubo un pequeño encuentro con los enemigos, que se retiraron, pero habiendo pasado las tropas con mil fatigas y peligros el Patía abajo de la cabuya, en donde estaba un destacamento del Gobernador reforzado con pastusos, fue sorprendido y hechos prisioneros el Coronel Dupré, el Teniente Coronel Alaix y algunos soldados".

Algunos párrafos antes, refiriéndose a la misma campaña de 1811, el autor dice:

"En la ciudad de La Plata, Provincia de Neiva, se obraba activamente para oponerse a Tacón, procediendo con acuerdo de la Junta de Cali, a donde se dirigían las comunicaciones por Páez a salir a Caloto. El Cura, don Andrés Ordóñez, fue el alma de las operaciones; este celoso patriota hizo entonces y después servicios señalados a la causa de la independencia americana. El gobierno de Popayán había puesto en Inzá, pueblo que sigue al Páramo de Guanacas, un destacamento al mando de Hermenegildo Bravo; pero fue sorprendido y hecho prisionero con treinta hombres, suceso que aterró a Tacón. El Cura Ordóñez, autor de las estratagemas con que tenía en agitación a aquel jefe, envió espías al campo de Cauca, capaces de burlar la suspicacia de Tacón, con el aire de simplicidad con que se le presentaron, dejándose sorprender

como pasajeros por sus avanzadas. Estos examinaron todo el campo, porque de intento se les manifestó la mucha tropa que allí existía, y ponderando, por su parte, los grandes cañones que tenían en La Plata, regresaron a dar cuenta de su encargo.

“En La Plata se aumentó la fuerza ostensible con los indios paeces que se decidieron, con sus Curas párrocos, por la Patria abiertamente, por el celo del doctor Ordóñez y por el de su Cacique don Gregorio Calambás (que después fué sacrificado por Warleta); don José Díaz, que de sus labores rurales, fue elevado al grado de Coronel por el Gobierno soberano de Neiva, era el Comandante de la Expedición de indios armados de lanzas, muchas con la asta de hoja de lata, y con pocos soldados de fusil; sus cañones eran de guadua o madera, de invención de Ordóñez. El Comandante intimó al Gobernador de Popayán la entrega de la ciudad, y persuadido que la cosa era muy seria, pues que del valle del Cauca le avisaban los *taconistas* los considerables preparativos que allí se hacían y el entusiasmo de los pueblos consiguiente al de los del norte de la Nueva Granada, trató de oír el voto público.”

Del parte que el General Nariño dicta sobre la campaña del sur, en oficio fechado el 14 de febrero de 1814, refiriéndose a las dificultades que hubieron de vencerse para transportar la artillería por la montaña de Guanacas, tomamos lo siguiente: “Nuestro Vicario Ordóñez, con su constante celo por la libertad, el Capitán Aguilar y los curas de Lame y Pitayó, acompañados de más de trescientos indios, capitaneados por el cacique coronel Calambás, el capitán Goyomús y el gobernador del Pedregal, auxiliaron esta obra que parecía superior a las fuerzas humanas.”

El 27 de noviembre de 1811 se acordó la federación de las provincias de la Nueva Granada y como consecuencia de ella, después de recibida el acta de Santafé, la Junta de Popayán eligió su representante al doctor Ordóñez, quien partió a cumplir su misión, pues ya la mayor parte de los diputados se reunían en sesiones preliminares y sólo aguardaban para disponer su instalación y demás trabajos, la llegada de los rezagados. El Congreso no pudo celebrarse en Ibagué, donde permanecieron los diputados por cuatro meses, hasta agosto de 1812, conciliando voluntades y apaciguando los ánimos de cundinamarqueses y boyacenses que andaban en guerra civil, hasta que se resolvió el traslado para la Villa de Leiva, por invitación de Nariño. El 4 de octubre se instaló solemnemente y le tocó al presbítero Ordóñez decir la misa y tomar el juramento a todos los diputados.

Esta fue una de las épocas más desgraciadas de la República. Vino la guerra entre el Congreso y el jefe del gobierno de Cundinamarca, a quien por decreto se había declarado “usurpador y tirano”, y a todas las personas de su facción “refractarias y enemigas de la Unión y libertad de la Nueva Granada”; como consecuencia de ella, es decir, de la guerra, y después del memorable 9 de enero de 1813 en que las fuerzas de Baraya fueron rechazadas, el diputado Ordóñez, que formaba con el Gobernador Niño de Boyacá, don Custodio García Rovira y don Joaquín de Hoyos, la comisión política del Congreso, vino a dar al convento de agustinos descalzos, en donde permaneció prisionero por algunos días, pero siempre tratado con consideración y respeto.

Pasada tanta dificultad viene la campaña del Sur, para donde salió el General Nariño en el mes de septiembre

del mismo año, llevándose como Capellán a nuestro notable Cura, para el cual cargo había sido nombrado desde el 28 de julio. Ya vimos su lucido comportamiento en el paso de la cordillera, y éste fue igual o mejor en todas las jornadas, pues basta saber que conocido el desastre de Pasto, y siendo Ordóñez y Cifuentes el Presidente del Colegio Electoral y Constituyente, dirigió al segundo General del Ejército del Sur, don José Ramón de Leiva, la célebre comunicación en que le indica que absuelva a las fuerzas españolas el canje de prisioneros, para salvar al General Nariño especialmente, y dice:

"Y si abusando, como en otro tiempo se ha hecho por los jefes españoles, del derecho de las naciones, se ocasionaren padecimientos a éstos o a otros prisioneros, este gobierno usará de represalias con los enemigos interiores, y de la guerra a muerte con los exteriores. Lo que comunico a V. E. en virtud del acuerdo del Serenísimo Colegio....."

Siguieron los desastres. Vino el año de 1816, y el antiguo Cura de La Plata velaba a toda hora las angustias y padecimientos de la República. Después del desastre de la Cuchilla del Tambo, tomada la ciudad de Belalcázar por las fuerzas de Sámano, el 1.º de julio, el Provisor Ordóñez fue entregado a las nuevas autoridades y asegurado con grillos; — "... pocas víctimas deseaba Sámano sacrificar con más ardor: le calificó él mismo de hereje y trató de que se le degradase para ahorcarlo. El nuevo Provisor D. José María Grueso se opuso a esta acción bárbara del Jefe español, y al fin fue remitido Ordóñez a Santafé y de allí a España, en donde murió de la fiebre amarilla, en Sevilla de 1819". (1)

(1) D. Santiago Arroyo, *Apuntes Históricos sobre la Revolución de la Independencia en Popayán*.

El historiador Restrepo Sáenz exhuma el siguiente documento:

"Exmo Sor.

"Se halla preso en un cuartel el Cura de La Plata Andrés Ordóñez, hombre el más revolucionario de estos tiempos, que antes de salir las tropas de Popayán para atacarme fue recorriendo los cuarteles, animando a los soldados para que peleasen con valor hasta asegurarles que las puertas del Cielo estaban abiertas para el que muriese con esfuerzo en aquel combate... Por lo cual espero la sentencia de V. E. para proceder a la sentencia de horca contra este demonio en traje de hombre.

"Dios guarde a V. E. muchos años. Popayán, julio 12 de 1816.

"Exmo. Sor.

Juan Sámano.

"Exmo. Sor. Presidente de Quito".

Para terminar un estudio tan corto sobre tan agitada vida, volveremos a transcribir de la *Memoria* de Arroyo:

"El 6 de julio en que también recorría Muñoz los campos de Totoró y Guanacas, observó algunos hombres por las alturas inmediatas: dio parte al General Sámano y recelando fuesen las tropas del dictador Mejía que invadían la ciudad, hizo tocar generala, formar la tropa y sacar a todos los presos, que se hicieron marchar con ella a pie, después de las dos de la tarde, con orden de que al primer tiro que hiciesen los insurgentes contra las tropas del Rey, fueran degollados estos infelices presos: se dio también una lista de todos los patriotas que debían ser sacrificados en sus mismas casas si se verificaba el ataque. El doctor Ordóñez iba solo a caballo, en sillón,

por tener grillos; no puede pintarse el modo con que los soldados lo pasaron, medio cargado, por la plaza mayor, de una prisión a otra más segura; pero este eclesiástico tan virtuoso como patriota, se complacía y bailaba engrillado alabando sus padecimientos por la Patria. Por fin, al salir de la ciudad por el Humilladero, entra un posta del Comandante Tolrá en que avisaba la completa derrota de Mejía y Monsalve, y que quedaban estos presos con sus compañeros. En el momento se dio contraorden para que volviese la tropa; salvas y repiques anunciaron el triunfo de los opresores, y los presos volvieron a sus mismas prisiones. El Provisor Ordóñez jamás desconfió de la libertad de la Patria: en medio de sus trabajos consolaba a sus amigos, a quienes solía decirles: *nolite timere pusillus grex quia complacuit patri vestro dare vobis regnum*. El establecimiento y el estado de Colombia manifiesta la previsión política del amable Ordóñez".

Compañero de las vicisitudes de Andrés Ordóñez y Cifuentes fue el doctor José Antonio Rueda, hijo de Salvador Rueda y de Petronila Niño, nacido en la ciudad del Socorro y hecho presbítero en el Colegio Seminario de Bogotá el año de 1792. Después de haber estado en Neiva como coadjutor, pasó a capellán de la santa iglesia Catedral de Santafé y luego fue Cura en propiedad de Remedios, en Antioquia, en donde enfermó; de allí fue promovido entonces como Cura de la parroquia de Iquirá, a donde llegó en 1798, permaneciendo en este servicio hasta que el Virrey don Antonio Amar y Borbón le dio el título de Cura propio de la ciudad de Neiva, el 16 de noviembre de 1808.

El Cura Rueda fue deportado a España el 12 de septiembre de 1816, por la vía de Maracaibo, como decía él —"después de una dilatada serie de servicios a la Iglesia y a la República". Murió a la edad avanzada de 68 años, Cura propio de la parroquia de Las Nieves, en Bogotá, a donde por motivos de salud había pedido su traspaso en 1824, y el cual le fue concedido en el año siguiente. Duró, pues, de Cura de la ciudad de Neiva hasta el año de 1825.

• • •

El Cura de Carnicerías doctor don José María Vargas, natural de Paicol, y quien por sus importantes servicios y por su decidido entusiasmo y amor a la República, fue expatriado por el Pacificador Morillo y en camino del destierro, en la población de Tocuyito, en Venezuela, entregó su alma a Dios.

Nos parece que es descendiente de don Juan de Vargas y Sotomayor, vecino de Timaná, quien donó generosamente el terreno sobre que está construida la iglesia de Paicol, y éste a su vez hijo del Maestre de Campo don Juan de Vargas y Figueroa, Alguacil Mayor del Santo Oficio, Gobernador y Capitán General de la Villa de Timaná, ciudad de Neiva, Villa de la Purificación y ciudad de La Plata, etc., por el año de 1714, y que en 1690 era vecino de la última jurisdicción, como encomendero de la Provincia de Páez.

• • •

El presbítero don José Joaquín de Buendía, en 1811 miembro de la Sala Capitular de Neiva y quien desde su ministerio, lo mismo que con sus cuantiosos bienes,

prestó grandes servicios a la patria. Hijo legítimo de don Nico'lás de Buendía y de doña María Inés Ortiz, era cuñado del prócer doctor don José María Lombana, quien —según Scarpetta y Vergara— murió en 1817, en la cárcel de Neiva, "de espantosos malos tratamientos ordenados por el bárbaro español Aragonés, que entonces ejercía el destino de Gobernador Civil y Militar".

Vecinos de la Plata, doña María Inés Ortiz era hija de don Francisco Javier de Ortiz y de doña Catarina Nieto, y don Nico'lás de Buendía, hijo de don Domingo de Buendía y de doña Mariana Polanía; de manera que por parte de su madre, el Cura Buendía era biznieto del Sargento Mayor don Martín Ortiz, Alcalde ordinario de la dicha ciudad, y por parte de su padre, nieto de un Alcalde de la Santa Hermandad, quien prestó valiosísimos auxilios al ejército independiente cuando la campaña del Sur, y por los cuales recibiera del Congreso General de 1814 un público testimonio de gracia y valía. Fue el Cura Buendía también hermano del Capitán don Manuel Buendía, muerto en la batalla de Guachi, bajo las órdenes del General Sucre, en 1821.

El doctor José Joaquín de Buendía era cura de Guagua, el hoy mal llamado municipio de Palermo, y conviene además advertir que fue una su hermana, llamada doña Mariana, la esposa de don Bernardino de Herrera y Sánchez y Borda; y de éstos viene don Bernardo Herrera Buendía, hombre de notables méritos como abogado y como político, y de cuyo matrimonio con la señora doña María Jesús Restrepo nació el ilustre Primado de Colombia doctor Bernardo Herrera y Restrepo.

"Don Domingo de Buendía nació en Santafé en 1728, establecióse en Timaná y tuvo el cargo de Alcalde ordi-

nario en 1787. Era hijo legítimo de don Julián de Buendía y de doña María Josefa Ricaurte (hija legítima ésta del tesorero de la real casa de moneda don José Salvador de Ricaurte y de doña Francisca Terreros y Villarreal).

"Don Julián de Buendía nació en la villa y corte de Madrid, por los años de 1703, del matrimonio de don Alonso de Buendía, caballero de la orden de Santiago, y de doña María Teresa Echaux. Trasladóse muy joven a América y casó con la referida doña María Josefa en Santafé en 1726. Desempeñó los empleos de Alcalde ordinario de esta capital (1734) y de Gobernador de Neiva. Testó en 1772.

"La doña Mariana Polanía, citada anteriormente, era hija de Marcos Polanía, cuya esposa nos es desconocida. Marcos, hijo del Capitán Mateo Polanía y de Jacinta de Molina; nieto paterno de Marcos Polanía (o Polaina) de la Torre, natural de Sevilla, vecindado en Neiva, y de Jacinta de Valenzuela, su mujer (hija legítima de Gregorio Hernández de Valenzuela y de María de O'alla); nieto materno de Bernabé de Molina y de Francisca Martín de la Reina, su consorte (hija legítima de García Martín de la Reina y doña Ursula de Robles)". (1)

El Alférez don García Martín de la Reina fue Alcalde ordinario de la ciudad de Neiva en 1679. Hijo del matrimonio citado anteriormente y hermano del Maestro Marcos Martín de la Reina, Cura Vicario de la dicha ciudad en 1692 y cuñado del Capitán Juan Bautista de la Torre. Un documento testamentario, fechado el 8 de agosto del mismo año de 1692, dice: "Yo el Capitán García Martín

(1) José María Restrepo Sáenz, *Neiva en la Independencia*, páginas 108 y 109.

de la Reyna vecino de esta ciudad de la Concepción del valle de Neiva, Teniente General de este Gobierno. . . . declaró ser hijo legítimo del Capitán García Martín de la Reyna y de Ursula de Robles, su legítima mujer. . . .” y luego, los albaceas suyos, don Marcos Martín de la Reina y el Capitán Juan Bautista de la Torre, en manifiesto público, fechado el 5 de noviembre siguiente, “Item mandamos y ordenamos que los guesos de dicho difunto (Capitán García Martín de la Reyna) que están depositados en la Capilla de la Sra. Sta. Bra. de esta ciudad se trasladen al convento del Sr. S. Agustín de la ciudad de Santafé y que se entierren en la Capilla de Na. Sra. de gracia en la sepultura que allí tiene el Sr. Gr. Dn. Franco. Alvarez de Velazco, quien la ofreció para este efecto y que el costo que hiciese se pague de los bienes y porción legítima que tocara al dicho difunto. . . .”

Don Juan Bautista de la Torre fue Teniente General de este Gobierno en 1689, y don Julián del Buendía, Gobernador de la Provincia por 1771.

Marcos Polanía de la Torre fue Alcalde ordinario de la ciudad de Neiva en 1762, como sucesor de Francisco López. Y para el mismo año y en seguida también lo fue don Pablo Joseph de Herrera y Angulo, quien en documento que hemos leído hace una relación de trescientos árboles de cacao que tenía en su hacienda de Pando, y la cual compró ya establecida a don Francisco Rivas.

Don Pablo Joseph de Herrera y Angulo heredó de su padre Pablo de Herrera, nacido en Santafé, además de muchos otros bienes la hacienda de Buenavista, entonces en jurisdicción de Timaná y hoy en la del Agrado. Sus ascendientes dizque eran “cristianos viejos, limpios de toda mala raza”; casó con doña Dionisia Sánchez, hija

legítima del Capitán Manuel Sánchez y Losada y de doña Bernarda Méndez Trujillo, naturales de la villa de Timaná, y fue padre de don Juan Manuel Silvestre de Herrera, el padre del ya tan nombrado don Bernardino Martín de Herrera y Sánchez y Borda.

• • •

El doctor Manuel Longas, nacido en Zipaquirá el 15 de mayo de 1763. Era hijo de Juan José Longas y de Angela de la Torre.

Familiar del Arzobispo Caballero y Góngora, fue ordenado por el Ilustrísimo señor Carrión y Marfil en junio del año de 1787. En 1790 vino como Cura de Carnicerías, y desde entonces comenzó su apostolado ferviente que le hizo merecer la calidad de diputado por la villa de Yaguará, ocupando puesto sobresaliente en el Congreso que se reunió por primera vez el 30 de septiembre de 1811, en la misma villa.

El Congreso Provincial de Neiva se convocó “tanto para resolver la propuesta hecha a esta Provincia por la de Cundinamarca sobre que se divida el Reyno en cuatro Departamentos, y que esta Provincia ceda a su solicitud incorporándose con aquélla para formar una sola, como para organizar el Gobierno Provincial que se halla insuficiente, y sin la autoridad que debe estar revestida. . . .”. Las representaciones correspondientes a los seis cabildos del distrito provincial, fueron: “por la ciudad matriz de Neyva el señor Alcalde ordinario de la primera Nominación don José Joaquín Chacón y el señor Regidor don Carlos Agustín Quintero: por el de la ciudad de La Plata el S. Alferes Real doctor don José María Lombana, Abogado del distrito, y el S. Procurador General don Ygnacio

Durán, Sargento Mayor: por la villa de Timaná en Garzón el S. don Josef Antonio Barreiro Coronel del Regimiento de la Estrella de Plata vocal y Alca'de ordinario de la primera Nominación y Presidente y el S. don Pedro de Iriarte, Regidor y Alca'de Mayor Provincial: por el de la Purificación el S. D. Dn. Ygnacio Navarro, Cura Vicario de la Parroquia de Natagaima, Comisario del Sto. Oficio en la Provincia y Regidor Honorario, y el S. Dn. Miguel de Abi'a Sargento Mayor del Regimiento del Fiel y Alca'de ordinario de primera Nominación: por el de Villavieja el S. D. Dn. Josef Juakin Cardoso, Cura Vicario y Apoderado Gral. de su pueb'o, y el S. Dn. Bonifacio Manrique, Alca'de ordinario de primera Nominación: por el de la villa de Yaguará el S. D. Dn. Manuel Longas, Cura Vicario de la Parroquia de Carnicerías de esta Jurisdicción, y el S. D. Manuel Principe Quintero, Alcalde ordinario de primera Nominación, con el interesante objeto de conferenciar, proponer y resolver los medios que conducan a la seguridad del territorio y sus habitantes, dando al Gobierno la forma, energía y representación que debe manifestar, procurando en todo la utilidad y arreglo de los pueblos. . . ." (Originales del Congreso de Yaguará, Acta Primera).

En la segunda sesión que se celebró el primero de octubre, se instalaron los delegados, bajo el juramento debido, y se eligió como presidente al Presbítero doctor Longas. De él dice Restrepo Sáenz: "Por sus ideas patrióticas fue capturado por los pacificadores, quienes lo desterraron. Marchó, con otros venerables sacerdotes, custodiado por el Capellán del *Victoria*, don Francisco Gat-

ela, en octubre de 1816. Murió preso en el Tocuyo el 3 de febrero de 1817". (1)

. . .

El señor doctor don José Joaquín Cardoso, "Cura Vicario y Apoderado General de su pueblo"—según rezan las actas del Congreso de Yaguará—era nacido en Villavieja, en 1773, pero bautizado en la Viceparroquia de Aipe, el 9 de enero del año siguiente. Sus padres, don Teodomiro Cardoso y doña Teresa Victoria Sánchez; abuelos por la primera línea, don Marcos Cardoso y doña Francisca Arias; este don Marcos hijo de don Mateo Cardoso y nieto de don Antonio Cardoso y de doña Sebastiana Tafur de Olaya, y esta doña Francisca Arias, nieta de don Gregorio Arias, oriundo de la ciudad de Tunja e hijo de doña Ana de Gaitán, quien a la vez fue hija de José Gaitán.

Desde muy temprano inclinó sus estudios a la vocación eclesiástica y cumplidos los 24 años recibió el presbiterado.

"El doctor Cardoso —dice Gabino Charry— servía el curato de Villavieja desde 1803; era sobrino de doña María Manuela Cardoso y Manrique, esposa de don Pablo José Cardoso, vecinos de la Parroquia de Villavieja y dueños de las tierras de *Tortugas* y condueños de las de *San Miguel* y de las de *Raspacanillas*". Anteriormente, en su relación histórica sobre Villavieja, el mismo autor apunta lo siguiente:

"La nueva Parroquia había alcanzado tal grado de prosperidad que cuando estalló la guerra de la independencia, ya se encontraba dotada de numeroso personal

(1) *Neiva en la Independencia*, página 114.

idóneo y de ricas haciendas. De suerte que la exhortación hecha al Párroco por la Junta Provincial de Neiva, en fecha 27 de noviembre de 1810, no sorprendió a los villaviejunos, antes bien aprovecharon la ocasión y se congregaron presididos por los Jueces Reales y el Párroco, y después de larga conferencia "a cada uno en particular se le dio oído para que libre y espontáneamente expusiese lo que tuviese a bien para el mejor arreglo de la felicidad pública todos unánimes y de común acuerdo resolvieron autorizar con su representación al señor doctor don José Joaquín Cardoso para que a nombre de todo este Pueblo pase a la ciudad de Neiva y se presente a los señores de la Junta Provincial en cuyo Tribunal, y revestido de las facultades que en Nos residen y en él como nuestro representante depositamos, entable las solicitudes que a este vecindario por Derecho Natural y de Gentes le corresponden y son las siguientes:

1.º Que esta Parroquia debe elevarse a la dignidad del grado de Villa, erigiéndose (sic) en Cabildo sufragáneo de esta Provincia con cuyo hecho se declara independiente lo que antes era Partido sujeto al Cabildo de Neiva" (El Acta contiene otros nueve puntos).

"El doctor Cardoso compareció ante la Junta Provincial, y por medio de memorial expuso, entre otros muchos períodos elocuentes: "..... Que el vecindario de aquella Parroquia justamente convencido de los inalienables e imprescriptibles Derechos que le corresponde por naturaleza, y que en sí ha reasumido, desde el momento demasiado sensible en que dejó de existir en el Trono nuestro amado Rey y señor don Fernando Séptimo, por la captura violenta a que infelizmente lo condujo la intrigante política de Napoleón Bonaparte Emperador de los

franceses, cuyos poderes y representación no se ha manifestado a sus Dominios, por la opresión que no le permite libremente comunicarlos.

"En este estado para atender este pequeño punto de sus Señoríos a objetos tan interesantes y sagrados, ha resuelto solemnemente en una Junta abierta que se celebró el diez y siete del presente diciembre, autorizarme en calidad de su representante plenipotenciario cerca de V. E. para tratar los asuntos de su mayor importancia..... Séame pues permitido entrar en estas materias y desempeñar la confianza que en mí se ha depositado.

"La Parroquia de Villavieja, que por la extensión de su territorio, numeroso vecindario, y facultades superabundantes que en la mayor parte disfrutan, y entre estos número considerable de los de la primera distinción de la Provincia, es desde luego una de sus poblaciones más recomendables, y acaso inferior a ninguna. Exige pues de rigurosa justicia el que se eleve a la representación de Villa erigiéndose en ella un Cabildo completo, e independiente en lo jurisdiccional de esta Matriz y igual en un todo a los que figuran en la ciudad de La Plata y Villas de Timaná y Purificación....".

"En veintidós de diciembre del propio año, la Superior Junta Provincial accedió a lo solicitado por el vecindario de Villavieja; mandó se librara el correspondiente título, y se le dio comisión al señor Diputado de la Plata don Miguel Jacinto Ortiz y Tello, "para que con todas las facultades que este Superior Cuerpo le confiere, pueda pasar a la Nueva Villa de Nepomuc en Villavieja, y en ella confirmar a los que resulten canónicamente electos por aque-

llos pueblos para los oficios Consejiles de ese Muy Ilustre Cabildo y ponerlos en posesión...." (1)

En 1816 el doctor don José Joaquín Cardoso fue representante al Supremo Congreso, y como miembro electo de la Comisión de Gobierno, acompañó en su viaje al Sur al presidente de las Provincias Unidas, doctor don José Fernández Madrid. Así sirvió en Popayán y fue hecho prisionero el 10 de julio del mismo año en La Plata, por el Coronel Carlos Tolrá, quien lo puso —en unión de sus otros compañeros, cargado de grilletas y envuelto en vejámenes— a abrir una de las calles de la dicha ciudad, por cuyo recuerdo se llama hoy Calle de los Mártires.

El doctor Cardoso fue un hombre apacible, jovial, inteligente y muy estudioso. Ya en tiempo de la República volvió al Congreso por segunda vez, en 1826, y el 20 de mayo de 1857 dejó de existir en la ciudad de Bogotá, cargado de servicios y de merecimientos.

* * *

En 1812, por orden del Poder Ejecutivo se efectuaron las elecciones de los diputados que debían reunirse en la Villa de Timaná para elegir el representante al Congreso que en Santafé examinara el Acta de federación preparada con anterioridad: concurren a estas elecciones el Presbítero don Francisco Sánchez, por la Jagua; el Cura don Francisco Félix Serrano, por el Hato-abajo y por Timaná; también el Cura y Maestro don Andrés Alvis, quienes en unión de don Manuel Agustín Barreyro, el delegado por El Pital, legalizaron la credencial para el Congreso de 1813 en el rico vecino don Jorge Tomás

(1) *Frutos de mi Tierra*, páginas 196 y 197.

Hermida, que desempeñó sus funciones con plena conciencia y a satisfacción pública.

Refiere el Abanderado Espinosa en sus *Memorias* cómo, después de sus muchas andanzas, fue a dar a la parroquia de San Antonio, o Hato-abajo:—"Mi primera diligencia, como es uso y costumbre entre los forasteros que no tienen conocimientos ni relaciones en los pueblos a donde llegan, fue dirigirme a la casa del Cura, que era un padre Serrano. Este excelente sacerdote me recibió muy bien, me alojó en su casa y me trató con atención cuando le dije quién era y le referí mis aventuras. Allí estuve muchos días, como que nada me urgía llegar a La Plata, y puedo decir que fueron de los más agradables que pasé en aquella época. Al fin me despedí del buen Cura, a quien no quería continuar siéndole gravoso, y que era quien con instancias me había detenido. Me regaló un poncho blanco, y viendo que iba sin corbata, me dijo: "siento no poder ofrecer a usted una porque no las uso, pero lleve usted uno de mis cuellos, que suplirá esa falta y le abrigará". Pero lo que le agradecí más fue una buena mula que me dio para que me llevase hasta el lugar de mi confinación y me presentase allí con decencia.

"Me puse mi cuello de clérigo, monté en mi mula y con mil agradecimientos me despedí de este buen Sacerdote, deseándole todo género de prosperidades.....

"Llegué al pueblo del Pital, a donde entré caballero al trote largo de mi mula. Al pasar por la plaza me encontré con un señor Velasco, el cual me saludó diciéndome: "adios, señor doctor". Si yo hubiera sido algún truhán me habría valido de esta circunstancia para pasar por clérigo, y de este modo haber obtenido las atenciones y cuidados de las gentes; por lo menos aquel día hubiera

almorzado de lo bueno, pues el fiambre que el Cura me había acomodado en el coginete, se había consumido ya. No me atreví a usar de tal superchería, y como no llevaba dinero, tuve que seguir adelante. Por fin al llegar a una hacienda llamada "Las Cimarronas", vi un coro de negritas que estaban sentadas debajo de un árbol comiendo alegremente; me acerqué con pretexto de informarme del camino, y viendo ellas mi desfallecimiento y debilidad, o conociendo en mi cara la envidia que me daban y la provocación de su sabrosa comida, me ofrecieron galantemente, plátano asado, arepa de maíz, y carne, con lo cual quedé tan satisfecho y agradecido, que no me cansaba de manifestarles mi gratitud....."

¡Era entonces la época de las conciencias sencillas y de las almas candidas!—Pero también, al lado de una naturaleza riquísima en matices y con múltiple variedad de frutos, lo mismo que por la carencia de medios y si quiera de algunos conocimientos para dominarla y usufructuarla convenientemente, se fraguaban aquellos caracteres que ahora mismo nos sorprenden, como se modelaban esas costumbres de las cuales todavía conservamos alguna parte, y que tanto gustan dentro de la moderación y honrada sencillez de nuestro pueblo. Pero.... dejemos que siga el glorioso soldado de Nariño, que en su modesto estilo también era pintor:

"Al llegar a La Plata me presenté a la primera autoridad, que era D. José María Céspedes, quien tomó nota de mi pasaporte para certificar que había cumplido las órdenes superiores. Pero la gran cuestión para mí era saber cómo y de qué viviría allí, sin recursos, sin industria ni capital para emprenderla. Si yo me hubiera hecho pasar por médico, por abogado, o por cualquiera otra cosa,

como lo hacen muchos charlatanes, lo que no habría sido difícil, tal vez hubiera medrado; pero no ha sido ese mi carácter. En los primeros días me auxiliaron generosamente algunas personas, como el mismo señor Céspedes, un señor Borrero, que tuvo la bondad de recibirme en su potrero mi mula, el señor Cura, que era un sacerdote caritativo y benévolo; pero esto no podía durar siempre, y así resolví pedir permiso para volver a San Antonio por unos días, donde el Cura, en quien había hallado tanta protección, me abriría tal vez camino para emprender en algo. Pero antes debo recordar que en La Plata el Dr. J. M. Céspedes me dijo que con lápiz le hiciera un perfil del Coronel Juan Mútis (alias el cejirucio) uno de los más valientes que murió cerca de las trincheras de la Cuchilla del Tambo, peleando por la libertad de su patria; la bondad y rectitud estaban grabadas en su fisonomía.

"En San Antonio, una señora Bernarda Silva, a quien allí había conocido, me ofreció la mesa y posada, lo que le agradecí cordialmente.

"Una noche en que todos los habitantes del pueblo dormíamos tranquilos, nos sorprendió un ruido extraordinario y un sacudimiento de tierra tan fuerte, que todos salimos sobresaltados a la calle. Yo me sentí aterrado porque el movimiento era muy fuerte y se prolongaba mucho, repitiéndose por intervalos cortos; el cielo estaba nublado, la noche oscura y se oían truenos a lo lejos, todo lo cual ayudaba a aumentar el miedo..... El resto de la población permaneció en vela hasta el amanecer. Por fortuna el temblor, aunque fuerte, no ocasionó graves daños, y sólo se supo que fuera del pueblo se habían abierto en la tierra anchas grietas, una de las cuales oca-

sionó la ruina de una pequeña casa pajiza y la muerte de algunos animales.

"Dicen que no hay mal que por bien no venga, o que Dios saca el bien del mal cuando le place: así me sucedió en aquella ocasión, pues el terremoto vino a proporcionarme recursos, aunque pasajeros y escasos. En medio del terror y sobresalto, la gente invocaba a San Emigdio, y el padre Serrano, a quien hallé también en la plaza, me dijo: "como usted, según me ha dicho, es dibujante, haría bien en pintar algunos San Emigdios y ponerles la oración al pie, y vendería muchos". Aquella fue una inspiración que acogí con alegría. Yo había observado que en los alrededores del pueblo había tierras finas de diferentes colores, como almagre, siena, etc., y que preparadas convenientemente podían suplir los colores extranjeros; inmediatamente fui a recoger algunas; me forjé unos pinceles con pelo fino de cabra, y con ellos y con mi tinta de China puse manos a la obra. El primer día hice cuatro o cinco, copiándolos de un cuadro que había en la sacristía de la Iglesia y que el Cura me franqueó, y los vendí en el acto a tres reales. El pedido de estos dibujos, que hacía en papel florete, fue tal que hube de subir su precio a cuatro reales, y logré colocar más de treinta, con lo cual tuve para pasar algunos días, o por lo menos para vestirme decentemente." (1)

Todo lo anterior lo hemos transcrito con el objeto de demostrar una vez más la sencillez bondadosa de aquellos tiempos y también, teniendo en cuenta los trabajos del pintor Espinosa, para que por los aficionados se busque

(1) José María Espinosa, *Memorias de un Abanderado*, páginas 211 a 213 y 217 a 219.

la obra que dejó el Abanderado en los distintos puntos de su carrera por la Provincia de Timaná. Sería sobre todo interesante coleccionar las caricaturas de algunos españoles que dice vendía a los patriotas, y que dejó en la misma ciudad de Añasco, como la del *corcovado* Zabala, y aquellas obras de carácter sagrado o familiar. Además de los pueblos citados, Espinosa anduvo en tratos con el Cura misionero del Andaquí (La Ceja del Andaquí, hoy La Concepción—por mal nombre— que debiera llamarse *Andaquia*) quien era un Padre Longaray, en 1816; con la familia de don Juan Borrero, que vivió en el Hato o San Antonio, y en cuyo seno estaba la linda joven doña Margarita Falla "entusiasta patriota que había emigrado de La Plata", y su amiga y protectora; asimismo estuvo en las haciendas de Cuchasón, de propiedad del señor don Antonio Sánchez, que también "era muy patriota", y La Guasimilla, de don Agustín Díaz—quien le encomendó la enseñanza de sus hijos— cuando no huyendo por las montañas y veredas del contorno, pero siempre y a todas horas bajo la protección del doctor y Cura don Francisco Félix Serrano.

Tales fueron las figuras de los apóstoles de la revolución.

Hemos contado hasta aquí todo lo que en nuestro escaso saber correspondió a los preparativos de la transformación política que se estaba preparando a fines del siglo XVIII y para principios del XIX, que se llamó el *siglo de las luces*. Al recibir la forma republicana, que nos trajeron como una consecuencia lógica las ideas revolucionarias que prendió la Francia de 1794, y que

bulleron como un fermento por toda Europa, todos los ciudadanos deberíamos recordar que la noción del derecho que tienen los pueblos para querer regirse por sí y para sí, no era entonces una idea novísima, ni con mucho: era la reconquista de pasadas pero olvidadas acciones. En muy lejanos tiempos, en la ciudad de Zaragoza, puestas el Rey de rodillas a los pies del Justicia Mayor, representante de la nación aragonesa, juraba sobre una cruz de oro y piedras preciosas, que guardaría los derechos de sus súbditos; en seguida, el Justicia Mayor, con voz fuerte y sentado en su silla, para que lo oyera y viera la multitud, le contestaba así: "Nos que somos tanto como vos, e todos juntos valemos más que vos, os hacemos Rey con la condición de guardar nuestros fueros e privilegios, e si no, non".

ASPECTO GEOGRAFICO O ECONOMICO

De Geografía Política: los límites del Departamento según la ordenanza número 7 de 1919 y las leyes que regularon su constitución, desde 1810 hasta 1910.

AL comienzo de este ensayo se dijo que paralelamente a la historia se debe estudiar la geografía, para mejor entenderlas ambas, y para que las conclusiones que se traigan sobre un hecho social determinado, si no son ciertas, por lo menos sean respetables puesto que están a base de fundamentos científicos. Dentro de este criterio, permítasenos presentar ahora una ligera visual geográfica del panorama huilense.

Cobijado el Departamento por el Occidente, por el Sur y por el Oriente con la estructura monumental más característica de la Cordillera de los Andes nacionales, porque en la bifurcación del Páramo del Letrero se domina, digámoslo así, el relieve colombiano en toda su entera magnitud, y como que nacen de sus cuencos y por allá los cuatro grandes ríos que han marcado y marcarán la trayectoria de nuestra civilización, al través de las edades: el Magdalena y el Cauca, por una parte, y el Caquetá y el Putumayo, por la otra.

Son límites del Huila los que siguen:

"Desde el nacimiento del río Riachón, en el Páramo de Sumapaz, bajando este río, que pasa cerca de la hacienda de Miraflores, hasta su desembocadura en el río

Huila—17

Cabrera; éste río abajo, hasta frente al cerro llamado Pacarní; de aquí, línea recta, a buscar el cerro de El Bizcochuelo; de éste, línea recta, a buscar el Llanohondo; de aquí, a buscar la parte más alta del cerro de Buenosaires; de aquí, línea recta y pasando por el llano de El Espinal, a la desembocadura del río Cabrera en el Magdalena; éste arriba, hasta encontrar la boca del río Patá; éste arriba, hasta su nacimiento en la montaña más alta hacia el Occidente; de allí, tocando el filo de La Ceja, hacia el Sur; por este filo arriba, pasando por el alto de El Oso, en el mismo filo, hasta dar con los manantiales que forman el río Cachichí; de aquí, línea recta en dirección occidental, hasta el filo de la Cordillera Central; por la cima de esta cordillera hacia el Sur, hasta dar con el Rionegro de Narváez; éste, río abajo, hasta su desembocadura en el río Páez; éste arriba, hasta la confluencia de la quebrada de Topa; ésta, aguas arriba, hasta su origen en el filo de la cordillera denominada Moscopán, que separa las hoyas del río Ullucos del de La Plata; por el filo de esta cordillera, en dirección al Sur, pasando por los páramos de Las Papas y de Las Lejías, hasta su bifurcación en el páramo de Letreros; de allí, tomando la Cordillera Oriental de los Andes, a buscar los picos de La Fragua; de aquí, hacia el Norte, por la cima de la cordillera, hasta enfrenar con las cabeceras del Riachón, punto inicial". (1)

Como una parte integrante del Nuevo Reino de Granada estaban las Provincias de Neiva, Timaná y Saldadilla (Purificación) y el Territorio de Páez (La Plata y Tierradentro), todo lo cual forma al presente el Departamento del Huila, comprendido dentro de los anteriores linderos, y tierras pertenecientes al Tolima y al Cauca. Cuando se declaró la independencia de la monarquía española, es decir en 1810, así se distinguían aquellas Provincias, que pasaron después en un todo a lo que se llamó Provincia de Neiva, con capital del mismo nombre.

— 257 —

mento del Huila, comprendido dentro de los anteriores linderos, y tierras pertenecientes al Tolima y al Cauca. Cuando se declaró la independencia de la monarquía española, es decir en 1810, así se distinguían aquellas Provincias, que pasaron después en un todo a lo que se llamó Provincia de Neiva, con capital del mismo nombre.

"Por la ley fundamental de 17 de diciembre de 1819, quedó la República de Colombia, que la formaban Venezuela y Nueva Granada, dividida en tres grandes Departamentos: Venezuela, Quito y Cundinamarca, y a este Departamento quedó anexada la Provincia de Neiva.

"El Poder Ejecutivo, por Decreto de fecha 19 de mayo de 1825, expedido por el General Francisco de P. Santander, Vicepresidente de la República, fijó los límites de los cantones creados ya por la Ley de 25 de junio de 1824, y arregló la división territorial de una parte del Departamento de Cundinamarca, así:

"PROVINCIA DE NEIVA. La capital de esta Provincia (artículo 18) y las Parroquias de Carnicerías, Yaguará, Guagua (Palermo), Nágata, Iquira, Retiro, Otás y Caguán, comprendían el Cantón de Neiva. El de la Purificación (artículo 19) comprendía la Villa de este nombre, cabecera suya, y las Parroquias de Prado, los Dolores, Ataco, Coyaima y Natagaima.

"El Distrito del Cantón de La Plata (artículo 20) se entendía del territorio perteneciente a la ciudad de este nombre, que era su cabecera, y de las Parroquias de Pedregal, San Andrés, Santa Bárbara, Anaconas, Pueblo Nuevo, Paicol, Pital y San Antonio, y quedaba restablecida la municipalidad de La Plata.

"El Cantón de Timaná (artículo 21) contenía las Parroquias de Garzón, Suaza (Santa Librada), Boquerón

(1) Ordenanza número 7 de 1919.

(Atmira), Jagua, Naranjal, San Agustín, Andequies (La Ceja o Concepción) y la ciudad de Timaná. "Siendo inconveniente el que esta sea su cabecera por hallarse en uno de los extremos del Cantón, se señala para su cabecera la Parroquia de Garzón que está situada en un lugar más céntrico y tiene mejores proporciones la que por consiguiente será Villa y tendrá Municipalidad".

"A más de los cuatro Cantones (artículo 22) anteriores en que la Ley de 25 de junio de 1824 dividió la Provincia de Neiva, se creó otro denominado de Villavieja, el cual incluía esta Parroquia, como su cabecera, y las de Aipe, Organos y Alpujarra. "Mas este nuevo Cantón no debiendo tener por ahora Municipalidad, se considerará agregado a la del Cantón de Neiva para los efectos constitucionales con arreglo al artículo de la misma Ley y a los de la Constitución a que aquél se refiere".

"La Constitución Nacional de 1830 dividió la República en Departamentos, Provincias, Cantones y Parroquias. En este año se desmembraron los Departamentos de Ocinocho, Venezuela, Zulia y Maturín, y formaron la República de Venezuela. Los Departamentos de Ecuador, Azuay y Guayaquil también se desmembraron para formar la República del Ecuador. Quedó así dividida en tres Repúblicas la *Gran Colombia*.

"La Ley fundamental de 1831 creó en las Provincias del Centro de Colombia, la *Nueva Granada*; y quedó la República dividida en dieciocho Provincias, una de ellas la *Provincia de Neiva*.

"La Ley de 15 de junio de 1857 creó el Estado Federal del Cauca, del cual quedó formando parte el territorio de Páez (Tierradentro), segregado de la Provincia de Neiva. Por esa misma ley fue también creado el Estado Federal

de Cundinamarca con las Provincias de Bogotá, Mariquita y Neiva.

"Segregadas que fueron del Estado Federal de Cundinamarca las Provincias de Mariquita y Neiva, vino a la vida política el Estado Federal del *Tolima*, por Decretos de 12 de abril y 3 de septiembre de 1861.

"A la Asamblea Constituyente del Estado Soberano del Tolima concurren Diputados por *seis Departamentos*, quienes firmaron en 31 de enero de 1863 la primera Constitución política que se ha dado al Estado.

"En 1869 fue dividido el Estado del Tolima en dos secciones denominadas *Departamento del Norte* y *Departamento del Sur*.

"En 1871 se dividió en tres: *Departamento del Norte*, *Departamento del Centro* y *Departamento del Sur*.

"En 1886 se fraccionó el Departamento del Sur en dos secciones, denominada la una, *Departamento de Neiva* y la otra *Departamento del Sur*. Luego, cada una de éstas quedó con la denominación de *Provincia*.

"En 1905 fueron segregados del Departamento del Tolima, para agregarlos al del Cauca, los Municipios de La Plata, Carnicerías y Paicol que, con los pueblos de Tierradentro, quedó formada la *Provincia de La Plata*.

"En ese mismo año fue creado el *Departamento del Huila*, constituido con las Provincias de Neiva y del Sur; su capital, Neiva.

"En 1908 integraron el Departamento del Huila los Municipios de La Plata, Carnicerías y Paicol.

"En octubre de ese mismo año fue cambiada la nomenclatura oficial de algunos Distritos y Circuitos Judiciales de la República; por tal razón dejó su nombre el Departamento del Huila para llamarse *Departamento de Neiva*;

y, por último, en abril de 1910, le fue restituido su primitivo nombre". (1)

Al hacer la relación de los Cantones creados por la Ley de 25 de junio de 1824 y que reglamentó el General Santander, el autor Charry observa con muy justa razón que en ninguno de ellos se incluyeron las Parroquias de El Hobo y El Gigante.

(1) Gabino Charry, *Frutos de mi Tierra*, páginas 128 a 130.

XXVIII

Ordenanza N.º 26 de 1912 que señaló las Provincias de Neiva, Garzón y La Plata y alinderó los Municipios. Ordenanza N.º 29 de 1913 y la N.º 34 de 1915 que la reforma y aclara. — Ordenanza N.º 47 de 1916 para Neiva y Palermo. El Municipio de San Juanito: Ordenanza N.º 41 de 1924. — El Municipio de San Agustín: Ordenanza N.º 24 de 1926. — Superficie del Departamento, según la Oficina de Longitudes, y habitantes, según el censo oficial de 1918.

EN 1911 el Departamento del Huila comenzó a vivir la vida política ordinaria, y entonces se reunió la primera Asamblea que dictó algunas ordenanzas para su administración. Estaba, de acuerdo con la ley, dividido en tres Provincias, la de Neiva, la de Garzón y la de La Plata, y además a su cargo corría el extenso y rico territorio de los Corregimientos de Florencia, Puerto Rico y San Vicente, que componen hoy la Comisaría del Caquetá y a cuyo destino se dictó la Ordenanza número 25 del 21 de abril.

Copiamos a continuación la Ordenanza número 26 de 1912, "por la cual se señala la demarcación de las Provincias y se fijan los límites de los Municipios que forman el Departamento":

"La Asamblea . . . Ordena.

"Artículo 1.º Las Provincias de Neiva, de Garzón y

de La Plata, en que actualmente se halla dividido el Departamento, se delimitan así:

"PROVINCIA DE NEIVA

"Desde el nacimiento del río Guaviare, en el filo de la Cordillera Oriental de los Andes, por ese filo hacia el Norte a buscar el nacimiento del río Riachón en el Páramo de Sumapaz; bajando este río, que pasa cerca de la hacienda de Miraflores, hasta su desembocadura en el río Cabrera; éste río abajo, hasta el punto llamado Pacarní; de aquí, línea recta, a buscar el cerro de El Bizcochuelo; de éste, línea recta, a buscar el Llano Hondo; de aquí a buscar la parte más alta del cerro de Buenos Aires; de aquí, línea recta y pasando por el llano de El Espinal, a la desembocadura del río Cabrera en el Magdalena; éste arriba, hasta encontrar la boca del río Patá; éste río arriba, hasta su nacimiento en la montaña más alta de Occidente; de allí, tomando el filo de La Ceja, hacia el Sur; por este filo arriba, pasando por el alto de El Oso, en el mismo filo, hasta los manantiales que forman el río Cachichí; y de aquí, línea recta, en dirección occidental, hasta el filo de la Cordillera Central; por la cima de esta cordillera, hacia el Sur, hasta dar con el Ríonegro de Narváez; de aquí, en dirección al Viso del Cachimbo, desde donde se divisa el pueblo de Iquirá; de aquí, por el Sur, a la cima del cerro de Potrerogrande; éste cerro abajo, hasta ponerse enfrente de la quebrada de El Hachote; ésta, aguas arriba, hasta su nacimiento; de aquí, a la parte superior del Alto Loche, o La Ocha; de aquí, se sigue el curso de una zanja llamada Zanjahonda, hasta su terminación en otra denominada La Sardina; por ésta abajo, hasta el río Magdalena, en el re-

molino de Viche; de aquí, a la desembocadura de la quebrada de Las Vueltas; ésta arriba, hasta su confluencia con la de San Jacinto; ésta arriba, hasta su nacimiento; de aquí, en recto, a la cima de la cordillera oriental de los Andes; por ésta, hacia el Norte, al origen del río Guaviare, punto inicial.

"PROVINCIA DE GARZON

"Desde el nacimiento de la quebrada de San Jacinto, ésta, aguas abajo, hasta su confluencia con la de Las Vueltas; ésta abajo, hasta su desagüe en el río Magdalena; ésta, aguas arriba, hasta el paso de Domingo Arias; tomando luego la cuchilla alta en dirección al Sur, hasta ponerse enfrente de la boca de la quebrada de La Guandinsa; tomando en dirección al Sur, se sigue el filo del cerro de Matambo hasta La Ensellada, cerca de la casa de la hacienda denominada La Ensellada del señor Joaquín Silva González; de aquí se toma el borde del filo denominado El Guasimal, a buscar el borde del cerro de nombre La Encita; de éste a buscar las cabeceras de la quebrada llamada La Cascajosa; ésta abajo, hasta encontrar la cerca de la finca de Chimba, que fue de propiedad del señor Pastor Silva; por esa cerca, que divide tal finca del potrero de Chimba, del doctor Zeilo Cuéllar, hasta el río Magdalena; éste arriba, hasta la boca de la quebrada de El Guayabo; ésta arriba, hasta su nacimiento; de aquí, hacia el Sur, a dar al río Bordonos; éste arriba, hasta su nacimiento en la Cordillera Central; se sigue esta misma cordillera pasando por los páramos de Las Papas y de Las Leñas, hasta su bifurcación en el páramo de Letreros; de allí, tomando la Cordillera Oriental de los Andes, a buscar los picos de La

Fragua; de aquí, hacia el Norte, hasta ponerse enfrente del nacimiento de la quebrada de San Jacinto; de aquí, en recto, al nacimiento de esta quebrada, punto de partida.

"PROVINCIA DE LA PLATA

"Desde el paso de Domingo Arias, en el río Magdalena, se toma la cuchilla alta en dirección al Sur, hasta ponerse enfrente a la boca de la quebrada de La Guandinosá; de aquí, en dirección al Sur, se toma el filo del cerro de Matambo, hasta La Ensellada, cerca de la casa de la hacienda denominada La Ensellada, del señor Joaquín Silva González; de aquí, se toma el borde del filo denominado El Guasimal, a buscar el borde del cerro de nombre La Encita; de éste a buscar las cabeceras de la quebrada llamada La Cascajosa; ésta abajo, hasta encontrar la cerca de la finca de Chimba, que fue de propiedad del señor Pastor Silva; por esa cerca, que divide tal finca del potrero de Chimba, del doctor Zoilo Cuéllar, hasta el río Magdalena; éste arriba, hasta la boca de la quebrada de El Guayabo; ésta arriba hasta su nacimiento; de aquí, hacia el Sur, a dar al río Bordonés; éste arriba, hasta su nacimiento en la cordillera central, de aquí, hacia el Norte, atravesando el río de La Plata a buscar la cima de la cordillera de Moscopán; por dicha cordillera, que separa las hoyas del río Ullucos del de La Plata, a buscar el origen de la quebrada de Tota; ésta abajo, hasta su confluencia en el río Páez; éste abajo, hasta la boca de Rionegro de Narváez; éste, aguas arriba, hasta donde le tributa sus aguas la quebrada de El Pato; ésta, aguas arriba, hasta el filo de la montaña; de aquí, hacia el Norte, por el filo de la montaña, a la cima del cerro de El Tábano; de aquí, por la loma más

alta, hacia el Oriente, al punto denominado Viso del Cachimbo; se sigue por el filo la dirección del cerro de Potrerogrande a buscar el nacimiento de la zanja de Los Linderos; por ésta, aguas abajo, hasta encontrar la zanja Aguadulce; ésta, aguas arriba, hasta su origen; de aquí, en recto, al alto de Loche, o La Ocha; de aquí se sigue el curso de una zanja llamada Zanjahonda, hasta su terminación en otra de nombre La Sardina; por ésta abajo, hasta el río Magdalena, en el remolino de Viche; río Magdalena arriba, hasta el paso de Domingo Arias, punto de partida.

"Artículo 2.º Los límites de los Municipios que forman el Departamento, serán en lo sucesivo los siguientes:

"AGRADO

"Desde el punto en que toca el río Magdalena la cerca divisoria de la finca de Chimba, que fue del señor Pastor Silva, y el potrero del mismo nombre, del doctor Zoilo Cuéllar, límite con el Municipio del Gigante; ésta cerca arriba, hasta encontrar la quebrada de La Cascajosa; ésta, aguas arriba, hasta el alto de Jerusalén; de éste a buscar los linderos de El Aguacatal; de éstos a buscar la quebrada de Las Olleras; ésta, aguas abajo, hasta su desembocadura en la quebrada de La Guardarraya; tomando por ésta, aguas arriba, hasta el filo del alto de Buenavista; filo arriba, limitando con el Municipio de Paicol hasta encontrar la cabecera de la loma de La María; de este filo, en recto, a buscar el alto de La Cruz; por éste arriba, en dirección Sur, hasta encontrar el nacimiento de la quebrada de Las Olleras; ésta, aguas abajo, hasta su confluencia con la quebrada de Yaguilga; por ésta arriba, hasta el último paso de dicha quebrada en la vía que va para El Hato; por esta vía hasta el alto de La Galda; luego, por la parte

más alta de éste, a buscar el nacimiento de la quebrada del mismo nombre, y por ésta abajo hasta ponerse enfrente del cerro de Pan de Azúcar; de este punto, a buscar en línea recta el filo más alto de Hatoviejo; este filo abajo, a buscar la loma de El Tabaquero; tomando por ésta abajo, hasta llegar al río Magdalena; tomando por éste, aguas abajo, hasta encontrar la cerca divisoria de la hacienda de Chimba, primer punto de partida.

"AIPE

Desde la boca del río Patá, que desagua en el Magdalena, Patá arriba hasta sus cabeceras en la montaña más alta del Occidente; de allí, tomando el filo de La Ceja hacia el Sur, por este filo arriba, pasando por el alto de El Oso, en el mismo filo, hasta dar con los manantiales que forman el río Cachichí; este río abajo, hasta su desagüe en el río de Aipe; éste abajo, hasta quedar frente al boquerón del cerro de El Chiflón; por la cima de este cerro arriba, hasta dar con las cabeceras de la quebrada de El Partidero; esta quebrada abajo, hasta su desagüe en la de San Pedro; de aquí, línea recta, al cerro Chiquito, en las cabeceras de la quebrada de La Raya; esta quebrada abajo, hasta su desagüe en el río Baché; este río arriba, hasta la boca de la quebrada de La Babilla, que se encuentra hacia el sur del ható del señor Pedro Durán A.; quebrada arriba hasta sus cabeceras; de aquí, línea recta por el Oriente, a dar con la punta de la Mesa Alta; cogiendo por el borde de dicha Mesa, hasta dar con la punta que sobresale hacia el Norte, en la misma Mesa; de aquí, buscando los visos altos que dan hacia el Norte, hasta las cabeceras de la zanja llamada El Dinde; ésta abajo, hasta su desembocadura en la quebrada de El Fraile; ésta abajo, has-

ta su desagüe en el río Magdalena; éste abajo, por su cauce más hondo, hasta frente a la boca del río Villavieja; de aquí, buscando el cauce viejo del brazo occidental abajo, hasta la boca del río Patá, primer lindero.

"ALTAMIRA

"Por el Norte, la quebrada de La Resaca, desde su confluencia en el río Magdalena, hasta el alto de El Grifo, y de éste, en línea recta, hasta el río Suaza; por el Oriente, río Suaza aguas arriba, hasta la desembocadura de la quebrada Bucucuana; por el Sur, quebrada Bucucuana desde su desagüe en el río Suaza, hasta sus cabeceras, y de aquí, en recto, a buscar el origen de la quebrada de Escobar, y por ésta abajo hasta su desembocadura en el río Magdalena; por el Occidente, río Magdalena, aguas abajo, desde la desembocadura de la quebrada de Escobar hasta el desagüe de la quebrada La Resaca, punto inicial.

"BARAYA

"Desde la desembocadura de la quebrada de Arenoso, en el río Guarocó, línea recta al cerro de El Barzal; por la cima de éste a la loma de La Cueva; de aquí, por los linderos de la hacienda de Reyes, hasta la quebrada de las Lajas; ésta arriba, hasta el boquerón de Las Lajas; de aquí, por la cumbre del cerro de Saltarén, hasta el río Cabrera; éste arriba, hasta la boca del río Venado; éste aguas arriba, hasta su origen; de aquí, a la cima más alta de la Cordillera Oriental, que separa el Huila del territorio de San Martín; por esta cima hacia el Sur, hasta ponerse enfrente del nacimiento de la quebrada Emayá; de aquí, a este arroyo; éste, aguas abajo, hasta la desembocadura del arroyo de Tivoli; éste arriba, hasta enfrente del cerro

Tejada Alta; de aquí, línea recta, a la Aguada del Mono; ésta abajo, hasta la quebrada de Arenoso; ésta abajo, hasta su terminación en el río Guarocó, primer lindero.

"CAMPOALEGRE

"Desde las vertientes de la quebrada de Rivera, ésta, aguas abajo, hasta su desagüe en La Sardinata; ésta abajo, hasta su desembocadura en el río Neiva; este río, aguas abajo, hasta su confluencia en el Magdalena; éste, aguas arriba, hasta la boca de la quebrada de Macosito, en la margen oriental; Macosito arriba hasta encontrar un árbol sobre la loma que domina a Llanogrande y el Municipio del Hobo; de este árbol a dar a un mojón de cal y canto que está en la parte plana del llano; de este mojón, en dirección oriental, a la cumbre del cerro de Bilaco; de aquí, en dirección sur, por el filo más alto de la cordillera que domina a Rioblanco y El Hobo, hasta encontrar el páramo de Los Neivanos, que queda al oriente del valle de Potrerillos; de este páramo, en dirección oriental, a la cima de la Cordillera Oriental; por ésta, hacia el Norte, hasta ponerse enfrente de las cabeceras de la quebrada de Rivera; de aquí, línea recta, en dirección occidental, hasta encontrar las vertientes de dicha quebrada, punto inicial.

"CARNICERIAS

"Del punto en donde el río Páez tributa sus aguas al Magdalena; éste aguas abajo, hasta encontrar el remolino de Viche; de aquí, mirando hacia el Poniente, a buscar la boca de una zanja llamada La Sardina; ésta, aguas arriba, hasta encontrar una zanja llamada Zanjahonda; ésta arriba, hasta su nacimiento en el alto de La Ocha;

de aquí, en recto, a buscar el nacimiento de la zanja llamada Agua-dulce; ésta, aguas abajo, hasta encontrar una zanja llamada Los Linderos; por ésta, aguas arriba, hasta su nacimiento en el Cerronegro de Potrerogrande; por el filo de este cerro, en dirección norte, hasta su terminación en el punto llamado Viso del Cachimbo, donde se encuentra una laguna; de aquí, mirando hacia el Poniente, a buscar la loma más alta hasta encontrar la cima o cerro llamado El Tábano; de este punto hacia el Sur, por el filo de la montaña, hasta ponerse al frente de la quebrada llamada El Pato; ésta, aguas abajo, hasta su desembocadura en el Rionegro de Narváez; éste abajo, hasta su confluencia con el río Páez, y éste abajo, hasta encontrar el punto de partida.

"COLOMBIA

"Desde el nacimiento del Riachón, en la Cordillera Oriental, hasta su desembocadura en el río Cabrera; éste abajo, hasta la confluencia del río Venado; éste, aguas arriba, hasta su nacimiento en la citada cordillera; de aquí, por la cima de la Cordillera Oriental, que divide la Intendencia de San Martín del Departamento del Huila, hacia el Norte, hasta ponerse en frente de las vertientes del Riachón; de este punto, a dar a dichas vertientes, punto inicial.

"CONCEPCION (1)

"Desde la confluencia de la quebrada El Queso, en el río Suaza, límite con el Municipio de Santa Librada, aguas arriba hasta donde se encuentra un estrecho; de

(1) Hoy Municipio de Acevedo.

aquí, en dirección occidental, línea recta a dar a la cima superior de la Mesa Alta; de aquí, en línea oblicua y en dirección suroeste, atravesando las quebradas denominadas Guadualito y Guacho, hasta encontrar la cima superior del alto de El Brisol; de aquí, en dirección occidental, por el filo del Brisol, hasta encontrar la cima superior de la cordillera que divide los Municipios de Timaná y Pitalito; de aquí, en dirección sur y por la cima superior de la citada cordillera, siguiendo todas sus curvaturas, hasta ponerse enfrente de las vertientes del río Riecito; de aquí, y en la misma dirección, por la misma cordillera, hasta ponerse enfrente de la quebrada Cascajesa; de aquí, en la misma dirección y por la misma cordillera, hasta encontrar un morro alto llamado Cerro Punta; de aquí, a buscar la Cordillera Oriental, límite con el Departamento de Nariño; de aquí, mirando al Norte, por la dicha Cordillera Oriental, hasta ponerse al frente del filo de La Esperanza; de aquí, filo abajo, hasta enfrentar con las vertientes de la quebrada Anayaco; de aquí, hacia el Norte, a dar con las vertientes de la citada quebrada, y por ésta abajo, hasta su confluencia con el río Suaza; éste abajo, hasta encontrar el desagüe de la quebrada El Queso, punto inicial.

"ELIAS

"Desde la unión del río Timaná con el Magdalena, éste aguas arriba, limitando con el Municipio del Hato, hasta donde desagua la quebrada llamada Guayabo; ésta, aguas arriba, hasta su nacimiento, donde concluye el límite con el Municipio expresado; de aquí, en dirección sur, limitando con el Departamento del Cauca, al río Granates; de aquí, al río Bordonos; por éste abajo, hasta

su desagüe en el río Magdalena; Magdalena abajo, hasta la desembocadura de la quebrada llamada Calenturas; ésta, aguas arriba, hasta su nacimiento, limitando desde el río Bordonos hasta aquí con el Municipio de Pitalito; del nacimiento de la quebrada llamada Calenturas, a buscar el nacimiento de la quebrada Olicual; por ésta abajo, limitando con el Municipio de Timaná, hasta su desagüe en el río Timaná; éste, aguas abajo, hasta la confluencia de la quebrada denominada Cicana, donde termina la delimitación del Municipio de Timaná; por el mismo río abajo, limitando con el Municipio de Naranjal, hasta el punto de partida.

"GARZON

"Al Norte, el riachuelo de Rioloro desde su confluencia en el río Magdalena, hasta su nacimiento; al Oriente, la Cordillera Oriental de los Andes, desde enfrente del nacimiento del riachuelo de Rioloro, en dirección sur, y ésta hasta ponerse al origen de la quebrada de El Pescado, desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Suaza; este río abajo, hasta su desembocadura en el Magdalena; al Occidente el río Magdalena, desde donde tributa sus aguas el río Suaza, hasta la confluencia de la quebrada de Rioloro, punto inicial.

"GIGANTE

"Desde la confluencia de la quebrada de Las Vueltas, en el río Magdalena; éste, aguas arriba, hasta el paso de Domingo Arias; tomando luego la cuchilla alta en dirección al Sur hasta ponerse enfrente de la boca de la quebrada de La Guandinoso; de aquí, tomando al Sur el

filo del cerro de Matambo hasta La Enhillada, cerca de la casa de esta finca llamada La Enhillada, del señor Joaquín Silva González; de aquí, siguiendo al borde del filo denominado El Guasimal, a buscar el borde del cerro denominado La Eneita; de éste, a buscar las cabeceras de la quebrada llamada La Cascajosa; ésta abajo, hasta encontrar la cerca de la finca de Chimba, que fue propiedad del señor Pastor Silva; por esa cerca, que divide tal finca del potrero de Chimba, del doctor Zoilo Cuéllar, hasta el río Magdalena; éste arriba, hasta la desembocadura de la quebrada de Rio'oro; éste, aguas arriba, hasta sus vertientes; de éstas al Norte, tomando el filo de la Cordillera Oriental, hasta encontrar las vertientes de la quebrada de San Jacinto; ésta abajo, hasta su confluencia en la de Las Vueltas; ésta abajo, hasta su confluencia en el río Magdalena, punto de partida.

"GUADALUPE

"Desde la confluencia del río Pescado, en el Suaza, este río arriba, limitando con los Municipios de La Jagua, Altamira y Santa Librada, por el lado occidental, hasta la desembocadura, en el mismo río, de la zanja llamada El Lindero; esta zanja, aguas arriba, en línea recta, a buscar la angostura de San Roque; de aquí, en dirección oriental, y por la cima de la loma de San Calixto, hasta El Público; y de aquí, en dirección oriental, hasta la cima de la Cordillera Oriental, que parte límites con el territorio del Caquetá; ésta abajo, y en dirección norte, hasta ponerse enfrente de las cabeceras del río Pescado; de aquí, a buscar las vertientes de dicho río, y éste, aguas abajo, hasta su confluencia con el río Suaza, punto inicial.

"HATO

"Desde la desembocadura de la quebrada de Lagunilla en el río Magdalena, quebrada arriba hasta la confluencia de la de Las Minas; ésta, aguas arriba, hasta la boca de la de Tinco; por esta hasta su nacimiento en el alto de Comó; de este punto, a la cima de la cordillera más alta de Cimarronas; por esta cordillera hacia el Sur, buscando siempre el *divortio aquarum* entre el río de La Plata y las quebradas de Maite, Las Negras (son dos), la de Oporapa, la de El Guayabo y el río Berdones; siguiendo la quebrada de El Guayabo, hasta su desembocadura en el río Magdalena; éste, aguas abajo, hasta el desagüe de la quebrada de Lagunilla, primer lindero.

"HOBO

"Desde la boca del arroyo de Macosito, en el río Magdalena, Macosito arriba hasta encontrar un árbol sobre la loma que domina a Llanogrande y el Municipio del Hobo; de este árbol, a dar a un mojón de cal y canto que está en la parte plana del llano; de este mojón, en dirección oriental, a la cumbre del corro de Bilaco; de aquí, en dirección sur, por el filo más alto de la cordillera que domina a Rioblanco y El Hobo, hasta encontrar el nacimiento de la quebrada de San Jacinto; ésta abajo, hasta su confluencia con la de Las Vueltas; ésta abajo, hasta el río Magdalena, y éste abajo, hasta la boca de Macosito, punto inicial.

"IQUIRA

"Tomando de un mojón de piedra que está al Norte del camino que conduce de Iquira a Yaguará, en el alto de Flandes, en donde se divisa parte del llano de

este nombre, por el borde del citado alto, hacia el Norte, y buscando la parte más elevada, hasta el boquerón del Alto, donde tiene contacto con los límites de Yaguará y Retiro; de aquí, hacia el Occidente, en línea recta, hasta la puerta de Buenavista; de aquí, por el borde norte de la mesa de Buenavista, hasta su punta septentrional; de aquí, en línea recta, hacia el Occidente, hasta un filo pequeño; de aquí en recto, al Volcán; de aquí, buscando la parte más alta del cerro de La Calavera, hasta el río Iquirá; éste, aguas arriba, hasta su origen; de allí, por la línea más recta, hasta el Rincón de Narváez; éste, aguas abajo, hasta su confluencia en el Rio-negro; éste abajo, hasta su unión con la quebrada de La Pedregosa; ésta arriba, hasta su nacimiento; de aquí, a buscar el nacimiento de la quebrada de El Aguacate; ésta abajo, hasta su terminación en el río Pacarní; de aquí, en recto, hacia el Oriente, al alto de Micocheche; de aquí, línea recta en la misma dirección, al punto de La Lagunita, en el camino que va de Iquirá a Carnicerías; de aquí, tomando el borde de El Cerronegro y atravesando los ríos de Pacarní y Yaguará, hasta ponerse enfrente del origen de la Quebradaseca; de éste hasta encontrar un pequeño cerro colorado; de aquí a buscar una piedra grande que está unida a un comején en la mesa de Los Linderos; de esta piedra, hacia el Oriente, en línea recta, al río Macurí; por éste, a la boca de Aguadulce; ésta arriba, hasta el filo de La Ocha; por éste, hacia el Norte, y luego por una zanja abajo, hasta su confluencia con otra que va en dirección al Salado del Madroño; de aquí en recto, al charco de El Caimán, en el río Yaguará, y de aquí, en línea recta, al mojón de piedra, primer lindero.

"JAGUA

"Río Magdalena arriba, desde la confluencia del río Suaza, hasta la de la quebrada Resaca; ésta arriba, hasta su nacimiento; de aquí, línea recta al río Suaza, y éste, aguas abajo, hasta el Magdalena, primer lindero.

"LA PLATA

"Desde la desembocadura de la quebrada de Limón en el río Páez; ésta, aguas arriba hasta la desembocadura de la quebrada de Topa; ésta arriba, hasta su confluencia con la quebrada La Ovejera; ésta arriba, hasta su origen; de aquí, siguiendo la cumbre que divide las aguas del río Uluco de las del río La Plata, hasta dar a la cumbre principal de la Cordillera Central; de allí, hacia el Oriente, a dar a Cerropeñado; de allí, siguiendo la misma línea oriental, a la altura de la cordillera que divide las aguas de este Municipio de las del Hato y Pital, hasta llegar a la cabecera de la quebrada de Aguabendita; ésta abajo, hasta su unión con la quebrada de Caloto; ésta abajo, hasta su desagüe en la quebrada de La Palma; ésta arriba hasta su origen; de aquí, a buscar las vertientes de la quebrada de Limón; ésta abajo, hasta su confluencia en el río Páez, punto de partida.

"NARANJAL

"Del Hoyohondo, en línea recta, a buscar la Quebradaseca; ésta arriba, hasta encontrar el desagüe de El Zanjón, que divide los terrenos de Pajijí y Porvenir; éste, hasta encontrar el nacimiento de la quebrada Bucucua; ésta abajo, hasta ponerse en dirección de la loma denominada La Chamba, hasta encontrar el camino que con-

duce de Naranjal a Santa Librada; de este punto, en recto, al zanjón que divide los terrenos de la Cinga; éste abajo, hasta su confluencia en la quebrada Cinga; ésta, aguas abajo, hasta encontrar el desagüe del zanjón que divide los potreros Los Guayabos y Morales; éste arriba, hasta encontrar un chuquio; de éste, siguiendo por el mismo zanjón abajo, dividiendo siempre los potreros ya citados y en gran parte el de Papaya Alta, en lo montañoso, hasta la quebrada de Los Chorros; ésta abajo, hasta ponerse en dirección de una hoyada o chuquio, que queda cerca de la cabecera del potrero Satía López; de ésta, en recto, al zanjón que sigue dividiendo los terrenos de Satía López y Papaya Alta, hasta encontrar la quebrada de Satía; ésta arriba, hasta la confluencia de la quebrada El Chocho; ésta arriba, hasta su nacimiento; de éste, en recto, al filo más alto de Papaya Alta; de aquí, en línea recta, al nacimiento de la quebrada Cicana; ésta abajo, hasta su desagüe en el río Timaná; éste, aguas abajo, hasta su desembocadura en el río Magdalena; éste abajo, hasta encontrar la boca de la quebrada de Los Muchachos; ésta aguas arriba, hasta ponerse en dirección con el Hoyohondo, primer punto de partida.

"NEIVA

"Río Neiva arriba, desde su boca hasta la de la quebrada de La Sardinata; ésta aguas arriba, hasta la quebrada Rivera; ésta, aguas arriba, hasta sus vertientes; de aquí, en recto, a la cima de la Cordillera Oriental; dicha cima hacia el Norte, hasta las cabeceras del río Fortalecillas; éste abajo, hasta el paso del camino nacional; siguiendo éste hacia el Norte, hasta la quebrada de El Aceite; éste abajo, hasta su desembocadura en el río Magdalena; éste

abajo, hasta la desembocadura de la zanja de El Fraille; ésta arriba, hasta donde se une con La Zanjaseca, que tiene su origen en Las Mesitas; de aquí, hacia el Sur, por una cordillerita, hacia el cerro de La Bandera; de aquí, línea recta, en dirección suroeste, a dar a la posesión del señor Montegranario Durán, allado Norte; de aquí, hacia el Sur, y en línea recta, hasta la quebrada que divide la Mesa Alta de la Mesa Aparragada; de las cabeceras de esta quebrada, a buscar por la parte más corta las de otra quebradita de agua permanente, que se halla inmediata; ésta abajo, hasta la de la quebrada Dindal; por ésta abajo hasta en frente de la casa del señor Rafael Durán; de aquí, rectamente y pasando por entre los corrales y la casa expresada, en dirección occidental, hasta la desembocadura de la quebrada Charco de Agua, en la de La Babilla; ésta abajo, hasta su desembocadura en el río Baché; éste abajo, hasta la de la quebrada de La Raya; ésta arriba, hasta La Seca, que tiene su origen en el filo del Chiflón; de aquí, por la línea más corta, a buscar el río de Aipe; éste arriba, hasta su origen; de aquí, hacia el Sur, por el filo alto de la cordillera, hasta encontrar las cabeceras del río Yaya; éste abajo, hasta su confluencia con el Baché; éste abajo, hasta la desembocadura de la quebrada de Mercaderes; ésta arriba, hasta su nacimiento en el filo Colorado; de allí, a tomar las cabeceras de la zanja inmediata, hasta su desembocadura en el Peñón Negro; ésta abajo, hasta su confluencia con la de Palosgrandes; ésta abajo, hasta la boca de la quebrada de San Antonio; ésta arriba, hasta una serie de colinas denominadas Los Michúes; éstas, hacia el Suroeste, hasta encontrar la quebrada de Guadualejo; ésta abajo, hasta el Magda'ena, y éste arriba, hasta la boca de río Neiva, punto inicial.

"PALERMO

"El río Magdalena abajo, desde la boca de la quebrada de La Boba, hasta la de la quebrada Palosgrandes; ésta arriba hasta su origen, buscando los límites del Municipio de Aipe y las vertientes de la quebrada Tuquito; ésta abajo, hasta su desagüe en el río Baché; de aquí, línea recta, a la mesa grande de San Francisco, atravesando de Oriente a Occidente, hasta el Viso de San Francisco; de allí, buscando el filo alto, que divide este Municipio del Corregimiento de Organos; filo arriba, hasta enfrente de la quebrada de El Palmar; de aquí a la quebrada, y por ésta hasta su origen en la Cordillera Central ba'día, que parte límites entre este Departamento y el de El Valle; ésta arriba, hasta encontrar el origen de la quebrada San Juan; ésta abajo, hasta su desagüe en el río Tune; éste arriba, hasta la boca de la quebrada Santocristo; ésta arriba, hasta un cerro alto llamado Pan de Azúcar; de aquí, filo arriba, por la división de los terrenos de Hatoviejo y Almorzadero, hasta enfrente del origen de la quebrada de La Boba; y ésta, aguas abajo, hasta el primer lindero.

"PAICOL

"Del paso de Domingo Arias, donde se unen los ríos Magda'ena y Páez, éste aguas arriba, hasta donde desagua la zanja de El Limón; siguiendo esta zanja arriba, hasta encontrar la puerta de Los Padres; tomando luego una cerca de piedra, hasta encontrar una zanja; de aquí, a dar a la quebrada de La Venta; por ésta, aguas arriba, hasta encontrar la quebrada de Aguabendita; por ésta, aguas arriba, hasta encontrar la quebrada de El Vegón; siguiendo ésta hasta su nacimiento; de aquí, en recto, a

dar al alto de La Cruz; de este punto, siguiendo el camino antiguo titulado de la Montaña del Medico, hasta donde tiene lugar el nacimiento de la zanja de El Estoraque; por ésta abajo, hasta encontrar la punta de la loma de La Mana; tomando este filo arriba, hasta encontrar con el filo de El Astillero; siguiendo este filo, hasta encontrar otro llamado El Granadillo; de aquí, en la misma dirección, hasta ponerse en el alto de San Jacinto, en el punto donde nace la quebrada de Guardarraya; por ésta abajo, hasta ponerse enfrente del cerro llamado Jerusalén; por éste cerro abajo, hasta dar con los linderos de la hacienda de La Ensilada, del señor Joaquín Silva González; por estos límites arriba, hasta ponerse en dirección del cerro de Matambo; por éste abajo, hasta el río Magdalena; éste, aguas abajo, hasta encontrar la desembocadura del río Páez, punto de partida.

"PITALITO

"Del nacimiento del zanjón llamado Charco del Oso; zanjón abajo, hasta encontrar el camino nacional; de éste, mirando al Noroeste, hasta la parte más alta de la cordillera, de donde nace la quebrada de Calenturas; ésta abajo, limitando con el Municipio de Elías, hasta su desagüe en el río Magdalena; al Oeste, río arriba, hasta la confluencia del río Bordonos; éste arriba hasta su nacimiento en la Cordillera Central; siguiendo ésta cordillera por los Páramos de Las Papas y de Las Lejías, hasta encontrar la cordillera que divide las aguas de los ríos Suaza y Guarapas; siguiendo la cordillera divisoria de las aguas citadas, hasta ponerse enfrente del nacimiento del zanjón del Charco del Oso, punto inicial.

"PITAL

"Quebrada Lagunilla arriba, desde su desagüe en el río Magdalena, hasta Las Minas; esta quebrada arriba, hasta la boca de la de Tinco; por ésta, hasta su nacimiento en el Alto de Comé; de este punto, a la cima de la cordillera más alta de Cimarronas; de aquí, hacia el Occidente, a buscar el nacimiento de la quebrada Aguabendita; ésta abajo, hasta donde terminan los linderos de los terrenos de Cimarronas; por éstos, hasta donde tocan con el ramal de la cordillera, conocido con los nombres de Cimarronas y Montaña del Medio, donde nace el arroyo Olleras; éste abajo, hasta su confluencia en la quebrada de Yaguilga; por ésta arriba, hasta el último paso de dicha quebrada, en la vía que va para El Hato; por ésta, hasta el alto de La Galda; luego, por la parte más alta de éste, a buscar el nacimiento de la quebrada del mismo nombre, y por ésta abajo, hasta ponerse enfrente del cerro de Pan de Azúcar, situado en La Galda y de allí, por toda la cuchilla, hasta el río Magdalena; río arriba, hasta el primer lindero.

"RETIRO

"Por el Norte, desde el origen de la quebrada de Santocristo, en el filo de Upar; ésta abajo hasta su desagüe en el río Tune; éste abajo, hasta la confluencia de la quebrada de San Juan; por ésta arriba, hasta la montaña de la Cordillera Central; por el Occidente, siguiendo dicha cordillera, hasta ponerse enfrente de la mesa de Buenavista; por el Sur, siguiendo dicha mesa, hasta encontrar el origen de la Zanjahonda; ésta, aguas abajo, hasta su desagüe en el río Pedernal; éste arriba, hasta la boca de

la zanja de la Guardarraya; éste arriba, hasta su nacimiento en el filo de Upar; por el Oriente, tomando este filo, hasta el origen de la quebrada de Santocristo, punto inicial.

"SANTA LIBRADA (1)

"Por el Oriente, con el Municipio de Guadalupe y el Corregimiento de Florencia, por la cima de la Cordillera Oriental de los Andes, hasta ponerse enfrente de las cabeceras de la quebrada de Anayaco; de aquí, por la loma de Pablico, pasando por la angostura de San Roque, y luego por las lomitas más altas en dirección al Norte hasta el nacimiento de la zanja de El Lindero; por el Norte, zanja de El Lindero abajo, hasta su desagüe en el río Suaza; éste abajo, hasta la boca de la quebrada Cinga; ésta, aguas arriba, lindando con el Municipio de Altamira, hasta la confluencia de la quebrada Bucucuana; ésta arriba, hasta ponerse enfrente a La Chamba; por el Occidente, con los Municipios de Naranjal y Timaná, por la zanja que desemboca en la quebrada de Bucucuana, hasta el filo de La Chamba, en el camino nacional; de aquí, descendiendo al Sur, a buscar las cabeceras de la quebrada Cinga; por éstas, en la misma dirección, hasta la cima de Papaya Alta, y por la cima de esta cordillera, hasta ponerse enfrente de las vertientes de la quebrada de El Queso; y por el Sur, con el Municipio de La Concepción, por la quebrada de El Queso hasta su confluencia con el río Suaza; éste arriba, hasta el desagüe de la quebrada Anayaco; ésta arriba, hasta sus vertientes, y de éstas a la cima de la Cordillera oriental de los Andes, punto inicial.

(1) Hoy Municipio de Suaza.

"TIMANA

"Del punto denominado Charco del Oso, en dirección poniente, hasta la quebrada de Calenturas; ésta abajo, hasta su confluencia en el río Magdalena; éste abajo, hasta la boca del río Timaná; éste arriba, hasta la quebrada Cicana; ésta, aguas arriba, hasta el filo de una montaña; por este filo, en dirección sur, hasta ponerse enfrente del primer lindero; y de aquí, línea recta, al Charco del Oso, punto de partida.

"UNION (1)

"Desde la boca de la quebrada de El Aceite, en el río Magdalena, éste arriba, hasta el paso del camino nacional; por éste hacia el Sur, hasta el paso de Fortalecillas; éste arriba, hasta su nacimiento en el cerro de Santa Lucía; de aquí, en recto y en dirección oriental, a la cima de la Cordillera Oriental de los Andes; por la cima de esta cordillera, hacia el Norte, hasta ponerse enfrente del nacimiento de la quebrada Emayá; de aquí, hasta este arroyo; éste, aguas abajo, hasta la desembocadura del arroyo de Tivoli; éste arriba, hasta enfrente del cerro de Tejada Alta; de aquí, en línea recta, a la aguada del Mono; ésta abajo, hasta la quebrada de Arenoso; ésta abajo, hasta su desembocadura en el río Guarocó; Guarocó abajo, hasta su confluencia en el río Villavieja; éste, aguas abajo, hasta encontrar el camino nacional que conduce de Villavieja a Neiva; tomando este camino, hasta encontrar la quebrada de Bateas; ésta, aguas abajo, hasta su desembocadura en el río Magdalena; éste arriba, hasta la confluencia de la quebrada de El Aceite, punto de partida.

(1) Hoy Municipio de Tello.

"VILLAVIEJA

"El Magdalena arriba, desde la boca del río Cabrera, hasta la desembocadura de la quebrada Bateas y pasando por el brazo más cercano de Aipe; ésta, aguas arriba, hasta donde la atraviesa el camino nacional de Villavieja a Neiva; este camino, en dirección norte, hasta el río Villavieja; este río arriba, hasta la boca del río Guarocó; éste arriba, hasta la boca de la quebrada de Arenoso, enfrente del cerro alto de El Barzal; por la cima de éste, en dirección a la loma de La Cueva, y siguiendo los límites de la hacienda de Reyes, hasta la quebrada de Las Lajas; ésta, aguas arriba, hasta el boquerón de dicha quebrada; de allí, tomando hacia el Norte, la cima del cerro de Saltarén, a dar al río Cabrera; éste abajo hasta frente al cerro de Pacarní; de aquí, línea recta a buscar el cerro de El Bizcochuelo; de aquí, en recto, a buscar el Llano Hondo; de aquí, a buscar la parte más alta del cerro de Buenosaires; de aquí, línea recta, y pasando por el llano de El Espinal, a la desembocadura del río Cabrera, en el Magdalena, punto inicial.

"YAGUARA

"Por el Norte, desde donde desemboca la quebrada de La Boba, en el río Magdalena; ésta arriba, hasta donde recibe la quebrada de El Cabuyal; ésta arriba, hasta donde se junta con la de La Caja; ésta arriba, hasta la piedra de El Lindero, y de esta piedra, en recto, al filo de El Almorzadero, donde hay un mojón; por el Occidente, limitando con los Municipios de Retiro e Iquira, del mojón anterior, por el filo hacia el Sur, hasta el nacimiento de la quebrada Santocristo; de aquí, por el filo de La Buitrera arriba, hasta ponerse enfrente del nacimiento de la quebrada de Las Peñas; filo abajo a caer a la quebrada Negra, donde desemboca la quebrada del Payandesal; en

recto, a la parte más alta del filo de los Bizcochuelos; éste arriba, siempre hacia el Sur, hasta ponerse enfrente del nacimiento de otra zanjita llamada Guardarraya, en el punto de Chile, que atraviesa el camino comunal que parte de Yaguará a Retiro, zanjita que sirve de línea divisoria; ésta abajo hasta el río Pedernal; éste arriba, hasta donde recibe la quebrada Honda; ésta, aguas arriba, hasta donde se divide en dos, y de este punto en recto, al boquerón de La Cañada; de dicho boquerón, por el filo llamado El Palmar; hacia el Sur, hasta el camino que de Yaguará conduce a Iquira, donde hay una piedra clavada y marcada con estas letras: L. D.; por el Sur, limitando con Iquira y Carnicerías; de dicha piedra, en recto, al río Yaguará, pasando por la casa de El Ricón; de este punto del que es el charco denominado El Remolino, en recto a la lomita alta del potrero de El Mosco, en dirección al salado del Madroño; de éste, cogiendo el filo de la loma de La Buitrera, buscando la parte superior del cerro de la Ocha; este filo arriba, hasta donde se encuentra una piedra inclinada; de dicha piedra, en recto, al borde de la mesa del Alto de La Ocha, pasando por el punto de Las Sepulturas, línea recta a Palosgrandes, pasando a la derecha de la casa de Alejandra Manchola, y en la misma dirección a la de Los Pantanos, del doctor Manuel María Borrero, pasando también por su derecha; de aquí, a la zanja de Las Becerras; ésta, aguas abajo, hasta su confluencia en el río Magdalena; por el Oriente, río Magdalena abajo, hasta la boca de la quebrada de La Boba, punto de partida, limitando en el curso del río con los Municipios del Gigante, Hobo y Campoalegre.

.....
Dada en Neiva, a seis de abril de 1912".

. . .

Por la Ordenanza número 29 de 1913 se aclararon los límites entre los Municipios del Hato y El Pital, fijando su línea divisoria así:

"De la desembocadura de la quebrada de Lagunilla, en el río Magdalena, Lagunilla arriba, hasta la confluencia de la quebrada de Las Minas; ésta arriba, hasta su nacimiento, y de aquí hacia el Poniente, hasta la cima de la cordillera, límite con el Municipio de La Plata".

Vino después la Ordenanza número 34 de 1915, que reformó los límites de los Municipios del Agrado, Pital, Altamira, Naranjal, Iquira y Carnicerías, determinándolos en la norma que sigue:

"AGRADO

"Desde donde termina la cuchilla de La Galda en el Magdalena; éste abajo, hasta la confluencia de la quebrada Ensita; ésta arriba, hasta su origen en el cerro de Jerusalén; de aquí, al alto de Buenavista; luego, la cima de la cordillera que divide el Municipio del Pital del de La Plata; después y en dirección del camino de la montaña de El Medio, hasta el origen de la quebrada de Las Olleras; ésta abajo, hasta un mojón situado en el llano de Chimbayaco; de éste, al cerro de El Caracol; de aquí, por el resguardo de los indígenas, hasta la quebrada de Yaguilga; ésta abajo, hasta la confluencia de la quebrada de La Galda; ésta arriba, hasta donde se divide en dos cauces; de aquí, al cerro más elevado que se halla allí, llamado Pan de Azúcar, situado en la cima de La Galda; de ésta, o sea de donde nacen dos quebradas denominadas Cabeceras

y Castañetas, por toda la cumbre de La Galda hasta el río Magdalena, punto de partida.

"PITAL

"Quebrada de Lagunilla arriba, desde su boca en el río Magdalena hasta Las Minas; esta quebrada arriba, hasta su nacimiento y luego tomando la cima más alta de la montaña hacia el Occidente, a buscar el nacimiento de la quebrada Aguabendita; ésta abajo, hasta donde terminan los linderos de los terrenos de Cimarronas; por éstos hasta donde tocan con el ramal de la cordillera conocido con los nombres de Cimarronas y Montaña de El Medio, donde nace la quebrada de Las Olleras; ésta abajo hasta un mojón que se halla situado en el llano de Chimbayaco; de aquí, a un cerrillo denominado Caracol; de este cerro tomando línea recta, por los linderos de los antiguos resguardos, hasta la quebrada Yaguilga; ésta abajo, hasta donde desemboca la quebrada de La Galda; siguiendo el curso de ésta, hasta el punto en donde se divide en dos cauces; de dicho punto a dar al frente del cerro que se encuentra, llamado Pan de Azúcar, situado en La Galda, y de allí, por toda la cuchilla, hasta tocar con el río Magdalena.

"ALTAMIRA

"Quebrada de La Resaca arriba, desde su desembocadura en el Magdalena hasta frente al alto de El Grifo; de este punto, línea recta, al río Suaza; éste arriba hasta la quebrada Bucucuana; ésta arriba, hasta frente al origen de Quebradaseca; ésta abajo, hasta enfrente al Hoyohondo; de aquí hacia el Suroeste, línea recta a la peña colorada de La Guacamaya; de aquí, a la quebrada de

Escobar; ésta abajo al río Magdalena; y éste abajo, al punto de partida.

NARANJAL

"Río Timaná arriba, desde la confluencia en el Magdalena, hasta la quebrada Sicana; ésta arriba, hasta el filo de la montaña Papayata; ésta hacia el Norte, hasta la quebrada Delgadita; ésta abajo, hasta la quebrada Chochó; ésta abajo, hasta la de Satía; ésta abajo, hasta el filo que está antes de la confluencia de la quebrada Salado; filo arriba, hasta el alto de El Caspe, donde se halla una zanja seca; ésta abajo, hasta la quebrada de El Bejuco; ésta arriba, hasta la zanja Salado; ésta arriba, hasta La Chamba; tomando la quebrada de este nombre, hasta la de La Singa; ésta arriba, hasta la confluencia de la quebrada Agracito; ésta arriba, hasta una zanja; ésta arriba, hacia el Norte a la chamba de La Singa, ésta abajo, hasta el pie de la falda; de aquí, línea recta, a la quebrada Bucucuana; ésta arriba, hasta en frente del nacimiento de una zanja que cae a la Zanjaseca; ésta abajo, hasta enfrente del Hoyohondo; de éste, a una zanja cercana; ésta abajo, hasta enfrente de la peña Colorada; de ésta, a otra peña denominada Guacamaya; de aquí, línea recta, a la quebrada de Escobar; ésta abajo, hasta el río Magdalena; y éste arriba, hasta el río Timaná, primer lindero.

IQUIRA

"Desde el origen de la quebrada Aguacate, hasta en frente del alto de Micoeche; de éste, por la línea más corta, a dar a una puerta de golpe que hay inmediata a la punta del Cerro Negro; por el filo de éste, atrave-

sando los ríos Pacarní y Yaguará, hasta en frente del origen de la Quebradaseca; ésta abajo, hasta un pequeño cerro colorado, hacia el Oriente, hasta encontrar una piedra que está abrazada por un comején; de aquí, línea recta, al río Macurí; éste, hasta la boca de la quebrada de Aguadulce; ésta arriba, hasta el filo de La Ocha; por éste hacia el Norte, y luego por una zanja abajo, hasta su confluencia con otra que va en dirección al salado de El Madroño; de aquí, en línea recta, a un mojón de piedra que hay al norte del camino que conduce de la cabecera de Iquirá al municipio de Yaguará, en el borde del Alto de Flandes, de donde se divisa dicho llano; hacia el Norte y buscando lo más alto, hasta el boquerón de El Alto; de aquí, por el Occidente, en línea recta, hasta la puerta de Buenavista; de aquí, por el borde del norte de la mesa de Buenavista, hasta su punta septentrional; de aquí, en línea recta hacia el Occidente, hasta un filo pequeño; de aquí, línea recta, al Volcán; de aquí, buscando lo más alto del cerro de La Calavera, hasta el río de Iquirá; éste, aguas arriba, hasta su origen; de allí, por la línea más recta, hasta el Rionegro; de allí, cruzando hacia el Sur, línea recta, hasta dar con el río Negro de Narváez; éste, aguas abajo, hasta la boca de una quebrada que desemboca en dicho río hacia el lado norte; ésta, aguas arriba, hasta su origen; de aquí, buscando el filo que divide las aguas para Narváez y para El Oso, hasta salir al alto de La Cuchilla; y de aquí, al origen de la quebrada Aguacate, primer lindero.

CARNICERIAS

“Desde el remolino de Viche, en el río Magdalena, línea recta, a la parte superior del alto de Loche; de aquí

al nacimiento de la quebrada de El Achote; ésta, aguas abajo, hasta en frente del cerro de Potrerogrande; de aquí a su cima y por allá y en dirección norte, hasta el viso de El Cachimbo, desde donde se divisa el pueblo de Iquirá; de este viso a buscar el alto de Micoche; de aquí, en línea recta, a buscar la desembocadura de la quebrada de El Aguacate, en el río Pacarní; ésta, aguas arriba, hasta su origen; de aquí, en dirección occidental, hasta encontrar el Rionegro de Narváez; éste, aguas abajo, hasta su desembocadura, en el Páez; éste, aguas abajo, hasta su confluencia con el río Magdalena; éste, aguas abajo, hasta el remolino de Viche, primer lindero”. La Ordenanza número 47 del 10 de abril de 1916, aclaró los linderos entre Neiva y Palermo, así:

NEIVA

“Río Neiva arriba, desde su desembocadura en el río Magdalena hasta la quebrada de La Sardinata; ésta, aguas arriba, hasta la quebrada de La Rivera; ésta, aguas arriba, hasta sus vertientes; de aquí en recto, a la cima de la Cordillera Oriental; de dicha cima hacia el Norte, hasta la cabecera del río Fortalecillas; éste abajo, hasta el paso del camino nacional; siguiendo este camino hacia el Norte, hasta la quebrada del Aceite; por ésta abajo, hasta su desembocadura en río Magdalena; este abajo, hasta la desembocadura de la zanja de El Fraile; ésta arriba, hasta donde se le une la Zanjaseca, que tiene su origen en Las Mesitas; de aquí hacia el Sur, por una cordillerita, hasta el cerro de La Bandera; de aquí, línea recta en dirección suroeste, a dar a la posesión del señor Montegranario Durán, al lado norte; de aquí hacia el Sur y en línea recta, hasta la quebrada que divide la

Mesa Alta de la Mesa Aparragada; de las cabeceras de de esta quebrada, a buscar por la parte mas corta la otra quebradita de agua permanente que se halla inmediata; ésta abajo hasta la quebrada de El Dindal; por ésta abajo, hasta enfrente de la casa del señor Rafael Durán; de aquí, rectamente y pasando por entre los corrales y la casa expresada, en dirección occidental, hasta la desembocadura de la quebrada Charco de Agua en la de La Babilla; ésta abajo, hasta su desembocadura en el río Baché; éste abajo, hasta la quebrada de la Raya; ésta arriba, hasta la de La Seca, que tiene su origen en el cerro de El Chiflón; por este filo hacia el Norte hasta el boquerón de río Aipe; por este río arriba, hasta el río Cachichí; éste arriba, hasta sus cabeceras en la cumbre de la Cordillera Central; de esta, al alto de La Concepción; de éste, a la piedra de La Imagen; de aquí, filo abajo, hasta encontrar el cerro de El Fraile; de aquí, a buscar las cabeceras de la quebrada de Los Mínches; ésta abajo, hasta su desembocadura en el río Yaya, en el boquerón; de aquí, en dirección norte, al filo de El Chiflón; de éste en la misma dirección, al boqueroncito situado en el camino que conduce de Neiva a Organos; de aquí línea recta a una ceiba que da enfrente de la casa de Patricia de Aroca; de aquí línea recta hacia el Oriente a un punto denominado Ayacucho, situado en la mesa de San Francisco; por el filo del cerro de este nombre, hasta el boquerón de Amborco, en el río Baché; éste abajo, hasta la desembocadura de la Zanja Mayor; ésta arriba a buscar los pretiles colorados que están en las cabeceras de la quebrada Mercaderes; de aquí por una serie de colinas a buscar la quebrada de Guadualejo; ésta abajo, hasta su desembocadura en el río Magda-

lena; éste arriba, hasta la boca del río Neiva, primer lindero.

PALERMO

“Río Magdalena abajo desde la boca de la quebrada de La Boba, hasta encontrar la boca de la quebrada de Guadualejo; ésta arriba, hasta encontrar una serie de colinas; siguiendo el cerro de las más elevadas a buscar los pretiles colorados que están en las cabeceras de la quebrada de Mercaderes, buscando en ellos la zanja mayor y de agua permanente; quebrada abajo hasta su desembocadura en el río Baché; éste río arriba, hasta el boquerón de Amborco; de aquí por el filo de San Francisco abajo, hasta la mesa del mismo nombre en un punto denominado Ayacucho; de aquí, línea recta al Occidente, hasta una ceiba que da en frente a la casa de Patricia de Aroca; de aquí en línea recta al boqueroncito situado en el camino que conduce de Neiva a Organos; de aquí en la misma dirección, al filo del cerro del Chiflón; siguiendo el filo en dirección Sur, hasta caer al río Yaya, en el boquerón; de aquí río arriba hasta encontrar la boca de la quebrada de Los Mínches; ésta arriba, hasta su origen; de aquí, al filo del cerro del Fraile; de aquí filo arriba, hasta encontrar la piedra de la Imagen; de aquí, al Alto de la Concepción; de aquí, al filo más alto de la Cordillera Central; siguiendo por esta cordillera, hasta encontrar el origen de la quebrada de San Juan; esta quebrada abajo hasta su desagüe en el río Tune; éste arriba, hasta la quebrada de Santocristo; ésta arriba, hasta un cerro llamado Pan de Azúcar; de aquí, filo arriba, por la división de los terrenos de Hatoviejo y El Almorzadero, hasta frente del origen de la quebrada de

La Boba; ésta abajo, hasta su desembocadura en el río Magdalena, punto de partida".

• • •

La Ordenanza número 41 de 1924 creó el Municipio de San Juanito (lo que antes fue el Corregimiento de López, perteneciente al Municipio de Campoalegre), dejándolo dentro de la Provincia administrativa de Neiva, y con los siguientes linderos:

"Por el Sur, un filo alto llamado Yarumal o Toro, limitando con el Municipio de Gigante, desde donde nacen las aguas que vienen a caer a Rioblanco en sus cabeceras; de allí por el mismo lado siguiendo el mismo filo hacia el Occidente, limitando siempre con El Gigante, desde donde nacen las aguas que vienen a caer al mismo Rioblanco; por el Occidente, siguiendo hacia el Norte, el mismo filo alto o cordillera que ya allí se llama La Ensellada, desde donde nacen las aguas que vienen a caer a Rioblanco hasta donde se junta éste con Rioneiva; de la unión de estos ríos, siguiendo por el mismo filo llamado La Ceja o Cascajosa, Chía y Roble, en dirección norte, limitando con el Municipio de Campoalegre; por el norte, por el filo alto de la cordillera llamado San Juan, desde donde nacen las aguas que caen a Rioneiva, limitando con el Caquetá; siguiendo por el mismo filo de la cordillera hasta donde nacen las aguas que vienen a caer a rioneiva, limitando siempre con el Caquetá; por el Oriente, siguiendo el mismo filo alto de la cordillera hacia el Sur hasta el punto de partida, limitando con el Caquetá".

La Ordenanza número 24 de 1926 erigió en Municipio el Corregimiento de San Agustín, segregándolo del Municipio de Pitalito, con esta alinderación:

"Desde la desembocadura de la quebrada de La Chorrera, en el Magdalena, ésta arriba hasta su nacimiento en el filo de Los Hornos; de aquí a buscar la quebrada Negra en el punto más inmediato; ésta arriba hasta su nacimiento en la cordillera Central, en el punto denominado Chupallal de Perico; de aquí por el filo alto que divide el Departamento del Huila del Cauca y el Alto Caquetá, pasando por los páramos de El Letrero y La Soledad, cotinuando por el mismo filo hacia el oriente hasta ponerse en la colina que de las cabeceras de la quebrada de Matanzas arranca hacia el Norte, entre esta quebrada y la de Criollo, hasta ponerse en el nacimiento del zanjón de La Urraca; ésta abajo hasta su desembocadura en la quebrada de Matanzas; ésta abajo hasta su desembocadura en el Magdalena; éste abajo hasta donde le cae la quebrada de La Chorrera, primer lindero".

Este Municipio hace parte de la Provincia de Garzón.

• • •

Según la Oficina de Longitudes, el Departamento del Huila tiene una superficie de 20,650 kilómetros cuadrados, y como el censo oficial de 1918 arrojó 183,337 habitantes y, por los datos comparados, el coeficiente o razón de crecimiento es igual a 25.97 por mil, por año, es claro que se puede asegurar que en la actualidad la población no baja de 260,000 almas, la cual se extiende a lo largo de la hoya del río Magdalena, encontrándose bien diseminada. De acuerdo con el área territorial, corresponde, pues, una densidad demográfica de 13 habitantes por kilómetro cuadrado.

El Sur de Atá pertenece al Departamento del Huila por derechos de geografía y colonización. Deficiente trabajo de la Comisión Delimitadora de 1920. — Tierradentro también nos pertenece por razones geográficas, étnicas e históricas.

AL poniente de los Municipios de Aipe y Palermo, y sobre el lomo derecho de la Cordillera Central y al norte del nevado del Huila, existe una porción de tierra como de 2.500 kilómetros cuadrados, que se llama Atá, sobre el río del mismo nombre, y sobre el Cambrín y el Siquilá, —todos afluentes del Saldaña— y la cual está hoy bajo la jurisdicción administrativa del Departamento del Tolima, aunque poblada en una mínima parte por colonos huilenses, vecinos de los dos Municipios citados y muy pocos de Neiva.

Esta región la perdió el Departamento del Huila por deficiencia del legislador de 1912, que fijó los linderos del Municipio de Aipe sin tener conocimiento de la geografía particular de la comarca, y pensando, en resumidas cuentas, que el río Patá nacía en las vertientes más altas de la Cordillera Central.

“El Sur de Atá —escribimos en 1920— está metido en uno de los huecos que forma la Cordillera Central, sobre el río del mismo nombre, y la ciudad de Ibagué no puede abrir caminos hacia esas tierras sin atravesar vas-

tas soledades y vencer obstáculos sin cuento. Todos los colonos que viven allí son nativos del Huila, la mayor parte de Aipe, y llevan una vida completamente agrícola, entregados a la labranza de pequeños cultivos y a la cría de ganados, también en pequeño. Hasta hace corto tiempo esa inmensa extensión de montaña fértil era desconocida de ambos Gobiernos, los de Huila y Tolima, y si no hubieran descubierto las gentes de Ataco la manera de ingresarla a su dominio, abriendo el lazo de sus límites municipales, hoy trabajarían ignoradas y con relativa prosperidad las familias humildes que hacia allí emigraron en busca de mejor suerte y fortuna. La última guerra civil y sobre todo el proyecto de camino al Cauca que inició la Administración del General Reyes —camino que por desgracia no se llevó a cabo— dieron a conocer esos rincones andinos. Sobre ellos está, virgen aún y en los lomos más altos de la cordillera, lo que un conocido escritor llamó, desde las columnas de "El Nuevo Tiempo", la Patagonia Colombiana: extensas llanuras sabanas y frías, apropiadas para la cría de ovejas, de gran porvenir en Colombia.

".....Y volvamos a un viejo asunto. El Senado de la República, en sus sesiones del año pasado, expidió la Ley 101 "en desarrollo de los artículos 4.º y 98 (ordinal 8.º) de la Constitución política de Colombia". Esta Ley llena un vacío y de acuerdo con ella debió haber trabajado la Comisión de Ingenieros que el mismo Senado había ya nombrado para determinar los límites de los Municipios de Aipe y Ataco. Nos tocó intervenir como personas del Departamento del Huila en la comisión que al respecto se formó, y así tuvimos ocasión de comprobar y reclamar derechos lesionados. Después de concienzudo

estudio, podemos asegurar que los trabajos de la Comisión Demarcadora son completamente nulos: no estuvieron de acuerdo con la Ley 101, y adolecen de errores técnicos de importancia....

"Tres eran los miembros de la Comisión Demarcadora y los tres debieron estar presentes durante el trabajo, para llenar por completo sus deberes. Sin embargo, a la hora del deslinde o demarcación, sólo asistieron los doctores Rivera y Caicedo; el doctor Ucrós, perito tercero, pasó mucho tiempo después, cuando ya sus colegas se habían retirado, a fijar las coordenadas geográficas de los dos únicos mojones que dejaron sus compañeros: el de la boca de la quebrada de Canoas, sobre el río Patá, y el que llamaron en las cabeceras o fuentes de este río. Yo no niego que la Comisión podía repartirse las labores; pero en el momento de las actas y para aclarar en discusión los puntos oscuros, era indispensable la asistencia de sus tres miembros, con mayor razón cuando el artículo 17 de la Ley reconoce más autoridad al perito en discordia, quien no oyó las reclamaciones que por parte del Gobierno del Huila se hicieron a la Comisión.

"La línea de límites que se creyó fijar va de la boca de la quebrada de Canoas a las fuentes del río Patá, siguiendo este río, y de aquí, línea recta, a los Manantiales de Cachichí. Los ingenieros Rivera y Caicedo dejaron mojones en el primer punto, es decir, en la boca de la quebrada de Canoas, y en uno que escogieron como cabecera, fuente u origen del río Patá, pero que en realidad no lo es. Es bien sabido que en la técnica, cuando hay varias vertientes que concurren a formar el curso de un río, se escoge como origen principal de él la que presente mayor importancia; en un caso como el que se trata, cuando hay una

corriente de mayor longitud hasta su principio, de mayor caudal y, a la vez, que corre por un cauce más hondo y montañoso, no era difícil acertar. Pero..." (1)

¿Este negocio parece definitivamente cancelado? Cábennos aquí informar que los miembros de la Comisión Demarcadora eran distinguidísimos ciudadanos: los Generales Pedro Rivera y José Joaquín Caicedo, del Huila y Tolima respectivamente, quienes en su vida prestaron eficaces servicios al país como políticos y como profesionales, y el doctor Eugenio Ucrós, hijo de Neiva, también muerto desde hace algunos años y quien se distinguió en su carrera profesional como uno de los más inteligentes trabajadores: fue miembro, en el ejercicio de varias comisiones importantes, de la Oficina de Longitudes. Como Gobernador del Departamento actuaba entonces el ingeniero Julio Borrero, y él nombró la Comisión que se trasladó al terreno de los acontecimientos y en la cual figuraron, además del que estas líneas escribe, el doctor José Domingo Leyva Charry y el magnífico ciudadano don Eustorgio Trujillo, natural y vecino de Aipe, —quien ya entregó su alma a Dios, — y quien sufragó los gastos y proveyó bagajes para el desempeño de tan importante cometido.

También hay que observar en este momento que por razón geográfica, por razón étnica y por razón histórica, pertenece, o debiera pertenecer, hablando mejor, al actual territorio huilense la región de Tierradentro. Solamente falta la razón política, pues por ella hace parte del Departamento del Cauca. Esa región era antes lo que se llamaba el Territorio de Páez, de lo que fue la antigua Provincia de Neiva, formado más acá del 20 de julio de

(1) Revista *Atenea*, Neiva, agosto de 1920, N.º 3.

1810 por la que ogaño guarda el mismo nombre, agregadas las de Timaná y Saldaña, del coloniado español. La Ley de 15 de junio de 1857, que creó el Estado Federal del Cauca, durante la presidencia de don Mariano Ospina Rodríguez y que nació inspirada para favorecer los intereses del ciudadano General Tomás Cipriano de Mosquera, fue la primera que violó nuestra integridad limítrofe, como que quitaba desde entonces esa parcialidad, de unas cien mil hectáreas o más, a la superficie estatal que controlaban y mantenían los descendientes de los conquistadores de 1539, en las tribus indómitas de los paeces.

De las tres categorías del suelo: montañoso, mediano y cálido. Industrias: la del murrapo y la fabricación de sombreros. Problemas de gobierno: la dinámica de la inercia. En el Huila es necesario perturbar el orden público establecido!

HABIENDO distintas temperaturas dentro del contorno especificado, porque se puede subir desde 440 metros sobre el nivel del mar, a las orillas del río Cabrera, hasta 5.700, sobre los heleros asombrosos del nevado del Huila, es claro que la tierra se presta para una variedad de cultivos, como para una multitud de industrias, derivadas de ellos. Pero el suelo del Departamento puede clasificarse en tres categorías:

1.° Los terrenos montañosos, a uno y otro lado del valle, que ocupan al rededor de una tercera parte de la superficie total de 20,650 kilómetros cuadrados—dato, como dijimos anteriormente, de la Oficina de Longitudes— o sea casi setecientas mil hectáreas, situados en los declivos de las Cordilleras Central y Oriental; son de clima frío;

2.° Los terrenos medianos o de temperatura suave, localizados en su mayor parte hacia las provincias del Sur y en la extensión de ascenso medio de la Cordillera, caracterizados por regiones de naturaleza empastada, con un porcentaje crecido de lomas sabanasas, más bien fér-

tiles y abundantes en corrientes de agua que bajan por diversos hilos, regando valles y colinas, alfoques y llanadas, hasta desembocar en los ribazos del río Magdalena;

3.ª Los terrenos propiamente cálidos, que forman el centro de la parte norte del territorio, distinguiéndose por su temperatura típica tropical, y en los que el suelo, característico y regular, formado de planicies continuadas y homogéneas, es de constitución porosa, bastante árido y calcinado como las arenas del desierto.

En general, las tierras del Departamento son tierras pobres: con excepción de los valles de Rioblanco y Pitalito, no existen en él las cuencas aluviónicas de los grandes y exhaustos lagos y, por consiguiente, la capa vegetal, si llega a haberla, es muy delgada y de reducida extensión.

Hasta ahora nuestro pueblo se estaba retardando en su progreso económico. Sin vías de comunicación distintas de aquellas que nos legaron los antepasados, su aislamiento se confundía a la larga con la carencia de estímulo y energía producidos en el ejercicio de industrias que si cómodas e inveteradas, su escasa remuneración y el reducido empleo, traían como una forzosa consecuencia el hambre de la multitud y la degeneración de la raza. Me refiero a las industrias ganadera y del sombrero.

Como en las especies animales, está demostrado que ninguna industria prospera sino a base del elemento criollo o esencialmente nativo; y esta ventaja sí tiene la manufactura de los sombreros de paja, que en sus elementos de producción como en el factor obrero, nada hay exótico: viene desde nuestros aborígenes, quienes al través de distintas generaciones venían preparando y enseñando el tejido del *murrapo*, aunque después, la progresiva demanda de las gentes civilizadas modificara en algún resultado

su conveniente estructura, a pesar de que ni los gobiernos ni las clases pudientes destinaron una porción siquiera pequeña de sus recursos para adelantar los sistemas de producción o defender las clases humildes de la miseria y de la explotación, de la anemia y del agotamiento palúdico.

Nos parece errado creer que la solución del problema está en prohibir, como lo han querido algunos legisladores, por medios directos o indirectos, esta industria. Porque, —¿han pensado esos mismos políticos defensores de todas las medidas fáciles, en hallar otra labor manual en donde quepa invertir el esfuerzo de tantas mujeres, de tantos niños y de tantos hombres que quedarían sin destino, desorientados y sujetos a una desocupación permanente? ¿El solo enunciado de la medida no comete una injusticia?...

Que hay tierras de labor; que para eso están los baldíos. Pero, sí es claro que al animal con lo que lo crían. Y no se necesita de mucho talento para comprender que una masa de obreros acomodados durante todo un largo proceso de su existencia en las características de un preciso arte, es insoluble en sus determinaciones y por el fatalismo inmodificable del carácter social, los cambios que se propongan en lugar de mejorar, empeoran y liquidan su destino.

El Departamento del Huila ha sido productor de sombreros en no pequeña escala, de los llamados suazas y de esa otra clase común que en los puestos del mercado se conoce con el nombre de *pindo*. Y si todos probamos las vicisitudes en que naufraga esta industria, y ha sido ello causa para que por muchos se discuta que es más bien perjudicial para nuestro bien colectivo, es lo único cierto que el trabajo manual no ha sido suficientemente garanti-

zado, como que se remunera muy mal; pues para que la familia que consume sus energías alrededor de una horma o al golpe del mazo, mejore en sus condiciones económicas y pueda sufragar, siquiera modestamente, a las más indispensables necesidades, como que nunca sea víctima de una condición miserable, se requiere en principio el completo estudio, por los interesados en la fabricación, de las condiciones de la demanda en los mercados externos, y dadas las circunstancias del adelanto industrial moderno, —donde la manufactura no se concibe sino engranada a la máquina que aligera el trabajo, que modera el esfuerzo y que abarata la producción— se provea todo con elementos adecuados y se abandone esa rutina en que se ahogan y se debaten los mejores anhelos.

En nuestro humilde concepto, la industria de los sombreros y demás tejidos de la laya, que son casi que casi sucedáneos, no debe eliminarse: antes bien, estudiar las condiciones peculiares de su desarrollo y desenvolvimiento y proponer después los remedios que se necesitan para modificarla, atemperando el carácter y la iniciativa de sus beneficiados y explotadores, para que ella pase de calidad de industria primaria en el Departamento, a industria secundaria; es decir, que en clase de esto último, se empleen en ella los ocios y los ratos que quedan en todas las otras actividades del trabajo manual o campesino.

En verdad que el gobernante tiene una misión distinta y compleja: no es solamente aplicar en el sentido hermenéutico la ley y las reglamentaciones de orden administrativo —que por lo común son desadaptadas y absurdas— sino que su misión de orden político propio, al emparejarse de los problemas estatales, está indicada por el encauzamiento de las fuerzas de la vida y de la naturaleza,

dentro de un programa que proponga el ensanche ilimitado, hasta donde sea posible, de la riqueza colectiva. La situación presente es muy difícil, sin duda, y dentro del sistema económico universal, que se acepta por sí como el mecanismo de un motor perfecto, se resiente la nación europea como su colonia ultramarina y llega hasta la América hispana, por una relación de apéndice acoplado, todo el malestar promovido con la quiebra del capitalismo mundial. Pero este estado, por mucho que lo digan los promotores de la política bancaria, no puede ser de periodicidad fatal en la historia humana, pues antes bien, la ética social se define en el perseguimiento de una mejoría, para que haya estabilidad, tanto en las costumbres como en las riquezas. En los momentos de pánico, en las grandes privaciones, es cuando se conoce la voluntad de los pueblos y la energía capacitada de sus conductores; y ni éstos, ni aquéllos, deben dispersar su esfuerzo ni malgastar separadamente sus iniciativas, como que siguiendo una pauta dialéctica se constituye la línea de conducta del legítimo estadista, en el sentido marxista de la palabra, quien no sólo debe desarrollar y cumplir las aspiraciones únicas de los trabajadores manuales.

El modesto huilense se ha caracterizado siempre por el tranquilo ejercicio de la ciudadanía. Y nuestro pueblo —pobre en sus aspiraciones y pobre en sus esfuerzos— ni aún en la actual depresión económica, que conturba todos los valores, ni tampoco en las transiciones de orden político y administrativo que se han venido operando, lentas pero seguras, ha querido saltar la valla que le prescribieron las generaciones de antes, en el orden de las costumbres de un patriarcado que ya no se estila, ni en el hábito rutinario de sus escasas industrias —que apenas existen—

ni menos en la pasividad evolucionista de unos cuantos valores que se sujetan, no a movimientos de dirección definida o concreta, que más bien a la dinámica de la inercia.

En nuestro concepto, si es loable este probo valor de una masa limitada a vivir al orden del día y que no tiene —porque se expande sin vibraciones— mayores problemas de complicada estructura sociológica, para los hombres encargados de regular su legalismo y de hacer que se defina un presupuesto apenas necesario,—que se diluye en el macanismo de un tren de gobierno módico y simple— para los espíritus ensayados en mejor ambiente de cultura y preñados de nuevos ideales, aquello mismo constituye una verdadera causa de inquietud. . . . A estas horas de la vida universal, cuando la gasolina y todos los aceites riegan las arterias centrales de comunicación; cuando se siente el cambio de personas y de ideales que se mueven en direcciones opuestas; cuando, con la mañana y con la tarde, a la capital del Departamento y a sus poblaciones vecinas llega la prensa diaria que despacha todos los temas y critica todos los sucesos, traída y traídos por un ferrocarril que jamás se ha aburrido de llegar. . . . ¿por qué —se pregunta el estudioso— en el Huila no sucede nada?

Los pueblos inertes son más enfermos que los pueblos agotados por la miseria y por la guerra. No hay que creer, con los afanes de ahora, en el estadista que vulgarmente se anima y se exulta, que no es otra cosa que un potentado que se aferra a las ideas y reglas inversas de una economía carente de base científica, la cual ha perturbado más de la mitad de la conciencia de una humanidad que se debate estérilmente por adquirir todo el bienestar y la salud que prometen la industria y el avance de los conocimientos

en el mundo. Las naciones han fracasado en su intento de regulación política, y las finanzas, lo mismo que las misiones de técnicos y expertos que han venido a reglamentarnos y a aleccionarnos en un orden de cosas que apenas por referencias conocíamos, todo esto, decimos, y mucho más, ha producido la estéril simpleza de llevar a la ciudadanía a pensar en la necesidad de una transformación político-ideológica: desde entonces, embarcada la nave en cauces dilatados y abiertos, se aduerme confiada, tranquila y callada, porque no hay vientos que insuflen el velamen y, porque, en las corrientes tranquilas pesa más el lastre que la carga.

En nuestro carácter de hijos de una tierra sobre la cual nos vinculamos por la historia heroica de los antepasados y por el amor a la raza y a la gloria, sentimos una verdad que nos es preciso decir desde muy alto: en el Huila es necesario perturbar el orden público establecido! El no corresponde ni a la hora en que vivimos, ni al recuerdo de la tradición que consultamos. Sí: eso que en el lenguaje de los ripios oficiales y en el lugar común de los informes de todas las gobernaciones y para todos los años, se distingue, —para cumplir con un monótono deber ritual— de la manera expresada, no es otra cosa que la carencia de ambiciones de un pueblo que se amaña en su rñosa miseria, dicha por sus caciques y tutores. Y esos gobiernos, son los gobiernos que no conocen eficacia distinta de la que deja entrever la oficiosa rutina de 32 alcaldes mal remunerados y, por consiguiente, difícilmente escogidos en otras tantas municipalidades regidas por un personal lleno de buena voluntad pero escaso de iniciativas y hasta de conocimientos; en donde se ahogan los deseos de las nuevas generaciones; en donde no se cumplen las promesas

hechas, a la hora de los comicios, cuando se llevaba el argumento numérico de los trabajadores del campo, como rebaño adiestrado, a amontonar el sagrado deber sobre que descansa la tranquilidad general, y en donde se forma la faz de la República: el voto!

Alejados de un pesimismo que tampoco conforta, nuestro ánimo al lanzar todas estas ideas y conceptos, que pueden interpretarse en forma inadecuada por los espíritus dispuestos para el examen superficial y la malevolencia activa, es proponer que se estudien mejor los problemas que confronta el Departamento, ya que el pueblo está preparado para dejarse guiar en la dirección que sus conductores le indiquen.

XXXI

De cómo hay que fijar algún programa. Nuestro problema máximo: crear riquezas. — De la inclinación que siente la clase media hacia la vida pastoril, se origina un remanso espiritual y una miseria especulativa. La ganadería y el comercio de mostrador fomentan el ocio y hacen holgazanes a los individuos.

HAY que fijar algún programa. Ya hemos hecho la sugestión de que la persona no tiene más amor definido que el que defiende y conserva su propia y egoísta tranquilidad, lo que prueba un estado incipiente en la sociedad que se presta para que la ciudadanía labore negativamente, envenenada la mayor parte de las veces por la envidia hacia la acción ajena.

El problema máximo que debe afrontar un gobierno es el de crear riquezas. Mientras los presupuestos seccionales se definan por rentas que fomentan el vicio, o por participaciones de orden infinitesimal en otros impuestos, el tren de la administración pública inútilmente se debatirá por sacar adelante las soluciones que demandan la hora o los anhelos del gobernante, fiel intérprete del querer de la masa. El impuesto es una noción secundaria de efectos, no de causa, y si el vicio debe perseguirse, es con el justo propósito de extinguirlo, que no de fomentarlo.

Necesitamos saber si nuestro pueblo, que desde sus comienzos en la historia ha llevado vida agreste y pasto-

ril, así como vagabundea y duerme al pie de sus ganados, también llegará a vagabundear y a dormir con las ideas, cuando llegue a tenerlas.

Es una verdad clara que la pobreza y el atraso del estado se deben a una mala dirección en las iniciativas ciudadanas; y así, mientras no se acabe con la inclinación que siente nuestra clase media hacia la industria ganadera, o mejor, hacia la vida del pastoreo, no se desarrollarán vuelos ni de alto bordo espiritual, ni de alto bordo especulativo propiamente hablando. El remanso de una miserable existencia ahogará la masa de los trabajadores, quienes carecen de tierras suyas y apropiadas para la siembra y el cultivo, como también atrofiará, por falta de ejercicio crítico, la mentalidad de cualquier generación que con graves sacrificios patrimoniales se ensaye a cursar estudios superiores.

El hijo de la tierra tiene un ciclo evolucionista bien estrecho: nace, crece y vive muriendo, y en estas tres funciones la naturaleza imparte su sello tropical, arrollando, en las dos primeras etapas, muchos esfuerzos y esperanzas; y, cuando pasadas todas las pruebas a que puede sujetarse un organismo, como una crianza débil, como una alimentación insuficiente cuando no equivocada, y, como, por último, un clima enervador —sobre un suelo donde crecen a los rayos del sol todos los parásitos característicos de la zona tórrida— el mozo de aspiraciones unilateralmente pecuniarias en estricto sentido, o se inclina a las costumbres de sus mayores, cercando el corral y rodeando la majada, o, hijo del área urbana,—cuando no es un elegante tronera!— persigue el puesto público o se resguarda del sol y de la lluvia detrás de un mostrador. En una u otra barrera, como en cualquier profesión que escoja

dentro de las liberales, el deseo individual termina reduciéndolo a vivir la vida mecánicamente, como fue mecánico su crecimiento y como fue mecánica su concepción. El huilense, en su esfuerzo de atrasos y de economías miserables, ya cascando a viejo, siente una satisfacción orgullosa de hidalgo señorial cuando agranda o crea el feudo en donde la sed y el calor retuestan los inmensos arenales infecundos, porque mira en él —con atávico desvío y paternales prejuicios— cómo ambulan libres y cerriles los tísicos rebaños... y cómo, en los atardeceres de larga ociosidad, no puede contar la hilera infinita de postes en la alambrada que recorre los cantones provinciales con una epiléptica sensación de angustia y de monotonía.

Hay que hablar recio y claro: la ganadería y el comercio de mostrador fomentan el ocio y la holgazanería. Ya lo dijimos otras veces, y no faltaron nunca los comentarios despectivos, productos, no de amor a la tierra de nuestros mayores, cuanto que sí de la incomprensión y de la carencia de suficiente respaldo mental que resista el examen de los hechos y que compare los resultados hasta ahora obtenidos.

Hay que desarrollar, a todo trance, la agricultura. Pero una agricultura parcelaria y científica, en donde se aprovechen las riquezas naturales del clima y del suelo, y en donde se desplieguen, como una inmensa telaraña sobre las sabanas extensas con que cuenta el Departamento, dotadas de buena inclinación para el riego y el drenaje, las corrientes y ríos, escasas en número pero que están diseminadas convenientemente sobre la superficie territorial.

Pretender mandar a los agricultores hacia las cordilleras, es idea peregrina y que se ha venido practicando

por la fuerza de las circunstancias. Esas serranías en donde se dilata la vista y en donde también es cierto que se ensancha y fortalece el pulmón, no pueden servir para otros cultivos diferentes de los empíricos o de orden extensivo, como el pasto y las arboledas, o para aquellas industrias en las cuales no se requiera con mayor urgencia el resultado intensivo, como la del café, propias del clima. ¿Cómo han de trabajar el arado y la maquinaria de cultivo y siembras, en terrenos en donde las pendientes no solamente dificultan, sino que imposibilitan su manejo, y en donde la tierra, hollada por el surco sería luego arrastrada con el torrente de las lluvias, para ir a engrosar y dilatar los deltas de nuestros grandes ríos nacionales?

Ignorancia o mala fe, será la frase para calificar a los apóstoles de tales consejos. Y mientras tanto que la tierra se aburra —en nuestro valle solitario y empobrecido— de aguardar la caricia del gañán fuerte que sabe de las virtudes del trabajo y que espera y confía en la providencia de la justicia social; y mientras tanto, por fin, que se siga suscitando la serie de litigios inconvenientes e inconsultos que patrocinan elementos extraños, para crear dificultades al gobierno cuando no persiguen la explotación de patronos y arrendatarios.

La ganadería tampoco puede ni debe ser industria primaria.

XXXII

De cómo el colombiano ha sido poco inclinado a las ciencias del agro. En la industria ganadera congenió el fatalismo indígena con la ociosa vanidad del conquistador hispano.—De todos los elementos que formaron el pueblo y la raza; solamente olvidamos la fastuosidad venida del Perú.

EN ninguna parte del país, ni antes ni ahora, el colombiano se ha inclinado hacia la agricultura; y en nuestros mayores —como en nosotros mismos— predominó la rutina de los aborígenes, no dando lugar a las siembras de una manera distinta de la de los siglos XV y XVI, en que la preparación del terreno se limitaba a limpiarlo de malezas, cuando el único *implemento* o herramienta era la estaca, y en donde los dioses ponían en lluvias y buen tiempo todo lo que faltaba en tino y ciencia al cultivador. Se trabajaba para las necesidades escasas de la familia y de la tribu, y así se ha venido: pudiendo decirse que la rápida adaptación de nuestras comarcas a la ganadería primó porque los antiguos —como se ve ahora más claramente— escogieron la industria fácil y llevadera, en la cual, como dijimos antes de ahora, el fatalismo indígena congenió con la ociosa vanidad del conquistador extranjero.

La vida primitiva y milenaria, cuyo nebuloso origen se pierde en las conjeturas de las razas y de los tiempos; la

sangre indiana, en que millares de millones de generaciones propendieron, no a una cultura, ni a una civilización netamente definida, de la cual quedaron rezagos que pudieran clasificarse como autóctonos y deslumbrantes; la llegada de los soldados de Belalcázar y de Jiménez de Quesada, ebrios de gloria y de riqueza pero escasos de hembras para acompañar y calentar sus ambiciones y sus galanías prolíficas; la guerra de un pueblo contra otro, de una sangre contra la nueva sangre que se mezcla intrusa en las arterias rotas o se injerta en la fibra añosa de los troncos cansados, derramándose en un siglo de lucha, para hacerse fértil y regarse sobre un organismo apropiado a las necesidades del suelo, del clima y del ambiente ancestral; la vecindad del ecuador; la zona tórrida con sus feraces productos, pero preñada de miasmas deletéreos y sacudido el vientre por pavorosos cataclismos; la vida de pastoril remanso en la asoleada llanura, en el burgo monótono o en el hispido cerro, azotado por todos los vendavales y todas las sequías; la heroica vanidad de nuestros padres; el olvido estoico en que vivieron nuestros abuelos... hé aquí todos los elementos que formaron este pueblo, pueblo patriarcal, austero en sus costumbres como la generalidad de los pueblos primitivos, sobrio en sus anhelos, inclinado a la vida sin complicaciones y desde luego despierto y fornido para la contienda que se aproxima, porque está hecho para las privaciones de la guerra como para las conquistas de la industria, del arte y de la ciencia!

Sobre el erial extenso los dioses se han alejado. Cada día trae un nuevo aforo, y estas muchedumbres, producto de una mezcla en que por fortuna la raza de Can no ha derramado su gota insalubre, tienen todas las virtudes y resabios, defectos y vicios del natural que encontrara y

esclavizara el Capitán español! —con su chusma de atrevidos compañeros —así también la constancia tesonera de los mismos; solamente olvidamos, con el cruce de las sangres, con el tiempo corrido, con las caricias de un calor tropical que todos los días derrite nuestros suelos y ciega nuestras fuentes, y con el polvo en que hemos guardado nuestro orgullo y que siempre ha favorecido a nuestros tutores y mentores en el concierto de una aspiración política mediocre, olvidamos, y permítase la repetición, aquella fastuosidad venida del Perú y con la cual Sebastián Moyano paseara como un príncipe asiático sus tercios invencibles, ebrios de luz, de oro y de leyenda.

F I N

INDICE

	Páginas.
DE DIODORO SICULO	5
PROLOGO	7 a 14
INTRODUCCION	15 a 16
ASPECTO HISTORICO O RACIAL	17 a 150
CAPITULO I.— <i>De por qué la inclinación de nuestro pueblo hacia la ganadería. Su formidable iniciación. Don Gabino Charry fue un raro ejemplo. Un documento de 1694 que indica las provisiones a la dehesa de Bogotá. De cómo, según el Padre Aguado, en su Recopilación historial, "teniendo noticia —el General Gonzalo Jiménez de Quesada— de la mucha riqueza que en Neiva había, fue allá con parte de su gente, y lo que en la jornada le sucedió". El valle de las tristezas</i>	19 a 30
CAPITULO II.— <i>De cómo los españoles tuvieron noticia, por un indio de Bogotá, residente en Quito, de El Dorado. La expedición de Belalcázar y sus soldados, referida por algunos historiadores</i>	31 a 36
CAPITULO III.— <i>De por qué la tristeza indígena: melancolía según Armando Solano, y según don Pedro Fermín Ceballos son dos sus causas: el despotismo y la chicha</i> ..	37 a 38
CAPITULO IV.— <i>Razas indígenas colombianas; su clasificación. Los parces, guanacas, andaquiles y tomas pertenecían a la raza caribe-guaraní</i>	39 a 40
CAPITULO V.— <i>Los españoles no encontraron en el territorio de la Nueva Granada una civilización establecida. San Agustín y Moscopán. Los caminos del sur. Las opiniones del ilustre ingeniero don Miguel Triana sobre una posible lucha de pueblos y de razas</i>	41 a 46

CAPITULO VI.—*Las fundaciones de Timaná y Neiva. De cómo se llamaba el río grande de la Magdalena; Guacayo o río de las sepulturas en el lenguaje andagüí. De dónde le viene el nombre a la ciudad de Neiva. Fundación de Villavieja. Fundación de San Bartolomé de Cambís, por Sebastián Quintero—luego ciudad de La Plata. El natural feroz de los andagües* 47 a 50

CAPITULO VII.—*De cómo pueden clasificarse los naturales de la comarca, políticamente, en tres naciones distintas: andagües, paeces y tamas. Tipo característico del indígena natural. Su parentesco con los incas del Perú y nahuas o aztecas de México. Su carácter guerrero* 51 a 56

CAPITULO VIII.—*De la aventura ocurrida a Juan Alonso, con la reciente fundación de Neiva, hecha por Juan de Cabrera en el sitio de Las Tapias —que hoy se llama— de acuerdo con las órdenes de Belalcázar y después del tratado celebrado con el General Jiménez de Quesada. De la destrucción de Neiva o Villavieja en 1569, por las tribus de los pijaos, y del retiro de los españoles a Timaná* 57 a 58

CAPITULO IX.—*Costumbres guerreras de los naturales: el sistema de señales y la organización del espionaje; los tambores y el magüaré. La descripción de este último por unos colombianos. De cómo nuestros antepasados tenían también su democracia a base de una asociación comunista patriarcal. Sus nociones agrícolas. La caza y la pesca eran las principales industrias. Algunos cultivos. Y de cómo el vicio del tabaco es más viejo que los indios.* 59 a 64

CAPITULO X.—*La fundación de Timaná según Fernández de Piedrahíta.—Comentarios del historiador Restrepo Tirado sobre las crónicas novelescas de hechos que presenciaron Serrano, Orozco, Arias Maldonado y otros, y que dedicó en décimas el Padre Castellanos.—Añasco y Ampudia resueltos a cometer el camino a Popayán. El hijo del cacique Pigoanza, don Rodrigo.—Descripción de la comarca de Timaná, según Castellanos "tierra de fertilísimas labores"* 65 a 70

CAPITULO XI.—*De Restrepo Tirado. "La cacica Gaitana. Su hijo es quemado vivo.—Letanía las tribus contra los españoles.—Estos son aniquilados.—Añasco en poder de la Gaitana.—Juan del Río y su caballo Ocón.—Muerte de Pedro de Guzmán.—Fidelidad de Inando.—Expedición del teniente Ampudia.—Es despedazado por los indios.—Aventuras de Florencio Serrano"* 71 a 88

CAPITULO XII.—*De Restrepo Tirado. "Sale Ampudia a castigar a los indios rebeldes.—Proezas de Francisco García de Tovar.—Muerte de Ampudia.—Huláa de los castellanos.—La Gaitana invita a la rebelión.—Defensa heroica de Timaná.—Escenas de canibalismo.—Gaitana convoca a un nuevo ataque.—Fidelidad de Inando.—Hazaña de Diego de Medina.—Los paeces hacen la caza a sus aliados"* 89 a 110

CAPITULO XIII.—*La trocha de El Pensil, que comunicaba la antigua fundación de Timaná con Platarieja, por Oporapa.—Referencias de Piedrahíta: hallazgo en la provincia de los Jalcones de algunas vetas de plata, y envío del Capitán Sebastián Quintero, con sesenta hombres, al Valle de Cambís; fundación de San Bartolomé o San Sebastián de La Plata. Noticia de fray Pedro Simón. Alvaro de Oyón y Bartolomé Ruiz y reconstrucción de la ciudad. Instrucciones de la Real Audiencia para la reedificación y mando. Descripción de Charry y citas de fray Jerónimo de Escobar y de D'Elhsuyart. Información al Rey, de don Antonio Manzo. Destrucción de la ciudad, el 17 de junio de 1577. Auxilios de Popayán y batalla del llano de Matanza, en los dominios del cacique Pigoanza. Con los auxilios de Timaná, el Gobernador de Popayán pacifica la región y funda la ciudad que existe actualmente; y para asegurar la escala de tránsito, le pone guarnición. Paeces y pijaos: declaraciones del Maestro don Ambrosio del Campo y Salazar y de don Juan de Vargas y Figueroa, vecinos de Timaná en 1673. El historiador don Vicente Restrepo y las declaraciones de don Miguel Ortiz,—corregidor de Tierradentro—sobre la destrucción y*

ocullamiento de los tesoros de La Plata. El cacique Guainaz.—La cueva de Tambichuqui 111 a 116

CAPITULO XIV.—El memorial del Procurador de la Villa de Timaná, don Manuel Méndez. Escritura del Capitán Pedro Cepero, que da algunos linderos y orientaciones sobre la mina. El Capitán Juan de Garria, Teniente de Gobernador, da información el 6 de enero de 1583 en donde declaran Juan de Palomares, Jácome Veneciano y Gaspar de Bormán, todos juntos mineros. Opiniones de don Vicente Restrepo sobre las minas. Escritura de don Diego de Ospina y Maldonado, Gobernador y Capitán General de la Provincia, fechada el 6 de octubre de 1663, y por la cual asienta compañía con don Ambrosio de Salazar y con Juan Palomino y Lazada para explotar las minas de San Sebastián de La Plata. Opiniones del historiador don Juan de Velasco, del historiador Acosta y de fray Jerónimo de Escobar en su relación al Rey de España, en 1581. Informe de don Juan de Otálora, Contador de la Audiencia, en 1566, sobre el estado y labor de las minas. El minero Juan de Palomares.—Relación de mando de don Alvaro de Mendoza y Carrajal, en 1567 Gobernador de Popayán, y de los ensayos que él hizo. Historia del Padre Velasco sobre la ruina de La Plata, que según él sobrevino en 1564 117 a 126

CAPITULO XV.—De cómo se sucedió una aventura a Juan de Cabrera con Juan Céspedes, soldado del General Quesada. Doña Soledad Acosta de Samper y la biografía del fundador de Neiva. La situación de los españoles en la ciudad de Timaná, en 1540: terror y fatiga. La Comisión de don Juan Muñoz y Collantes, alcalde y Tesorero de la Villa. Las proposiciones de don Juan del Río. Se llama, de Neiva a Juan de Cabrera. Los indígenas, creyendo "en su simplicidad" que serían mejor tratados—dice don Jaime Arroyo— guardaron la paz. El gobierno generoso de Cabrera, que vino a turbar la villana carnicería provocada por el Capitán Juan Muñoz. La llegada a Popayán del nuevo Gobernador don Pascual de Andagoya. La retirada de don Juan de Cabrera 127 a 361

CAPITULO XVI.—Disposiciones del Adelantado Andagoya contra los paeces. Despacha para Timaná al capitán Francisco García de Torar. Le da éste alcance a don Juan de Cabrera en las cercanías de la quebrada de La Honda. Según el historiador Castellanos, Juan de Cabrera, Juan de Orozco, Arias Maldonado y sus demás compañeros, se incorporaron a las fuerzas de Hernán Pérez. Muñoz de Collantes—según el Padre Simón— vivió en una casa de San Francisco, en Santa Fe, y murió dejando una honorable descendencia. Regresa a Popayán don Sebastián de Belalcázar y toma disposiciones sobre García de Torar. Los bárbaros en la guerra. Dos derrotas a fines de 1540 137 a 142

CAPITULO XVII.—La fundación de Neiva en 1612, en el sitio que hoy ocupa, por don Diego de Ospina y Medinilla. Los haberes de don Diego, quien introdujo la caña de azúcar, las razas vacuna, caballo, lanar, cabría y de cerda, y quien impulsó las industrias y negocios de la Provincia. Don Andrés del Campo y la construcción del camino de Guanacas, en 1627. Sus descendientes. La muerte de don Diego de Ospina en 1630. Su testamento, sus herederos y sus familiares. La nueva erección de la ciudad de La Plata, el 5 de junio de 1651.—Sus términos y jurisdicción y sus justicias y primeros funcionarios.—La entrega y medida del ejido, en 1712.—Una consideración general sobre el núcleo huilense 143 a 150

ASPECTO POLITICO O MORAL. 151 a 252

CAPITULO XVIII.—El Gobierno organiza la producción alcohólica.—Efecto y causas que tocó la Revolución de los Comuneros.—El Visitador don Juan Gutiérrez de Piñeres y los nuevos recaudos 154 a 156

CAPITULO XIX.—Lo de ayer y lo de hoy en materia de tasaciones. Las atribuciones del Virrey.—La organización del Gobierno en la época colonial: Provincias, Gobernadores, Comandantes Generales, Corregidores o Justicias Mayores.—Tribunales denominados Reales Audiencias y sus funciones.—Consejo de Indias.—La doble castellana 157 a 160

CAPITULO XX.—*De cómo se formó en nuestro país el espíritu de leguleyismo, terrible enfermedad que entorpeció la marcha de las relaciones sociales. La instrucción pública. Las Constituciones del Arzobispo fray Luis Zapata de Cárdenas, en 1556.—Un programa de los estudios llamados clásicos.—El tribunal de la Inquisición. Las palabras del Virrey don Manuel de Guisón, en 1776, sobre la situación del Reino. La obra del doctor Basilio Vicente de Oriedo y las CUALIDADES Y RIQUEZAS de la Provincia de Neiva. La ciudad de Los Angeles fundada por el capitán Domingo Lozano. Lo que vale el curato de Neiva, según Oriedo. El Dorado.—Frutos, piedras preciosas, coyas, carate y otras maravillas del clima* 161 a 174

CAPITULO XXI.—*Los privilegios del Gobierno civil en la Colonia. Los fueros especiales.—Tribunal de Cuentas. Jueces o Tribunales de Comercio. Consulado Real de Cartagena. Tribunal de Alzadas. El Papa Alejandro VI y su breve de 1494. Los diezmos y el derecho de diezmar según LAS SIETE PARTIDAS.—Derecho de tuición. El patronato de entonces y el concordato de ahora. De por qué el Derecho de Patronazgo* 175 a 184

CAPITULO XXII.—*De cómo el clero salía entonces de la nobleza criolla y algunas veces, ahora, de las indias intonsas. La Compañía de Jesús y su inmenso poder económico y social. La hacienda de "Los Aposentos de la Villavieja". La expulsión de los jesuitas en 1767.—Don José Antonio de Lago. El Alférez don García Martín de la Reina. El Gobernador don Francisco Alvarez de Velasco en 1679.* 185 a 192

CAPITULO XXIII.—*La Pragmática-Sanción de 1767, que extrañaba a los jesuitas. Don Enrique Cortés y "la agregación del sitio de Aipe".—Unas mícucas, unas onzas de oro y un fraile recato. Los rosarios de entonces, como los rosarios de doña Fidela Sánchez y las prédicas de los curas cuando la revolución italiana. La era del patriarcado y las antiguas crónicas como base del presente estudio* 193 a 198

CAPITULO XXIV.—*Rentas y derechos en las tierras coloniales. Su clasificación en los presupuestos de la Real Hacienda. La masa común. Mesada y anata.* 199 a 202

CAPITULO XXV.—*José Antonio Galán y su propaganda en las provincias de Mariquita y Neiva. El mestizo Pedro León Perdomo y la revolución de los Comuneros. Toribio Zapata y sus compañeros destruyen los estancos de Fortalecillas y entran a Neiva el 19 de junio de 1781. La revolución de Aipe.—Manuela Olaya, Antonia Sánchez de Herrera, Juana Josefa Gutiérrez de Celis de Herrera, Ventura Sánchez y los hombres que las ayudaron. Las noticias particulares de José María Caballero. El común y los indios del Caguán. Algunas genealogías: la del Arzobispo Bernardo Herrera y Restrepo y la de los Hortas. El venco Pablo Olaya* 203 a 210

CAPITULO XXVI.—*Das fuerzas en la formación del Estado: el maestro y el cura. El clero criollo: doctor Pedro José María Borda, cura del Gigante; licenciado José María García de Tosar, cura y vicario del Hobo; doctor Manuel de Jesús Borrero y sus ascendientes.—La familia Borrero; doctor Andrés Ordóñez y Cifuentes, cura de La Plata; doctor José Antonio Rueda, cura de Iquira en 1798 y de Neiva en 1808; doctor José María Vargas, cura de Carnicerías; presbítero don José Joaquín de Buendía, cura de Guagua; doctor Miguel Longas, diputado por la Villa de Yaguará al Congreso de 1811, en la misma Villa; doctor José Joaquín Cardozo, "CURA, Vicario y Apoderado General de su pueblo", de Villavieja.—La elección de 1812 en la Villa de Timaná; Jorge Tomás Hermida. Las memorias del Abanderado Espinosa.* 211 a 252

ASPECTO GEOGRAFICO O ECONOMICO 253 a 316

CAPITULO XXVII.—*De Geografía Política: los límites del Departamento según la Ordenanza número 7 de 1919 y las leyes que regularon su constitución, desde 1810 hasta 1910* 255 a 260

CAPITULO XXVIII.—*Ordenanza número 26 de 1912, que señaló las Provincias de Neiva, Garzón y La Plata y alzó los Municipios. Ordenanza número 29 de 1913*

- y la número 34 de 1915, que la reforma y aclara.—Ordenanza número 47 de 1916 para Neiva y Palermo. El Municipio de San Juanito; Ordenanza número 41 de 1924. El Municipio de San Agustín; Ordenanza número 24 de 1926.—Superficie del Departamento, según la Oficina de Longitudes, y habitantes, según el censo oficial de 1918.. 261 a 294
- CAPITULO XXIX.—El sur de Atá pertenece al Departamento del Huila por derechos de geografía y colonización. Deficiente trabajo de la Comisión delimitadora de 1920. Tierradentro también nos pertenece por razones geográficas, étnicas e históricas. 295 a 300
- CAPITULO XXX.—De las tres categorías del suelo: montañoso, mediano y cálido. Industrias: la del murrapo y la fabricación de sombreros. Problemas de gobierno: la dinámica de la inercia. En el Huila es necesario perturbar el orden público establecido 301 a 308
- CAPITULO XXXI.—De cómo hay que fijar algún programa. Nuestro problema máximo: crear riquezas.—De la inclinación que siente la clase media hacia la vida pastoril, se origina un remanso espiritual y una miseria especulativa. La ganadería y el comercio de mostrador fomentan el ocio y hacen holgazanes a los individuos..... 309 a 312
- CAPITULO XXXII.—De cómo el colombiano ha sido poco inclinado a las ciencias del agro. En la industria ganadera congenió el fatalismo indígena con la ociosa vanidad del conquistador hispano.—De todos los elementos que formaron el pueblo y la raza: solamente olvidamos la fastuosidad venida del Perú..... 313 a 316